

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
Certificado de supervisión o interventoría
Código: PA03-PR09-F02Versión: 2.0

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición

DDMMAAAA

252022

Supervisor

Nombre:

HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA

No. de Celular.

Cargo:

SUPERVISOR DEL CONTRATO

3007017924

Consecutivo

RADICACION

Fecha

Consecutivo

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA

N° C.C. / NIT

8.903.018.861

Dirección

Calle 13 No. 31A – 80

No. Celular

3128160072

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad

3091

Correo electrónico

ilgonzalez@fanalca.com

Régimen Tributario

Gran Contribuyente

Declarante de Renta

Si

Rentas de Trabajo

Rentas de Capital

Rentas no Laborales

Regimen Simple

No

CONTRATO

Tipo

Contrato

Clase

Compraventa

Meses

Dias

39

Fecha

2021/11/29

No.

2021-2518

Fecha de inicio:

2021/12/09

Plazo de Ejecución:

OBJETO CONTRACTUAL:

ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD; DESTINADAS PARA EL USO DE LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTÁ

FORMA Y CONDICION DE PAGO

de acuerdo con la Cláusula 11 del AMP CCE-971- AMP-2019el cual establece "De conformidad con la Ley 1231 de 2008, Las Entidades Compradoras deben aprobar o devolver las facturas dentro de los tres (3) días calendario siguientes a su recepción y pagarlas dentro de los 30 días hábiles, siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de treinta (30) días hábiles empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura."

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde

DDMMAAAA

09122021

Hasta

DDMMAAAA

30032021

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL

DIAS TRABAJADOS

30

VALOR DEL PAGO

\$ 0

Pensionado

VALOR IVA

No Paga Pensión

Base Ingreso Cotización

\$ 0

\$ 0

Aportes Seguridad Social

Salud 12.5%

\$ 0

Entidad

Pensión 16%

\$ 0

Entidad

Fondo Solidaridad *

\$ 0

Entidad

ARL*

\$ 0

0,522% Entidad

AFC* o PV

\$ 0

Entidad

No. Cuenta AFC o PV

No. Autorización o Planilla

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización es entre 4 -16 SMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arroja automáticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el periodo certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

\$ 7.590.637.652

#N/A

Tipo de pago

Número total de pagos

1

Número de pago actual

1

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato

\$ 7.590.637.652

SALDO AMORTIZACION

No. Disponibilidad Presupuestal

1906

fecha

2021/05/21

2. Adición

\$ 0

Garantías

No. Disponibilidad Presupuestal Adicion

fecha

3. Valor cancelado

\$ 0

No. Registro Presupuestal

2480

fecha

2021/12/02

4. Valor a cancelar

\$ 7.590.637.652

Anticipo

No. Registro Presupuestal Adicion

fecha

5. SALDO =(1+2-3-4)

\$ 0

Código cuenta presupuestal

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA

4 - Bancolombia S.A. o Banco de Colombia

TIPO DE CUENTA

Corriente

No. Cuenta

06030188608

Si es cuenta extranjera, indicar:

Código SWIFT

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Firma del Contratista

Firma supervisor

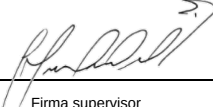
Firma Supervisor o Interventor

C.C. / NIT

C.C. / NIT

79,561,065 de Bogotá

C.C. / NIT

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Informe de actividades del contratista		
Código: PA03-PR09-F03		Versión: 1.0	
I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR			
Fecha de expedición		Supervisor o Interventor	
DD	MM	AA	No. Celular
2	5	2022	3007017924
		Nombre: HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA Cargo: SUPERVISOR DEL CONTRATO	
II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA			
FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A			No. C.C. / NIT
			8903018861
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO ☒ CONVENIO ☐ No. 2021-2518			
OBJETO CONTRACTUAL:			
ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD; DESTINADAS PARA EL USO DE LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTÁ			
III. PERIODO CERTIFICADO			
Desde	DD	MM	AA
	09	12	2021
Hasta	DD	MM	AA
	30	04	2022
IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO			
OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).	
El Contratista debe cumplir con las obligaciones generales y específicas del contrato 2021-2518 derivado de la Orden de Compra No. 81056 contempladas en la Clausula 12 del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-971-AMP-2019	Se realizo la verificacion y ejecucion del contrato No 2021-2518 derivado de la Orden de Compra 81056 de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica, las directrices impartidas por la entidad Estatal y lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-971-AMP-2019	Los documentos anexos a la cuenta de cobro son los siguientes; facturade venta, autorizacion de numeracion, certificado parafiscales y planilla de aportes, los cuales reposan en la Direccion de Contratacion de la Secretaria Distrital de Movilidad	
¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es Sí, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.			SI
  			
Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor	
C.C. / NIT C.C. 38.603.274 / NIT 890.301.886	C.C. / NIT 79.561.065 de Bogotá	C.C. / NIT	



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

Información tributaria necesaria para realizar los descuentos de ley

Código: PA03-PR09-F05

Versión: 1.0

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A.

FANALCA S.A.

NIT

890.301.886-1

ACTIVIDAD ECONÓMICA PARA INDUSTRIA Y COMERCIO

3091

¿EN CUÁL REGIMEN DE IVA ESTÁ REGISTRADO?

Responsable de Iva

IVA DEL 19 % IMPOCONSUMO DEL 8%

TARIFA

CIUDAD DONDE REALIZA LA ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE A ESTE PAGO

BOGOTÁ

¿ES ENTIDAD ESTATAL?	SI		NO	X
¿ES GRAN CONTRIBUYENTE?	SI	X	NO	
¿ES AUTORETENEDOR?	SI	X	NO	
¿ES DECLARANTE DEL IMPUESTO A LA RENTA?	SI	X	NO	
¿ES RESPONSABLE DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ?	SI	X	NO	
¿LA ACTIVIDAD ESTA EXCLUIDA DE INDUSTRIA Y COMERCIO?	SI		NO	X

Adjuntar fotocopia de la(s) y/o Resolución(es) respectiva(s) N°

680 - 9061

* SI CORRESPONDE A UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, FAVOR ADJUNTAR LAS RESOLUCIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LOS CONSORCIADOS

* ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL RUT

NOMBRE DEL RESPONSABLE

MARITZA XIMENA PARRADO ARCOS

FIRMA

C.C. No.

38.603.274 CALI

APODERADA GENERAL

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTE S.A FANALCA S.A



Secretaría Distrital de Movilidad

N.I.T. 899999061

ORDEN DE COMPRA

2021-2518

Fanalca S.A.

N.I.T. 890301886

Atte: Maritza Parrado

mparrado@fanalca.com

Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 81056

29 NOV 2021

No de Acuerdo Marco

Fecha de Emisión

29/11/21

Fecha de Vencimiento

02/03/22

Comprador

Sergio Raul Tovar Farfan

Ordenador del gasto

Jhon Gonzalez Mendoza

Supervisor

Juan Pablo Rey Santofimio

Teléfono

3164739262

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales Estampilla Universidad Distrital

Francisco José de Caldas Estampilla Procultura

Estampilla Proadulto mayor

Justificación

ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS

PARA LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD;

DESTINADAS PARA EL USO DE LA SECCIONAL DE

TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTÁ

Enviar a

Secretaria Distrital de Movilidad
Carrera 36 # 11-62
Bogotá
Colombia
Atte: Sergio Raul Tovar Farfan

Facturar a

Secretaria Distrital de Movilidad
Carrera 36 # 11-62
Bogotá,
Colombia
Atte: Sergio Raul Tovar Farfan

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1		mot02--Moto MT62	236.0	Unidad	20.914.500,00	4.935.822.000,00
2		mot02--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	1.020.744.368,00	1.020.744.368,00
3		mot02--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	1.166.768.660,00	1.166.768.660,00
4		mot02--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	112.454.000,00	112.454.000,00
5		mot02--SOAT	1.0	Unidad	131.935.800,00	131.935.800,00
6		mot02--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	222.912.824,00	222.912.824,00
						7.590.637.652,00 COP

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 2021-2518 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021, ORDEN DE COMPRA NO. 81056, COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y FANALCA S.A.

En las instalaciones de la Secretaria Distrital de Movilidad se reunieron el señor Ingeniero **JUAN PABLO REY SANTOFIMIO** identificado con cedula de ciudadanía No.79.792.522 de Bogotá, profesional especializado grado 19, código 222, el señor Coronel **HÉCTOR GIOVANY GONZÁLEZ RÍOS** identificado con cedula de ciudadanía No.79.843.644 de Guacarí, asesor código 105 grado 06 – despacho de la secretaria, en su calidad de supervisores designados por la Secretaría Distrital de Movilidad, por una parte, y por otra la señora **Maritza Ximena Parrado Arcos** identificada con cedula de ciudadanía No. 38.603.274 expedida en Cali, en su calidad de apoderado del representante legal de **FANALCA S.A.** identificada con NIT No. 890.301.886, en su calidad de CONTRATISTA, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y efectiva del objeto contractual, en los siguientes términos.

OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD; DESTINADAS PARA EL USO DE LA SECCIONAL DETRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Tres (3) meses
FECHA DE INICIO:	Nueve (09) de diciembre de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	Ocho (08) de marzo de 2022
VALOR:	SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$7.590.637.652) M/CTE.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1906 del veinticinco (25) de mayo del 2021, por SIETE MIL OCHOCIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$7.806.938.000)
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2480 del dos (02) de diciembre del 2021, por SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$7.590.637.652) M/CTE.
GARANTIAS	Número: C- 100040919
	Aseguradora: Seguros Mundial

PA05-PR21-MD05 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

Página 1 de 2

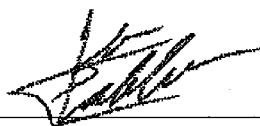


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 2021-2518 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021, ORDEN DE COMPRA NO. 81056, COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y FANALCA S.A.

	Fecha de aprobación: siete (07) de diciembre de 2021

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dada en Bogotá a los nueve (09) de diciembre de 2021.



JUAN PABLO REY SANTOFIMIO

C.C. 79.792.522 expedida en Bogotá

Supervisor del Contrato No.2021-2518



HECTOR GIOVANY GONZALEZ RIOS

C.C. 79.843.644 expedida en Guacarí

Supervisor del Contrato No.2021-2518



(Maritza Ximena Parrado Arcos)

C.C. 38.603.274 expedida en Cali

Apoderado del Representante Legal

FANALCA S.A.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1906

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

VLADIMIRO
ALBERTO
ESTRADA
MONCAYO

Firmado digitalmente
por VLADIMIRO
ALBERTO ESTRADA
MONCAYO
Fecha: 2021.05.26
12:36:37 -05'00'

VLADIMIRO ALBERTO ESTRADA MONCAYO

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2021 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
133011604490000007573	APOYO A LAS ACCIONES DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE ENBOGOTÁ	1080100021 Maquinaria y equipo	1-100-I017 VA-Multas de tránsito	7.806.938.000
			Total	7.806.938.000

Objeto:

ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA LA SECRETARIA DE MOVILIDAD, DESTINADAS PARA EL USO DE LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTA.

Se expide a solicitud de JONNY LEONARDO VASQUEZ ESCOBAR Cargo ORDENADOR DEL GASTO mediante oficio número SGM-65 de MAYO 21 DE 2021.

Bogotá D.C. MAYO 25 DE 2021

Documento firmado por: VLADIMIRO ALBERTO ESTRADA MONCAYO / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: VAESTRADA 25.05.2021

Elaboró: ASALVAREZG 25.05.2021

Impresión: 25.05.2021-16:04:05 VAESTRADA 0000152790 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

**JUSTIFICACIÓN PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO No. 2021-2518 SUSCRITO ENTRE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y FANALCA S.A.****1. INTRODUCCIÓN.**

Dado el continuo crecimiento de la ciudad, las obras de expansión y recuperación de la malla vial y las medidas implementadas por las últimas administraciones de restricción de tráfico vehicular como una de las medidas para disminuir los tiempos de desplazamiento en la ciudad, se hace necesario mantener las condiciones óptimas para que la Policía de Tránsito y Transporte de respuesta a estos retos, dotándola y actualizándola en mejores medios de movilización y así contribuir a mejorar la movilidad en la ciudad y la protección de la vida de los ciudadanos usuarios de la vía, aumentando la capacidad de control al cumplimiento de las normas de tránsito y transporte.

La adquisición del nuevo parque automotor (motocicletas) se da con el fin de que los uniformados de la Seccional de Tránsito y Transporte cuenten con los elementos necesarios para prestar el servicio como lo estipula el convenio interadministrativo N° 2021-1052 firmado entre la Policía Nacional y la Secretaría Distrital de Movilidad; cabe resaltar que, para la renovación del parque automotor, se requiere con el objeto de disminuir y/o tener un mejor tiempo de respuesta y la necesidad de renovación del parque automotor actual.

2. ANTECEDENTES

El día 29 de noviembre de 2021, se generó la orden de compra número 81056 (contrato 2021-2518), entre la Secretaría Distrital de Movilidad y Fanalca S.A., representado legalmente por Maritza Ximena Parrado Arcos identificada con CC. 38.603.274 cuyo objeto consiste en: **“ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD; DESTINADAS PARA EL USO DE LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTÁ”**. Conforme con los documentos del proceso contractual.

El valor del contrato se pactó por la suma de **SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$7.590.637.652)**, incluido el IVA, y demás impuestos y costos directos e indirectos que se generen.

El día 09 de diciembre de 2021 se suscribió la correspondiente Acta de Inicio del Contrato de compraventa N° 2021-2518, después de cumplir los requisitos de legalización correspondientes.

Que las motocicletas a adquirir por la Entidad, se encuentran en trámite de matrículas, acorde a las condiciones pactadas en el contrato.

3. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO	2021-2518 del 29 de noviembre de 2021- Orden de compra 81056
CONTRATISTA	Fanalca S.A.
IDENTIFICACIÓN	Nit: 890301886

OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD; DESTINADAS PARA EL USO DE LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTÁ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$7.590.637.652) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	3 meses
FECHA DE INICIO	29 de noviembre de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	2 de marzo de 2022

4. VIABILIDAD TÉCNICA

1. De acuerdo con comunicación enviada por el contratista, se encuentra adecuando y matriculando las 236 motocicletas, presentando inconvenientes con la entrega en la fecha pactada ya que la generación del 100% de las tarjetas de propiedad y placas metálicas para instalación en las motocicletas se ha retrasado, teniendo en cuenta que actualmente el tránsito de Bogotá ha entregado 40 matrículas de las 236 solicitadas, este proceso se vio afectado en su tiempo de desarrollo debido al reproceso de segunda recolección de firmas en los formularios de tránsito por cambio del ordenador del gasto y firmante de estos documentos en la Secretaría Distrital De Movilidad, en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente.
2. Respecto a la instalación de calcomanías “Secretaría Distrital” y “Gerencia en vía”, que fueron producidas por fuera de tiempos del kit de calcomanías de la motocicleta, de las cuales se realizó un desarrollo que se sometió a visto bueno a satisfacción del grupo técnico de la Secretaría Distrital De Movilidad, debido a que se fabricaban por primera vez desde FANALCA S.A.
3. El Contrato N° 2021-2518- Orden de compra 81056, no ha sido objeto de multas o sanciones generadas por algún tipo de incumplimiento relacionado con el desarrollo del objeto y alcance contractualmente previsto.
4. El contrato N° 2021-2518- Orden de compra 81056 no ha tenido suspensiones ni prórrogas.

5. VIABILIDAD FINANCIERO

El presente contrato no tuvo anticipos y al ser un solo pago contra entrega, no se ha realizado pago alguno al contratista.

6. VIABILIDAD JURÍDICA

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos contractuales, se dio inicio a las actividades del contrato el día 29 de noviembre de 2021, motivo por el cual, la fecha inicial estimada para la terminación del mismo es el día dos (02) de marzo de 2022.

Por otro lado la Corte Constitucional en Sentencia C- 300 del 25 de abril del 2012 referente a la Modificación de los contrato estales señaló lo siguiente: “(...) Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato.¹ Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para “(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación”, entre otros. No existe una reglamentación en la ley para buscar el acuerdo, de manera que las partes pueden convenirlo, bien sea en una cláusula del contrato o cada vez que fuere necesario. Cabe anotar que, a pesar de su claridad, esta norma generalmente se interpreta y comenta bajo la exclusiva óptica de una potestad excepcional y por lo mismo unilateral, dejando de lado los necesarios análisis de la posibilidad de convenir modificaciones” (negrilla fuera del texto).

En efecto, de acuerdo con el artículo 1501 del Código Civil, los contratos tienen elementos de su esencia, de su naturaleza y accidentales. El Consejo de Estado, en su jurisprudencia, ha señalado que el plazo es un elemento accidental del contrato –no de su esencia ni de su naturaleza- y por ello puede ser materia de modificaciones. Al respecto, la Sección Quinta del Consejo de Estado, en sentencia del 24 de agosto de 2005, afirmó: “Por otra parte, la prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues no es una de ‘... aquellas cosas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente’.

Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el que no siendo esencial en él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que si no se pacta, no existe norma legal que lo establezca. El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no es necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante de él. De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues éstas lo establecen en el respectivo contrato.”

Referente a los contenidos del contrato estatal y sus elementos Expósito² Vélez (2013 págs. 108- 111 y 166- 169) que el artículo 32, en conjunto con el inciso 2° del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, según el cual “las entidades estatales podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales, permite inferir que las mismas pueden celebrar todos aquellos contratos que se enmarquen dentro de su libre autonomía. Además, en el inciso 3° del mencionado artículo 40 se autoriza expresamente que el contenido de los contratos podrá incluir “las modalidades condiciones que las partes consideren necesarias y convenientes de acuerdo con las normas de derecho privado, el principio de la autonomía de la voluntad y las peculiaridades en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública siempre que ellas sean indispensables para la adecuada ejecución del objeto requerido.

De conformidad con el artículo 3° e inciso 1° del artículo 26° de la ley 80 de 1993, el fin de la SDM lograr los fines previstos en el contrato N° 2021-2518 DERIVADO DE LA ORDEN DE COMPRA 81056, para lo cual se requiere una prórroga de **DIECISÉIS (16) DÍAS**, es decir hasta el 17 de marzo del 2022 con el fin de obtener la adecuada ejecución contractual, garantizando de esta manera el cumplimiento en la entrega de las motocicletas con las condiciones requeridas por la Entidad en sus documentos previos.

¹ Sobre la naturaleza instrumental del contrato para alcanzar los fines propios del estado social de derecho, ver la sentencia C-932 de 2007, M.P. Marco Gerardo Monroy Cabra.

² EXPOSITO, VELEZ, Juan, Carlos, Forma y contenido del contrato estatal, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2013 1ª ed.

7. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA PRÓRROGA AL CONTRATO No. 2021-2518 ORDEN DE COMPRA 81056

La Secretaría Distrital de Movilidad inició proceso de Selección por medio de Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, cuatrimotos y motocarros II (CCE-971- AMP-2019) en donde se adjudicó la “ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD; DESTINADAS PARA EL USO DE LA SECCIONAL DETRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTÁ”.

De acuerdo con comunicación del contratista del presente contrato, se encuentra adecuando 236 motocicletas, presentando problemas en los tiempos de entrega dadas las demoras en el proceso de matrícula.

El apoderado general del representante legal de Fanalca S.A, solita a través de comunicación de fecha 1 de marzo de 2022, prorrogar orden de compra No. 81056 hasta el 17 de marzo de 2022, donde argumenta:

1. Generación del 100% de las tarjetas de propiedad y placas metálicas para instalación en las motocicletas, actualmente el tránsito de Bogotá ha entregado 40 matrículas de las 236 solicitadas, este proceso se vio afectado en su tiempo de desarrollo debido al reproceso de segunda recolección de firmas en los formularios de tránsito por cambio del ordenador del gasto y firmante de estos documentos en la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD.

2. Instalación de calcomanías “Secretaria Distrital” y “Gerencia en vía”, que fueron producidas por fuera de tiempos del kit de calcomanías de la motocicleta, de las cuales se realizó un desarrollo que se sometió a visto bueno a satisfacción del grupo técnico de la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

8. TÉRMINOS DE PRÓRROGA

En atención a lo anterior, se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución del Contrato No. 2021-2518 de 29 de noviembre de 2021, orden de compra No. 81056 suscrito con Distribuidora Fanalca S.A., hasta la fecha 17 de marzo de 2022.

9. RESUMEN

Teniendo en cuenta lo anterior y la necesidad de dar cumplimiento al objeto contractual se hace necesario prorrogar el presente Contrato No. 2021-2518 de 29 de noviembre de 2021, orden de compra No. 81056 y así dar una óptima terminación de adecuación, matrícula y puesta en marcha de las motocicletas marca Honda.



SERGIO RAÚL TOVAR FARFÁN

Director Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Anexos: Comunicación del contratista
Órdenes de compra No 81056 –Contrato 2021-2518

Aprobó: Diana Lorena Urrego García- Subdirectora de Control de Tránsito y Transporte.
Revisó: Gustavo Hinestroza – Contratista – Subdirección de Control de Tránsito y Transporte
Elaboró: Juan Pablo Rey – Contratista – Subdirección de Control de Tránsito y Transporte

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A. [Hoja 1 de 38]

Tabla de Contenido

Cláusula 1	Definiciones	4
Cláusula 2	Objeto del Acuerdo Marco	4
Cláusula 3	Alcance del objeto del Acuerdo Marco	4
Cláusula 4	Catálogo del Acuerdo Marco	4
Cláusula 5	Valor del Acuerdo Marco	5
Cláusula 6	Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria	5
Cláusula 7	Actividades de los Proveedores durante la Operación Secundaria	9
Cláusula 8	Precio de las Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros	10
Cláusula 9	Publicación Guía de Valores de Fasesolda	12
Cláusula 10	Actualización del Catálogo	13
Cláusula 11	Facturación y pago	17
Cláusula 12	Obligaciones de los Proveedores	18
Cláusula 13	Obligaciones de las Entidades Compradoras	22
Cláusula 14	Obligaciones de Colombia Compra Eficiente	24
Cláusula 15	Plazo y Vigencia del Acuerdo Marco	25
Cláusula 16	Cesión	26
Cláusula 17	Fusiones, escisiones, y situaciones de cambio de control	26
Cláusula 18	Garantía de cumplimiento	27
1.	Garantía de cumplimiento a favor de Colombia Compra Eficiente y Entidades Compradoras de Régimen Especial.	27
2.	Garantía de cumplimiento a favor de las entidades Compradoras	28
Cláusula 19	Declaratoria de incumplimiento	29
Cláusula 20	Multas y Sanciones	29
Cláusula 21	Cláusula penal	30
Cláusula 22	Conflicto de Interés	31
Cláusula 23	Independencia de los Proveedores	31
Cláusula 24	Supervisión	32
Cláusula 25	Indemnidad	32
Cláusula 26	Caso fortuito y fuerza mayor	32
Cláusula 27	Confidencialidad	32
Cláusula 28	Solución de controversias	32
Cláusula 29	Notificaciones	33
Cláusula 30	Documentos	34
Cláusula 31	Interpretación	34
Cláusula 32	Disponibilidad presupuestal	35
Cláusula 33	Lugar de ejecución y domicilio contractual	35
Cláusula 34	Firma	35
Anexo 1	Definiciones	35



Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A. [Hoja 2 de 38]

Entre los suscritos Andrés Ricardo Mancipe González, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.955.788, en mi calidad de Subdirector de Negocios de Colombia Compra Eficiente, nombrado mediante Resolución N° 1826 del 17 de mayo de 2019, cargo para el cual tomó posesión, según consta en el acta N° 147 del 28 de mayo de 2019, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Decreto Ley 4170 de 2011 y la Resolución 1839 de 2019, actuando en nombre y representación de **LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** – con NIT 900.514.813-2, por una parte; y por la otra la **UNIÓN TEMPORAL AUTEKO**, representada legalmente por la señora Sandra Milena López Márquez, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.635.961, unión temporal conformada por AUTOTÉCNICA COLOMBIANA S.A.S, NIT: 890.900.317-0, representada legalmente por el señor Alejandro Ignacio Cadavid Aroca, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.607.135 en porcentaje del 50% y AUTEKO MOBILITY S.A.S, NIT: 901.249.413-7 representada legalmente por la señora Sandra Milena López Márquez, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.635.961, en porcentaje del 50%, adjudicado a los segmentos Motocicleta de Calle, Motocicleta Doble Propósito Tipo Enduro, Motocicleta Doble Propósito Tipo Turismo, Motocicleta Moped y Motocicleta Scooter. **SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A**, con número de identificación tributaria – NIT 891.410.137-2, representada legalmente por el señor Umeda Kenichi, identificado con cédula de extranjería número 788252, adjudicado a los segmentos Motocicleta de Calle, Motocicleta Doble Propósito Tipo Enduro, Motocicleta Doble Propósito Tipo Turismo, Motocicleta Moped y Motocicleta Scooter. **COLOMBIANA DE COMERCIO S.A**, con número de identificación tributaria – NIT 890.900.943-1, representada legalmente por el señor Carlos Ignacio Echeverri Toro, identificado con cédula de ciudadanía número 79.271.202, adjudicado a los segmentos Motocicleta de Calle, Motocicleta Doble Propósito Tipo Enduro, Motocicleta Doble Propósito Tipo Turismo, Motocicleta Moped, Motocicleta Scooter y Motocicleta Eléctrica Tipo Enduro. **INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A**, con número de identificación tributaria – NIT 890.916.911-6, representada legalmente por la apoderada especial la señora Olga Rodríguez Verá, identificada con cédula de ciudadanía número 52.170.914, adjudicado a los segmentos Motocicleta de Calle, Motocicleta Doble Propósito Tipo Enduro, Motocicleta Doble Propósito Tipo Turismo, Motocicleta Moped y Motocicleta Scooter. **7 M GROUP S.A**, con número de identificación tributaria – NIT 830.121.654-7, representada legalmente por el señor Jorge Emilio Manjarrez, identificado con cédula de ciudadanía número 19.244.445, los segmentos Motocicleta Eléctrica Tipo Turismo, Motocicleta Eléctrica Tipo Enduro, Motocicleta Eléctrica Tipo Calle. **FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A**, con número de identificación tributaria – NIT 890.301.886-1, representada legalmente por la apoderada especial la señora Maritza Ximena Parrado Arcos, identificada con cédula de ciudadanía número 38.603.274, los segmentos Motocicleta de Calle, Motocicleta Doble Propósito Tipo Enduro, Motocicleta Doble Propósito Tipo Turismo, Motocicleta Moped y Motocicleta Scooter, quienes para los efectos del presente contrato se denominan los Proveedores, hemos convenido en celebrar un Acuerdo Marco, previas las siguientes consideraciones:



Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A. [Hoja 3 de 38]

- I. Que el Decreto Ley 4170 de 2011, creó la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente–, con el objeto de impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.
- II. Que, dentro de las funciones asignadas a la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente–, está la de “(...) *diseñar, organizar y celebrar los Acuerdos Marco de Precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo a los procedimientos que se establezcan para el efecto*”.
- III. Que los numerales 1, 3, 4, 7 y 8 del artículo 12 del Decreto Ley 4170 de 2011, asignan como funciones de la Subdirección de Negocios, (i) adelantar estudios de mercado sobre las compras y contratación pública; (ii) identificar y promover mecanismos de adquisición y agregación de demanda dirigidos a la eficiencia y celeridad en las compras y contratación pública; (iii) diseñar, organizar y celebrar los Acuerdos Marco de Precios y promover y desarrollar los procesos de selección para la celebración de los Acuerdos Marco de Precios y demás mecanismos de agregación de demanda, a cargo de la agencia; (iv) desarrollar mecanismo que permitan una mayor y mejor participación de oferentes en los procesos de compras y contratación pública; y (v) diseñar parámetros que permitan a las entidades estatales definir adecuadamente los bienes y servicios de condiciones técnicas uniformes y de común utilización, promover la utilización de las subastas y la generación de nuevos instrumentos y herramientas de apoyo para su realización.
- IV. Que el Decreto 1082 de 2015, estableció que la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– debe adelantar el Proceso de Contratación para los Acuerdos Marco por medio de la modalidad de Licitación Pública.
- V. Que teniendo en cuenta lo referido la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– realizó el proceso de licitación CCENEG-020-1-2019 el cual fue adjudicado a los Proveedores ya identificados.
- VI. Que de conformidad con la Resolución 2031 del 17 de diciembre de 2019, se llevó a cabo la adjudicación del Proceso de Contratación de la Licitación Pública CCENEG-020-1-2019 a los Proveedores ya identificados.

Por lo anterior, la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– y los Proveedores celebran el presente Acuerdo Marco el cual se rige por las siguientes cláusulas:



Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A. [Hoja 4 de 38]

Cláusula 1 Definiciones

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se les asigna en el Anexo 1 del presente documento. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Cláusula 2 Objeto del Acuerdo Marco

El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (a) las condiciones para la venta de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros, Mantenimiento Preventivo, Adecuaciones y Accesorios al amparo del Acuerdo Marco; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de las Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros, Mantenimiento Preventivo, las Adecuaciones y los Accesorios por parte de las Entidades Compradoras.

Cláusula 3 Alcance del objeto del Acuerdo Marco

Los Proveedores se obligan vender Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros, Mantenimiento, Adecuaciones y Accesorios a las Entidades Compradoras en todo el territorio nacional, de acuerdo con las órdenes de compra colocadas por las Entidades Compradoras, las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones y las Ofertas presentadas a Colombia Compra Eficiente en la licitación pública CCENEG-020-1-2019

La Entidades Compradoras no podrán adquirir Mantenimiento Preventivo, Adecuaciones y Accesorios al amparo del Acuerdo Marco de Precios sin que adquieran Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros.

Cláusula 4 Catálogo del Acuerdo Marco

La Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– debe publicar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el Catálogo del Acuerdo Marco dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la firma del presente documento.

La Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– es responsable de mantener el Catálogo actualizado según lo previsto en la Cláusula 10.

La Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– aproximará todos los

4



Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A. [Hoja 5 de 38]

precios del Catálogo al valor entero más cercano así: números con parte decimal menor que 0,5 al entero inmediatamente inferior, y números con parte decimal mayor o igual que 0,5 al número entero inmediatamente superior.

Cláusula 5 Valor del Acuerdo Marco

El Acuerdo Marco tiene valor cero pesos (\$0 M/Cte.) dado que la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– no recibe los bienes o servicios objeto del Acuerdo Marco como consecuencia de la suscripción de este instrumento. El valor de las Órdenes de Compra representa las transacciones que se realizarán entre las Entidades Compradoras y los Proveedores del Acuerdo Marco.

Cláusula 6 Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria

Las Entidades Compradoras deben cumplir las condiciones y los pasos descritos a continuación:

- 6.1 Iniciar el proceso de selección abreviada para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros, diligenciando en la Tienda Virtual del Estado Colombiano la Solicitud de Cotización y enviándola a los Proveedores habilitados en el Catálogo. La Entidad Compradora debe dar un plazo mínimo de Cotización de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que se llevó a cabo la Solicitud.

Si después de enviar el evento a los Proveedores la Entidad Compradora requiere hacer cambios por cualquier razón, la Entidad Compradora debe editar el evento por una sola vez y ampliar el plazo para la presentación de la Oferta por el mismo tiempo inicial, lo anterior debe realizarse antes de la finalización del plazo para recibir las cotizaciones. La solicitud de Cotización inicia la Operación Secundaria de los Acuerdos Marco como modalidad de selección; por lo anterior la Entidad Compradora podrá cancelar el evento de cotización a través de acto administrativo motivado, antes de que se presenten Cotizaciones.

Especificar en la Solicitud de Cotización: (i) la Celda de la Motocicleta, Cuatrimoto y/o Motocarro que satisface las necesidades de la Entidad Compradora; (ii) las Adecuaciones; (iii) los Accesorios; (iv) el lugar de entrega; (v) los requerimientos de matrícula; (vii) si adquiere el SOAT sin que su valor supere el estipulado en la Tabla de Tarifas Comerciales publicada por la Superintendencia Financiera para la vigencia respectiva; (viii) El presupuesto para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros. (ix) El plazo durante el cual el Proveedor debe vender las Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros, el cual no debe exceder la vigencia del Acuerdo Marco y un (1) año más; y (x) opcionalmente los demás campos definidos en el formato de Solicitud de Cotización de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, tales como el plazo de entrega para las Motocicletas Eléctricas, etc. La Solicitud de Cotización debe contener obligatoriamente la Celda de la Motocicleta,



Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A. [Hoja 6 de 38]

Cuatrimoto y/o Motocarro que satisface las necesidades de la Entidad Compradora.

- 6.2 La Entidad Compradora deberá señalar en la Solicitud de Cotización que, la orden de compra que se coloque está sujeta a gravámenes del orden territorial como estampillas o los tributos a que haya lugar, lo anterior, con el ánimo de que el Proveedor conozca de antemano los descuentos que serán aplicados al momento de tramitar el pago.
- 6.3 La Entidad Compradora debe tener en cuenta que el plazo del Evento de Cotización cuenta desde el día hábil siguiente en el que se realiza la cotización hasta el día en el que se cumplen los cinco (5) días hábiles.
- 6.4 Antes de colocar la Orden de Compra, la Entidad Compradora podrá solicitar aclaraciones al Proveedor que considera ha presentado una Oferta con precios artificialmente bajos, dado que el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución de la Orden de Compra. Las herramientas para identificar ofertas o Cotizaciones que pueden ser artificialmente bajas, pueden ser consultadas en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Proceso de Contratación” expedida por Colombia Compra Eficiente; en concordancia con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.
- 6.5 La Cotización estará vigente por el término de treinta (30) días calendario, los cuales serán contados a partir del día siguiente al cumplimiento del término para la finalización del evento de Cotización en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Vencido este plazo, si la Entidad Compradora no ha colocado la Orden de Compra deberá llevar a cabo el acto administrativo mediante el cual justifica la no colocación de la Orden de Compra y podrá crear un nuevo Evento de Cotización en la TVEC.
- 6.6 En caso de empate, la Entidad Compradora agotará los factores de desempate establecidos en los numerales 1 al 4 del artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015. Si persiste el empate y de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082, Colombia Compra Eficiente establece el siguiente mecanismo:
- a. La Entidad Compradora ordenará a los Proveedores empatados en orden alfabético según el nombre registrado en la TVEC. Una vez ordenados, la Entidad Compradora le asigna un número entero a cada uno de estos de forma ascendente, de tal manera que al primero de la lista le corresponde el número 1.
 - b. Seguidamente, la Entidad Compradora debe tomar la parte entera (números a la izquierda de la coma decimal) de la TRM del día del cierre de plazo de Cotización. La Entidad Compradora debe dividir esta parte entera entre el número total de Proveedores en empate, para posteriormente tomar su residuo y utilizarlo en la selección final.



Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A. [Hoja 7 de 38]

- c. Realizados estos cálculos, la Entidad Compradora seleccionará a aquel Proveedor que presente coincidencia entre el número asignado y el residuo encontrado. En caso de que el residuo sea cero (0), la Entidad Compradora seleccionará al Proveedor con el mayor número asignado.
- 6.7 Diligenciar el formulario de estudios previos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y generar la Orden de Compra sobre la Cotización del Proveedor que haya cotizado el menor precio.
- 6.8 Colocar la Orden de Compra dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de vencimiento del Evento de cotización. La Entidad Compradora debe seleccionar la respuesta de la Cotización del Proveedor con el menor precio total de los productos requeridos. La Orden de Compra debe indicar el plazo. La Entidad Compradora puede colocar Órdenes de Compra durante el término de duración del Acuerdo Marco. Las Órdenes de Compra pueden tener un plazo que supere la del Acuerdo Marco siempre que el plazo adicional sea igual o menor a un año y que el Proveedor haya ampliado la vigencia de la garantía de cumplimiento constituida para el Acuerdo Marco por el término de ejecución de la Orden de Compra y 12 meses más, así como, el valor de conformidad con lo establecido en la Cláusula 18. En caso de que una Entidad Estatal solicite al Proveedor la venta de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros con un plazo adicional a la vigencia del Acuerdo Marco, todas las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco se extenderán hasta la fecha de vencimiento de la Orden de Compra.
- 6.9 La Entidad Compradora debe entregar al Proveedor la información necesaria para matricular las Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros.

La Entidad Compradora debe estar a paz y salvo con el organismo de tránsito por todo concepto para matricular las Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros, en caso de no estarlo, deberá llevar a cabo los trámites respectivos para normalizar dicha situación y proceder a entregar los paz y salvos respectivos o documentos del caso con una antelación de veinte días calendario antes de la terminación del plazo de la orden de compra para que el proveedor proceda con el trámite de matrícula.

Transcurrido este periodo si la Entidad Compradora no ha normalizado su situación debe recibir a satisfacción las Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros sin matricular, evento en el cual no reconocerá los gastos de trámite de matrícula si a ello hubiera lugar. En ninguna circunstancia la Entidad Compradora puede usar las Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros que se entreguen en esta condición hasta que se realice la matrícula respectiva ante las autoridades de tránsito.



Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A. [Hoja 8 de 38]

- 6.10 Indicar al Proveedor el lugar y el horario para recibir las Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros adquiridos. La entrega podrá realizarse en cualquier parte del territorio nacional de conformidad con la Cláusula 12. Numeral 12.33
- 6.11 Verificar que el Proveedor que presentó la Cotización con el precio más bajo no esté incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional ni legal.
- 6.12 El ordenador del gasto de la Entidad Compradora debe aceptar o rechazar la solicitud de Orden de Compra y la aceptación constituye la Orden de Compra. La Orden de Compra debe incluir todos los productos y servicios de la Solicitud de Cotización. De lo contrario la Entidad Compradora deberá cancelar el evento de cotización con la justificación correspondiente, desestimar las Cotizaciones recibidas e iniciar nuevamente la Solicitud de Cotización en los términos previstos en la presente Cláusula.
- 6.13 La aceptación de la Solicitud de la Orden de Compra por el ordenador del gasto de la Entidad Compradora constituye la Orden de Compra. Una vez seleccionada la Oferta más económica la Entidad Compradora debe expedir el respectivo registro presupuestal y demás tramites internos para legalizar la misma.
- 6.14 El supervisor o interventor de la Orden de Compra debe (i) verificar que las Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos de condiciones del acuerdo marco y del presente documento; (ii) solicitar al Proveedor adjudicado allegar la garantías de cumplimiento que respaldarán las obligaciones derivadas de la Orden de Compra de conformidad con lo establecido en la Cláusula 18.2.; (iii) tramitar ante el área competente de la Entidad Compradora la aprobación de las garantías allegadas por el Proveedor para el inicio de la ejecución de la Orden de Compra; dicha aprobación deberá ser realizada por la Entidad Compradora durante los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la garantía de cumplimiento; (iv) suscribir acta de inicio una vez sea expedido el certificado de registro presupuestal y sea aprobada la garantía de cumplimiento, en la que se deberá dejar constancia de las fechas de solicitud de entregas, que corresponderán a las indicadas por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización. En caso, de que la Entidad Compradora requiera modificar las fechas de solicitud de entrega y el Proveedor este de acuerdo, se dejará constancia por escrito suscrita por las partes, en la que se referirá la justificación de dicho cambio. El Supervisor o Interventor de la Orden de Compra deberá verificar si la modificación de las fechas de solicitud de entrega requerirá modificación de la vigencia de la Orden de Compra, y en ese caso deberá tramitar la respectiva modificación; (v) verificar que el Proveedor cumpla a satisfacción con lo solicitado por la Entidad Compradora y lo establecido en la Ley o declarar los incumplimientos respectivos; (vi) Recibir los productos y las cantidades de cada uno de las Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros que fueron requeridas en la Solicitud de Cotización; (vii)



Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A. [Hoja 9 de 38]

Colombia Compra Eficiente podrá solicitar al supervisor de la Entidad Compradora cuando lo requiera, información sobre la ejecución de la Orden de Compra, (viii) una vez terminada el plazo de la Orden de Compra, el supervisor deberá finalizar y liquidar la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano; y (ix) todas las demás actividades que deriven de la ejecución de la Orden de Compra.

6.15 Pagar en los términos y condiciones establecidos en la Cláusula 11.

6.16 Es deber de la Entidad Compradora indicar en la orden de compra además de los datos del supervisor, la información referente a la persona encargada a la cual el proveedor le debe notificar de las asistencias del mantenimiento contratado y diligenciar junto con el proveedor un documento soporte en el cual se establezcan las condiciones de la devolución de repuestos y/o ampliación del mantenimiento preventivo.

Cláusula 7 Actividades de los Proveedores durante la Operación Secundaria

Los Proveedores deben cumplir las condiciones y los pasos descritos a continuación:

7.1 Responder la Solicitud de Información en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente al envío de la Solicitud. Si el Proveedor requiere aclaraciones debe solicitarlas de inmediato con el propósito de cumplir con el plazo mencionado.

7.2 Responder a la Solicitud de Cotización dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la Solicitud de Cotización, con una Oferta para la Entidad Compradora. La Oferta estará vigente por el término de 30 días calendario contados a partir del plazo de finalización del evento de Cotización.

7.3 Indicar en la Cotización los valores establecidos con un descuento igual o superior al del Catálogo. Los descuentos cotizados menores a los máximos permitidos para ese Proveedor se entenderán como cotizados con el descuento publicado en el Catálogo. Debe contemplarse lo señalado en Decreto 579 de 2019 el cual reglamenta el numeral 13 del artículo 424 del Estatuto Tributario.

7.4 Indicar en la cotización los valores relacionados con el mantenimiento preventivo para la referencia solicitada por la entidad compradora, de acuerdo con las recomendaciones establecidas en el manual del fabricante, discriminando los correspondientes insumos, mano de obra y los impuestos aplicables para los diferentes cilindrajes de cada Segmento de Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros. En caso de no llevarse a cabo el mantenimiento preventivo el proveedor deberá entregar a la entidad compradora los insumos para el



Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A. [Hoja 10 de 38]

mantenimiento. Dicha entrega debe llevarse a cabo en el mismo lugar donde se hizo entrega de la(s) Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros.

7.5 Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 18.

7.6 Suscribir el acta de inicio.

7.7 Facturar de conformidad con la Cláusula 11.

7.8 Mantener en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad si obtuvo el puntaje adicional por este concepto

Cláusula 8 Precio de las Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros

El precio de cada Motocicleta, Cuatrimoto y/o Motocarro en la Operación Secundaria es el ofrecido por el Proveedor en la Cotización. Para cada Segmento se define de la siguiente manera:

Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros.

El precio de venta es el que resulte de: (a) aplicar el porcentaje de descuento sobre el valor de la Referencia publicado en la Guía de Valores de Fasecolda vigente a la fecha de envío de la Solicitud de Cotización a los Proveedores, y (b) aplicar los descuentos por unidad o volumen indicados en la Cotización. El valor de la Referencia publicado en el Catálogo incluye el IVA, el impuesto al consumo y la entrega.

El Proveedor en su Cotización debe indicar los porcentajes de descuento que aplica al valor de las Referencias cotizadas y el descuento por unidad o volumen aplicable, descuentos que deben ser iguales o mayores a los del Catálogo.

El Proveedor debe indicar en la Cotización: (a) el valor de la Referencia, incluyendo los impuestos aplicables; (b) el valor del Mantenimiento Preventivo, incluyendo los impuestos aplicables; (c) el valor de las Adecuaciones y el impuesto aplicable a éstas; (d) el valor de los Accesorios y el impuesto aplicable a éstos; (e) el valor de la matrícula sin que este supere las tarifas establecidas por la autoridad de tránsito del lugar donde la Entidad Compradora solicite el trámite; (f) el valor del SOAT sin que su valor supere el estipulado en la Tabla de Tarifas Comerciales publicada por la Superintendencia Financiera para la vigencia respectiva; y (g) la



Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A. [Hoja 11 de 38]

]

aplicación de gravámenes adicionales (estampillas) aplicables identificados por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización.

El precio cotizado para las Adecuaciones y los Accesorios, así como el precio del Mantenimiento Preventivo, cuando aplique, debe corresponder a los precios del Catálogo. El Proveedor puede ofrecer menores precios.

Motocicletas Eléctricas.

El precio de venta es el que resulte de aplicar el porcentaje de descuento sobre el valor publicado en el Catálogo. El valor publicado en el Catálogo de las Motocicletas Eléctricas incluye el IVA, pero no incluye otros tributos del orden territorial, los cuales se deberán especificar en la solicitud de cotización.

El Proveedor en su Cotización debe indicar los porcentajes de descuento que aplica al valor de las Referencias cotizadas y el descuento por unidad o volumen aplicable, descuentos que deben ser iguales o mayores a los del Catálogo.

El Proveedor debe indicar en la Cotización: (a) el valor de las Motocicletas, incluyendo el IVA y el impuesto al consumo aplicables; (b) el valor de las Adecuaciones y su impuesto aplicable; (c) el valor de los Accesorios y su impuesto aplicable; (d) los costos de la matrícula; (e) la aplicación de gravámenes adicionales (estampillas) aplicables identificados por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización; (f) el valor del SOAT sin que su valor supere el estipulado en la Tabla de Tarifas Comerciales publicada por la Superintendencia Financiera para la vigencia respectiva; (g) el mayor plazo requerido para la entrega de las Motocicletas; (h) el valor del Mantenimiento, incluyendo los impuestos aplicables.

El precio cotizado para las Adecuaciones y los Accesorios, así como el precio del Mantenimiento Preventivo, debe corresponder a los precios del Catálogo. El Proveedor puede ofrecer menores precios.

Si la Entidad Compradora requiere una mayor duración del Mantenimiento Preventivo, lo debe hacer explícito en la Solicitud de Cotización y el Proveedor debe cotizar el valor adicional. El Mantenimiento Preventivo adicional debe ser solicitado en años de servicio o su equivalente en kilómetros. El valor del Mantenimiento Preventivo adicional no puede superar el valor ofrecido en el Catálogo según la proporción calculada en años de servicio o su equivalente en kilómetros.



Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A. [Hoja 12 de 38]

Los precios de la matrícula y el SOAT deben ser los vigentes según la reglamentación de la Superintendencia Financiera y la autoridad de tránsito que corresponda a la solicitud de la Entidad Compradora. El Proveedor no debe cobrar otros gastos administrativos por estos trámites.

La Entidad Compradora deberá informar en la Solicitud de Cotización los gravámenes (como estampillas) distintos a los impuestos nacionales a los que están sujetos sus Procesos de Contratación, así mismo, indicar desde la Solicitud de Cotización si aplican las exenciones del Decreto 579 de 2019 el cual reglamenta el numeral 13 del artículo 424 del Estatuto Tributario.

El precio que el Proveedor cotiza en la Operación Secundaria incluye y remunera integralmente todas las condiciones solicitadas en la Orden de Compra, incluyendo todos los requisitos para suministrar las Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros:

Colombia Compra Eficiente determinará el precio máximo del bien o servicio mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$P = \frac{Pbs}{1 - G}$$

Donde:

- P*: Es el precio máximo del bien antes de impuestos, incluidos los gravámenes adicionales (estampillas).
- Pbs*: Es el precio del bien en el Catálogo (Incluido accesorios, Mantenimiento, adecuaciones, etc.)
- G*: Es el porcentaje del gravamen adicional (estampilla) expresado en decimales indicado por la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora no tiene gravámenes adicionales (estampillas), *G* será igual a cero (0).

El Proveedor seleccionado está obligado a entregar a las Entidades Compradoras las Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros al valor estipulado en la Orden de Compra colocada, de acuerdo a la Cotización.

Cláusula 9 Publicación Guía de Valores de Fasecolda

Si durante la vigencia del Acuerdo Marco, Fasecolda deja de publicar la Guía de Valores de Fasecolda o alguna de las Referencias incluidas en el Catálogo, las partes continuarán aplicando el último precio del Catálogo por el término de sesenta (60) días calendario, término en el cual las partes deben pactar el precio base para cada Referencia sobre el cual deben aplicarse los descuentos. Si no hay acuerdo sobre el precio de una o varias Referencias éstas serán excluidas del Catálogo del Acuerdo Marco. Cada Celda del Acuerdo Marco continuará vigente si se llega a un acuerdo para mínimo una Referencia.





Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A. [Hoja 13 de 38]

El Proveedor debe gestionar con Fasecolda el cambio de los precios de la Guía de Valores de Fasecolda, cuando la guía contenga errores. El Proveedor debe reportar el nuevo precio corregido a Colombia Compra Eficiente dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la actualización que realice Fasecolda. Colombia Compra Eficiente verificará el precio corregido en la versión web de la Guía de Valores de Fasecolda para efectuar el cambio en el Catálogo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del Proveedor.

Si la referencia aun no se encuentra en la Guía de Valores de Fasecolda versión Excel, Colombia Compra Eficiente verificará si en la versión Web de la Guía de Valores, en caso de que no se encuentre la referencia en ninguna de las herramientas anteriormente mencionadas, la referencia será retirada del catálogo.

Cláusula 10 Actualización del Catálogo

Los Proveedores pueden solicitar a Colombia Compra Eficiente actualizar el Catálogo en el formato definido por Colombia Compra Eficiente. Los Proveedores deben presentar las solicitudes hasta el último día hábil de cada mes. Colombia Compra Eficiente responderá a las solicitudes dentro de los primeros diez (10) días hábiles del mes siguiente con el cambio en el Catálogo o solicitando información adicional o comunicando el rechazo.

La actualización del Catálogo no afecta los eventos de Cotización creados antes de la publicación de la actualización.

Las siguientes son las actualizaciones del Catálogo:

10.1 Actualización de precios de las Referencias en el Catálogo

Colombia Compra Eficiente debe actualizar mensualmente, dentro de los primeros diez (10) días hábiles del mes, el precio de las Referencias en el Catálogo con base en la Guía de Valores de Fasecolda en su versión en formato Excel, en caso de que la referencia no se encuentre en la Guía de valores se hará la revisión en la WEB Fasecolda.

10.2 Actualización de precios de las Adecuaciones, Mantenimientos y Accesorios

Colombia Compra Eficiente por petición del Proveedor puede revisar cada cuatro (4) meses la variación en los precios de las Adecuaciones, Mantenimientos Preventivos y Accesorios.

La primera revisión se hará al finalizar el primer cuatrimestre después de la firma del Acuerdo Marco; para tal fin los cuatrimestres se establecen como:



Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A. [Hoja 14 de 38]

Tabla 1 Cuatrimestres de actualización de Accesorios, Adecuaciones Básicas, Adecuaciones Especiales y Mantenimientos Preventivos.

Cuatrimestre	Mes del año	Plazo máximo de verificación
I	Enero	10 primeros días hábiles de enero.
II	Mayo	10 primeros días hábiles de mayo.
III	Septiembre	10 primeros días hábiles septiembre.

Nota: Tenga en cuenta que producto de las revisiones realizadas por Colombia Compra Eficiente, en función de las condiciones del mercado, no implican que sea procedente en todos los casos la actualización de los precios, ya que esto deberá estar soportado a condiciones debidamente justificadas para tal fin. Para tal efecto en caso de que Colombia Compra Eficiente requiera de un soporte, el Proveedor deberá enviar la siguiente información:

- (i) Nombre del Proveedor.
- (ii) En caso de Consorcio o Unión Temporal detallar integrantes, porcentajes de participación y NIT correspondiente.
- (iii) NIT del Proveedor.
- (iv) Nombre del producto.
- (v) Precio actual del producto en el catálogo.
- (vi) Justificación del ajuste y en caso de ser necesario, al menos tres (3) cotizaciones.

Para determinar el porcentaje con el cual se llevará a cabo la actualización de los precios de las Adecuaciones, Mantenimiento y Accesorios, se aplicará la siguiente formula

$$x [\%] = \frac{TRM_f - TRM_i}{TRM_i} [\%] + \left[\frac{I + S}{2} \right] [\%]$$

Donde

x = Variación que se aplicará para la actualización

TRM_i = Tasa Representativa del Mercado para el primer día hábil del trimestre a analizar

TRM_f = Tasa Representativa del Mercado para el último día hábil del trimestre a analizar

I = Inflación acumulada del trimestre a analizar

S = Incremento del Salario mínimo del año en porcentaje

Nota: La variable S solo será tenida en cuenta para la actualización de precios del mes de enero, para la actualización de mayo y septiembre el valor de la variable será igual a 0.

El ajuste debe respetar la ficha técnica del producto. Colombia Compra Eficiente contará con un término de quince (15) días hábiles para estudiar la solicitud, llevando a cabo la actualización en el catálogo o informando la improcedencia de la solicitud.

Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A. [Hoja 15 de 38]

10.3 Inclusión de nuevos Modelos de las Referencias ofrecidas

El Proveedor está obligado a incorporar en el Catálogo el nuevo Modelo de las Referencias que ofrece tan pronto el nuevo Modelo esté disponible en el mercado colombiano. En consecuencia, en la Cotización el Proveedor debe incluir el valor de la Referencia para el Modelo más reciente que tenga a disposición y que se encuentre en el Catálogo.

Si por algún motivo, la referencia deja de ser fabricada y será reemplazada por una nueva referencia, el Proveedor debe allegar una carta a Colombia Compra Eficiente, firmada por el representante legal, en la cual de constancia que, dicha referencia dejará de ser fabricada y será reemplazada por una nueva referencia.

10.4 Inclusión de Adecuaciones o Accesorios

Colombia Compra Eficiente puede incluir en el Catálogo una nueva Adecuación o Accesorio.

Para incluirlos, Colombia Compra Eficiente debe definir el tipo de Motocicleta, Cuatrimoto o Motocarro y el intervalo de precio, las especificaciones técnicas, y el precio máximo de la Adecuación o Accesorio, el cual no debe divulgar. Colombia Compra Eficiente debe solicitar a los Proveedores ofrecer el precio unitario para la nueva Adecuación o Accesorio, solicitud que deben responder dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción.

Una vez Colombia Compra Eficiente dé a conocer el precio máximo definido, los Proveedores que ofrecieron un precio mayor que éste, pueden comunicar a Colombia Compra Eficiente en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles la aceptación de ofrecer la Adecuación o Accesorio con un precio menor o igual que el máximo definido por Colombia Compra Eficiente.

Colombia Compra Eficiente incluirá la Adecuación o Accesorio en el Catálogo si al menos un (1) Proveedor lo puede ofrecer a un precio menor o igual que el máximo definido. En caso contrario, Colombia Compra Eficiente puede repetir el procedimiento o desistir de incluir la Adecuación o Accesorio en el Catálogo.

Para el caso de la inclusión la Motocicleta, Cuatrimoto o Motocarro al cual se le va a instalar la Adecuación o Accesorio, el Proveedor debe conservar el descuento si la Referencia ya existe en el Catálogo. Cuando la Referencia no esté en el Catálogo el Proveedor debe ofrecer como mínimo el menor descuento entre las Referencias ofrecidas en la Operación Principal.

10.5 Eliminación o suspensión de Referencias de Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros



Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A. [Hoja 16 de 38]

El Proveedor podrá solicitar a Colombia Compra Eficiente la eliminación o suspensión de Referencias (i) cuando se dejen de comercializar en Colombia; o (ii) cuando la falta de inventario afecte la disponibilidad de las Referencias. La primera solicitud de eliminación o suspensión de Referencias sólo podrá presentarse 2 meses después de la firma del Acuerdo Marco. Para ello, el Proveedor debe enviar una carta firmada por su representante legal explicando las circunstancias que lo llevan a solicitar la eliminación o suspensión. Antes de que Colombia Compra Eficiente rechace o apruebe y publique esta actualización en el Catálogo, el Proveedor está obligado a cotizar y entregar las Referencias.

10.6 Inclusión de nuevas Referencias de Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros

Los Proveedores podrán llevar a cabo la inclusión de nuevas referencias en los segmentos donde fue adjudicado, esta nueva referencia debe reemplazar alguna de las referencias que ya se encuentran en el catálogo del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros.

Durante la ejecución del Acuerdo Marco los Proveedores podrán incluir en los meses de enero, abril, julio y octubre las Referencias de Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros que cumplan con las condiciones técnicas de la referencia que va a ser reemplazada, es decir, la referencia que se va a incluir debe estar en el mismo intervalo de potencia y segmento a la que va a reemplazar.

Posteriormente el Proveedor debe informar la referencia que desea incluir, la cual ya debe estar en la Guía de Valores o en la Web de Fasescolda, una vez se corrobore que la referencia si se encuentra en Fasescolda, Colombia Compra Eficiente procederá a hacer la inclusión en el Catálogo y Simulador.

Los precios de las Adecuaciones, Accesorios y el Mantenimiento Preventivo, cuando aplique, para las Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros serán los definidos en la solicitud de inclusión. Los precios de las Adecuaciones y Accesorios que el Proveedor opcionalmente decida ofrecer no podrán ser superiores al promedio de los estipulados en el Catálogo para una Motocicleta, Cuatrimoto o Motocarro de igual Segmento del mismo Proveedor.

10.7 Inclusión de nuevas Referencias de Motocicletas Eléctricas

Durante la ejecución del Acuerdo Marco los Proveedores podrán incluir en los meses de enero, abril, julio y octubre las Referencias de Motocicletas Eléctricas que cumplan con las condiciones técnicas.

Posteriormente el Proveedor debe informar la referencia que desea incluir, la cual ya debe estar en la Guía de Valores o en la Web de Fasescolda, una vez se corrobore que la referencia si se encuentra en Fasescolda, Colombia Compra Eficiente procederá a hacer la inclusión en el Catálogo y Simulador.



Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A.

[Hoja 17 de 38]

Los precios de las Adecuaciones, los Accesorios y el Mantenimiento Preventivo para las Motocicletas Eléctricas serán los definidos en la solicitud de inclusión. Los precios de las Adecuaciones y Accesorios que el Proveedor opcionalmente decida ofrecer no podrán ser superiores al promedio de los estipulados en el Catálogo para una Motocicleta del mismo Proveedor.

Cuando el Proveedor solicite la inclusión de una Motocicleta Eléctrica de la cual no se tenga referencia de precios para las Adecuaciones, los Accesorios y el Mantenimiento Preventivo, debe incluirlo en su solicitud de inclusión.

Cláusula 11 Facturación y pago

El Proveedor debe facturar las Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la orden de compra, previo cumplimiento de las condiciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibido a satisfacción por parte de la entidad compradora, factura que deberá ser radicada en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicada en copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Se informa a los proveedores que, es posible que en los pagos se lleven a cabo descuentos por concepto de tributos del orden territorial, de acuerdo con los instrumentos jurídicos que los implementen, tales como, tasas, contribuciones y estampillas, de conformidad con lo informado por la Entidad Compradora, sin que la falta de información al respecto por parte de la entidad compradora sea excusa para no realizar la respectiva retención.

De conformidad con la Ley 1231 de 2008, Las Entidades Compradoras deben aprobar o devolver las facturas dentro de los tres (3) días calendario siguientes a su recepción y pagarlas dentro de los 30 días hábiles, siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de treinta (30) días hábiles empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura.

El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.

El retraso en los tiempos de entrega establecidos en la Cláusula 12 y en la Orden de Compra genera descuentos a favor de la Entidad Compradora en la factura correspondiente a la entrega para la cual se presentó el retraso. El valor de los descuentos aplicables será del 0,2% del valor de las

17



Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A. [Hoja 18 de 38]

Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros pendientes de entrega de la Orden de Compra por cada día hábil de retraso en la entrega cuando la demora sea imputable al Proveedor, el máximo descuento permitido será de 10%. Si se justifica y se comprueba que el retraso en la entrega fue causado por un error en la solicitud realizada por la Entidad Compradora, previo soporte del hecho, no aplican estos descuentos.

El Proveedor podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago, de descuentos y retenciones realizados a la factura. En caso de solicitarlo, la Entidad Compradora tendrá 10 días hábiles siguientes al pago para remitirlo al Proveedor.

Cláusula 12 Obligaciones de los Proveedores

Las siguientes son las obligaciones de los Proveedores derivadas del presente Acuerdo Marco:

1. Obligaciones generales:

- 12.1.1 Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 12.2 Operar el portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual.
- 12.3 Cumplir con los procesos definidos en la guía de proveedores para el Acuerdo Marco.
- 12.4 Responder en las condiciones dentro del término previsto en los Documentos del Proceso las Solicitudes de Cotización de las Entidades Compradoras.
- 12.5 Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.
- 12.6 Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando se abstenga de cotizar por mora de la Entidad Compradora.
- 12.7 Entregar las Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso.
- 12.8 Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.
- 12.9 Abstenerse de cotizar descuentos por debajo de los definidos en el Catálogo. Los precios cotizados con un descuento menor al permitido se entenderán como cotizados con los descuentos del Catálogo.
- 12.10 Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 12.11 Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.



Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A. [Hoja 19 de 38]

- 12.12 Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.
- 12.13 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.
- 12.14 Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.
- 12.15 Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.
- 12.16 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.
- 12.17 Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.
- 12.18 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.
- 12.19 Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de ventas al amparo del Acuerdo Marco, con los inconvenientes recurrentes durante la vigencia de este en dos oportunidades: (i) seis (6) meses antes del vencimiento del Acuerdo Marco; y (ii) diez (10) días hábiles después del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco.
- 12.20 Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Estatal de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, pretenda adquirir Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros por fuera del Acuerdo Marco. Esta información debe darla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la solicitud de cotización o de información comercial, o tuvo conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal.
- 12.21 Informar a Colombia Compra Eficiente 30 días después del vencimiento de la Orden de Compra que venza más tarde en el tiempo, si existen Entidades Compradoras con obligaciones de pago pendientes.
- 12.22 Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la persona que representa al Proveedor en la administración y ejecución del Acuerdo Marco, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 29.
- 12.23 Cumplir con el Código de Integridad de Colombia Compra Eficiente, disponible en el enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/codigo_integridad_2018.pdf
- 12.24 Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 12.25 Mantener actualizada la garantía de cumplimiento según lo establecido en la Cláusula 18.
- 12.26 Notificar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida la garantía de cumplimiento.



Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A. [Hoja 20 de 38]

- 12.27 Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.
- 12.28 Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.
- 12.29 Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 12.30 Cumplir con la guía para Cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 12.31 Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder el evento de cotización la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de Cláusula 22.

2. Obligaciones específicas del Acuerdo Marco:

Las siguientes son las obligaciones de los Proveedores derivadas del presente Acuerdo Marco:

- 12.32 Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 18.
- 12.33 Entregar de las Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros de acuerdo con los plazos definidos en la Tabla .

Tabla 4. Zonas y plazos de entrega

Zonas	Municipios		Plazo de entrega
Zona 1	Bogotá	Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Soacha, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Cogua, Nemocón, Gachancipá, Bojacá.	40 días calendario
	Armenia	Circasia y Salento, Montenegro, Calarcá, La Tebaida.	
	Barranquilla	Soledad, Galapa, Puerto Colombia, Malambo.	
	Bucaramanga	Floridablanca, Girón, Piedecuesta.	
	Cali	Palmira, Yumbo, Jamundí, Florida, Pradera, Candelaria, Dagua, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Villa Rica.	
	Cartagena	Turbaco, Arjona, Turbana, Santa Rosa, Santa Catalina, Clemencia, María La Baja, Mahates, San Estanislao, Villanueva.	
	Cúcuta	Los Patios, Villa del Rosario, San Cayetano, El Zulia, Puerto Santander.	
	Ibagué	Valle de San Juan, San Luis, Piedras, Flandes, Espinal, Coello, Cajamarca, Anzoátegui, Alvarado.	
	Manizales	Villamaría, Anserma, Palestina, Chinchiná, Neira, Marulanda.	
	Medellín	Caldas, La Estrella, Itagüí, Sabaneta, Bello, Copacabana, Girardota, Barbosa, Envigado.	



Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A. [Hoja 21 de 38]

Zonas	Municipios		Plazo de entrega
	Montería	Cereté, Puerto Escondido, San Pelayo, San Carlos, Planeta Rica, Tierralta, Valencia, Canalete, Los Cordobas.	
	Neiva	Campoalegre, Palermo, Aipe, Rivera, Tello, Baraya, Villavieja.	
	Pereira	Dosquebradas, La Virginia, Marsella, Santa Rosa de Cabal.	
	Popayán	El Tambo, Piendamó, Tunía, Timbío, Cajibío.	
	Santa Marta	Ciénaga, Pueblviejo, El Retén.	
	Sincelejo	Sampués, Palmito, Tolú, Tolú Viejo.	
	Villavicencio	Acacías, Cumaral, Restrepo, El Calvario, Puerto López, Puerto Gaitán, San Carlos de Guaroa.	
	Yopal	Nunchía, Paya, San Luis de Palenque, Orocué, Maní, Aguazul, Labranzagrande.	
Zona 2	El resto del territorio nacional.		60 días calendario

Fuente: Colombia Compra Eficiente

- 12.34 Indicar en la respuesta a la Cotización el mayor plazo de entrega de las Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros, sin que supere los 90 días calendario, cuando: (i) deba realizar las Adecuaciones o instalar los Accesorios solicitados por la Entidad Compradora; o (ii) la cantidad de Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros a entregar sea 50 unidades o más.
- 12.35 Indicar en la respuesta a la Cotización el mayor plazo de entrega de las motocicletas, cuatrimotos y motocarros superiores a 500 cc, sin que supere los 150 días calendario, cuando: (i) deba realizar las Adecuaciones o instalar los Accesorios solicitados por la Entidad Compradora; (ii) la cantidad a entregar sea 10 unidades o más; o (iii) sea una Motocicleta Eléctrica.
- 12.36 Cumplir con el procedimiento establecido en la Cláusula 7 de este documento.
- 12.37 Informar a la Entidad Compradora cuando las Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros estén disponibles y matriculados para la entrega.
- 12.38 Garantizar la calidad y funcionamiento de las Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros, las Adecuaciones y los Accesorios.
- 12.39 Garantizar la oportuna y correcta realización del Mantenimiento Preventivo a las Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros, en caso de no llevarse a cabo y a solicitud del supervisor de la orden de compra, debe llevar a cabo la devolución de los insumos y valor de la mano de obra pagados.
- 12.40 Entregar a la Entidad Compradora la información de las Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros adquiridos para que la Entidad Compradora pueda adquirir el SOAT de los mismos.
- 12.41 Entregar las Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros a la Entidad Compradora matriculados ante la autoridad de tránsito indicada por la Entidad Compradora en los plazos



Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A. [Hoja 22 de 38]

]

de la cláusula 12.33 y en los lugares indicados por la Entidad Compradora en la Orden de Compra.

Cuando la Entidad Compradora no se encuentre a paz y salvo con las autoridades de tránsito para todos los efectos de matrícula de las Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros, el proveedor deberá requerir a más tardar el día siguiente de conocimiento del hecho a la entidad compradora para que normalice el tema a más tardar dentro de los 20 días calendario antes de terminar el plazo señalado en la orden de compra, en caso de no lograrse la Entidad Compradora debe solicitarle al Proveedor que le descunte de la factura el valor de la matrícula y recibir a satisfacción las Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros sin matricular.

- 12.42 Informar oportunamente a Colombia Compra Eficiente y a las Entidades Compradoras a quienes han vendido Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros, cualquier cambio en el soporte técnico del Mantenimiento Preventivo, incluyendo cambio de dirección o de representante obligado a prestar este servicio.
- 12.43 Solicitar a Colombia Compra Eficiente la inclusión en el Catálogo del nuevo Modelo de las Referencias que ofrece tan pronto el nuevo Modelo esté disponible en el mercado.
- 12.44 Incluir en la Guía de Valores de Fasecolda las Motocicletas Eléctricas a más tardar tres (3) meses después de la firma del contrato o de su solicitud de inclusión en el Catálogo.
- 12.45 A partir del 1 de enero de 2021, todas las motocicletas que se fabriquen ensamblen o importen para la circulación en territorio nacional, deben cumplir con la normativa Euro 3, su equivalente o superior de forma tal que se garanticen los estándares de emisiones que se exija la norma, para el efecto y en caso de ser necesario, se deberá solicitar la actualización del catálogo respectiva de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10 del Acuerdo Marco.

Cláusula 13 Obligaciones de las Entidades Compradoras

Las siguientes son las obligaciones de las Entidades Compradoras que se vinculen al presente Acuerdo Marco:

- 13.1 Tramitar ante el área competente de la Entidad Compradora la aprobación de las garantías allegadas por el proveedor para el inicio de la ejecución de la Orden de Compra; dicha aprobación deberá ser realizada por la Entidad Compradora durante los tres (3) días siguientes hábiles, al recibo de la póliza.
- 13.2 Poner a disposición de los Proveedores los comprobantes de descuentos y retenciones efectuados al pagar las facturas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto Ley 019 de 2012.
- 13.3 Conocer el Catálogo y operar adecuadamente la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 13.4 Cumplir con el procedimiento establecido en la cláusula 6 del presente Acuerdo Marco.
- 13.5 Contar con la disponibilidad presupuestal antes de colocar la Orden de Compra.
- 13.6 Hacer el registro presupuestal de la Orden de Compra de acuerdo con la normativa aplicable.



Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A. [Hoja 23 de 38]

- 13.7 Poner a disposición de los Proveedores, cuando estos lo soliciten, el registro presupuestal de la Orden de Compra.
- 13.8 Si los Procesos de Contratación de la Entidad Compradora están sujetos a gravámenes adicionales (estampillas), la Entidad Compradora debe indicarlos en la Solicitud de Cotización y en la solicitud de Orden de Compra, señalando el porcentaje y forma de cálculo de estos.
- 13.9 Adelantar oportunamente el trámite para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago, si la Entidad Compradora no es usuaria de SIIF.
- 13.10 Designar un supervisor o interventor para las Órdenes de Compra expedidas y ejecutadas bajo el Acuerdo Marco. El supervisor o interventor designado para la Orden de Compra deberá ejercer el seguimiento, vigilancia y control de la referida de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011
- 13.11 Aprobar o rechazar las facturas en la oportunidad indicada para el efecto en la Cláusula 11 incorporando los descuentos por retraso en la entrega en caso de que apliquen.
- 13.12 Abstenerse de generar nuevos eventos de Cotización y emitir nuevas Órdenes de Compra si está en mora en el pago de una o varias Órdenes de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 13.13 Informar a Colombia Compra Eficiente cuando de inicio al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y la decisión que adopte.
- 13.14 Informar y remitir el acto administrativo sancionatorio a Colombia Compra Eficiente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la expedición del acto administrativo sancionatorio, en el que se evidencie las sanciones impuestas derivadas del incumplimiento de las obligaciones del Proveedor.
- 13.15 Publicar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el acto administrativo sancionatorio mediante el cual la Entidad Compradora impone sanciones al Proveedor como consecuencia de un incumplimiento
- 13.16 Cumplir con los plazos previstos en el presente Acuerdo Marco.
- 13.17 Verificar que el Proveedor cumpla con las condiciones del Catálogo y las especificaciones técnicas establecidas en los documentos del proceso.
- 13.18 Verificar que el Proveedor entregue el certificado de paz y salvo de los aportes al sistema de seguridad social y de salud de sus subordinados de manera anexa a la factura.
- 13.19 Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra.
- 13.20 Cumplir con los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 13.21 Informar a Colombia Compra Eficiente 30 días calendario después del vencimiento del Acuerdo Marco si existen Proveedores con obligaciones pendientes de ejecutar.
- 13.22 Entregar el comprobante de pago a los Proveedores máximo 30 días calendario después de realizado el pago.
- 13.23 Finalizar y liquidar la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano una vez culmine la ejecución y pago de la misma.



Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A. [Hoja 24 de 38]

- 13.24 Publicar la garantía de cumplimiento específica de la Orden de Compra en la TVEC.
- 13.25 Identificar, con los precios estimados, el Mantenimiento Preventivo, las Adecuaciones y los Accesorios en el formulario de estudios y documentos previos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 13.26 Entregar al Proveedor la documentación necesaria para matricular las Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros, así como, la información relacionada con instalación de logos o emblemas, marcación de impermeables como lo es número único de identificación y código de barras, documentos que deben ser entregados a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la colocación de la orden de compra.
- 13.27 Estar a paz y salvo con las autoridades de tránsito por todo concepto para matricular las Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros, en caso de presentarse cualquier situación que impida la matrícula proceder con los trámites necesarios para normalizar el evento antes de la terminación del plazo de la orden de compra. Cuando las Entidades Compradoras no estén a paz y salvo con las autoridades de tránsito por todos los conceptos para proceder con la matrícula de las Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros, la entidad compradora deberá sanear el tema hasta tres días antes de cumplir el plazo de la orden de compra, de lo contrario, las motocicletas, motocarros o cuatrimotos podrán ser entregados por el Proveedor y deben ser recibidos a satisfacción por la Entidad Compradora sin que el Proveedor los haya matriculado, caso en el cual no se reconocerá el valor de los gastos de matrícula.
- 13.28 Recibir la Motocicleta, Cuatrimoto o Motocarro en las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso.
- 13.29 Solicitar oportunamente el Mantenimiento Preventivo al Proveedor.
- 13.30 En caso de daños o hurto de las Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros recibidos a satisfacción, que no estén dentro del Mantenimiento Preventivo y se deban a la falta de cuidado de la Entidad Compradora, son responsabilidad de la Entidad Compradora. En el caso de un daño o hurto la Entidad Compradora no podrá solicitar ninguna devolución del valor pagado por el Mantenimiento Preventivo a excepción de los valores que la Entidad Compradora pago por concepto de insumos y mano de obra.
- 13.31 El supervisor de la Orden de Compra debe verificar que la Motocicleta, Cuatrimoto y/o Motocarro, cuente con las Adecuaciones, los Accesorios y la prestación del Mantenimiento Preventivo cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, en caso de que la entidad compradora no lleve a cabo el mantenimiento preventivo pagado, esta podrá solicitar la devolución de los insumos y valor de la mano de obra pagados.

Cláusula 14 Obligaciones de Colombia Compra Eficiente

Colombia Compra Eficiente está obligada a administrar el Acuerdo Marco y la Tienda Virtual del Estado Colombiano. En consecuencia, Colombia Compra Eficiente se obliga a:



Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A. [Hoja 25 de 38]

- 14.1 Promocionar el Acuerdo Marco entre las Entidades Compradoras.
- 14.2 Impartir capacitaciones a las Entidades Compradoras y Proveedores acerca del Acuerdo Marco, su operación y el manejo del aplicativo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 14.3 Mantener informadas a las Entidades Compradoras y Proveedores respecto de los cambios y/o actualizaciones en la operación del Acuerdo Marco y el Catálogo.
- 14.4 Disponer de material de capacitación respecto la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para la libre consulta de sus usuarios.
- 14.5 Inscribir a los Proveedores en el SIIF.
- 14.6 Publicar y actualizar el Catálogo en los términos y en la oportunidad señalada en los Documentos del Proceso.
- 14.7 Garantizar la disponibilidad de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 14.8 Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente Acuerdo Marco a cargo de los Proveedores y de las Entidades Compradoras.
- 14.9 Adelantar las acciones que procedan en caso de incumplimiento entre Colombia Compra Eficiente y los Proveedores vinculados al Acuerdo Marco.
- 14.10 Verificar cada seis (6) meses que los Proveedores mantengan en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional en la oferta.
- 14.11 Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.
- 14.12 Colombia Compra Eficiente tiene la facultad de suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras no obligadas a comprar por acuerdo marco cuando: (i) estén mora en el pago de sus facturas por treinta (30) días calendario o más; o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades en un mismo año.

Cláusula 15 Plazo y Vigencia del Acuerdo Marco

El Acuerdo Marco tendrá un plazo de tres (3) años contados a partir de su firma, término prorrogable hasta por un (1) año adicional. La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - debe notificar la intención de prórroga por lo menos 30 días calendario antes del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco. A falta de notificación de interés de prorrogar el plazo del Acuerdo Marco, este terminará al vencimiento de su plazo. El Proveedor puede manifestar dentro del mismo plazo su intención de no permanecer en el Acuerdo Marco durante la prórroga. Si alguno de los Proveedores no manifiesta su intención de permanecer en el Acuerdo Marco durante la prórroga Colombia Compra Eficiente puede desistir de hacerla.

Las Entidades Compradoras pueden generar Órdenes de Compra durante el plazo del Acuerdo Marco y su prórroga, en caso de que ocurra. Estas Órdenes de Compra pueden expedirse con un



Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A. [Hoja 26 de 38]

plazo superior al del Acuerdo Marco siempre que el plazo adicional sea menor a seis (6) meses y que el Proveedor haya ampliado la vigencia de la garantía de cumplimiento por el término de ejecución de la Orden de Compra y 1 año más y el valor de conformidad con lo establecido en la Cláusula 18.

Cláusula 16 Cesión

Los Proveedores pueden ceder parcial o totalmente los derechos y obligaciones derivadas del Acuerdo Marco, con la autorización expresa de Colombia Compra Eficiente. Para ello, el Proveedor debe enviar a Colombia Compra Eficiente la solicitud de cesión. Colombia Compra Eficiente debe responder dentro de los 15 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, autorizando, rechazando o solicitando información adicional.

El Proveedor está facultado para ceder los derechos económicos que se derivan de las Órdenes de Compra, entendiendo por derechos económicos el pago de las Entidades Compradoras a los Proveedores del Acuerdo Marco. El Proveedor debe realizar los respectivos trámites ante las Entidades Compradoras para realizar esta cesión.

Cláusula 17 Fusiones, escisiones, y situaciones de cambio de control

Si el Proveedor es objeto de fusión o escisión empresarial, de enajenación total de sus activos, o cambia su situación de control, debe comunicar a la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - las condiciones de la operación durante los 30 días calendario siguientes a la fecha en la cual la fusión, escisión, enajenación o cambio de control se haga público, lo anterior, para que determine la viabilidad para continuar en el Acuerdo Marco.

Cuando el Proveedor enajena parcialmente sus activos de manera que pueda afectar la ejecución del Acuerdo Marco, debe comunicar a Colombia Compra Eficiente las condiciones de la operación en un plazo de 10 días calendario después del perfeccionamiento de la operación.

Si como producto de una fusión, los Proveedores [de una misma Región de Cobertura] crean una nueva sociedad, Colombia Compra Eficiente le asignará a esta el Catálogo del Proveedor involucrado en la transacción, que haya presentado la mejor Oferta.

Si la fusión es por absorción entre Proveedores, las partes acuerdan que Colombia Compra Eficiente mantendrá el Catálogo del Proveedor involucrado en la transacción, que haya presentado la mejor Oferta.

Si Colombia Compra Eficiente considera que alguna de las transacciones descritas pone en riesgo el cumplimiento del Acuerdo Marco podrá: (i) exigir una garantía adicional a los Proveedores, o (ii)



Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A. [Hoja 27 de 38]

terminar el contrato con el Proveedor que en virtud de la transacción no tenga la capacidad para cumplir con las obligaciones del Acuerdo Marco.

El Proveedor debe entregar la garantía adicional con las condiciones exigidas por Colombia Compra Eficiente dentro de los 30 días calendario siguientes a la solicitud. Si el Proveedor no entrega la garantía en las condiciones descritas anteriormente, las partes acuerdan que Colombia Compra Eficiente suspenderá al Proveedor del Catálogo hasta que entregue esta garantía.

Las comunicaciones deberán ser notificadas a las direcciones establecidas en la Cláusula 29.

Cláusula 18 Garantía de cumplimiento

1. Garantía de cumplimiento a favor de Colombia Compra Eficiente y Entidades Compradoras de Régimen Especial.

Los Proveedores deben constituir a favor de La Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del presente documento, una garantía de cumplimiento cuyo beneficiario es La Agencia de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Tabla 2

Tabla 2 Suficiencia de la garantía a favor de Colombia Compra Eficiente

Amparo		Valor	Vigencia
Cumplimiento	del	\$724.591.667	Duración del Acuerdo Marco y un (1) año más
contrato			

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Colombia Compra Eficiente reemplazará el número de Proveedores adjudicados al finalizar la adjudicación.

En caso de prórroga del Acuerdo Marco, la garantía de cumplimiento debe ser ampliada hasta el vencimiento de este y por un (1) año más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

Colombia Compra Eficiente debe aprobar la ampliación de la garantía de cumplimiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su envío por parte del Proveedor.

En caso de siniestro que afecte la garantía de cumplimiento, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la Tabla 2 después de haber sido afectada.

27



Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A. [Hoja 28 de 38]

2. Garantía de cumplimiento a favor de las entidades Compradoras

Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Tabla 3

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra.

Tabla 3 Suficiencia de la garantía a favor de las Entidades Compradoras

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% del valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	15% del valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más
Calidad del servicio	5% del valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra y un (1) año más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

En caso de siniestro que afecte la garantía de cumplimiento, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la Tabla 3 después de haber sido afectada.

Los Proveedores del Acuerdo Marco deben presentar a Colombia Compra Eficiente una garantía de cumplimiento cuyo beneficiario es Colombia Compra Eficiente y de las Entidades Compradoras de Régimen Especial de Contratación.

Por su parte, durante la operación secundaria los Proveedores del Acuerdo Marco deben presentar a favor de las Entidades Compradoras que le coloquen al Proveedor Órdenes de Compra a través del Acuerdo Marco una garantía de cumplimiento cuyo beneficiario es la Entidad Compradora.

Colombia Compra Eficiente puede suspender del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a los Proveedores que no hayan ajustado la cuantía y/o la vigencia de las garantías



Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A. [Hoja 29 de 38]

dentro de los plazos señalados en esta cláusula, mientras tal ajuste se dé y esté aprobado en debida forma.

Cláusula 19 Declaratoria de incumplimiento

En caso de incumplimiento de las obligaciones generales establecidas en la Cláusula 12 en los numerales 12.1.1 a 12.31, por parte del Proveedor del Acuerdo Marco, Colombia Compra Eficiente puede adelantar el procedimiento establecido en la ley para la declaratoria del incumplimiento, la cuantificación de los perjuicios del mismo, y para hacer efectiva las multas establecidas en la Cláusula 20 e imponer la cláusula penal señalada en la Cláusula 21.

En caso de incumplimiento de las obligaciones específicas establecidas en la Cláusula 12 en los numerales 12.32 a 12.44, por parte del Proveedor respecto de la Orden de Compra, la Entidad Compradora deberá adelantar el procedimiento establecido en la ley para la declaratoria del incumplimiento, la cuantificación de los perjuicios del mismo, y para hacer efectiva las multas establecidas en la Cláusula 20 e imponer la cláusula penal señalada en la Cláusula 21.

Cláusula 20 Multas y Sanciones

Las partes pactan las siguientes multas imponibles al Proveedor por el incumplimiento declarado por:

20.1 Colombia Compra Eficiente:

- Multas: Colombia Compra Eficiente puede imponer al Proveedor multa del 5% de la suficiencia del amparo de cumplimiento de la garantía de cumplimiento otorgada por el Proveedor, cuando incumpla alguna de las obligaciones del Acuerdo Marco contenidas en la en la Cláusula 12 en los numerales 12.1.1 al 12.31.

El Proveedor debe pagar a Colombia Compra Eficiente las multas pactadas en la presente cláusula.

20.2 Las Entidades Compradoras:

- Multas:
 - (a) La Entidad Compradora puede imponer al Proveedor multa de hasta el 10% del valor de la Orden de Compra, cuando el Proveedor incumpla alguna de las obligaciones del Acuerdo Marco contenidas en la Cláusula 12 en los numerales 12.32 a 12.44.



Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A.

[Hoja 30 de 38

Los valores de las multas impuestas al Proveedor serán pagados (i) a la Entidad Compradora en caso de que el incumplimiento del Acuerdo Maco derive directamente del incumplimiento de las obligaciones de la Orden de Compra, caso en el cual dichos valores podrán ser compensados con las sumas que le adeude la Entidad Compradora al Proveedor; o (ii) a Colombia Compra Eficiente cuando las obligaciones incumplidas no deriven directamente de la ejecución de una Orden de Compra.

El pago de dichas multas no exonera al Proveedor de ejecutar las obligaciones a su cargo en virtud de la suscripción del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra.

Cláusula 21 Cláusula penal

En caso de que el Proveedor incumpla parcial o totalmente las obligaciones establecidas en los numerales 12.32 a 12.44 de la Cláusula 12 del Acuerdo Marco, la Entidad Compradora podrá hacer efectiva la cláusula penal por una suma de hasta el 10% del valor total de la Orden de Compra que incumplió. La cláusula penal también puede ser impuesta por el mismo valor por parte de la Entidad Compradora, cuando el Proveedor incurra en una mora o retardo en el cumplimiento de dichas obligaciones. En este caso, la cláusula penal será pagada a favor de la Entidad Compradora a modo indemnización anticipada de perjuicios.

En caso de que el Proveedor incumpla parcial o totalmente las obligaciones establecidas en los numerales 12.1.1 al 12.31 de la Cláusula 12 del Acuerdo Marco, Colombia Compra Eficiente podrá hacer efectiva la cláusula penal por una suma de hasta el 5% de la suficiencia del amparo de cumplimiento de la garantía de cumplimiento otorgada por el Proveedor. La cláusula penal también puede ser impuesta por el mismo valor por parte de Colombia Compra Eficiente, cuando el Proveedor incurra en una mora o retardo en el cumplimiento de dichas obligaciones. En este caso, la cláusula penal será pagada a favor de Colombia Compra Eficiente.

En ninguno de los casos expuestos anteriormente, el pago o deducción de la cláusula penal significará la exoneración del cumplimiento de las obligaciones del Acuerdo Marco ni de las Órdenes de Compra.

Para el cobro de la cláusula penal, se podrá acudir a los mecanismos establecidos en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.



Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A. [Hoja 31 de 38]

Cláusula 22 Conflicto de Interés

Hay conflicto de intereses cuando el interés particular del Proveedor, sus representantes, socios o directivos entran en contradicción con el interés particular de quien participa en la decisión de colocar una Orden de Compra.

El procedimiento para gestionar el conflicto de intereses en la Operación Secundaria del Acuerdo Marco es el siguiente:

22.1 El Proveedor debe informar a la Entidades Compradora y a Colombia Compra Eficiente en el plazo establecido para responder el evento de cotización [Solicitud de información/ Si está prevista en el AMP], la existencia del conflicto de intereses y explicar en qué consiste.

22.2 La Entidad Compradora debe revisar si acepta la existencia del conflicto y en caso afirmativo debe solicitar al Proveedor abstenerse de responder al evento de cotización. La Entidad Compradora puede en este caso suspender el plazo del evento de cotización hasta por tres (3) días hábiles para estudiar el eventual conflicto de intereses.

22.3 La Entidad Compradora debe comunicar a Colombia Compra Eficiente su decisión respecto del conflicto de intereses invocado por el Proveedor, sea cualquier esta.

Cláusula 23 Independencia de los Proveedores

Los Proveedores son sujetos independientes a Colombia Compra Eficiente y a las Entidades Compradoras, en consecuencia, los Proveedores no son sus representantes, agentes o mandatarios. Los Proveedores no tienen la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de Colombia Compra Eficiente ni de las Entidades Compradoras, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

Los Proveedores se obligan a cumplir con el objeto al que se refiere la Cláusula 2, de forma independiente y autónoma, sin que exista relación de subordinación o dependencia entre el Proveedor y Colombia Compra Eficiente, ni entre este y las Entidades Compradoras.

Los Proveedores son responsables del pago de los salarios, de los aportes al sistema de seguridad social y de salud, y de las contribuciones correspondientes al personal que utilicen en la ejecución del objeto del Acuerdo Marco.



Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A. [Hoja 32 de 38]

Cláusula 24 Supervisión

La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente Acuerdo Marco de Precios está a cargo de quien asigne el Director General de Colombia Compra Eficiente mediante oficio.

Cláusula 25 Indemnidad

El Proveedor se obliga a mantener libre e indemne a Colombia Compra Eficiente y a las Entidades Compradoras por cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones provenientes de terceros, que tengan como causa directa las actuaciones del Proveedor.

Cláusula 26 Caso fortuito y fuerza mayor

La parte incumplida queda exonerada de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o de alguna de las prestaciones a su cargo derivadas del Acuerdo Marco, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor o caso fortuito debidamente invocado y constatado de acuerdo con la normativa colombiana, salvo que el evento de fuerza mayor o caso fortuito haya ocurrido estando una de las partes en mora. La parte incumplida debe informar a las demás partes la ocurrencia del evento de fuerza mayor o caso fortuito y acordar con el acreedor el nuevo plazo para el cumplimiento de las obligaciones.

Cláusula 27 Confidencialidad

El Proveedor con la suscripción del Acuerdo Marco se compromete a:

- 27.1 Manejar de manera confidencial la información que como tal le sea presentada y entregada, y toda aquella que se genere en torno a ella como fruto del cumplimiento del Acuerdo Marco.
- 27.2 Guardar confidencialidad sobre esa información y no emplearla en beneficio propio o de terceros mientras conserve sus características de confidencialidad o mientras sea manejada como un secreto empresarial o comercial.
- 27.3 Solicitar por escrito al supervisor del Acuerdo Marco autorización para cualquier publicación relacionada con el Acuerdo Marco, autorización que debe solicitar al Supervisor del Acuerdo Marco presentando el texto a publicar con un mes de antelación a la fecha en que desea enviar a edición.

Cláusula 28 Solución de controversias

Las controversias o diferencias que surjan entre los Proveedores y Colombia Compra Eficiente con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga, terminación o liquidación del Acuerdo Marco serán sometidas a la revisión de los representantes legales de las partes para buscar un arreglo

32



Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A. [Hoja 33 de 38]

directo en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia, la sustente y manifieste la intención de iniciar el procedimiento de que trata la presente cláusula.

La controversia que no pueda ser resuelta de forma directa entre las partes, debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante la Procuraduría delegada para la conciliación administrativa, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir de la fecha de la primera citación a las partes que haga el conciliador, estas no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, pueden acudir ante el juez competente en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El acuerdo al que se llegue en la etapa de arreglo directo o en la conciliación si hay lugar a ella es de obligatorio cumplimiento para las partes y presta mérito ejecutivo. En consecuencia, cualquiera de las partes puede exigir su cumplimiento en un proceso ejecutivo.

Los posibles incumplimientos del Acuerdo Marco por parte del Proveedor no son considerados como controversias o diferencias surgidas entre ese Proveedor y Colombia Compra Eficiente.

Cláusula 29 Notificaciones

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que deban hacer las partes en desarrollo del Acuerdo Marco pueden hacerse a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano o a través de comunicación escrita, por correo físico o por correo electrónico a la persona y en las direcciones indicadas a continuación.

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE		7M Group S.A.	
Nombre:	Andrés Ricardo Mancipe González	Nombre:	Sarid Rios
Cargo:	Subdirector de Negocios	Cargo:	
Dirección:	Carrera 7 # 26 -20	Dirección:	Av. El Dorado N° 69 A 51 Torre B Oficina 801 Capital Center 1
Teléfono:	7956600	Teléfono:	7424949
Correo electrónico:	Andres.mancipe@colombiacompra.gov.co	Correo electrónico:	i.manjarres@7mcolombia.co contacto@7mcolombia.co
Fabrica Nacional de Autopartes S.A.		Suzuki Motor de Colombia S.A	
Nombre:	Maritza Ximena Parrado Arcos	Nombre:	Mónica Sánchez Alvarez
Cargo:	Gerente Negocios Especiales Motocicletas	Cargo:	Jefe de Licitaciones
Dirección:	CALLE 13 # 31A-80 Cali	Dirección:	Kilómetro 15 VIA PEREIRA CARTAGO
Teléfono:	3113773610	Teléfono:	3104360029
Correo electrónico:	mparrado@fanalca.com	Correo electrónico:	msanchez@suzuki.com.co

33



Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A.

[Hoja 34 de 38]

Incolmos Yamaha S.A.		Colombiana de Comercio S.A.	
Nombre:	Olga Rodriguez Vera	Nombre:	Wladimir Polanco Rodriguez
Cargo:	Jefe de Negocios Especiales	Cargo:	Director Comercial
Dirección:	km 20 autonorte costado oriental via girardota	Dirección:	Calle 11 No. 31A - 42
Teléfono:	3137255654	Teléfono:	3203037569
Correo electrónico:	negocios@incolmos-yamaha.com.co	Correo electrónico:	vladimir.polanco@colcomercio.com.co
UT Auteco			
Nombre:	Nestor Danilo Peñuela Antolinez		
Cargo:			
Dirección:	Carrera 43 No 44 – 60 Itagüi		
Teléfono:	3148893609		
Correo electrónico:	licitacionesmobility@autecomobility.com		

El Proveedor debe enviar a Colombia Compra Eficiente una carta firmada por su representante legal indicando los nuevos datos de notificación, cuando sea necesario actualizar los datos de notificación. Colombia Compra Eficiente actualizará la información dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación.

Colombia Compra Eficiente utilizará el correo electrónico notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co para notificar y comunicar lo relacionado a la audiencia de incumplimiento del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Cláusula 30 Documentos

Los siguientes documentos hacen parte integral del presente documento:

- 30.1 Los Estudios y Documentos Previos.
- 30.2 El pliego de condiciones de la licitación pública CCENEG-020-1-2019 y sus anexos y formatos.
- 30.3 Las ofertas presentadas por los Proveedores y sus subsanaciones y aclaraciones.

Cláusula 31 Interpretación

Las siguientes son reglas de interpretación del presente Acuerdo Marco:

- 31.1 Las referencias a normas jurídicas incluyen las disposiciones que las modifiquen, adicionen, sustituyan o complementen.



Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A. [Hoja 35 de 38]

- 31.2 Colombia Compra Eficiente puede corregir los errores formales contenidos en los Documentos del Proceso, bien sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. Si así lo hace Colombia Compra Eficiente debe comunicar al Proveedor al correo electrónico establecido en la Cláusula 29.
- 31.3 Los plazos expresados en días deben ser entendidos en días calendario, a menos que el texto especifique que son días hábiles.
- 31.4 En caso de contradicción entre los Documentos del Proceso prima el texto del Acuerdo Marco sobre los demás Documento del Proceso

Cláusula 32 Disponibilidad presupuestal

Colombia Compra Eficiente no ejecuta recursos públicos con ocasión del Acuerdo Marco y, en consecuencia, para la firmar el presente Acuerdo Marco no está obligada a contar con disponibilidad presupuestal alguna.

Cláusula 33 Lugar de ejecución y domicilio contractual

Las actividades previstas en el presente Acuerdo Marco se desarrollarán en el territorio nacional y el domicilio contractual es la ciudad de Bogotá.

Cláusula 34 Firma

El Acuerdo Marco es un contrato suscrito electrónicamente por cada uno de los Proveedores y Colombia Compra Eficiente indistinto del número de Celdas en los que haya quedado adjudicado el Proveedor.

Colombia Compra Eficiente genera una numeración consecutiva del Acuerdo Marco de acuerdo con el orden alfabético de los Proveedores según el registro en el Secop II.

Para constancia, se entiende firmado en la fecha en la que el Subdirector de Negocios de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - suscriba el Acuerdo Marco en el SECOP II.

Anexo 1 Definiciones

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se les asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo



Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A. [Hoja 36 de 38]

2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado propio y contextual.

Definiciones	
Accesorios	Son los elementos adicionales a las Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros, los cuales son: casco abatible, casco cerrado, impermeables, chalecos reflectivos, rodilleras, coderas, guantes, maletero y los que incluya Colombia Compra Eficiente durante la ejecución del Acuerdo Marco de Precios.
Acuerdo Marco de Precios	Es el acuerdo marco de precios objeto del presente documento.
Adecuaciones	Son las adiciones o modificaciones materiales hechas a las Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros, las cuales son: pintura, defensa, adhesivos de emblemas, sirena compacta, luces estroboscópicas, exploradoras y los que incluya Colombia Compra Eficiente durante la ejecución del Acuerdo Marco de Precios.
Catálogo	Es la ficha que contiene: (a) la lista de las Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros; (b) las condiciones de su contratación que están amparadas por un acuerdo marco de precios, incluyendo el precio o la forma de determinarlo; y (c) la lista de los Proveedores que hacen parte del Acuerdo Marco de Precios.
CBS	Sistema combinado de Frenos
Celda	Es el lugar en el cual está ubicada cada una de las Referencias de Motocicleta, Cuatrimoto o Motocarro ofrecidos de acuerdo con el Segmento, característica técnica y el precio.
CEPD	Es la sigla definida para Certificación de Emisiones por Prueba Dinámica cuyo procedimiento define la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales en el siguiente enlace: http://portal.anla.gov.co/certificacion-emisiones-prueba-dinamica
Cotización	Es la respuesta del Proveedor a una Solicitud de Cotización presentada por la Entidad Compradora en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
Cuatrimoto	Es el vehículo montado sobre cuatro ruedas, con capacidad para el conductor y un acompañante que permite el transporte por vía terrestre, cuya tracción es un motor eléctrico, de combustión, o híbrido entre las dos anteriores.
Distribuidor	Es la persona natural o jurídica cuya actividad económica es la venta de Motocicletas, Cuatrimotos o Motocarros en el territorio nacional.
Doble Propósito Tipo Enduro	Es la Motocicleta para el uso en terrenos pavimentados y sin pavimentar cuya altura del motor con respecto al suelo es superior a los 200 mm.
Doble Propósito Tipo Turismo	Es la Motocicleta cuya altura del motor con respecto al suelo es superior a los 125 mm e inferior a los 200 mm, cuya altura de Manillar supera la altura del tanque de gasolina, y cuyo cilindraje supera los 250cc.
Ensamblador	Es la persona natural o jurídica cuya actividad económica es ensamblar Motocicletas, Cuatrimotos o Motocarros.
Entidades Compradoras	Son las entidades: (a) a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; (b) a las que se refieren los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007; y (c) que por disposición de la Ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 o cualquier otra Entidad Estatal, que, de manera autónoma, decida comprar por medio del Acuerdo Marco.
Entidades Compradoras de Régimen	Son las entidades estatales que realizan sus Procesos de Contratación con un régimen distinto al previsto en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, es decir que no están sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.



Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A. [Hoja 37 de 38]

Definiciones	
Especial de Contratación.	
Estudio de Mercado	Es el Estudio de Mercado para seleccionar y suscribir un Acuerdo Marco de Precios con Proveedores de Motocicletas, Cuatrimotos o Motocarros para las Entidades Estatales.
Fasecolda	Es la Federación de Aseguradoras de Colombia.
Guía de Valores de Fasecolda	Es la guía de precios de publicada por la Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda) en formato Excel correspondientes para último mes disponible y se encuentra en el siguiente enlace: https://guiadevalores.fasecolda.com/ConsultaExplorador/Default.aspx?url=C:\inetpub\wwwroot\Fasecolda\ConsultaExplorador\Guías\GuiaValores_NuevoFormato
Importador	Es la persona natural o jurídica cuya actividad económica principal es introducir Motocicletas, Cuatrimotos o Motocarros extranjeros en el territorio nacional.
Manillar	Es la parte de la Motocicleta, Cuatrimoto o Motocarro en la que se apoyan las manos al conducir y controla la dirección.
Mantenimiento	Es el conjunto de revisiones y cambios que técnicamente deben hacerse a una Motocicleta, Cuatrimoto o Motocarro para mantener sus condiciones óptimas en el tiempo.
Mantenimiento Correctivo	Es el conjunto de acciones diferentes a las definidas como Mantenimiento Preventivo que técnicamente deben hacerse a una Motocicleta, Cuatrimoto o Motocarro cuando sus componentes cumplen su vida útil o cuando el uso ocasione daños y pérdida de funcionalidad.
Mantenimiento Preventivo	Es el conjunto de revisiones y cambios programados que técnicamente debe hacerse a la Motocicleta, Cuatrimoto o Motocarro que tienen por objeto mantener las condiciones óptimas en el tiempo.
Modelo	Es el año que determina el fabricante de la Motocicleta, Cuatrimoto o Motocarro para la Referencia.
Moped o Ciclomotor	Es la Motocicleta que no es Scooter y cuenta con un espacio libre entre el Manillar y el asiento. El motor se ubica debajo del asiento.
Motocarro	Es el vehículo montado sobre tres ruedas, para el transporte de personas o mercancías con capacidad útil de acuerdo a la establecida en el Código de Transito que permite el transporte por vía terrestre, cuya tracción es un motor eléctrico, de combustión, o híbrido entre las dos anteriores; consta de la unión de una Motocicleta adherida a un depósito para carga.
Motocicleta	Es el vehículo montado sobre dos ruedas en línea, con capacidad para el conductor y un acompañante que permite el transporte por vía terrestre, cuya tracción es un motor eléctrico, de combustión, o híbrido entre las dos anteriores.
Motocicleta Eléctrica	Es la Motocicleta impulsada por motor o motores eléctricos que almacenan la carga en baterías y es recargado mediante conexión a la red eléctrica.
Oferta	En la Operación Principal es la propuesta presentada por los interesados en ser Proveedores para la adquisición de motocicletas, cuatrimotos y motocarros al amparo del Acuerdo Marco en los términos del presente documento. En la Operación Secundaria es la respuesta que presenta a una Solicitud de Cotización generada por una Entidad Compradora en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
Operación Principal	Es el grupo de estudios, actividades y negociaciones adelantadas por Colombia Compra Eficiente para la celebración del Acuerdo Marco de Precios y el acuerdo entre Colombia Compra Eficiente y los Proveedores para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos o Motocarros.
Operación Secundaria	Son las actividades que deben adelantar en la ejecución del Acuerdo Marco: (i) la Entidad Compradora para comprar, recibir y pagar para la adquisición de motocicletas, cuatrimotos y motocarros; y (ii) el Proveedor para cotizar, prestar y facturar la adquisición de motocicletas, cuatrimotos y motocarros.



Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Unión Temporal Auteco, Suzuki Motor de Colombia S.A, Colombiana de Comercio S.A, Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, 7 M Group S.A, Fábrica Nacional de Autopartes S.A.

[Hoja 38 de 38]

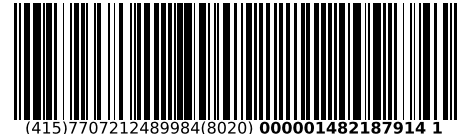
Definiciones	
Orden de Compra	Es un contrato bilateral celebrado mediante la transacción de bienes y/o servicios negociados a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano celebrada entre el Proveedor y la Entidad Compradora.
Primera Generación	Es la denominación del primer Acuerdo Marco para la adquisición de motocicletas, cuatrimotos y motocarros
Potencia	Cantidad de trabajo ejercido por unidad de tiempo
Proponente	Es quien presenta una Oferta a Colombia Compra Eficiente en desarrollo del proceso de licitación pública para seleccionar los Proveedores del Acuerdo Marco.
Proveedor	Es quien ha sido seleccionado como resultado de la licitación pública CCENEG-020-1-2019 y que suscribe el Acuerdo Marco con Colombia Compra Eficiente.
Referencia	Es la denominación dada por el Ensamblador o el Importador para individualizar la Motocicleta, Cuatrimoto o Motocarro que incluye marca, línea y componentes.
RUNT	Es el Registro Único Nacional de Tránsito.
Scooter	Es la Motocicleta que cuenta con un espacio libre entre el Manillar y el asiento, el motor se ubica debajo del asiento y tiene una plataforma donde el conductor reposa los pies. Su transmisión es automática.
Segmento	Es la clasificación de los Motocicleta, Cuatrimoto o Motocarro: (i) Doble Propósito Tipo Enduro; (ii) Doble propósito Tipo Turismo; (iii) Moped; (iv) Scooter; (v) Sport, Calle o Urbana; (vi) Motocicleta Eléctrica; (vii) Cuatrimoto; y (viii) Motocarro.
SIIF	Es el Sistema Integrado de Información Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
SIREM	Es el Sistema de Información y Riesgo Empresarial, elaborado y administrado por la Superintendencia de Sociedades.
Sistema de Frenos ABS	Es el sistema compuesto por una unidad de comando electrónica, sensores de velocidad en las ruedas y unidad hidráulica o neumática que tiene como finalidad evitar el bloqueo de las ruedas durante el frenado.
Solicitud de Cotización	Es el evento creado por la Entidad Compradora en la Tienda Virtual del Estado Colombiano para solicitar a los Proveedores la presentación de su Cotización para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos o Motocarros.
Sport, Calle o Urbana	Es la Motocicleta cuya altura del motor con respecto al suelo es superior a los 145 mm e inferior a los 200 mm y cuya altura de Manillar supera la altura del tanque de gasolina.



2. Concepto **2 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14821879141



(415)7707212489984(8020) 000001482187914 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 3 0 1 8 8 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A

36. Nombre comercial

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A.

37. Sigla

FANALCA S.A.

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Yumbo

8 9 2

41. Dirección principal

CL 13 31 A 80 ACOPI

42. Correo electrónico

fanalca@fanalca.com.co

43. Código postal

8 0 6 6

44. Teléfono 1

6 0 2 4 8 9 3 1 3 1

45. Teléfono 2

3 1 3 3 0 7 4 5 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

3 0 9 1

47. Fecha inicio actividad

1 9 5 8, 0 5, 3 1

Actividad secundaria

48. Código

4 5 1 1

49. Fecha inicio actividad

1 9 5 8, 0 5, 3 1

Otras actividades

50. Código

2 9 2 0

1 2

4 5 4 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

19

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 8 9 1 0 1 3 1 4 1 5 1 8 1 9 2 4 2 6 3 3 4 1 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

15- Autorretenedor

42- Obligado a llevar contabilidad

07- Retención en la fuente a título de renta

18- Precios de transferencia

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

08- Retención timbre nacional

19- Productor de bienes y/o servicios exento

52 - Facturador electrónico

09- Retención en la fuente en el impuesto

24- Declaración consolidada precios de transferencia

10- Obligado aduanero

26- Declaración individual precios de transferencia

13- Gran contribuyente

33- Impuesto nacional al consumo

14- Informante de exógena

41- Declaración anual de activos en el extranjero

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 2 2 3 4 4 1 8 3 0 6 4 1 2
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
1 1 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 04 - 05 / 11 : 52: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACOSTA MARTTA CAMILO ORLANDO

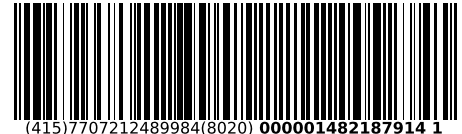
985. Cargo Analista IV

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14821879141



(415)7707212489984(8020) 000001482187914 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 3 0 1 8 8 6 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

3

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	2 4 5 3	1 4 5 2	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 5 8, 0 5, 3 1	2 0 2 0, 0 7, 0 9	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	2	6	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 5 8, 0 6, 1 2	2 0 2 0, 0 7, 2 9	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	6 7 3 1 - 4	6 7 3 1 - 4	
78. Departamento	7 6	7 6	
79. Ciudad/Municipio	8	8	
Vigencia			
80. Desde	1 9 5 8, 0 5, 3 1		
81. Hasta	2 0 5 0, 0 5, 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 0	2 0 0 5, 1 2, 1 9	8 0 5 0 1 0 5 8 3 - 5	
2	7 9	2 0 1 6, 0 5, 2 5		-
3	6 1	2 0 1 8, 0 4, 0 2		-
4	2 1	1 9 7 4, 1 1, 0 8		-
5	7 4	2 0 1 8, 0 7, 1 0	8 6 0 0 2 8 5 8 0 - 2	

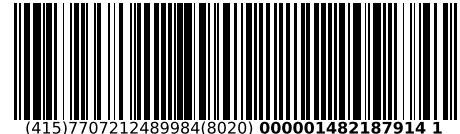
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
1	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.		
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14821879141



(415)7707212489984(8020) 000001482187914 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Operativa de Grandes Contribuyentes

3

1

14. Buzón electrónico

Representación

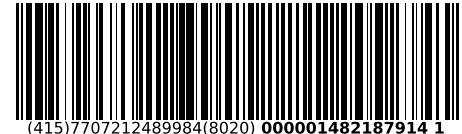
1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 0 3 1 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 9 4 2 0 2 6 4	102. DV 103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido LOSADA	105. Segundo apellido FINA	106. Primer nombre JOAQUIN	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 0 3 1 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 8 0 4 1 7 7 4 6	102. DV 103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido LOZADA	105. Segundo apellido FINA	106. Primer nombre JORGE	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 0 3 1 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 9 3 7 2 7 6 8	102. DV 103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido HERRERA	105. Segundo apellido BOTTA	106. Primer nombre EDUARDO	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
4	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 0 3 1 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 3 1 8 8 2 0 2 0	102. DV 103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido HERRERA	105. Segundo apellido BOTTA	106. Primer nombre ADRIANA	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
5	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 0 3 1 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	1 3	101. Número de identificación 3 1 9 5 8 4 2 0	102. DV 103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido ARANGO	105. Segundo apellido ZAMORANO	106. Primer nombre CLAUDIA	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14821879141



(415)7707212489984(8020) 000001482187914 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Operativa de Grandes Contribuyentes

3

1

14. Buzón electrónico

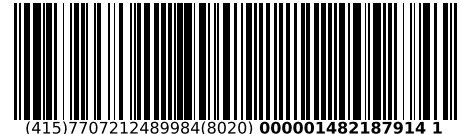
Representación

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 0 3 1 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 6 7 0 0 6 4 3 6
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LOSADA	105. Segundo apellido ANGEL	106. Primer nombre CAROLINA
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 0 3 1 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 6 7 7 0 9 3 1
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CRUZ	105. Segundo apellido TAWIL	106. Primer nombre ALVARO
107. Otros nombres JOSE		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 5 2 8
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 9 7 8 1 1 5 6
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido AVILA	105. Segundo apellido GARCIA	106. Primer nombre BERNARDO
107. Otros nombres ANDRES		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación APOD. GENERAL	0 7	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 1 0 0 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 9 9 6 0 5 6 4
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ESCOBAR	105. Segundo apellido BERMUDEZ	106. Primer nombre JUAN
107. Otros nombres CARLOS		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRESENTANTE ADUANERO	2 2	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 5 2 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	1 3	101. Número de identificación 1 6 7 6 6 4 3 0
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SALAMANCA	105. Segundo apellido CASTRO	106. Primer nombre JORGE
107. Otros nombres HERNAN		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14821879141



(415)7707212489984(8020) 000001482187914 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Operativa de Grandes Contribuyentes

3

1

14. Buzón electrónico

Representación

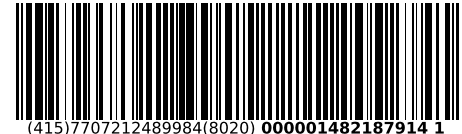
98. Representación REPRESENTANTE ADUANERO	2 2	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 5 2 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	101. Número de identificación 4 2 0 8 4 9 3 7
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GARCES	105. Segundo apellido GONZALEZ	106. Primer nombre NORA
107. Otros nombres ELENA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRESENTANTE ADUANERO	2 2	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 5 2 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	101. Número de identificación 1 6 7 4 7 1 0 9
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VILLEGAS	105. Segundo apellido PULGARIN	106. Primer nombre OSCAR
107. Otros nombres EDUARDO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRESENTANTE ADUANERO	2 2	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 5 2 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	101. Número de identificación 3 1 9 7 9 9 9 6
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LLANTEN	105. Segundo apellido ARREDONDO	106. Primer nombre MARIA
107. Otros nombres JANETH		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRESENTANTE ADUANERO	2 2	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 5 2 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	101. Número de identificación 1 9 4 2 7 1 0 8
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SIERRA	105. Segundo apellido GONZALEZ	106. Primer nombre JESUS
107. Otros nombres AYMER		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRESENTANTE ADUANERO	2 2	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 1 2 1 8
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	101. Número de identificación 1 1 1 4 7 2 8 5 5 7
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PEÑA	105. Segundo apellido CASTILLO	106. Primer nombre JHONNY
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14821879141



(415)7707212489984(8020) 000001482187914 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 3 0 1 8 8 6 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

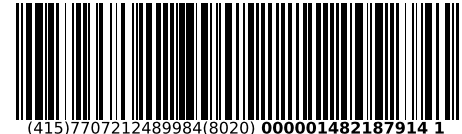
1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 8 0 4 1 7 7 4 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido LOZADA	116. Segundo apellido FINA	117. Primer nombre JORGE	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 3 1 3	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 9 3 7 2 7 6 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido HERRERA	116. Segundo apellido BOTTA	117. Primer nombre EDUARDO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 3 1 3	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 8 2 4 0 8 2 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido LOSADA	116. Segundo apellido TORRES	117. Primer nombre ALBERTO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 3 2 7	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 9 2 4 8 6 3 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido AGUDELO	116. Segundo apellido VALENCIA	117. Primer nombre FERNANDO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 5 2 0	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 6 8 2 0 1 5 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido QUINTERO	116. Segundo apellido BALCAZAR	117. Primer nombre BERNARDO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 4 3 0	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14821879141



(415)7707212489984(8020) 000001482187914 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 3 0 1 8 8 6 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

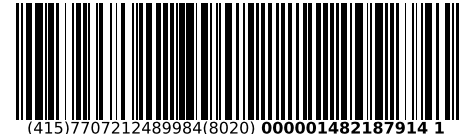
1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 6 7 7 0 9 3 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CRUZ	116. Segundo apellido TAWIL	117. Primer nombre ALVARO	118. Otros nombres JOSE	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 4 3 0	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Extranjer 2 2	112. Número de identificación 2 8 2 2 1 4	113. DV	114. Nacionalidad ESTADOS UNIDOS	2 4 9
	115. Primer apellido NICKELL	116. Segundo apellido	117. Primer nombre JONATHAN	118. Otros nombres LUTZ	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 4 0 9	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 6 3 7 5 5 7 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido HERRERA	116. Segundo apellido VALLEJO	117. Primer nombre JORGE	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 3 1 3	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 6 7 0 0 6 4 3 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido LOSADA	116. Segundo apellido ANGEL	117. Primer nombre CAROLINA	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 3 2 7	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14821879141



(415)7707212489984(8020) 000001482187914 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 3 0 1 8 8 6 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1

Revisor Fiscal y Contador

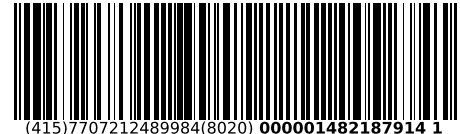
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 6 6 5 5 9 2 7	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 5 5 6 5 7 T
	128. Primer apellido PADILLA	129. Segundo apellido VASQUEZ	130. Primer nombre LUIS	131. Otros nombres FERNANDO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 5 0 0 4 0 2 3 8	133. DV 8	134. Sociedad o firma designada AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S.	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 8 3 0			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 3 1 4 7 3 1 1 3	138. DV 3	139. Número de tarjeta profesional 3 2 0 5 2 T
	140. Primer apellido BARRERA	141. Segundo apellido NAVIA	142. Primer nombre ELIZABETH	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 5 0 0 4 0 2 3 8	145. DV 8	146. Sociedad o firma designada AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S.	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 8 3 0			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 7 9 6 4 6 5 2 4	150. DV 7	151. Número de tarjeta profesional 7 3 3 4 5 T
	152. Primer apellido PIÑEROS	153. Segundo apellido SOLER	154. Primer nombre MAURICIO	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 0 1 4 0 4 1 5	157. DV 2	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 4 0 4 1 5			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14821879141



(415)7707212489984(8020) 000001482187914 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 3 0 1 8 8 6 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

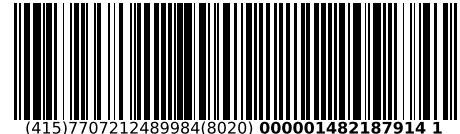
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AUTOCEIBA			
163. Departamento Valle del Cauca	7 6	164. Ciudad/Municipio Cali	0 0 1
165. Dirección CR 1 45 A 40			
166. Número de matrícula mercantil	4 1 8 7 9 5 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 9 6 0 1 1 2
168. Teléfono	6 8 2 7 3 7 3	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AUTOCEIBA CHIPICHAPE			
163. Departamento Valle del Cauca	7 6	164. Ciudad/Municipio Cali	0 0 1
165. Dirección AV 6 A BIS 35 N 100			
166. Número de matrícula mercantil	8 4 2 5 6 6 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 2 0 4 1 6
168. Teléfono	6 8 0 6 1 1 1	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AUTOCEIBA SUR			
163. Departamento Valle del Cauca	7 6	164. Ciudad/Municipio Cali	0 0 1
165. Dirección CL 18 106 46			
166. Número de matrícula mercantil	6 9 2 7 4 1 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 6 0 8 2 8
168. Teléfono	3 3 3 7 8 7 8	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14821879141



(415)7707212489984(8020) 000001482187914 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 3 0 1 8 8 6 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

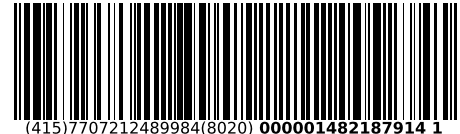
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículo 4 5 3 0
162. Nombre del establecimiento SERVICIO AUTOCEIBA	
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1
165. Dirección CR 1 45 A 40	
166. Número de matrícula mercantil 7 0 1 5 5 8 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 1 9
168. Teléfono 6 8 2 7 3 7 3	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios 4 5 4 1
162. Nombre del establecimiento ALMACEN HONDA SIMON BOLIVAR	
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1
165. Dirección CL 36 34 51	
166. Número de matrícula mercantil 7 8 8 0 3 2 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 0 4 0 7
168. Teléfono 3 2 7 3 5 4 9	169. Fecha de cierre 2 0 1 2 1 1 1 9
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos 4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: FANALCA S.A AGENCIA AUTOCIPRES	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 7 121 35	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 7 8 5 7 1 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 7 0 4 2 5
168. Teléfono 6 2 0 2 0 0 1	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14821879141



(415)7707212489984(8020) 000001482187914 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 3 0 1 8 8 6 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos 4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA AUTOALMENDRO	
163. Departamento Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1
165. Dirección CARR 10 SUR 66 67 68 69	
166. Número de matrícula mercantil 1 1 8 4 4 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 9 0 7 2 7
168. Teléfono 2 6 6 6 9 2 0	169. Fecha de cierre 2 0 2 0 0 7 1 3

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 4 5 2 0
162. Nombre del establecimiento FANALCA S A SERVICIO HONDA BOGOTA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 29 78 35	
166. Número de matrícula mercantil 1 6 6 4 7 7 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 1 9
168. Teléfono 6 6 0 0 4 9 5	169. Fecha de cierre

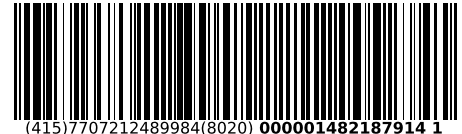
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos 4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AUTOGUAYACAN HONDA	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Envigado 2 6 6
165. Dirección CL 24 SUR 43 A 60	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 5 2 6 0 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 4 1 8
168. Teléfono 4 4 8 4 6 0 2	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14821879141



(415)7707212489984(8020) 000001482187914 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 3 0 1 8 8 6 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

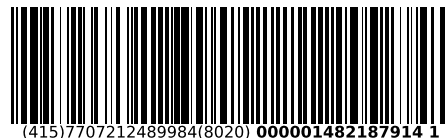
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos 4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento FANALCA S.A. AGENCIA AUTOLAUREL	
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1
165. Dirección CL 77 59 112	
166. Número de matrícula mercantil 3 7 8 8 4 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4 0 8 2 5
168. Teléfono 3 6 8 4 2 4 1	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos 4 5 3 0
162. Nombre del establecimiento FANALCA S.A. AGENCIA SERVICIO AUTOLAUREL	
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1
165. Dirección CL 77 59 112	
166. Número de matrícula mercantil 4 2 6 6 9 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 1 2
168. Teléfono 3 6 0 0 6 9 2	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos 4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA AUTOCIPRES 101	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 15 100 50 44	
166. Número de matrícula mercantil 1 7 9 0 2 0 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 4 0 7
168. Teléfono 6 3 6 0 6 8 8	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14821879141



(415)7707212489984(8020) 000001482187914 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 3 0 1 8 8 6 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos 4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA AUTOSAMAN	
163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1
165. Dirección AV TREINTA DE AGOSTO 43 80	
166. Número de matrícula mercantil 1 0 6 4 8 6 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 9 0 1 1 2
168. Teléfono 3 3 6 0 0 2 2	169. Fecha de cierre 2 0 1 6 0 4 1 9

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos 4 5 3 0
162. Nombre del establecimiento FANALCA S.A. SERVICIO AUTOSAMAN	
163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1
165. Dirección CR 10 43 83	
166. Número de matrícula mercantil 1 5 3 1 9 5 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 1 2 5
168. Teléfono 3 2 6 0 4 0 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 6 0 4 1 9

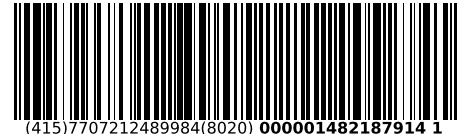
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Almacenamiento y depósito 5 2 1 0
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA PLANTA ENSAMBLE FANALCA S A	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 77 A 57 R 19 SUR	
166. Número de matrícula mercantil 0 2 1 3 0 7 1 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 0 8 1 2
168. Teléfono 7 7 5 0 8 7 1	169. Fecha de cierre 2 0 1 4 0 4 1 0

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14821879141



(415)7707212489984(8020) 000001482187914 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 3 0 1 8 8 6 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

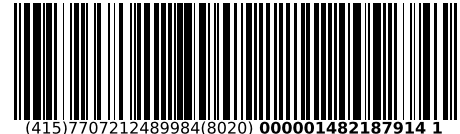
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehícu	2 9 3 0
162. Nombre del establecimiento AGENCIA FANALCA PLANTA DE ENSAMBLE MEDELLIN			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección CR 65 29 50			
166. Número de matrícula mercantil 3 1 6 1 9 8 0 2		167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 9 0 6 0 4	
168. Teléfono 3 3 6 0 0 1 9		169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehícu	2 9 3 0
162. Nombre del establecimiento AGENCIA PLANTA ENSAMBLE BASTIDORES FANALCA SA			
163. Departamento Cundinamarca	2 5	164. Ciudad/Municipio Soacha	7 5 4
165. Dirección CR 4 55 12 EN DOS CAZUCA			
166. Número de matrícula mercantil 8 9 9 4 3 4		167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 8 1 0 1 5	
168. Teléfono 7 1 9 3 4 3 8		169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículo	4 5 3 0
162. Nombre del establecimiento: FANALCA S.A.			
163. Departamento Amazonas	9 1	164. Ciudad/Municipio Leticia	0 0 1
165. Dirección CL 7 10 33			
166. Número de matrícula mercantil 2 0 9 9		167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 6 0 4 0 6	
168. Teléfono 5 9 2 7 5 0 4		169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14821879141



(415)7707212489984(8020) 000001482187914 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 3 0 1 8 8 6 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

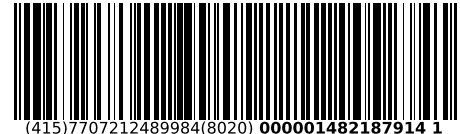
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Fabricación de motocicletas	3 0 9 1
162. Nombre del establecimiento FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A.			
163. Departamento Valle del Cauca	7 6	164. Ciudad/Municipio Yumbo	8 9 2
165. Dirección CL 13 31 A 80 ACOPI			
166. Número de matrícula mercantil	6 7 3 2 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 7 2 0 4 0 5
168. Teléfono	6 5 1 5 3 0 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	4 5 3 0
162. Nombre del establecimiento FANALCA AGENCIA SERVICIO AUTOALMENDRO			
163. Departamento Tolima	7 3	164. Ciudad/Municipio Ibagué	0 0 1
165. Dirección CARR 10 SUR 66 67 68 69 AV MIROLINDO			
166. Número de matrícula mercantil	1 7 8 7 1 0	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 7 0 2 0 1
168. Teléfono	2 6 6 8 2 4 3	169. Fecha de cierre	2 0 2 0 0 7 1 3
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AUTOCORAL			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena	0 0 1
165. Dirección CL 10 2 57 BRR BOCAGRANDE			
166. Número de matrícula mercantil	8 4 3 1 3 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 9 1 1 1 1 2
168. Teléfono	6 6 5 2 5 0 1	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14821879141



(415)7707212489984(8020) 000001482187914 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 3 0 1 8 8 6 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

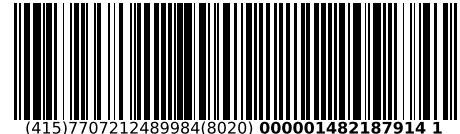
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento FANALCA S.A AGENCIA AUTOLAUREL AVENIDA CIRCUNVALAR		
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1	
165. Dirección CL 110 43 C 91 LC A 2		
166. Número de matrícula mercantil 3 0 9 1 6 5 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 1 2 0 7	
168. Teléfono 3 6 8 1 2 4 1	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4 5 2 0
162. Nombre del establecimiento FANALCA SA TALLER BOGOTA 166		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CR 22 166 44		
166. Número de matrícula mercantil 2 8 4 3 1 9 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 7 1 9	
168. Teléfono 6 7 2 6 3 7 3	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA AUTOPALMA		
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1	
165. Dirección CR 27 45 62 BRR SOTOMAYOR		
166. Número de matrícula mercantil 9 0 0 0 4 1 9 6 1 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 1 0 4	
168. Teléfono 6 4 3 3 9 0 6	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14821879141



(415)7707212489984(8020) 000001482187914 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 3 0 1 8 8 6 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

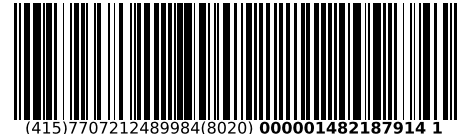
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	162. Nombre del establecimiento CENTRO DE SERVICIO AUTOPALMA	163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1	165. Dirección CL 58 22 34 BRR LAS MERCEDES	166. Número de matrícula mercantil 9 0 0 0 4 1 9 6 3 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 1 0 4	168. Teléfono 8 4 3 3 9 0 6	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento:	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14821879141



(415)7707212489984(8020) 000001482187914 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 3 0 1 8 8 6

6. DV

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	6 2	2 0 2 0 0 3 1 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:30/07/2021

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 890301886

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. "FANALCA S.A."

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 13 31A 80 Teléfonos: 6202001
Dirección electrónica: sprueda@autocipres.com.co Ciudad: YUMBO Municipio: VALLE DEL CAUCA
Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO
Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 29/11/1991 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 5
Actividad 1: 4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.
Actividad 2: 4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
Actividad 3: 4512 - Comercio de vehículos automotores usados
Actividad 4: 2920 - Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques
Actividad 5: 2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
07/04/2008	1790206	AGENCIA AUTOCIPRES BULEVAR	CR 70G 125A 69 NIZA	
12/08/2011	2130715	AGENCIA PLANTA EMSAMBLE FANALCA	KR 77A 57 R 19 SUR	7750871
19/01/2007	1664776	FANALCA S.A. SERVICIO HONDA	KR 29 78 35	6600495
25/04/1997	785717	FANALCA SA AGENCIA AUTOCIPRES	KR 7 121 35	6202001
19/07/2017	2843199	FANALCA SA TALLER BOGOTA 166	KR 22 166 44	6726373

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD





DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:30/07/2021

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 890301886	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. "FANALCA S.A."

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
03/08/2018	C.C.	16655927	LUIS FERNANDO PADILLA VASQUEZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
19/09/2019	C.C.	16655927	LUIS FERNANDO PADILLA VASQUEZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
03/08/2017	C.C.	16770931	ALVARO JOSE CRUZ TAWIL	REPRESENTANTE LEGAL
03/08/2017	C.C.	19345686	CARLOS ALBERTO GIRALDO SCHNEIDER	REPRESENTANTE LEGAL
03/08/2017	C.C.	19372768	EDUARDO HERRERA BOTTA	REPRESENTANTE LEGAL
03/08/2018	C.C.	31473113	ELIZABETH BARRERA NAVIA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
06/05/2014	C.C.	31882020	ADRIANA HERRERA BOTTA	REPRESENTANTE LEGAL
03/08/2017	C.C.	31958420	CLAUDIA ARANGO ZAMORANO	REPRESENTANTE LEGAL
15/11/2019	C.C.	31958420	CLAUDIA ARANGO ZAMORANO	REPRESENTANTE LEGAL
03/08/2017	C.C.	67006436	CAROLINA LOSADA ANGEL	REPRESENTANTE LEGAL
06/05/2014	C.C.	79420264	JOAQUIN LOSADA FINA	REPRESENTANTE LEGAL
08/04/2013	C.C.	80417746	JORGE LOZADA FINA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



MUNICIPIO DE YUMBO VALLE - SECRETARIA DE HACIENDA																
FORMULARIO REGISTRO UNICO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA - RIT - V. 2																
SOLICITUD DE NOVEDADES RIT																
1. FECHA		08-01-2021			FORMULARIO No:		2020013152			125		2020				
2. OPCION DE USO		A. APERTURA			B. NOVEDADES			X			C. CLAUSURA					
A. DATOS GENERALES																
3. TIPO DE CONTRIBUYENTE:		Persona Natural			Persona Jurídica			X			Gran Contribuyente			X		
4. RAZON SOCIAL - PERSONA JURIDICA		FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.														
5. NOMBRES Y APELLIDOS - PERSONA NATURAL																
6. NOMBRE COMERCIAL O NOMBRE ESTABLECIMIENTO		FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.														
7. Número de Placa		0101040059														
8. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		NIT			X			CC			C.E			T.I		
9. No.		890301886			10. DV			1								
11. NOMBRE DEL PROPIETARIO																
12. DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO		CALLE 13 # 31A-80 ACOPI			DEPARTAMENTO			VALLE DEL CAUCA			CIUDAD:			YUMBO		
13. DIRECCION PARA NOTIFICACIONES		CALLE 13 # 31A-80 ACOPI			DEPARTAMENTO			VALLE DEL CAUCA			CIUDAD:			YUMBO		
14. CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL		JJCATAMUSCAY@FNSERVICIOS.COM														
15. TELEFONO FIJO 1		6515300			TELEFONO 2			3108952264			16. CEL:					
17. NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS		EN YUMBO			1			EN OTROS LUGARES			18					
18. No. PREDIAL		0003000000050573000000000			19. PROPIETARIO DEL PREDIO			SI			X			NO		
20. CLASE DE REGIMEN		Régimen Común			X			Régimen Simplificado			Régimen Especial					
21. DECLARANTE DE		Industria y comercio			X			Imp.Alumbrado Público			X			Reteica		
22. DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL		Fabricación de motocicletas.			FECHA INICIO			31-05-1958			23. COD. ACTIV. PRINCIPAL según Ac. 102-76			24. CODIGO CIU - DIAN 3091		
25. DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA SECUNDARIA		Comercio de vehículos automotores nuevos.			FECHA INICIO			31-05-1958			26. COD. ACTIV. SECUNDARIA - Ac. Muni. 201-03			27. CODIGO CIU - DIAN 4511		
28. DESCRIPCION OTRAS ACTIVIDADES					FECHA INICIO						29. COD. OTRAS ACTIV. - Ac. Municipal 024-			30. CODIGO CIU - DIAN		
B. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL																
31. NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL		CLAUDIA ARANGO ZAMORANO														
32. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		NIT			CC			X			C.E			T.I		
33. No.		31958420			34. DV			5								
35. DIRECCION		CALLE 13 # 31A-80 ACOPI			DEPARTAMENTO			VALLE DEL CAUCA			CIUDAD:			YUMBO		
36. CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL		SGAVIRIA@FNSERVICIOS.COM														
37. TELEFONO FIJO 1		6515300			TELEFONO 2			3108952264			38. CEL:					
C. DATOS DE CAMARA DE COMERCIO																
39. MATRICULA MERCANTIL No:		6731-4														
40. FECHA DE CONSTITUCION:		12-06-1958														
41. FECHA INICIO ACTIVIDADES EN YUMBO:		12-06-1958														
42. OBJETO SOCIAL PRINCIPAL:		FABRICACION DE MOTOCICLETAS														
D. DATOS DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR																
43. NOMBRE COMPLETO REVISOR FISCAL O CONTADOR		LUIS FERNANDO PADILLA VASQUEZ														
44. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		NIT			CC			X			C.E			No.		
45. T.P. No (Persona Natural)		55657T			No de Autorización (Persona Jurídica)						16655927			DV 1		
E. NOTIFICACION																
46. *Con la suscripción de este formulario, autorizo recibir notificaciones electrónicas a través del correo electrónico señalado en el presente formulario, de actos emitidos por la Secretaría de Hacienda de Yumbo. El correo electrónico aquí registrado se entiende como mi domicilio para efectos de notificaciones		SI			X			NO								
F. CONTENIDO DE LA INFORMACION																
La información es responsabilidad de quien suscribe este formulario y corresponde a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en la información podrá ser sancionada. Sin perjuicio de las verificaciones que realice la Secretaría de Hacienda de Yumbo																
H. FIRMAS																
47. FIRMAS		CLAUDIA ARANGO ZAMORANO			31958420			NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL o DECLARANTE			CEDULA			16655927		
		LUIS FERNANDO PADILLA VASQUEZ			16655927			NOMBRE DEL CONTADOR o REVISOR FISCAL			CEDULA					
		T.P. No.														
48. No. RADICACION		FECHA DE RECIBO			NOMBRE y FIRMA DEL FISCAL											

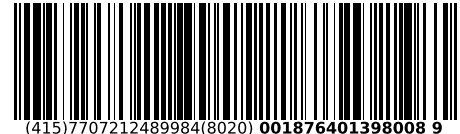
Diligencie TODOS los campos del formulario, sin enmendaduras ni tachones

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764013980089



(415)7707212489984(8020) 001876401398008 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 9 0 3 0 1 8 8 6	6. DV 1	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A					
12. Dirección seccional Impuestos de Cali					Cód. 5
24. Dirección CL 13 31 A 80 ACOPI					
25. País Colombia		26. Departamento Valle del Cauca		27. Municipio Yumbo	

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres LOSADA FINA JOAQUIN
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 7 9 4 2 0 2 6 4 1004. DV 7
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

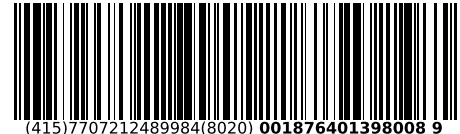
997. Fecha formalización 2 0 2 1 - 0 6 - 0 3 / 2 1 : 5 5 : 5 7

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764013980089



(415)7707212489984(8020) 001876401398008 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 0 3 0 1 8 8 6	1				

11. Razón social

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

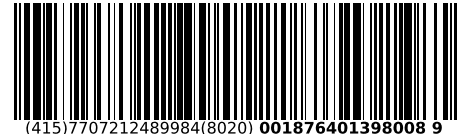
29. Establecimiento FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A. CL 13 31 A 80								
1	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo C0B	32. Desde el número 776	33. Hasta el número 1,080	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
29. Establecimiento FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A. CL 13 31 A 80								
2	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo C0Y	32. Desde el número 3,378	33. Hasta el número 5,400	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
29. Establecimiento FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A. CL 13 31 A 80								
3	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo E0B	32. Desde el número 63	33. Hasta el número 160	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
29. Establecimiento AGENCIA FANALCA PLANTA DE ENSAMBLE MEDELLIN CR 65 29 50								
4	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo E0M	32. Desde el número 13	33. Hasta el número 100	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
29. Establecimiento FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A. CL 13 31 A 80								
5	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo E0Y	32. Desde el número 454	33. Hasta el número 900	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
29. Establecimiento FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A. CL 13 31 A 80								
6	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo F0M	32. Desde el número 926	33. Hasta el número 3,050	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
29. Establecimiento FANALCA S.A. CL 7 10 33								
7	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo F4M	32. Desde el número 15	33. Hasta el número 360	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
29. Establecimiento FANALCA S.A. CL 7 10 33								
8	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo F4Y	32. Desde el número 408	33. Hasta el número 720	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
29. Establecimiento AGENCIA AUTOCIPRES 101 CR 15 100 50 44								
9	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo H0B	32. Desde el número 144	33. Hasta el número 360	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
29. Establecimiento AUTOCEIBA CR 1 45 A 40								
10	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo H0C	32. Desde el número 683	33. Hasta el número 900	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
29. Establecimiento AUTOGUAYACAN HONDA CL 24 SUR 43 A 60								
11	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo H0E	32. Desde el número 294	33. Hasta el número 720	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764013980089



(415)7707212489984(8020) 001876401398008 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 0 3 0 1 8 8 6	1				

11. Razón social

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A

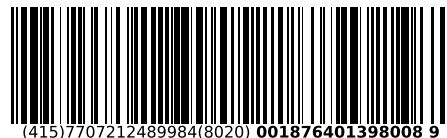
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	AGENCIA AUTOALMENDRO CARR 10 SUR 66 67 68 69					
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	H0I	40	130	HABILITACIÓN
						Cód.
						2
29. Establecimiento	AUTOCORAL CL 10 2 57 BRR BOCAGRANDE					
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	H0K	200	540	HABILITACIÓN
						Cód.
						2
29. Establecimiento	FANALCA S.A AGENCIA AUTOCIPRES CR 7 121 35					
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	H0T	4	270	HABILITACIÓN
						Cód.
						2
29. Establecimiento	AGENCIA AUTOPALMA CR 27 45 62 BRR SOTOMAYOR					
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	H0U	204	1,260	HABILITACIÓN
						Cód.
						2
29. Establecimiento	AGENCIA AUTOCIPRES 101 CR 15 100 50 44					
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	H1B	125	310	HABILITACIÓN
						Cód.
						2
29. Establecimiento	AUTOGUAYACAN HONDA CL 24 SUR 43 A 60					
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	H1E	240	540	HABILITACIÓN
						Cód.
						2
29. Establecimiento	FANALCA S.A AGENCIA AUTOCIPRES CR 7 121 35					
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	H1G	333	900	HABILITACIÓN
						Cód.
						2
29. Establecimiento	AGENCIA AUTOALMENDRO CARR 10 SUR 66 67 68 69					
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	H1I	38	180	HABILITACIÓN
						Cód.
						2
29. Establecimiento	AUTOCORAL CL 10 2 57 BRR BOCAGRANDE					
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	H1K	131	540	HABILITACIÓN
						Cód.
						2
29. Establecimiento	FANALCA S.A. AGENCIA SERVICIO AUTOLAUREL CL 77 59 112					
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	H1Q	221	360	HABILITACIÓN
						Cód.
						2
29. Establecimiento	AGENCIA AUTOPALMA CR 27 45 62 BRR SOTOMAYOR					
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	H1U	179	400	HABILITACIÓN
						Cód.
						2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 18764013980089



(415)7707212489984(8020) 001876401398008 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 0 3 0 1 8 8 6	1				

11. Razón social

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

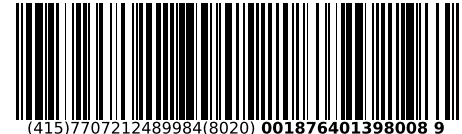
29. Establecimiento	AGENCIA AUTOCIPRES 101 CR 15 100 50 44				
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	H2B	56	720
				38. Vigencia	34. Tipo solicitud
				18	HABILITACIÓN
					Cód.
					2
29. Establecimiento	AUTOCEIBA CR 1 45 A 40				
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	H2C	134	900
				38. Vigencia	34. Tipo solicitud
				18	HABILITACIÓN
					Cód.
					2
29. Establecimiento	AUTOGUAYACAN HONDA CL 24 SUR 43 A 60				
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	H2E	114	720
				38. Vigencia	34. Tipo solicitud
				18	HABILITACIÓN
					Cód.
					2
29. Establecimiento	FANALCA S.A AGENCIA AUTOCIPRES CR 7 121 35				
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	H2G	118	1,490
				38. Vigencia	34. Tipo solicitud
				18	HABILITACIÓN
					Cód.
					2
29. Establecimiento	AGENCIA AUTOALMENDRO CARR 10 SUR 66 67 68 69				
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	H2I	16	130
				38. Vigencia	34. Tipo solicitud
				18	HABILITACIÓN
					Cód.
					2
29. Establecimiento	AUTOCORAL CL 10 2 57 BRR BOCAGRANDE				
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	H2K	86	540
				38. Vigencia	34. Tipo solicitud
				18	HABILITACIÓN
					Cód.
					2
29. Establecimiento	FANALCA S.A. AGENCIA AUTOLAUREL USADOS CL 77 62 67				
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	H2Q	167	180
				38. Vigencia	34. Tipo solicitud
				18	HABILITACIÓN
					Cód.
					2
29. Establecimiento	FANALCA S.A AGENCIA AUTOCIPRES CR 7 121 35				
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	H2T	4	270
				38. Vigencia	34. Tipo solicitud
				18	HABILITACIÓN
					Cód.
					2
29. Establecimiento	AGENCIA AUTOPALMA CR 27 45 62 BRR SOTOMAYOR				
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	H2U	75	130
				38. Vigencia	34. Tipo solicitud
				18	HABILITACIÓN
					Cód.
					2
29. Establecimiento	AGENCIA AUTOCIPRES 101 CR 15 100 50 44				
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	H3B	18	540
				38. Vigencia	34. Tipo solicitud
				18	HABILITACIÓN
					Cód.
					2
29. Establecimiento	AUTOCEIBA CR 1 45 A 40				
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	H3C	46	540
				38. Vigencia	34. Tipo solicitud
				18	HABILITACIÓN
					Cód.
					2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764013980089



(415)7707212489984(8020) 001876401398008 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 0 3 0 1 8 8 6	1				

11. Razón social

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

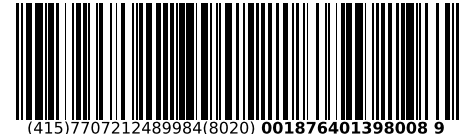
29. Establecimiento	AUTOGUAYACAN HONDA CL 24 SUR 43 A 60					
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	H3E	18	540	HABILITACIÓN
29. Establecimiento	FANALCA S.A AGENCIA AUTOCIPRES CR 7 121 35					
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	H3G	44	540	HABILITACIÓN
29. Establecimiento	AGENCIA AUTOALMENDRO CARR 10 SUR 66 67 68 69					
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	H3I	1	540	HABILITACIÓN
29. Establecimiento	AUTOCORAL CL 10 2 57 BRR BOCAGRANDE					
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	H3K	1	540	HABILITACIÓN
29. Establecimiento	FANALCA S.A. AGENCIA AUTOLAUREL CL 77 59 112					
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	H3Q	11	540	HABILITACIÓN
29. Establecimiento	FANALCA S.A AGENCIA AUTOCIPRES CR 7 121 35					
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	H3T	1	540	HABILITACIÓN
29. Establecimiento	AGENCIA AUTOPALMA CR 27 45 62 BRR SOTOMAYOR					
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	H3U	8	270	HABILITACIÓN
29. Establecimiento	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A. CL 13 31 A 80					
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	P0B	106	450	HABILITACIÓN
29. Establecimiento	AGENCIA FANALCA PLANTA DE ENSAMBLE MEDELLIN CR 65 29 50					
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	P0D	12	360	HABILITACIÓN
29. Establecimiento	AGENCIA FANALCA PLANTA DE ENSAMBLE MEDELLIN CR 65 29 50					
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	P0M	212	360	HABILITACIÓN
29. Establecimiento	AGENCIA PLANTA ENSAMBLE BASTIDORES FANALCA SA CR 4 55 12 EN DOS CAZUCA					
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	P0O	1,557	2,160	HABILITACIÓN

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764013980089



(415)7707212489984(8020) 001876401398008 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 0 3 0 1 8 8 6	1				

11. Razón social

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

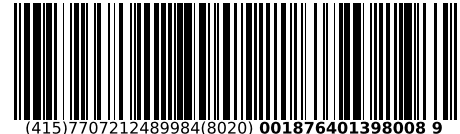
	29. Establecimiento							
	AGENCIA PLANTA ENSAMBLE BASTIDORES FANALCA SA CR 4 55 12 EN DOS CAZUCA							
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	P0S	20	100	18	HABILITACIÓN	2
	29. Establecimiento							
	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A. CL 13 31 A 80							
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	P0Y	44	450	18	HABILITACIÓN	2
	29. Establecimiento							
	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A. CL 13 31 A 80							
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	P4M	5,553	9,000	18	HABILITACIÓN	2
	29. Establecimiento							
	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A. CL 13 31 A 80							
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	P7A	1,275	1,420	18	HABILITACIÓN	2
	29. Establecimiento							
	FANALCA S.A. CL 7 10 33							
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	P7L	74	360	18	HABILITACIÓN	2
	29. Establecimiento							
	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A. CL 13 31 A 80							
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	P7O	2,763	5,400	18	HABILITACIÓN	2
	29. Establecimiento							
	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A. CL 13 31 A 80							
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	P7V	97	540	18	HABILITACIÓN	2
	29. Establecimiento							
	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A. CL 13 31 A 80							
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	P8A	1	540	18	HABILITACIÓN	2
	29. Establecimiento							
	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A. CL 13 31 A 80							
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	P8S	1	540	18	HABILITACIÓN	2
	29. Establecimiento							
	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A. CL 13 31 A 80							
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	P8Y	338	540	18	HABILITACIÓN	2
	29. Establecimiento							
	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A. CL 13 31 A 80							
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	P9Y	3,685	5,400	18	HABILITACIÓN	2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764013980089



(415)7707212489984(8020) 001876401398008 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 0 3 0 1 8 8 6	1				

11. Razón social

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

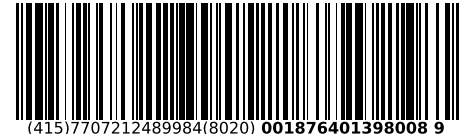
29. Establecimiento	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A. CL 13 31 A 80					
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	R0Y	1	100	HABILITACIÓN
29. Establecimiento	SERVICIO AUTOCEIBA CR 1 45 A 40					
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	T5C	4,151	7,200	HABILITACIÓN
29. Establecimiento	AUTOGUAYACAN HONDA CL 24 SUR 43 A 60					
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	T5E	5,131	6,030	HABILITACIÓN
29. Establecimiento	AGENCIA AUTOCIPRES 101 CR 15 100 50 44					
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	T5G	1,238	1,800	HABILITACIÓN
29. Establecimiento	FANALCA AGENCIA SERVICIO AUTOALMENDRO CARR 10 SUR 66 67 68 69 AV MIROLINDO					
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	T5I	540	1,800	HABILITACIÓN
29. Establecimiento	AUTOCEIBA SUR CL 18 106 46					
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	T5N	1,792	1,800	HABILITACIÓN
29. Establecimiento	FANALCA S A SERVICIO HONDA BOGOTA CR 29 78 35					
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	T5T	6,872	12,400	HABILITACIÓN
29. Establecimiento	CENTRO DE SERVICIO AUTOPALMA CL 58 22 34 BRR LAS MERCEDES					
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	T5U	3,938	6,300	HABILITACIÓN
29. Establecimiento	FANALCA S A SERVICIO HONDA BOGOTA CR 29 78 35					
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	T6B	1,313	2,880	HABILITACIÓN
29. Establecimiento	SERVICIO AUTOCEIBA CR 1 45 A 40					
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	T6C	786	1,620	HABILITACIÓN
29. Establecimiento	AUTOGUAYACAN HONDA CL 24 SUR 43 A 60					
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	T6E	722	900	HABILITACIÓN

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764013980089



(415)7707212489984(8020) 001876401398008 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 0 3 0 1 8 8 6	1				

11. Razón social

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

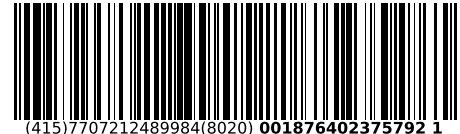
29. Establecimiento								
FANALCA AGENCIA SERVICIO AUTOALMENDRO CARR 10 SUR 66 67 68 69 AV MIROLINDO								
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	T6I	80	490	18	HABILITACIÓN	2
29. Establecimiento								
AUTOCORAL CL 10 2 57 BRR BOCAGRANDE								
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	T6K	348	1,080	18	HABILITACIÓN	2
29. Establecimiento								
FANALCA S.A. AGENCIA AUTOLAUREL CL 77 59 112								
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	T6Q	1,020	1,260	18	HABILITACIÓN	2
29. Establecimiento								
CENTRO DE SERVICIO AUTOPALMA CL 58 22 34 BRR LAS MERCEDES								
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	T6U	445	1,080	18	HABILITACIÓN	2
29. Establecimiento								
FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A. CL 13 31 A 80								
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	U0Y	24	540	18	HABILITACIÓN	2
29. Establecimiento								
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764023757921



(415)7707212489984(8020) 001876402375792 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 9 0 3 0 1 8 8 6	6. DV 1	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A					
12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes					Cód. 3 1
24. Dirección CL 13 31 A 80 ACOPI					
25. País Colombia		26. Departamento Valle del Cauca		27. Municipio Yumbo	

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres LOSADA FINA JOAQUIN
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 7 9 4 2 0 2 6 4 1004. DV 7
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

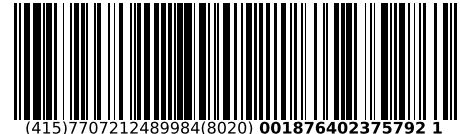
997. Fecha formalización 2 0 2 2 - 0 1 - 0 5 / 0 7 : 0 4 : 2 3

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764023757921



(415)7707212489984(8020) 001876402375792 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 0 3 0 1 8 8 6	1				

11. Razón social

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A. CL 13 31 A 80 ACOPI					
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	C0B	1,081	1,384	18
	34. Tipo solicitud	AUTORIZACIÓN				Cód.
						1
29. Establecimiento	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A. CL 13 31 A 80 ACOPI					
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	C0Y	5,401	7,422	18
	34. Tipo solicitud	AUTORIZACIÓN				Cód.
						1
29. Establecimiento	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A. CL 13 31 A 80 ACOPI					
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	P0M	361	508	18
	34. Tipo solicitud	AUTORIZACIÓN				Cód.
						1
29. Establecimiento	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A. CL 13 31 A 80 ACOPI					
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	P9Y	5,401	7,115	18
	34. Tipo solicitud	AUTORIZACIÓN				Cód.
						1
29. Establecimiento	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A. CL 13 31 A 80 ACOPI					
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	T5E	7,830	8,727	18
	34. Tipo solicitud	AUTORIZACIÓN				Cód.
						1
29. Establecimiento						
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
	34. Tipo solicitud					Cód.
29. Establecimiento						
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
	34. Tipo solicitud					Cód.
29. Establecimiento						
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
	34. Tipo solicitud					Cód.
29. Establecimiento						
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
	34. Tipo solicitud					Cód.
29. Establecimiento						
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
	34. Tipo solicitud					Cód.
29. Establecimiento						
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
	34. Tipo solicitud					Cód.

RESOLUCIÓN NÚMERO 9061

(10 DIC 2020)

Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes,
responsables o agentes de retención como de grandes contribuyentes

**EL DIRECTOR DE GESTIÓN DE INGRESOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN**

En uso de las facultades legales y en especial las dispuestas en el artículo 562 del
Estatuto Tributario y la Resolución No. 10511 de octubre 9 de 2018, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 562 del Estatuto Tributario señala que el Director de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, mediante resolución, establecerá los contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deban ser calificados como grandes contribuyentes de acuerdo con su volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica definida para el control por el comité de programas de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN.

Que mediante la Resolución No. 000105 del 23 de noviembre de 2020, el Director General de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN estableció los requisitos, causales y el procedimiento para ser calificado o excluido como gran contribuyente.

Que el artículo 3 de la Resolución 000105 del 23 de noviembre de 2020 señala que la calificación como gran contribuyente a que se refiere el artículo 562 del Estatuto Tributario tendrá una vigencia de dos (2) años fiscales, salvo aquella que se realice sobre actividades económicas definidas por el Comité Técnico de Programas y Campañas de Control de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN.

Que mediante la Resolución No. 010511 de octubre 9 de 2018, el Director General de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, delegó al Director de Gestión de Ingresos de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, la función de determinar los contribuyentes, responsables y agentes de retención que deban ser calificados y/o excluidos como grandes contribuyentes.

Que el Director de Gestión de Ingresos de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN presentó el estudio técnico de los contribuyentes a ser calificados como Grandes Contribuyentes al Comité Técnico de Programas y Campañas de Control de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, al que se refiere el artículo 4 de la Resolución 000105 del 23 de noviembre de 2020, que cumplieron con los criterios señalados en el artículo 562 del Estatuto Tributario y con las condiciones fijadas en los artículos 1, 2 y 5 de la citada Resolución.

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

Que el Comité Técnico de Programas y Campañas de Control de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, evaluó el estudio técnico y determinó con base en el mismo, el listado de los contribuyentes a calificar como Grandes Contribuyentes para las vigencias fiscales 2021-2022.

Que de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 2 del artículo 4 de la Resolución No. 000105 del 23 de noviembre de 2020, la Subdirección de Gestión de Recaudo y Cobranzas de la Dirección de Gestión de Ingresos, comunicó esta situación a los contribuyentes a ser calificados como Grandes Contribuyentes, así como a aquellos que perderán esta calificación, mediante correos electrónicos remitidos antes del 30 de noviembre de 2020.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. CALIFICACIÓN DE LOS GRANDES CONTRIBUYENTES. Calificar, por los años fiscales 2021 y 2022, como Grandes Contribuyentes a los siguientes contribuyentes, responsables y agentes de retención:

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
800052640	EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	1
801000091	INDUSTRIAS DOFI SAS	1
801000713	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S	1
801004045	DON POLLO S.A.S	1
801004063	TRANSCARTER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S	1
890001600	IVAN BOTERO GOMEZ S A	1
900008086	CAFEASEO DEL QUINDIO S.A. E.S.P.	1
900056797	QUIMICAS QUIMBAYA SAS	1
900149693	DECAMERON CINCO HERRADURAS S.A.S.	1
900361775	GLOBAL LATICES S.A.S.	1
900364865	SERVIASEO LA TEBAIDA S.A. E.S.P.	1
800022558	BATERIAS WILLARD S.A	2
800066199	DIMANTEC LTDA	2
800093391	NOVAMED S.A.	2
800103090	CONSORCIO MINERO UNIDO S.A.	2
800135913	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	2
800164590	CELTA SAS	2
800182330	VALORES Y CONTRATOS S.A	2
800186284	ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA.	2
800186891	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BARRANQUILLA S.A	2
800205493	SUPREMO PROMOCIONES S A S	2
800229035	TECNOGLASS S A S	2
800245746	TERMOBARRANQUILLA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS TEBSA S.A.E.S.P.	2
800248617	RUQUIM S.A.S	2

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
801004661	PORTAL DE ARMENIA S.A.	2
802000666	JACUR S.A.S	2
802001105	MOLINOS DEL ATLANTICO S.A.S.	2
802001157	SOCIEDAD COLOMBIANA DE INVERSIONES COMERCIALES S.A.	2
802003400	SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A INASSA	2
802006605	INVERSIONES EJEMAR S.A.S.	2
802007669	TRANSELCA S.A. E.S.P.	2
802007670	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.	2
802009663	LITOPLAS S A	2
802011109	GRUPO ALIMENTARIO DEL ATLANTICO S A	2
802012463	GESTUS GESTION & SERVICIOS S.A.S	2
802019047	PORTALES URBANOS S A	2
802019339	ADAMA ANDINA B.V SUCURSAL COLOMBIA	2
802023228	C.I. EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A. - C.I. ECOS S.A.	2
802024439	CARBONES DE LA JAGUA S. A.	2
802025052	E2 ENERGIA EFICIENTE S.A E.S.P.	2
819001667	PETROLEOS DEL MILENIO S.A.S. SIGLA PETROMIL S.A.S.	2
830007705	GPUI COLOMBIA S.A.S.	2
830060331	KOMATSU COLOMBIA S.A.S	2
830095890	ECOFERTIL S.A.	2
830113630	PRIME TERMOFLORES S.A.S. E.S.P.	2
830116134	PETROWORKS S.A.S	2
860001899	CORPACERO S. A. S.	2
860020369	SU OPORTUNO SERVICIO LTDA S O S	2
860020439	MONOMEROS COLOMBO VENEZOLANOS S.A.	2
860041312	C.I. PRODECO S.A.	2
860043186	BANCO SERFINANZA S.A	2
890100026	CAMAGUEY S.A.	2
890100164	AUTOMERCANTIL DEL CARIBE S.A.S.	2
890100251	CEMENTOS ARGOS S.A.	2
890100577	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA	2
890100783	INDUSTRIAS CANNON DE COLOMBIA S.A.	2
890101176	MEICO S.A.	2
890101272	SEMPERTEX DE COLOMBIA S A	2
890101279	CONTINENTE SAS	2
890101676	FABRICA DE BOLSAS DE PAPEL UNIBOL S.A.S.	2
890101681	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE	2
890101691	GASES DEL CARIBE S A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS GASCARIBE S A E S P	2
890101692	GELCO S.A.S	2
890101778	SONOVISTA PUBLICIDAD S.A	2
890101897	COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DE LA COSTA ATLANTICA LTDA.	2
890102006	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	2
890102018	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	2

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
890102044	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO	2
890102110	OLEOFLORES S. A. S.	2
890102768	ORGANIZACION CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A.	2
890103197	ORGANIZACION RADIAL OLIMPICA S.A.	2
890103400	ALIMENTOS CONCENTRADOS DEL CARIBE S.A.	2
890105526	PROMIGAS S.A. E.S.P.	2
890105652	ROYAL FILMS S.A.S	2
890105801	INVERSIONES JAAR S.A.S	2
890105927	C.I. FARMACAPSULAS S.A.	2
890106278	CASA DE LA VALVULA S.A.	2
890106527	PROCAPS S.A	2
890106814	GRANOS Y CEREALES DE COLOMBIA S.A.	2
890107487	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	2
890112475	C I ENERGIA SOLAR SAS E. S. WINDOWS	2
890115406	A CONSTRUIR S A	2
890904459	ACEROS MAPA S.A.	2
892300678	ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA	2
900015578	INVERSIONES AVANADE & CIA S.A.S	2
900061516	MUEBLES JAMAR S.A	2
900082143	GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE S.A. E.S.P.	2
900139415	CARBONES EL TESORO S.A.	2
900160091	FSCR INGENIERIA S.A.S	2
900184722	ALFACER DEL CARIBE S.A.	2
900219120	VIVA 1A IPS S.A.	2
900268901	CNR III LTD SUCURSAL COLOMBIA	2
900330027	PETROMIL GAS S.A.S. E.S.P.	2
900333530	C I COLOMBIAN NATURAL RESOURCES I SAS	2
900335642	QUIMPAC LOGISTICA S A S	2
900361697	UNIPHOS COLOMBIA PLANT LIMITED	2
900409332	AGUAS DE MALAMBO S. A. E.S.P.	2
900439562	IMPALA TERMINALS COLOMBIA S.A.S.	2
900499032	STECKERL ACEROS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	2
900507207	AXIA ENERGÍA S.A.S. E.S.P.	2
900516574	FINSOCIAL S.A.S.	2
900532450	ATLANTIC INTERNATIONAL B.P.O. COLOMBIA S.A.S.	2
900540901	C.I. LCC S.A.S.	2
900570964	ULTRACEM S.A.S.	2
900641706	SGS COLOMBIA HOLDING S.A.S.	2
900668722	OPERACIONES TECNOLOGICAS Y COMERCIALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	2
900806600	RELIANZ MINING SOLUTIONS S.A.S	2
900962785	COMERCIAL AVANADE SAS	2
900962799	AGROINDUSTRIA AVANADE SAS	2

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
900968387	AVANADE CAPITAL HOLDING S.A.S.	2
901139193	MIREB BARRANQUILLA IPS S.A.S.	2
13832694	MARIN VALENCIA RAFAEL AUGUSTO	4
51739111	ESCOBAR BUSTOS CARMEN DEL PILAR	4
91201482	ARENAS LEON DANIEL FERNANDO	4
800000276	AVICOLA EL MADROÑO S.A.	4
800022371	COLOMBIANA DE EXTRUSION S.A. EXTRUCOL	4
800114766	FRESKALECHE S.A.S.	4
800144813	FRIGORIFICO METROPOLITANO S.A.S.	4
800165605	ENTREHOGAR S.A.S.	4
800226766	PROMIORIENTE S.A E.S.P.	4
804002105	COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS-S	4
804009752	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA	4
804016642	INDUSTRIAS BICICLETAS MILAN S.A.	4
804016671	CAMPOLLO S.A.	4
890200162	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	4
890200463	GASEOSAS HIPINTO SAS	4
890200474	INCUBADORA SANTANDER S A	4
890200756	BANCO PICHINCHA S A	4
890201201	OTACC S.A.	4
890201213	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	4
890201230	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. ESP	4
890201311	LEN IMPORTACIONES S.A.S.	4
890201578	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	4
890204134	DISTRIBUCIONES PASTOR JULIO DELGADO S.A.	4
890204162	SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA	4
890204797	COMERTEX S.A.S.	4
890204814	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MANUFACTURAS Y PROCESOS INDUSTRIALES LIMITADA	4
890205142	DISTRIBUIDORA AVICOLA S.A.S	4
890205361	FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER - FOSCAL	4
890205645	MARVAL S.A.	4
890205952	GAS NATURAL DEL ORIENTE SOCIEDAD ANONIMA O S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS O E.S.P.	4
890206051	ORGANIZACION SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S.	4
890206351	SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.	4
890207037	AGROPECUARIA ALIAR S.A.	4
890208596	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SANTANDEREANA DE ACEITES S.A.S.	4
890208788	UNION DE DROGUISTAS S.A. UNIDROGAS S.A.	4
890209612	NEXANS COLOMBIA S.A.	4
890211562	TEJIDOS SINTETICOS DE COLOMBIA S.A.	4
890211777	CONSTRUCCIONES MARVAL S.A.	4
890212568	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	4

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
900006037	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.	4
900063262	SOCIEDAD MINERA DE SANTANDER S.A.S.	4
900123504	CABLES COLOMBIA URIBE Y CIA S.C.A.	4
900137771	JUEGOS Y APUESTAS LA PERLA S.A	4
900176419	GALWAY RESOURCES HOLDCO LTD - SUCURSAL COLOMBIA	4
900240018	LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA S.A.	4
900279060	COOPERATIVA DE OPERACION NACIONAL AGROPECUARIA	4
900339515	SOCIEDAD MINERA CALVISTA COLOMBIA S.A.S.	4
900352525	SERVICIOS DE CONSTRUCCION EN ZONA FRANCA S.A.S.	4
900387802	EXPOGANADOS INTERNACIONAL S.A.S.	4
900515759	CREZCAMOS S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	4
900520649	HOTELES CACIQUE INTERNACIONAL S.A.S.	4
900580962	SOLINSA G.C. S.A.S.	4
900959533	OBA COLOMBIA S.A.S.	4
800024095	MANITOBA S.A.S.	5
800064391	CARVAJAL SERVICIOS S.A.S.	5
800080917	DIMEL INGENIERIA S.A.	5
800093320	PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. PROING S.A.	5
800094968	JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A.	5
800096040	COMESTIBLES ALDOR S.A.S	5
800096812	CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACION S.A.S.	5
800097402	LABORATORIOS PAULY PHARMACEUTICAL S.A.S.	5
800099903	CARVAJAL EDUCACION S.A.S.	5
800106404	OCUPAR TEMPORALES S.A.	5
800109274	DISTRIBUIDORA SERVIVALLE S.A.S.	5
800118334	BELLEZA EXPRESS S.A.	5
800125313	SUMMAR PROCESOS S.A.S	5
800136505	DATECSA S.A.	5
800137960	EFICACIA S.A.	5
800140887	FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	5
800144934	VISION Y MARKETING S.A.S.	5
800157686	INCAUCA SERVICIOS AGRICOLAS Y COSECHA S.A.S.	5
800162612	ACCIONES Y SERVICIOS S.A.S.	5
800165377	GRUPO DECOR S.A.S.	5
800166199	DELTEC S.A.	5
800167643	GASES DE OCCIDENTE S. A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	5
800182021	DISTRIBUCIONES UQUIFA S.A.S.	5
800197463	POLLOS EL BUCANERO S.A.	5
800207462	VALORA S.A.S.	5
800212407	FRAL INVERSIONES S.A.S.	5
800217811	HUELLA CREATIVA S.A.	5
800223214	AMERICAN GENERICS S. A. S.	5
800226363	LABORATORIOS NATURMEDIK S.A.S.	5

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
800249860	CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P.	5
800256769	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S A	5
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	5
805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	5
805003416	ADHESIVOS INTERNACIONALES S.A.S.	5
805003626	STF GROUP S.A.	5
805003838	ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CALI	5
805004835	RTS COLOMBIA S.A.S.	5
805006345	SERVICIO DE TERAPIA RENAL S.A.S.	5
805009514	REDCOLSA RED COLOMBIANA DE SERVICIOS S.A.	5
805009691	JGB S.A.	5
805009741	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	5
805010599	TRANSOCCIDENTE S.A. E.S.P.	5
805011262	RTS S A S	5
805011844	AGROPECUARIA CHIQUIQUE S.A.S	5
805012368	IMPORINOX S.A.S.	5
805012896	INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA	5
805014351	PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A	5
805018495	CERDOS DEL VALLE S.A.	5
805019569	DISTRIBUIDORA NACIONAL COOPERATIVA MULTIACTIVA	5
805021782	COMERCIALIZADORA FLORALIA S.A.	5
805027024	SUPERMERCADO LA GRAN COLOMBIA S.A.	5
805027743	DUMIAN MEDICAL S.A.S.	5
805028041	SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A.	5
805028991	SURTIFAMILIAR S.A.	5
805029321	CARIBE S.A.	5
805030765	MEDICAMENTOS ESPECIALIZADOS S.A.S	5
817000771	QUIMICOS DEL CAUCA S.A.S.	5
817001892	VATIA S.A. E.S.P.	5
817002533	C.I. YUMBO S.A.	5
830513729	COMBUSTIBLES DE COLOMBIA S.A.	5
835001216	EL GRAN LANGOSTINO S.A.S.	5
840000922	C.I. TOP S.A.	5
860002428	BRISTOL MYERS SQUIBB DE COLOMBIA S.A.	5
860004855	GOODYEAR DE COLOMBIA S.A.	5
860004902	PROVEEDORA DE PAPELES ANDINA S A S	5
860006797	GIROS & FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	5
860023024	AGRICOLA AUTOMOTRIZ S.A.S.	5
860026759	CARTONES AMERICA S.A. CAME	5
860037900	CONSTRUCTORA BOLIVAR CALI S.A.	5
860046201	FORTOX S.A.	5
890101815	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	5

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
890300005	CARVAJAL PROPIEDADES E INVERSIONES S.A.	5
890300012	COLPOZOS S.A.S	5
890300208	ARROCERA LA ESMERALDA S.A.S	5
890300213	ALUMINIO NACIONAL S.A.	5
890300225	COEXITO S.A.S.	5
890300279	BANCO DE OCCIDENTE	5
890300292	LABORATORIOS BAXTER S.A.	5
890300346	ALMACENES LA 14 S A	5
890300406	CARTON DE COLOMBIA S.A.	5
890300431	CABLES DE ENERGIA Y DE TELECOMUNICACIONES S A	5
890300466	TECNOQUIMICAS S.A	5
890300513	CLINICA DE OCCIDENTE S.A.	5
890300546	COLGATE PALMOLIVE COMPAÑIA	5
890300554	C. I. DE AZUCARES Y MIELES S.A	5
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	5
890300684	RECKITT BENCKISER COLOMBIA S.A.	5
890300686	MONDELEZ COLOMBIA S.A.S	5
890300794	PLASTICOS RIMAX S. A. S.	5
890301054	TORRECAFE AGUILA ROJA & CIA S.A.	5
890301443	AMALFI S.A.S	5
890301463	LABORATORIO FRANCO COLOMBIANO LAFRANCOL S.A.S.	5
890301584	DELIMA MARSH S.A. LOS CORREDORES DE SEGUROS	5
890301680	MOTORES DEL VALLE MOTOVALLE S.A.S	5
890301690	INGREDION COLOMBIA S.A.	5
890301753	SI S.A.S.	5
890301886	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A	5
890301960	CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.	5
890302594	MAYAGUEZ S. A.	5
890302608	COLOMBIANA DE ADHESIVOS COLDESIVOS S.A.S.	5
890302609	SONOCO DE COLOMBIA LTDA	5
890302629	CONSTRUCTORA MELENDEZ S.A.	5
890302955	RECAMIER S.A.	5
890303093	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFENALCO VALLE DELAGENTE	5
890303208	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFAMILIAR ANDI - COMFANDI	5
890303461	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA E.S.E.	5
890303797	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	5
890304099	HOTELES ESTELAR S.A.	5
890304130	ALIMENTOS CARNICOS S.A.S.	5
890304140	IMPORTADORA CALI S. A.	5
890304375	INDUGRAFICAS S.A.S	5
890304403	EMA HOLDINGS S.A.S.	5

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
890306372	ELECTROJAPONESA S.A.	5
890307200	CENTRO MEDICO IMBANACO DE CALI S.A.	5
890307671	RESORTES HERCULES S.A.	5
890307885	PLASTICOS ESPECIALES S.A.S.	5
890307989	MARSH & MCLENNAN COLOMBIA S.A.	5
890309556	ACCION S.A.S.	5
890310041	SOCIEDAD FORESTAL CAFETERA DEL VALLE S.A	5
890311274	CARVAJAL ESPACIOS S.A.S.	5
890312630	PROTECNICA INGENIERIA S.A.S	5
890312749	SEGURIDAD ATLAS LTDA	5
890312779	S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S	5
890315540	PRODUCTOS YUPI SAS	5
890316056	LAGUNA Y CIA S.A.S	5
890316958	REFORESTADORA ANDINA S.A.	5
890318919	VALLECILLA B Y VALLECILLA M Y CIA S C A CARVAL DE COLOMBIA	5
890319047	CARVAJAL EMPAQUES S.A.	5
890319193	SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S.A	5
890319797	COMPAÑIA COLOMBIANA RECICLADORA S.A.	5
890320974	GESTA & CIA. S.A.S.	5
890321151	CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S.	5
890321567	CARVAJAL S.A	5
890324177	FUNDACION VALLE DEL LILI	5
890325060	CALIMA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.	5
890327120	EXTRAS S.A.	5
890327282	AUTOPACIFICO S.A.	5
890327996	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.	5
890328053	BOSQUES NACIONALES BOSNAL S.A.	5
890333023	SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S.	5
890399003	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.	5
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	5
890399011	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	5
890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	5
891300237	INGENIO DEL CAUCA S.A.S	5
891300513	INGENIO PICHICHI S.A.	5
891301549	NUTRIENTES AVICOLAS S.A	5
891902805	MAZKO S.A.S.	5
900022253	OFTALMOSANITAS CALI S.A.S.	5
900031681	COSECHA DEL VALLE S.A.S.	5
900061224	MERCAMIO S. A.	5
900099310	GRUPO INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO S.A EN REORGANIZACION	5
900104555	FOCUS PHARMACEUTICAL S A S	5
900115530	HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S.C.A	5
900120574	FUNDACION COLOMBINA	5

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
900136638	CERVECERIA DEL VALLE S.A.	5
900203566	ABASTECEMOS DE OCCIDENTE S.A.	5
900211167	SANTA ANITA NAPOLES S.A.	5
900220408	INVERSIONES TQ S. A. S.	5
900233101	CEMENTOS SAN MARCOS S.A.S.	5
900252727	DISTRIBUCIONES HOYOSTOOLS S.A.	5
900363673	SINERGIA GLOBAL EN SALUD S.A.S	5
900367164	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	5
900378212	BANCO W S.A.	5
900386417	IDEMIA COLOMBIA S.A.S	5
900388600	CLARIOS ANDINA S. A. S.	5
900403002	DNA DISTRINAL S.A.S.	5
900406150	BANCO COOMEVA S.A.	5
900467106	CONECTAMOS FINANCIERA S.A.	5
900483014	EMPAQUES FLEXA S.A.S.	5
900486584	SION GRUPO SAS	5
900488587	CELSIA COLOMBIA INVERSIONES S.A.S	5
900495079	CASTILLA COSECHA S.A.S.	5
900498431	CONECTA SALUD S.A.	5
900524634	ORION CONTACT CENTER S.A.S.	5
900556332	ECOLIMPIA SAS ESP	5
900681496	FUERZA LOGISTICA DE DISTRIBUCION S.A.S	5
900732001	ASSENDA RED S.A.	5
900943243	SURAMERICA COMERCIAL S.A.S.	5
900961867	OZONO EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A.S E.S.P.	5
900978303	FIDUCIARIA COOMEVA S.A.	5
901009415	SOCIEDAD INVERVALORE S.A.S.	5
901123449	DATECSA ENERGIA S.A.S.	5
901140054	CARVAJAL SOLUCIONES EN TECNOLOGIA S.A.S.	5
901140928	ASSENDA INVERSIONES S.A.S	5
901192478	COLOMBINA ENERGIA S.A.S. E.S.P.	5
901206391	CLARIOS HOLDING ANDINA S.A.S.	5
901255431	JARAMILLO MORA INMOBILIARIA S.A.S	5
901280981	CELSIA TOLIMA S.A. E.S.P.	5
901334054	MANAR INTERNATIONAL S.A.S.	5
901345953	CARVAJAL SERVICIOS COMPARTIDOS S.A.S.	5
800011987	TENARIS TUBOCARIBE LTDA	6
800033858	SOCIEDAD PORTUARIA EL CAYAO S.A E.S.P.	6
800048191	POLYBAN INTERNACIONAL S.A.	6
800048943	TAGHLEEF LATIN AMERICA S A	6
800059470	ESENTTIA S.A.	6
800072556	SEATECH INTERNATIONAL INC	6
800116164	TERMINAL DE CONTENEDORES DE CARTAGENA S.A.	6

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
800134853	ESENTTIA MASTERBATCH LTDA	6
800200969	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA S.A.	6
800217481	INVERSIONES CASCABEL S.A.S.	6
800230546	SERVINCLUIDOS LTDA	6
800252396	AGUAS DE CARTAGENA S.A E.S.P. SIGLA ACUACAR	6
806000066	VEHITRANS S.A.	6
806000179	HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S. SIGLA HODECOL S.A.S.	6
806001822	SOCIEDAD AEROPORTUARIA DE LA COSTA S.A. SACSA	6
806005008	TERMOCANDELARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	6
806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD, ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD. MUTUAL SER EPS	6
806008873	CORPORACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL, MARITIMA Y FLUVIAL. COTECMAR	6
806013873	COMPAÑIA ESTIBADORA COLOMBIANA S.A.S.	6
806014415	CREPES CARTAGENA S.A	6
806014553	TUVACOL S.A.	6
830133643	EXTRUSA DE COLOMBIA S A S	6
860006333	YARA COLOMBIA S.A.	6
860007277	MEXICHEM RESINAS COLOMBIA S.A. S.	6
860009873	SOCIEDAD PORTUARIA PUERTO BAHIA S.A	6
860522056	LAMITECH S. A. S.	6
890400080	CABOT COLOMBIANA S.A.	6
890400372	RAFAEL DEL CASTILLO & CIA. S.A.-	6
890400869	SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS O SURTIGAS S.A.E.S.P.	6
890401435	SOCIEDAD PORTUARIA OPERADORA INTERNACIONAL S.A.	6
890402766	APARTA HOTEL DON BLAS S.A.	6
890480110	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLIVAR COMFAMILIAR	6
890480123	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	6
900087151	CARTAGENA II S.A	6
900112515	REFINERIA DE CARTAGENA S.A.S	6
900164755	ZONA FRANCA ARGOS S.A.S.	6
900167854	AUTOPISTAS DEL SOL SAS	6
900226715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	6
900226838	NOUVELLE COLOMBIA E.U.	6
900258110	GESTION CARGO ZONA FRANCA S.A.S.	6
900383385	INVERCOMER DEL CARIBE S.A.S.	6
900447550	TGS TRANSPORT GLOBAL SUPPLIERS S.A.S	6
900486046	TERMINAL FLUVIAL ANDALUCIA S.A.	6
900500517	GPC TUGS S.A.S.	6
900961648	HÖEGH LNG COLOMBIA S.A.S.	6
800014918	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	7
807005015	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL EXCOMIN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	7

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
890500514	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	7
890500675	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO COMFAORIENTE	7
890503314	CERAMICA ITALIA S.A.	7
890503900	GASES DEL ORIENTE S. A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	7
900161460	TERMOTASAJERO S.A. ESP	7
900226684	C.I BULK TRADING SUR AMERICA S.A.S	7
900297348	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PIMPINEROS DEL NORTE "COOMULPINORT"	7
900519716	TERMOTASAJERO DOS S.A. E.S.P.	7
900857481	CARBOMAX DE COLOMBIA S.A.S	7
800077198	DISTRIBUIDORA SURLILIMA S.A.S.	9
809000836	UNIDAD RENAL DEL TOLIMA S.A.S	9
809002625	INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S	9
809009050	EMBOTELLADORA DE BEBIDAS DEL TOLIMA S. A.	9
890704021	ORGANIZACION PAJONALES S.A.S	9
890706022	SEAPTO S.A.	9
890706833	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	9
900294923	AVICOLA TRIPLE A S.A.S	9
10227058	JIMENEZ GARCIA FERNANDO	10
800194208	GESTION ENERGETICA S.A E.S.P.	10
800202395	EFIGAS GAS NATURAL S.A. E.S.P.	10
810000317	SUSUERTE S.A.	10
810003907	INDUSTRIAS LA VICTORIA S.A.S.	10
860010192	PRODUCTORA DE GELATINA S.A.S	10
890800128	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.	10
890800148	ETEX COLOMBIA S.A.	10
890800718	SUCESORES DE JOSE JESUS RESTREPO Y CIA S. A. CASA LUKER S. A.	10
890800788	SUMATEC S. A. S	10
890801063	UNIVERSIDAD DE CALDAS	10
890801167	INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS	10
890801339	COMPAÑIA MANUFACTURERA MANISOL S A	10
890801748	MABE COLOMBIA S.A.S	10
890802586	ARME S.A.	10
890805267	SUPER DE ALIMENTOS S.A.S.	10
890806490	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS	10
890806999	ARMETALES S.A.	10
900079775	GOLOSINAS TRULULU S.A.	10
900157949	MEJIA NUDOS & CIA S.C.A	10
900273686	COMERCIALIZADORA MERCALDAS S.A	10
900298861	COMPAÑIA CAFETERA LA MESETA S.A.	10
900872314	VISION METALICA ESTRUCTURAL SAS	10
900915940	COOPERATIVA COFFECOOP	10

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
900989934	MUNDO SUPER S.A.S.	10
8258639	ALFREDO JOSE DIEZ RAMIREZ	11
32420926	ANGELA CLAUDIA VICTORIA PATRICIA MEJIA DE DIEZ	11
70085797	PINEDA GOMEZ JAIME ALBERTO	11
800011002	TECNAS S.A.	11
800014246	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A.	11
800021137	AGRICOLA SARA PALMA S.A.	11
800023162	CONIX S.A.S	11
800026092	H.B. FULLER COLOMBIA S.A.S.	11
800027374	C.I. TECNOLOGIA ALIMENTARIA S.A.S	11
800035290	EUROCERAMICA S.A. EN REORGANIZACION	11
800041829	YOKOMOTOR S.A	11
800042471	ARUS S.A.	11
800045797	INDUSTRIAS ALIADAS S.A.S	11
800047031	DURATEX S.A.	11
800051673	TRANSPORTEMPO S.A.S	11
800058016	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD	11
800059030	AGRICOLA EL RETIRO S.A.S EN REORGANIZACION	11
800067065	PROMOTORA MEDICA LAS AMERICAS S.A	11
800082585	A. PARRA S.A.S.	11
800088702	EPS SURAMERICANA S. A	11
800090890	NUTRIMENTI DE COLOMBIA S.A.S.	11
800093117	ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S	11
800100159	COMPAÑIA DE COSMETICOS VOTRE PASSION S.A.S.	11
800128735	VALORES BANCOLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	11
800138188	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.A.	11
800150280	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S A SOCIEDAD FIDUCIARIA	11
800151988	SETAS COLOMBIANAS S.A. SETAS S. A.	11
800158130	INTERNACIONAL EJECUTIVA DE AVIACION S.A.S.	11
800159100	MANPOWER PROFESSIONAL LTDA	11
800165798	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE MEDELLIN	11
800169352	MERCADEO Y MODA S.A.S.	11
800169499	ODINSA S A	11
800170494	FONDO DE CESANTIA PROTECCION	11
800180330	COMPAÑIA DE ALIMENTOS COLOMBIANOS CALCO S.A.	11
800186656	C.I. DISTRIHOGAR S.A.S	11
800191700	CUEROS VELEZ S.A.S	11
800198020	CARNES CASABLANCA S.A.	11
800204226	PIC COLOMBIA S.A.S	11
800206584	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL JEANS S.A.S	11
800214750	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO	11
800215347	TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P S.A.	11
800221789	BRINSA S.A.	11

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
800223337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU-	11
800225057	DIAGNOSTICO & ASISTENCIA MEDICA S.A.S	11
800233881	LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S A	11
800235426	BANCA DE INVERSION BANCOLOMBIA S.A. CORPORACION FINANCIERA	11
800237456	EMTELCO S.A.S.	11
800239064	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE LLANTAS S.A.S	11
800242427	COMPAÑIA DE DISTRIBUCION Y TRANSPORTE S.A. DITRANSA	11
800256161	SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.	11
805029385	SINCLAIR S.A.S	11
811000506	INVERLOGY S.A.S	11
811000740	ISAGEN S.A. E.S.P.	11
811000761	MINERA EL ROBLE S.A.	11
811002480	ADITIVOS Y QUIMICOS S.A.S	11
811003604	TRILLADORA LA MONTAÑA S.A.S	11
811004786	MICRODENIER S.A.	11
811004805	O - TEK INTERNACIONAL S.A.S	11
811005246	CONSULTORIA EN GESTION DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.	11
811005276	LOGISTICA DE TRANSPORTE S.A.	11
811007127	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA	11
811007601	EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL EMI S.A.S. SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA	11
811007832	SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA S.A.S.	11
811008684	EMPRESAS PUBLICAS DE RIONEGRO S.A.S E.S.P.	11
811008963	MULTIENLACE S.A.S.	11
811009244	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE METALES PRECIOSOS Y METALES COMUNES INVERSIONES GENERALES S.A.S CIIGSA	11
811009788	DISTRACOM S.A.	11
811010485	FGA FONDO DE GARANTIAS S.A.	11
811010832	VEHICULOS DEL CAMINO S.A.S.	11
811011475	CONCESION ABURRA NORTE S.A.S.	11
811011779	RENTING COLOMBIA S.A.S.	11
811012172	CONCESION TUNEL ABURRA - ORIENTE S.A.	11
811012271	GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.	11
811013636	INVERSIONES CFNS S.A.S.	11
811014994	COMPAÑIA DE GALLETAS NOEL S.A.S.	11
811016049	NUCLEOS E INVERSIONES FORESTALES DE COLOMBIA S.A.	11
811016192	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD "IPS UNIVERSITARIA"	11
811016426	MEDICAMENTOS POS S.A.	11
811017000	INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES DE VESTUARIO DE MODA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	11
811017736	FUNDICIONES COLOMBIA S.A.	11
811017919	UNIDAD VISUAL GLOBAL S.A.	11
811018676	JOHN URIBE E HIJOS S.A.	11
811018771	MARKETING PERSONAL S.A.	11

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
811019012	SURAMERICANA S.A	11
811019880	ANTIOQUEÑA DE PORCINOS S.A.S.	11
811020804	CONALTURA CONSTRUCCION Y VIVIENDA S.A.	11
811021223	EMPRESA DE AGUAS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P.	11
811021363	UNIPLES S.A.	11
811021654	INTERNEXA S.A.	11
811021765	ST. JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA.	11
811022981	SOBERANA S.A.S.	11
811022997	ARROZ CARIBE S.A.S.	11
811024829	ARCOS DORADOS PAISAS S.A.S.	11
811025289	NOVAVENTA S.A.S	11
811025446	TRONEX S.A.S	11
811025696	AUTOFAX S.A.	11
811025861	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANTIOQUIA LTDA	11
811026226	VALORES SIMESA S.A.	11
811027317	AQUATERRA S.A.S	11
811027319	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL BANAFRUT S.A.	11
811028650	MADECENTRO COLOMBIA S.A.S	11
811029525	PRODUCTOS LACTEOS AURA S.A.S.	11
811030322	CELSIA S.A.	11
811030498	C.I. TROPICAL S.A.S	11
811031137	PRODUCTORA DE CONFECCION	11
811032292	CONSTRUCTORA CAPITAL MEDELLIN S.A.S.	11
811035741	INDUSTRIA DE ALIMENTOS ZENU S.A.S.	11
811036030	COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S	11
811036875	SERVICIOS GENERALES SURAMERICANA S. A.S	11
811037075	LACTEOS BETANIA S.A.	11
811037182	SERVICIOS AVIA LTDA	11
811038578	DIAMONI LOGISTICA S.A.S	11
811041199	EPM INVERSIONES S.A.	11
811041369	REDLLANTAS S.A	11
811041477	FGI GARANTIAS INMOBILIARIAS S.A.	11
811041746	BIKE HOUSE S.A.S.	11
811042361	PROVECOL ANTIOQUIA S.A	11
811042572	COLHILADOS LTD	11
811043174	ZEUSS PETROLEUM S.A.S	11
811044814	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL GIRDLE & LINGERIE S.A.S.	11
811045607	INVERSIONES EURO S. A.	11
811046120	TRANSGRANELES S.A.S.	11
811047208	JARAMILLO PETS S.A.S	11
815002936	CRISTAR S.A.S	11
821000169	NUTRIUM S.A.S.	11
830023542	CAMARGO CORREA INFRA PROJETOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA	11

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
830027386	OMYA ANDINA S.A.S	11
830054539	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S A SOCIEDAD FIDUCIARIA	11
830112464	AGUAS NACIONALES EPM S. A. E. S. P.	11
830507412	CADENA COURRIER S.A.S.	11
830511745	AGROMIL S.A.S.	11
830511795	PASTAS COMARRICO S.A.S	11
832005666	VIDRERIA FENICIA S.A.S	11
860000656	HMV INGENIEROS LTDA	11
860001697	GASEOSAS LUX S.A.S.	11
860004828	ALIMENTOS FINCA S.A.S.	11
860005265	GASEOSAS COLOMBIANAS S.A.S.	11
860005289	ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S A S	11
860013704	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.	11
860013809	PRODEVASES S.A.S	11
860015753	COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A.	11
860016610	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	11
860016640	TCC S.A.S.	11
860025372	GRUPO ORBIS S A	11
860025792	RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A.S.	11
860027833	INVERSIONES SURAMERICANA COLOMBIA S.A.S.	11
860032330	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A	11
860035047	INTERAMERICANA DE PRODUCTOS QUIMICOS S.A INTERQUIM	11
860042141	PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS S.A.	11
860059294	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	11
890110985	SATOR S.A.S	11
890112132	CORPORACIONES E INVERSIONES DEL MAR CARIBE S.A.S.	11
890114642	CALDAS GOLD MARMATO S.A.S.	11
890400514	AGRINAL COLOMBIA S.A.S	11
890405325	TEKIA S.A.S	11
890900016	AGENCIA DE AUTOMOVILES S. A. Ó AGENCIAUTO S. A.	11
890900043	COMPAÑIA COLOMBIANA DE TABACO S.A.S.	11
890900050	GRUPO NUTRESA S.A.	11
890900081	AUTOLARTE S.A.S	11
890900085	LOCERIA COLOMBIANA S.A.S.	11
890900098	LANDERS Y CIA S.A.S.	11
890900115	A LAUMAYER Y COMPAÑIA EXPORTADORES DE CAFE S.A.S.	11
890900118	CRISTALERIA PELDAR S.A.	11
890900120	SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S.	11
890900121	ELECTRO PORCELANA GAMMA S. A.S	11
890900148	COMPAÑIA GLOBAL DE PINTURAS S.A.	11
890900161	PRODUCTOS FAMILIA S.A.	11
890900168	CERVECERIA UNION S.A.	11

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
890900223	CAMILO ALBERTO MEJIA & CIA S.A.S.	11
890900253	ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.S	11
890900259	COLTEJER S.A.	11
890900266	GRUPO ARGOS S.A.	11
890900281	INDUSTRIAS HACEB S A	11
890900285	COMPAÑIA DE EMPAQUES S.A	11
890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	11
890900291	SOLLA S.A	11
890900307	GROUPE SEB ANDEAN S. A.	11
890900308	FABRICATO S.A.	11
890900317	AUTOTECNICA COLOMBIANA S.A.S	11
890900395	JUAN NEUSTADTEL S.A.S.	11
890900424	MICROPLAST ANTONIO PALACIO & COMPAÑIA S.A.S.	11
890900518	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	11
890900608	ALMACENES EXITO S A	11
890900652	INVESA S.A.	11
890900841	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	11
890901110	CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A.	11
890901264	DISTRIBUIDORA DE ABONOS S A	11
890901271	PRODUCTORA DE ALIMENTOS CONCENTRADOS PARA ANIMALES CONTEGRAL S.A.S.	11
890901389	UNIVERSIDAD EAFIT	11
890901446	TROPICAL COFFEE COMPANY S.A.S.	11
890901672	CRYSTAL S.A.S.	11
890901826	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	11
890901866	BONEM S.A.	11
890901872	INDUSTRIAL DE MATERIAS PRIMAS S.A.S	11
890902920	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	11
890902922	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	11
890903024	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S. A.S.	11
890903253	TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A.	11
890903279	OPERACIONES GENERALES SURAMERICANA S.A.S.	11
890903310	ANHIDRIDOS Y DERIVADOS DE COLOMBIA S.A.S.	11
890903407	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	11
890903436	CACHARRERIA MUNDIAL S.A.S	11
890903471	EMPRESA DE REFRACTARIOS COLOMBIANOS S.A.S.	11
890903474	ENKA DE COLOMBIA S.A.	11
890903532	INDUSTRIA COLOMBIANA DE CAFE S.A.S.	11
890903541	CIPRESES DE COLOMBIA S.A.	11
890903790	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	11
890903938	BANCOLOMBIA S.A.	11
890903939	GASEOSAS POSADA TOBON S A	11
890904138	AMTEX S.A.	11
890904224	C.I. UNION DE BANANEROS DE URABA S.A. - UNIBAN	11

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
890904478	COOPERATIVA COLANTA	11
890904615	AUTOAMERICA S.A.	11
890904646	E.S.E HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ	11
890904713	COORDINADORA MERCANTIL S.A.	11
890904996	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	11
890905032	PREBEL S.A.	11
890905047	SERVICIOS GRUPO BIOS S.A.S.	11
890905055	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A. E.S.P	11
890905065	EDATEL S.A.	11
890905211	MUNICIPIO DE MEDELLIN	11
890905360	HA BICICLETAS SA	11
890905627	CASA BRITANICA S.A.	11
890905843	COMUNIDAD DE HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACION DE LA SANTISIMA VIRGEN DE TOURS PROVINCIA DE MEDELLIN	11
890907106	MUNICIPIO DE ENVIGADO	11
890907157	BTG PACTUAL S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	11
890907163	COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A	11
890907489	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	11
890907638	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDES LTDA	11
890907841	ALMACEN RODAMIENTOS S.A.	11
890908493	COMESTIBLES DAN S A	11
890908649	SUN CHEMICAL COLOMBIA S.A.S.	11
890909001	EMPRESA DE DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES S.A.S.	11
890910354	CELSA S.A.S.	11
890911431	CONINSA RAMON H. S.A.	11
890911816	CLINICA MEDELLIN S.A.	11
890912462	TAMPA CARGO S.A.S	11
890913183	CENTRO DE SERVICIOS MUNDIAL S.A.S	11
890913990	JIRO S.A	11
890914044	LANZA PUBLICIDAD & MERCADEO S. A.S.	11
890914525	MINEROS S.A	11
890914526	ALMACENES FLAMINGO S.A.	11
890915475	EMPAQUETADURAS Y EMPAQUES S.A.	11
890916269	ESPUMAS PLASTICAS S.A.S	11
890916575	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S.	11
890916883	MANPOWER DE COLOMBIA LTDA	11
890916911	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.	11
890917295	COLORQUIMICA S.A.S.	11
890917398	MINERALES INDUSTRIALES S.A.	11
890917465	GRIFFITH FOODS S.A.S.	11
890919549	CONQUIMICA S.A.S.	11
890922265	HATCH S.A.S.	11
890922447	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	11

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
890922549	PREMEX S.A.S.	11
890922586	TEXCOMERCIAL - TEXCO S.A.S.	11
890923668	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LTDA	11
890923937	PRODUCTORA DE SOFTWARE S.A.S	11
890924167	C.I HERMECO S.A	11
890925108	PAPELES Y CARTONES S. A. PAPELSA	11
890925215	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRODUCTOS AUTOADHESIVOS ARCLAD S.A.	11
890926257	INMEL INGENIERIA S.A.S	11
890926766	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANACOL DE COLOMBIA S.A. EN REORGANIZACION	11
890926803	ESTUDIO DE MODA S.A.S.	11
890928257	ALICO S.A	11
890930534	CADENA S.A.	11
890932279	C.I. IBLU SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	11
890932389	TERNIUM COLOMBIA S.A.S.	11
890932424	SP INGENIEROS S.A.S.	11
890933326	PROMOTORA BANANERA S.A.	11
890937015	DISTRIBUIDORA TROPICANA S.A.S.	11
890937250	" UNION ELECTRICA S.A "	11
890938020	INPROQUIM S.A.S.	11
890940122	INDUSTRIA MERCADEO Y COLOR S.A.S	11
890941663	DISTRIBUIDORA PASTEUR S.A	11
890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	11
890984002	UNIVERSIDAD CES	11
890985122	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	11
891000324	GASEOSAS DE CORDOBA S.A.S.	11
891401858	OPERADORA AVICOLA COLOMBIA S.A.S.	11
891701595	MOLINOS SANTA MARTA S.A.S	11
900007650	PPG INDUSTRIES COLOMBIA LTDA	11
900033371	SUMIMEDICAL S.A.S.	11
900038926	PROMOTORA MEDICA Y ODONTOLOGICA DE ANTIOQUIA S.A.	11
900040299	ATLANTIC FS S.A.S.	11
900041914	AVON COLOMBIA S.A.S	11
900042857	XM COMPAÑIA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P.	11
900043170	TINTATEX S.A.	11
900058852	DIALSA S.A.S.	11
900072303	AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.	11
900074364	COMPAÑIA COMERCIAL UNIVERSAL S.A.S.	11
900081360	SERVICIOS NUTRESA S.A.S.	11
900081559	REDITOS EMPRESARIALES S.A	11
900089104	ENLACE OPERATIVO S.A.	11
900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	11
900111607	KALTEX LATINO AMÉRICA S.A.S.	11

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
900118612	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE METALES PRECIOSOS DE COLOMBIA S.A.	11
900120710	ALLTEX S.A.S	11
900129117	COMERCIALIZADORA INDUCASCOS S.A.S.	11
900153264	PRONINSA S.A.S	11
900154988	K - C ANTIOQUIA GLOBAL LTDA.	11
900155476	AVANCREDITO S.A.	11
900156833	MINERA DE COBRE QUEBRADONA S.A.S BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO	11
900160265	INVERSIONES RIOS GALLEG0 S.A.S.	11
900163926	ORBITEI SERVICIOS INTERNACIONALES S.A.S.	11
900166687	CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	11
900167638	OPERADORA AIRPLAN S.A.S.	11
900170693	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ESTRATEGICAS S.A.S	11
900174468	TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.	11
900176024	LOTERIAS Y SERVICIOS COLOMBIA S.A.	11
900203191	FONDO DE CAPITAL PRIVADO FONDO INMOBILIARIO COLOMBIA	11
900205407	SOCIEDAD OPERADORA DE AEROPUERTOS CENTRO NORTE S.A.S	11
900206503	GEMEX O & W S.A.S.	11
900219866	MEDICARTE S.A.S	11
900250415	QUIMTIA S.A.S	11
900255181	HOGAR Y MODA S.A.S.	11
900259195	AGRICOLA UBERABA S.A	11
900276317	OPERADORA MINERA S.A.S.	11
900277244	HELPHARMA S.A.	11
900306309	GRAN COLOMBIA GOLD SEGOVIA SUCURSAL COLOMBIA	11
900313349	FAST COLOMBIA S.A.S	11
900319312	RAVENBIRD S A S	11
900329399	ALEMAUTOS S.A.	11
900329769	PRACEGAR ALZATE Y CIA S.C.A	11
900330260	INVERSORA EN FINANZAS S.A.S.	11
900332718	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL ANTIOQUEÑA DE EXPORTACIONES S.A.S	11
900338494	TABLEMAC MDF S.A.S.	11
900341086	COMERCIAL NUTRESA S.A.S.	11
900349809	NEGOCIOS AGROFORESTALES S.A.S.	11
900389508	ALMACENES EXITO INVERSIONES SAS	11
900391740	FUNCTIONAL BEVERAGE COMPANY S.A.S	11
900393982	LAUREL SOCIEDAD GESTORA PROFESIONAL S.A.S.	11
900396868	KONFIRMA S.A.S.	11
900442933	SCRIBE COLOMBIA SAS	11
900451010	NAVAR ASOCIADOS S.A.S.	11
900457885	SISTEMAS INTELIGENTES EN RED S.A.S	11
900459737	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.	11
900461844	CADENA VALORES S.A.S	11

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
900464054	SURA ASSET MANAGEMENT S.A.	11
900464187	ATLETICO NACIONAL S.A.	11
900467544	PORVENIR II S.A.S. E.S.P.	11
900468587	VISDECOL S.A.S.	11
900470939	CONSTRUCTORA TUNEL DEL ORIENTE S.A.S.	11
900475033	TAG CADENA S.A.S	11
900481586	CORLANC S.A.S.	11
900518599	GOOD PRICE CORPORATION S.A.S.	11
900522508	INVERSIONES SUPERVAQUITA LA 33 S.A.S.	11
900547850	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL SUROESTE DE ANTIOQUIA "COOPESUR"	11
900566324	SISTEMA ALIMENTADOR ORIENTAL S.A.S.	11
900596618	NEXENTIA S.A.S.	11
900599745	STIHL SAS	11
900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S.	11
900623201	INVERSIONES ML-CW S.A.S.	11
900630443	CONSULTORES DE SEGUROS AUTOLAND LTDA.	11
900640173	EXITO VIAJES Y TURISMO S.A.S.	11
900666078	HACEB WHIRLPOOL INDUSTRIAL S.A.S	11
900667590	ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.	11
900675108	INVERSIONES TELCO S.A.S	11
900675423	GRUPO BIOS S.A.S.	11
900682082	INTERDOORS S.A.S	11
900687096	SUPER POLLOS DEL GALPON S.A.S	11
900691280	NITRO ENERGY COLOMBIA S A S E S P	11
900693655	IG SERVICES S.A.S.	11
900694065	MEFÍA S.A.S.	11
900740893	CONCESION LA PINTADA S.A.S.	11
900743223	LOGISTICA, TRANSPORTE Y SERVICIOS ASOCIADOS S.A.S.	11
900743592	OPPERAR COLOMBIA S.A.S	11
900744408	EXITO INDUSTRIAS S.A.S.	11
900756877	MACRO TABLEROS SAS	11
900771583	INVERSIONES LA ESCOBA S.A.S.	11
900801459	EXPERTS COLOMBIA S.A.S.	11
900889452	MINERALES PRODEKA S.A.S.	11
900907364	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTOS S.A.S	11
900927373	TIENDAS PREBEL S.A.S.	11
900977629	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	11
900983292	GRUPO PATMOS S.A.S.	11
900999139	HUAWEI TECHNOLOGIES MANAGED SERVICE COLOMBIA S.A.S.	11
901015882	EV ALIANZA ENERGETICA S.A. SEDE EFECTIVA DE ADMINISTRACIÓN EN COLOMBIA	11
901033369	SUMMA - SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES S.A.S.	11
901053343	OROMETRO S.A.S.	11
901081311	PUNTOS COLOMBIA S.A.S	11

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
901089852	AGREGADOS ARGOS S.A.S.	11
901131909	TERNIUM DEL ATLÁNTICO S.A.S.	11
901164399	PROMOBILIARIA S.A SEDE EFECTIVA DE ADMINISTRACION EN COLOMBIA	11
901170402	BEAUTY AND HEALTH COSMETICS S.A.S.	11
901218630	MINEROS ALUVIAL S.A.S.	11
901249413	AUTECO MOBILITY S.A.S.	11
901299581	PRODUCTOS FAMILIA RIONEGRO S.A.S.	11
901335679	CAOBA INVERSIONES S.A.S.	11
800175746	EMPRESA URRRA S. A. E.S.P.	12
812007584	SOPROAS S.A	12
830514696	MONTERIA EXPRESS S.A.	12
891080031	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	12
900308744	GECELCA 3 S.A.S. E.S.P.	12
900319372	RED CARNICA S.A.S.	12
813001952	CLINICA MEDILASER S.A.	13
813002733	SERVICIO DE TERAPIA RENAL HUILA LTDA	13
813005431	SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A.	13
891100296	COOPERATIVA DEPARTAMENTAL DE CAFICULTORES DEL HUILA LTDA	13
891101577	ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	13
891180001	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.	13
891180268	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO	13
900167590	CIUDAD LIMPIA DEL HUILA S.A. E.S.P	13
900674866	CIUDAD LIMPIA NEIVA S.A E.S.P.	13
900945771	PRECOOPERATIVA AGROCOMERCIALIZADORA COOFEE & COOFEE SPECIAL	13
12965821	MORA INSUASTI GERMAN EUGENIO	14
837000084	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS E P S INDIGENA	14
891200200	CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S A E S P	14
900020155	INVERSIONES MERCA Z S.A.	14
900937662	CONSORCIO SH.	14
901021565	EMSSANAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	14
21068827	WILCHES ROZO ELSA PATRICIA	15
800007955	COMMERK S.A.S	15
800012375	QBCO S.A.S.	15
800034586	CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL	15
815000863	AVIDESA DE OCCIDENTE S.A	15
815002042	PGI COLOMBIA LTDA	15
815003696	TZF S.A.S.	15
815003912	LAFRANCOL INTERNACIONAL S.A.S.	15
815005154	AGRICOLA SAN MARTIN LTDA	15
815005155	AGRICOLA LOS CUMARES LTDA	15
815005156	AGRICOLA LOS ALCARAVANES LTDA	15
815005157	AGRICOLA LAS MALOCAS LTDA.	15

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
815005158	AGRICOLA LOS TULIPANES LTDA	15
815005160	AGRICOLA LA MACARENA LTDA.	15
815005161	AGRICOLA LA CATIRA LTDA.	15
815005162	AGRICOLA LOS OCARROS LTDA.	15
815005163	AGRICOLA PAJURE LTDA	15
815005166	AGRICOLA MAVICURE LTDA.	15
815005167	AGRICOLA LAS COROCORAS LTDA	15
830016868	AGROAVICOLA SAN MARINO S A	15
830511290	INVERSIONES MANUELITA S.A.	15
830511701	VALORES MANUELITA S A S	15
860002537	COMPAÑIA COLOMBIANA DE EMPAQUES BATES S.A.	15
890320250	COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A.S. - COMOLSA	15
890322007	QUIMPAC DE COLOMBIA S.A	15
891300199	URBANIZACIONES Y PARCELACIONES MANUELITA LIMITADA	15
891300238	INGENIO PROVIDENCIA S.A. ABREVIADO PROVIDENCIA S A O PROVIDENCIA	15
891300241	MANUELITA S.A.	15
891300382	HARINERA DEL VALLE S. A.	15
891300529	GRASAS S.A.	15
891300959	SUCROAL S.A.	15
891304762	ITALCOL DE OCCIDENTE S.A.	15
900015051	ACEITES MANUELITA S. A.	15
900015502	INVERSIONES LA RITA S. A.	15
900069416	MANUELITA INTERNACIONAL S.A.	15
900078003	AMCOR HOLDINGS AUSTRALIA PTY LTD SUCURSAL COLOMBIA	15
900085593	AGRICOLA QUEBRADITAS EMPRESA UNIPERSONAL EU	15
900087036	AGRICOLA EL CHIPAS EMPRESA UNIPERSONAL EU	15
900087037	AGRICOLA LA PLUMOSA EMPRESA UNIPERSONAL EU	15
900087191	AGRICOLA QUITASUEÑO EMPRESA UNIPERSONAL EU	15
900087332	AGRICOLA EL JIGUAL EMPRESA UNIPERSONAL EU	15
900182154	BALANCEADOS S.A.	15
900275441	MANUELITA CORPORATIVA S.A.S.	15
900354990	AGRO VERACRUZ S.A.S.	15
900362557	SEMILLAS Y ALIMENTOS S.A.S.	15
900362684	AGROFORESTAL ACACIAS S.A.S.	15
900363811	AGROFORESTAL TAMANACO S.A.S.	15
900363820	AGROFORESTAL LAS BRISAS S.A.S.	15
900363990	AGROFORESTAL LA MACARENA S.A.S.	15
900368709	AGROFORESTAL VENEZUELA SAS	15
900368756	AGROFORESTAL ROTTERDAM S.A.S.	15
900370299	AGROFORESTAL VERACRUZ S A S	15
900374847	AGROFORESTAL MATA AZUL S.A.S.	15
900374886	AGROFORESTAL EL PARAÍSO S.A.S.	15
900374897	AGROFORESTAL LOS LAURELES S.A.S.	15

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
900377408	AGROFORESTAL ORIENTE S.A.S.	15
900377450	AGROFORESTAL ALCARAVAN S.A.S.	15
900377463	AGROFORESTAL RIOGRANDE S.A.S.	15
900379035	AGROFORESTAL LLANOGRANDE S.A.S.	15
900383864	AGROFORESTAL PUERTO LOPEZ S. A. S.	15
900383876	AGROFORESTAL CASABLANCA S. A. S.	15
900383951	AGROFORESTAL LA PRADERA S. A. S.	15
900385141	AGROFORESTAL MIRAFLORES S. A. S.	15
900386472	AGROFORESTAL CEIBA VERDE S.A.S.	15
900388620	AGROFORESTAL BELLAVISTA S.A.S.	15
900392726	AGROFORESTAL LUCERNA S.A.S.	15
900394061	AGROFORESTAL VILLA DEL SOL S.A.S.	15
900394130	AGROFORESTAL LA LINA S.A.S.	15
900394242	AGROFORESTAL LAS PALMAS S.A.S.	15
900394247	AGROFORESTAL EL MILAGRO S.A.S.	15
900440999	TRANSQUIM SAS	15
900478733	PROVIDENCIA COSECHA Y SERVICIOS AGRICOLAS S.A.	15
900479267	FUNDICION RAMIREZ ZONA FRANCA SAS	15
900484906	PALMAR DE ALTAMIRA S.A.S.	15
900486387	SERVICIOS DE COSECHA MANUELITA S.A.	15
900582594	AGROFORESTAL VALLEDOLID S.A.S	15
900614243	FADEPLAST BUGA S.A.S.	15
900809717	INDUSTRIA GRAFICA LATINOAMERICA S.A.S.	15
10109088	MONCADA ESCOBAR JUAN CARLOS	16
800001520	APOSTADORES DE RISARALDA S.A	16
800121199	HIERROS HB S.A.	16
800122420	CO & TEX S.A.S	16
800128680	REENCAFE S.A.S	16
800149296	ALFREDO EMILIO HOYOS MAZUERA Y CIA SCA	16
816001182	AUDIFARMA S.A.	16
816002019	EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A E.S.P.	16
816006697	VEHICULOS DEL CAFE S.A.S	16
816006799	BUSSCAR DE COLOMBIA S.A.S.	16
830025490	AUTOPISTAS DEL CAFE S.A.	16
890900265	COATS CADENA ANDINA S.A.	16
891400088	COOPERATIVA DEPARTAMENTAL DE CAFICULTORES DEL RISARALDA	16
891400378	PAPELES NACIONALES S.A.	16
891400754	C. Y P. DEL R. S.A.	16
891401705	INGENIO RISARALDA S.A	16
891408584	FRISBY S.A.	16
891409291	EVE DISTRIBUCIONES S.A.S	16
891409981	CLINICA LOS ROSALES S. A.	16
891410137	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.	16

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
891480035	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	16
900021820	UNIDAD EJE VISUAL S.A	16
900065924	INVERSIONES FJ S.A.S.	16
900079790	EJE CONSTRUCCIONES S.A.S.	16
900293923	IPS ESPECIALIZADA S.A	16
900342064	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS S.A.S.	16
900579611	CONSUMER ELECTRONICS GROUP S.A.S	16
900647720	ARTURO CALLE ZONA FRANCA S.A.S	16
900676198	ONZAS S.A.S	16
900737989	BE MOVIL SAS	16
900878893	NEOHYUNDAI S.A.S.	16
800065180	FUNDACION MUNDO MUJER	17
813003663	OMNILIFE MANUFACTURA DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	17
817000680	FAMILIA DEL PACIFICO S.A.S	17
817000705	COLOMBINA DEL CAUCA S A	17
817000707	PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A. S. ZONA FRANCA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.	17
817000727	CLARIOS DEL PACIFICO SAS	17
817000747	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE ALIMENTOS SAS	17
817000793	ARPACK S.A.S	17
817000808	TECNOSUR S.A.S.	17
817000823	FRIOMIX DEL CAUCA S.A.S.	17
817000865	METALMECANICAS DEL SUR S.A.	17
817001528	PAVCO DE OCCIDENTE S A S	17
817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC EPS-INDIGENA	17
817002510	CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.S. ZONA FRANCA PERMANENTE ESPECIAL	17
817002676	PAPELES DEL CAUCA S.A.	17
817002753	DRYPERS ANDINA S.A.	17
817003055	TECNOFAR TQ S.A.S.	17
817006230	CARTONERA NACIONAL S.A.	17
890110964	ALIMENTOS DEL VALLE S. A.	17
891500231	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA	17
891500319	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	17
891501133	INGENIO LA CABAÑA S.A.	17
891580002	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	17
900268385	ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S.	17
900366010	COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.	17
900444531	INTEGRAL DE EMPAQUES S.A.S.	17
900546487	INBAYAN SAS	17
900546489	BANINCA SAS	17
900616294	CONSTRUCTORA INVERTEQ SAS	17
900768933	BANCO MUNDO MUJER S.A. O MUNDO MUJER EL BANCO DE LA COMUNIDAD O MUNDO MUJER	17

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
900935126	ASMET SALUD EPS SAS	17
901167377	NUEVA GENERACION DE BEBIDAS S.A.S.	17
818000140	ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO E.S.S	18
900009827	RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A.	18
800187234	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE SANTA MARTA S.A.	19
804005698	PROMOTORA Y COMERCIALIZADORA TURISTICA SANTAMAR S.A.	19
819000939	INTERASEO S.A.S E.S.P	19
819000986	C.B. HOTELES Y RESORTS S.A.	19
819004712	C.I. TEQUENDAMA S.A.S	19
830078966	METROKIA S.A.	19
890918965	C.I. TECNICAS BALTIME DE COLOMBIA S.A.	19
891780111	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	19
900031088	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANANEROS UNIDOS DE SANTA MARTA S.A.S	19
900117087	BIOCOMBUSTIBLES SOSTENIBLES DEL CARIBE S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA.	19
900138670	C.I. BIOCOSTA S.A.	19
900273253	SOCIEDAD PORTUARIA PUERTO NUEVO S.A.	19
900324176	CARIBBEAN ECO SOAPS USUARIO INDUSTRIAL DE BIENES Y SERVICIOS UIBS S.A.S	19
901150520	HALLIBURTON B.V. SUCURSAL COLOMBIA	19
800219925	COMPAÑIA ELECTRICA DE SOCHAGOTA S.A. E.S.P.	20
800240258	ALBORAUTOS S.A.S.	20
891800111	DIACO S.A.	20
891800219	EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	20
891800231	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	20
891800330	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	20
900159283	SERVIGENERALES CIUDAD DE TUNJA S.A. ESP	20
800154530	COMEXA DE COLOMBIA S.A.	21
805031788	NUTRICION DE PLANTAS S.A.	21
815003693	CHICLES COLOMBINA S.A.	21
890201111	CONSERVAS COLOMBINA S.A. LA CONSTANCIA	21
890301163	DISTRIBUIDORA COLOMBINA LIMITADA	21
890301884	COLOMBINA S.A.	21
891900101	COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE TULUA S. A. E. S. P.	21
891902949	SOCIEDAD PROMOTORA AGROINDUSTRIAL CAFETERA S. A. S. - PROAGROCAFE	21
900087414	RIOPAILA CASTILLA S.A.	21
900196493	DESTILERIA RIOPAILA S.A. S	21
900652334	RIOPAILA ENERGIA SAS E.S.P	21
800142319	VEHICULOS DEL LLANO SAS	22
800159687	SOCIEDAD EMPRESARIAL DEL META S. A.	22
892000501	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	22
892002210	ELECTRIFICADORA DEL META S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	22
900163200	PRODUCTOS NATURELA S.A.S.	22

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
900269916	BIOENERGY ZONA FRANCA S.A.S EN REORGANIZACION	22
900593738	AGROINDUSTRIALES LA CONQUISTA S. A. S.	22
892200015	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	23
824001398	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CESAR Y GUAJIRA DUSAKAWI EPS-I	24
839000495	ANAS WAYUU E P S I	25
892115006	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA	25
900601327	GRUPO SIDERURGICO REYNA S.A.S.	26
827000108	SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGIA DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA S.A. ESP “SOPESA ”	27
860533206	ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. E I A S A EN REESTRUCTURACION	27
900147693	ECODIESEL COLOMBIA S.A	29
2913770	CALLE CALLE ARTURO	31
5199222	SOLARTE SOLARTE CARLOS ALBERTO	31
13445189	DUARTE QUINTERO MIGUEL ANGEL	31
19146113	HUERTAS COTES MARIO ALBERTO	31
19364991	WILCHES ROZO NICOLAS	31
800000750	PETROSANTANDER (COLOMBIA) GMBH	31
800000946	PROCTER & GAMBLE COLOMBIA LTDA	31
800003765	VIRREY SOLIS I.P.S. S A	31
800005260	INDUSTRIAS INVERSIONES Y SERVICIOS DELRIO S A S	31
800007813	VANTI S.A ESP	31
800013834	LABORATORIOS LA SANTE S.A.	31
800015583	COLSOF S.A.	31
800015615	MARPICO S.A.	31
800018359	BEL-STAR S.A.	31
800019615	SYMRISE LTDA	31
800020220	AGROINDUSTRIAL MOLINO SONORA A.P S A S	31
800020706	NALSANI S A S	31
800020762	INVERSORA ANAGRAMA INVERANAGRAMA S.A.S	31
800021308	DRUMMOND LTD	31
800022127	ESTUDIOS PROYECTOS E INVERSIONES DE LOS ANDES S.A.S	31
800023551	C I INTERAMERICAN CONMINAS SAS	31
800026212	RICOH COLOMBIA S.A.	31
800026404	AUTOMOTORES LA FLORESTA S A AUTOFLORESTA S A	31
800033159	DURMAN COLOMBIA S.A.S	31
800035776	NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S.	31
800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	31
800039996	KUEHNE + NAGEL S A S	31
800041007	PROVIMI S A	31
800041723	AMCOR RIGID PACKAGING DE COLOMBIA S.A.S.	31
800042175	PRODUCTOS QUIMICOS ANDINOS S.A.S.	31
800044807	STEPAN COLOMBIA S.A.S.	31
800046226	HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S A	31

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
800052534	DISTRIBUCIONES AXA S.A.S	31
800053895	SUPERFICIES COLOMBIA S.A.S.	31
800055116	CALYPSO DEL CARIBE S.A.	31
800057310	NEC DE COLOMBIA S A	31
800057965	VISION SOFTWARE S.A.S.	31
800058607	CONTROLES EMPRESARIALES S A S	31
800065396	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A.	31
800067861	COMPAÑIA IBEROAMERICANA DE PLASTICOS S A S	31
800068713	OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.	31
800070965	COMPAÑIA INVERSORA COLMENA S.A.	31
800071617	CUMMINS DE LOS ANDES S.A.	31
800077828	FACTORES Y MERCADEO S. A.	31
800087795	DOW AGROSCIENCES DE COLOMBIA S.A.	31
800091549	IMPRESISTEM S.A.S	31
800093816	RAMA JUDICIAL	31
800095254	AMERICAN AIRLINES INC SUCURSAL COLOMBIANA	31
800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	31
800100610	TECNOFARMA COLOMBIA S.A.S	31
800103052	ORACLE COLOMBIA LIMITADA	31
800105706	UPSISTEMAS S A S	31
800106339	COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA S.A.	31
800106774	MERCADO ZAPATOCA S A	31
800107494	INVERSIONES DE GASES DE COLOMBIA S.A. INVERCOLSA	31
800110980	ACCENTURE LTDA	31
800116398	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO	31
800116871	C.I. IMPORTEX S.A.	31
800120681	CROYDON COLOMBIA S A	31
800125639	KENWORTH DE LA MONTAÑA S.A.S.	31
800125872	KERALTY S.A.S.	31
800126785	EMERMEDICA S.A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS	31
800127132	FEILO SYLVANIA COLOMBIA S.A.	31
800130426	G Y J FERRETERIAS S A	31
800130907	SALUD TOTAL EPS SA	31
800133177	MACFER S C A	31
800133807	SCANDINAVIA PHARMA LTDA.	31
800134536	BRIGARD & URRUTIA ABOGADOS S.A.S.	31
800136561	URBANIZADORA SANTA FE DE BOGOTA URBANSA S A	31
800136835	CENTURYLINK COLOMBIA S.A.S	31
800138850	REPSOL EXPLORACION COLOMBIA S.A.	31
800141021	ITAU ASSET MANAGEMENT COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA ITAU ASSET MANAGEMENT O ITAU FIDUCIARIA	31
800141506	THE ELITE FLOWER SAS C I	31
800141770	C I ACEPALMA S A	31

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
800142383	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	31
800143157	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. FIDUOCCIDENTE S.A.	31
800143407	A TODA HORA S A	31
800144331	SOC ADM DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S A	31
800144467	FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.	31
800146425	ORGANIZACION SOLARTE Y CIA. S. C. A.	31
800146643	CONGRUPO S.A.	31
800146814	CITITRUST COLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA CITITRUST S.A	31
800147038	GUY CARPENTER COLOMBIA CORREDORES DE REASEGUROS LTDA	31
800147578	COMPUFACIL S A S	31
800148159	INDICOMERSOCIOS S. A.	31
800148160	INPROICO S A	31
800148163	SOSACOL S A	31
800148514	SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	31
800149149	ALIMENTOS BALANCEADOS TEQUENDAMA SA ALBATEQ SA	31
800149384	CLINICA COLSANITAS S A	31
800149453	C.P.O. S.A.	31
800149496	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	31
800149537	PROMOTORA DE ENERGIA ELECTRICA DE CARTAGENA Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	31
800149695	DROGUERIAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE S A S	31
800149923	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	31
800150223	PRIMATELA SAS	31
800152783	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	31
800153424	MEDISANITAS S.A.S. COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA	31
800153993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	31
800155413	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	31
800156044	COMPAÑIA DE PUERTOS ASOCIADOS S.A.	31
800156354	NATIONAL OILWELL VARCO DE COLOMBIA	31
800161633	CONSTRUCTORA LAS GALIAS S.A.	31
800164767	GABRICA S.A.S.	31
800165815	TEXTILES 1 X 1 S.A.S.	31
800165862	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BOGOTA CUNDINAMARCA	31
800167919	STILOTEX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	31
800170118	PROMOTORA DE GASES DEL SUR S.A. E.S.P.	31
800172954	SKANDIA HOLDING DE COLOMBIA S.A.	31
800173155	PRABYC INGENIEROS SAS	31
800175087	GOMEZ-PINZON ABOGADOS S.A.S	31
800175457	PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.	31
800180808	SUMMUM ENERGY S A S	31
800182091	DEPOSITO CENTRALIZADO DE VALORES DE COLOMBIA DECEVAL S.A.	31
800182281	FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.	31

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
800184195	BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA	31
800184269	EMPRESA COLOMBIANA DE SOPLADO E INYECCION ECSI S A S	31
800184925	ELECTROLUX S. A.	31
800185008	THOMAS INSTRUMENTS S A	31
800185295	AMARILO S A S	31
800185306	COLVANES SAS	31
800185781	AEROREPUBLICA S.A.	31
800186228	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	31
800186960	ALTIPAL S A S	31
800187974	COLOMBIA ENERGY DEVELOPMENT CO	31
800189687	ACEROS CORTADOS S A S	31
800193354	FONDO AGROPECUARIO DE GARANTIAS	31
800196299	COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS COLVATEL S A E S P	31
800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	31
800198591	BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC	31
800200336	MAKRO COMPUTO S.A.	31
800200598	PRODESA Y CIA. S.A.	31
800200934	TETRA PAK LTDA	31
800203984	SIMONIZ S.A.	31
800204462	EQUIRENT S.A.	31
800206842	BAKER HUGHES DE COLOMBIA	31
800208785	CONGELADOS AGRICOLAS S.A. - CONGELAGRO S.A.	31
800208865	OMNILIFE DE COLOMBIA S A S	31
800211401	OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S A OUTSOURCING S A	31
800212840	LOREAL COLOMBIA S.A.S	31
800214001	FITCH RATINGS COLOMBIA S A SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES	31
800215807	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	31
800216181	GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.	31
800216499	AGOFER S A S	31
800218958	FLEXO SPRING S.A S	31
800226098	BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.	31
800226175	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.	31
800227924	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL INVERMEC S.A.	31
800228026	MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC	31
800230209	WEATHERFORD COLOMBIA LIMITED	31
800230447	SODEXO S A S	31
800233052	ALMAVIVA GLOBAL CARGO S.A.S	31
800235872	CONCESIONARIA VIAL DE LOS ANDES S.A.S. COVIANDES S.A.S.	31
800239471	EPSON COLOMBIA LTDA	31
800240450	PHILIPPI, PRIETOCARRIZOSA, FERRERO DU & URIA S.A.S	31
800240882	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.	31
800241810	INDUSTRIA DE ELECTRODOMESTICOS S.A. S INDUSEL S.A.S	31

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
800241958	HEWLETT PACKARD COLOMBIA LTDA	31
800242106	SODIMAC COLOMBIA S A	31
800242482	INVERNAC & CIA S.A.S	31
800244387	ARCOS DORADOS COLOMBIA S.A.S.	31
800245795	PARMALAT COLOMBIA LTDA	31
800246963	UNIVERSAL MUSIC COLOMBIA S A S	31
800249313	MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTD	31
800249704	COLWAGEN S.A.S	31
800249942	COLOMBIANA DE LICITACIONES Y CONCESIONES S.A.S.	31
800250382	AMAREY NOVA MEDICAL S. A.	31
800251163	OLEODUCTO CENTRAL S.A.	31
800251341	MATTEL COLOMBIA S A	31
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	31
800253702	TERMOEMCALI I S.A. E.S.P.	31
800255754	BT LATAM COLOMBIA S. A.	31
801002644	MATERIALES EMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S	31
805001194	ALERE COLOMBIA S.A.	31
805001538	VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	31
805006014	DIRECTV COLOMBIA LTDA	31
805011074	ADIDAS COLOMBIA LIMITADA	31
805012921	PATRIMONIOS AUTONOMOS ACCION FIDUCIARIA	31
805025964	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	31
806009543	UFINET COLOMBIA S.A.	31
809000555	DIANA AGRICOLA S A S	31
809011444	LATIN AMERICAN CAPITAL CORP SA ESP	31
811013065	GENERAL ELECTRIC INTERNATIONAL INC SUCURSAL COLOMBIA	31
811020344	HELISTAR SAS	31
813004094	CANAL DIGITAL S.A.	31
816004998	COMERCIALIZADORA SANTANDER S.A.S.	31
817001644	GENFAR S.A.	31
819006966	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	31
830000556	PAPELES Y CORRUGADOS ANDINA S.A.	31
830000640	DDB WORLDWIDE COLOMBIA S.A.S	31
830001007	UNIDAD MEDICA Y DE DIAGNOSTICO S.A.	31
830001114	FEPCO ZONA FRANCA S.A.S	31
830001637	SONDA DE COLOMBIA S A	31
830002366	BIMBO DE COLOMBIA S.A.	31
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	31
830003583	ATHLETIC SPORT INC S.A.S.	31
830004993	CASATORO S A	31
830005448	OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S A S	31
830006021	CONCESIONES CCFC S A S	31
830006051	DIAGEO COLOMBIA S.A.	31

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
830006735	ALIMENTOS POLAR COLOMBIA SAS	31
830007240	ALPLA COLOMBIA LTDA.	31
830007355	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S A	31
830007716	AMWAY COLOMBIA	31
830008146	ANIXTER COLOMBIA S A S	31
830008524	BLU LOGISTICS COLOMBIA S.A.S	31
830010181	WHIRLPOOL COLOMBIA S.A. S	31
830010337	SANOFI-AVENTIS DE COLOMBIA S.A.	31
830010738	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SUNSHINE BOUQUET COLOMBIA S.A.S	31
830011068	AVAYA COMMUNICATION DE COLOMBIA S.A.	31
830011337	CLARIANT (COLOMBIA) S A	31
830011670	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS SOLIDARIOS COPSERVIR LTDA	31
830011705	CISCO SYSTEMS COLOMBIA LTDA.	31
830011743	EL ARROZAL Y CIA S.C.A.	31
830012053	URBANIZADORA MARIN VALENCIA S.A.	31
830012157	THOMAS GREG & SONS LIMITED GUERNSEY S A	31
830012969	GLAXOSMITHKLINE COLOMBIA S A	31
830013774	INDRA COLOMBIA S.A.S.	31
830015923	MERCK SHARP & DOHME SALUD ANIMAL COLOMBIA S.A.S	31
830016046	AVANTEL S A S EN REORGANIZACION	31
830016488	DANISCO COLOMBIA LTDA	31
830017271	FEDERAL EXPRESS CORPORATION	31
830018146	ROCKWELL AUTOMATION COLOMBIA S A	31
830018214	MPS MAYORISTA DE COLOMBIA S.A.	31
830018350	PROMOS LTDA	31
830019189	LATAM AIRLINES GROUP S.A. SUCURSAL COLOMBIA	31
830021253	CROWN COLOMBIANA S.A.	31
830022196	POSSE HERRERA & RUIZ S.A.	31
830022462	ORICA COLOMBIA S A S	31
830023202	COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNANCIONALES THEM Y CIA LTDA	31
830023671	ORIFLAME DE COLOMBIA S.A.	31
830024043	EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA	31
830024974	NATURA COSMETICOS LTDA.	31
830025149	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	31
830025205	AES CHIVOR & CIA S C A E S P	31
830025281	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S A S	31
830025448	GRUPO BOLIVAR S.A.	31
830027231	ROCSA COLOMBIA S A	31
830028931	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	31
830029703	RCN TELEVISION S.A.	31
830033206	INVERSIONES EN RECREACION DEPORTE Y SALUD S.A.	31
830034723	MERCANTIL COLPATRIA S.A	31

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
830035217	ITAÚ COMISIONISTA DE BOLSA COLOMBIA S.A.	31
830035246	DELL COLOMBIA INC	31
830036108	SED INTERNATIONAL DE COLOMBIA S.A.S	31
830036645	SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGIA Y SISTEMATIZACION BANCARIA TECNIBANCA S.A.	31
830036921	VIDRIO ANDINO S A S	31
830037248	CODENSA S.A ESP	31
830037540	SITEL DE COLOMBIA S.A.	31
830037774	DRUMMOND COAL MINING LLC	31
830037843	WINNER GROUP S.A	31
830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	31
830038885	VALOREM S A S	31
830039329	IMAGE QUALITY OUTSOURCING S.A.S.	31
830039568	ASTRAZENECA COLOMBIA S.A.S.	31
830039854	ECOLAB COLOMBIA S.A.	31
830040575	SEALED AIR COLOMBIA LTDA	31
830040810	ANDEAN CHEMICALS LTD	31
830041054	DIEBOLD NIXDORF COLOMBIA S.A.S.	31
830041488	ALFA TRADING S.A.S.	31
830041598	SAINT - GOBAIN COLOMBIA S.A.S.	31
830042244	DIGITAL WARE S.A.S.	31
830043084	C I CARBOCOQUE S A	31
830043252	SIDERURGICA NACIONAL SIDENAL S A	31
830044266	DAIMLER COLOMBIA S A	31
830045472	GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE S.A. E.S.P.	31
830045752	COM AUTOMOTRIZ S.A.	31
830047819	COCA-COLA BEBIDAS DE COLOMBIA S.A	31
830048122	CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P.	31
830050228	ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S A	31
830050346	NESTLE PURINA PET CARE DE COLOMBIA S A	31
830050604	NTS NATIONAL TRUCK SERVICE S.A.S	31
830050856	MILLENIUM BPO S A	31
830051740	PROTEX S A S	31
830052998	FIDEICOMISOS BBVA ASSET MANAGEMENT S. A. SOCIEDAD BBVA ASSET MANAGEMENT O BBVA FIDUCIARIA	31
830053105	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	31
830053700	PATRIMONIOS AUTONOMOS ADMINISTRADOS POR LA SOC FIDUCIARIA DAVIVIENDA	31
830053812	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISOS	31
830053842	FIDUCIARIA GNB - FIDEICOMISOS	31
830053963	ITAU FIDUCIARIA PATRIMONIOS AUTONOMOS	31
830053994	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA COLPATRIA	31
830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	31
830054076	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA	31

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
830054904	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S A	31
830055643	CINEMARK COLOMBIA S.A.S.	31
830055659	GTM COLOMBIA S.A	31
830055791	AXITY COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	31
830055897	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	31
830057186	MUNDIAL DE TORNILLOS S.A.	31
830057706	BRIDGESTONE DE COLOMBIA S A S	31
830058056	OMD COLOMBIA S A S	31
830058272	CAM COLOMBIA MULTISERVICIOS S.A.S.	31
830058315	TREFILADOS DE COLOMBIA S.A.S	31
830058533	HUNTSMAN COLOMBIA LTDA	31
830058558	TY GAS S.A.S. E.S.P	31
830059718	AECSA S.A.	31
830061724	FERROCARRILES DEL NORTE DE COLOMBIA S.A	31
830063506	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.	31
830065063	LG ELECTRONICS COLOMBIA LTDA.	31
830065157	LEADERSEARCH S.A.S	31
830065609	CHANEME COMERCIAL S.A.	31
830065842	ATENTO COLOMBIA SA ATENTO S A	31
830065974	IGT FOREIGN HOLDINGS CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	31
830067394	MERCADOLIBRE COLOMBIA LTDA	31
830067414	KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA LIMITADA	31
830068119	VITALIS S.A. C.I.	31
830069311	NABORS DRILLING INTERNATIONAL LTD BERMUDA	31
830070527	REDEBAN MULTICOLOR S.A	31
830073622	METROBUS S.A.	31
830074222	SYNGENTA S.A.	31
830076125	GRUNENTHAL COLOMBIANA S.A.	31
830076882	HP FINANCIAL SERVICES COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIA	31
830077389	GIVAUDAN COLOMBIA S.A.S	31
830078000	CEMEX TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.	31
830078038	CERREJON ZONA NORTE S. A.	31
830078512	ACH COLOMBIA S A	31
830078515	COLUMBUS NETWORKS DE COLOMBIA S.A.S	31
830078644	ENVASES PLASTICOS PACKFILM LTDA	31
830079892	THALES COLOMBIA SA	31
830080672	CEPSA COLOMBIA S.A.	31
830081407	AJECOLOMBIA S.A.	31
830081731	JOSHI TECHNOLOGIES INTERNATIONAL INC SUCURSAL COLOMBIA	31
830083392	PRODUCTORA DE TEXTILES DE TOCANCIPA S A TOPTEx S A	31
830083619	REPSOL COLOMBIA OIL & GAS LIMITED	31
830085426	BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S A	31
830087848	TUGO S A S	31

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
830089336	WESTCON GROUP COLOMBIA LTDA	31
830090773	MASSY ENERGY COLOMBIA S.A.S	31
830092963	SUPERPOLO S.A.S.	31
830093262	SOUTHEAST INVESTMENT CORPORATION	31
830093986	JOHN CRANE COLOMBIA S.A.	31
830094751	ZX VENTURES COLOMBIA SAS	31
830095169	DSM NUTRITIONAL PRODUCTS COLOMBIA S. A.	31
830095213	ORGANIZACION TERPEL S.A.	31
830095262	QMAX SOLUTIONS COLOMBIA	31
830095563	CANACOL ENERGY COLOMBIA SAS	31
830096374	INDRA SISTEMAS S.A. SUCURSAL COLOMBIA	31
830098290	INDUSTRIA COLOMBIANA DE PERFILES METALICOS S.A.	31
830098375	FLORES IPANEMA S.A.S.	31
830099228	LATIN TECNO S.A.S E.S.P	31
830099238	CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S	31
830101107	MALTERIA TROPICAL S.A.S.	31
830106920	LABORATORIOS BIOPAS S.A.	31
830107528	GENERARCO S.A.S. E.S.P	31
830109723	PAYU COLOMBIA S.A.S.	31
830110347	C. I. CHEVRON EXPORT S. A. S.	31
830111257	GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA S.A.	31
830111642	PETROBRAS INTERNATIONAL BRASPETRO BV - SUCURSAL COLOMBIA	31
830111971	GEOPRODUCTION OIL AND GAS COMPANY OF COLOMBIA	31
830112215	WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC SUCURSAL COLOMBIA	31
830112317	PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA SA	31
830113598	ADMINEGOCIOS S A S	31
830113600	INVERSEGOVIA S.A.	31
830113601	ACTIUNIDOS S A	31
830113603	RENDIFIN S A	31
830113604	RELANTANO S.A.	31
830113831	ALIANSAUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. ALIANSAUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSAUD EPS S.A Y/O ALIANSAUD EPS	31
830114921	COLOMBIA MOVIL S A E S P	31
830115054	SET ICAP FX S A	31
830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	31
830123461	LIMPIEZA METROPOLITANA S A E S P	31
830125996	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	31
830126204	GATE GOURMET COLOMBIA S.A.S	31
830126302	FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP SUCURSAL COLOMBIA	31
830126395	AMERICAS BUSINESS PROCESS SERVICES S A	31
830127607	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS ANH	31
830128633	GESTIONES Y COBRANZAS S A	31
830129277	TERMOYOPAL GENERACION 2 S.A.S ESP	31

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
830129327	FARMATODO COLOMBIA S.A.	31
830130106	SOENERGY INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S.	31
830131993	EFFECTIVO LIMITADA	31
830134897	ZTE CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	31
830134971	CONECTAR TV S.A.S.	31
830136162	DISEÑO INGENIERIA CONSULTORIA Y OUTSOURCING EN TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA DICO TELECOMUNICACIONES S A	31
830136799	BIOMAX BIOCOMBUSTIBLES S. A.	31
830140271	HNN ARANGO & CIA S.C.A	31
830140321	HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	31
830142761	CARBONES ANDINOS S A S	31
830507278	GLORIA COLOMBIA S A	31
830508017	FULLCARGA COLOMBIA S.A.S	31
830513773	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA	31
830514755	ABC DE SERVICIOS S.A.S	31
832000662	VENTAS Y MARCAS S A S	31
832006599	CSS. CONSTRUCTORES S. A.	31
860000006	TEAM FOODS COLOMBIA S.A.	31
860000018	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S	31
860000135	AZUL K S A S	31
860000189	CARCO S.A.	31
860000261	COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN S.A.	31
860000452	MANUFACTURAS ELIOT S.A.S.	31
860000531	CUSEZAR S A CUSEZAR	31
860000537	CHAID NEME HERMANOS S A	31
860000580	MERCK S.A	31
860000751	HENKEL COLOMBIANA S.A S	31
860000753	BOEHRINGER INGELHEIM S.A.	31
860000760	LABORATORIOS SYNTHESIS S A S	31
860000794	INDUSTRIAS SPRING S.A.S	31
860000846	KPMG S A S	31
860000896	SIKA COLOMBIA S.A.S	31
860000898	SKN CARIBECAFE LTDA	31
860000996	RACAFÉ & CIA S C A	31
860001022	CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.	31
860001307	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	31
860001474	CLINICA DEL COUNTRY S.A.S	31
860001584	MECANELECTRO S. A.S	31
860001777	INDUSTRIAS INCA S.A.S.	31
860001778	INDUSTRIAS IVOR S A CASA INGLESA	31
860001942	BAYER S.A.	31
860001963	PROTELA S A	31
860001965	TEXTILES LAFAYETTE SAS	31

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
860001999	LUCTA GRANCOLOMBIANA S.A.S	31
860002067	PROQUINAL S.A.S.	31
860002097	SEISSA S.A.	31
860002120	IBM DE COLOMBIA & CIA S C A	31
860002127	INDUSTRIA COLOMBIANA DE LLANTAS S.A.	31
860002130	NESTLE DE COLOMBIA SA	31
860002134	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S A S	31
860002153	ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S. A.	31
860002175	SCHLUMBERGER SURENCO S.A.	31
860002180	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	31
860002182	GLOBAL SEGUROS DE VIDA S.A	31
860002183	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	31
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	31
860002274	ETERNA S A	31
860002302	ETERNIT COLOMBIANA S.A.	31
860002304	GENERAL MOTORS COLMOTORES S A	31
860002392	MERCK SHARP & DOHME COLOMBIA S.A.S.	31
860002398	METLIFE COLOMBIA SEGUROS DE VIDA S.A.	31
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	31
860002426	EQUION ENERGIA LIMITED	31
860002433	UNISYS DE COLOMBIA S.A.	31
860002459	CONSORCIO METALURGICO NACIONAL S A S	31
860002464	CORPORACION DE FERIAS Y EXPOSICIONES SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	31
860002503	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S A	31
860002518	UNILEVER ANDINA COLOMBIA LTDA	31
860002519	ALLIANZ COLOMBIA S A	31
860002523	CEMEX COLOMBIA S.A.	31
860002534	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	31
860002536	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERAMICA S A S	31
860002538	NOVARTIS DE COLOMBIA S.A.	31
860002541	CLINICA DE MARLY S A	31
860002553	COMESTIBLES LA ROSA S A	31
860002554	PRIMAX COLOMBIA S A	31
860002576	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S A GECOLSA	31
860002590	BRENNTAG COLOMBIA S.A.	31
860002595	NEWELL BRANDS DE COLOMBIA SAS	31
860002688	ORGANIZACION CORONA S.A.	31
860002693	3M COLOMBIA S.A.	31
860002945	AXA COLPATRIA CAPITALIZADORA S.A.	31
860002964	BANCO DE BOGOTA	31
860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	31
860003168	IMOCOM S A S	31

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
860003216	PRODUCTOS ROCHE S.A.	31
860003563	ABB POWER GRIDS COLOMBIA LTDA	31
860003831	PRODUCTOS RAMO SAS	31
860004137	FLOWSERVE COLOMBIA S.A.S.	31
860004864	OCCIDENTAL ANDINA LLC	31
860004875	HDI SEGUROS S A	31
860004922	PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA S A S	31
860005050	MEXICHEM COLOMBIA S A S	31
860005074	NCR COLOMBIA LTDA	31
860005080	THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S A	31
860005114	MESSER COLOMBIA S.A.	31
860005216	BANCO DE LA REPUBLICA	31
860005223	CHEVRON PETROLEUM COMPANY	31
860005224	BAVARIA & CIA S C A	31
860005264	GRASCO, LTDA."	31
860005330	IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA SUCURSAL COLOMBIANA	31
860005396	PHILIPS COLOMBIANA S.A.S.	31
860005669	LEGRAND COLOMBIA S.A.	31
860005813	DELOITTE & TOUCHE LTDA	31
860006127	C.I SOCIEDAD INDUSTRIAL DE GRASAS VEGETALES SIGRA S.A	31
860006160	PLASTILENE SAS	31
860006282	H B ESTRUCTURAS METALICAS S A S	31
860006359	CAPITALIZADORA BOLIVAR S.A.	31
860006543	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S A	31
860006628	MCCANN ERICKSON CORPORATION S A	31
860006853	CARBOQUIMICA S.A S	31
860007335	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	31
860007336	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	31
860007386	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	31
860007538	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	31
860007590	COMUNICAN S A	31
860007668	ALAMBRES Y MALLAS S.A.S	31
860007738	BANCO POPULAR S. A.	31
860007884	AUTOMOTORA NACIONAL S A S	31
860007955	DETERGENTES LTDA	31
860007972	SONY MUSIC ENTERTAINMENT COLOMBIA S.A.	31
860008018	ESTUDIOS TECNICOS SAS	31
860008207	MERCER (COLOMBIA) LTDA	31
860008234	HERAGA S A S	31
860008448	MEALS MERCADEO DE ALIMENTOS DE COLOMBIA S.A.S MEALS DE COLOMBIA S.A.S.	31
860008890	ERNST & YOUNG AUDIT S A S	31
860009008	FIBERGLASS COLOMBIA S.A.	31
860009174	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	31

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
860009578	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	31
860009694	CYRGO S. A. S.	31
860009808	HOLCIM COLOMBIA S.A.	31
860009826	ASSA ABLOY COLOMBIA S A S	31
860010451	CASALIMPIA S.A.	31
860010973	ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO DE CAFE S A ALMACAFE	31
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	31
860013570	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	31
860013652	SERVINSA OAL S A S	31
860013720	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	31
860013771	AJOVER S A S	31
860013951	G4S SECURE SOLUTIONS COLOMBIA S A.	31
860014659	DOW QUIMICA DE COLOMBIA S.A.	31
860014923	CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A.	31
860015118	CONTINAUTOS S.A.S	31
860015536	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	31
860015547	MMS COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S.	31
860017005	CHALLENGER S A S	31
860017055	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DORIA S.A.S.	31
860019063	MOTORES Y MAQUINAS S A MOTORYSA	31
860019205	ALIMENTOS CONCENTRADOS RAZA LTDA	31
860020058	DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S	31
860020308	COMESTIBLES RICOS SOCIEDAD ANONIMA	31
860020309	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	31
860020382	ALPOPULAR ALMACEN GENERAL DE DEPOSITOS S A ALPOPULAR S A	31
860021967	CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA	31
860022309	INVERSIONES GAMESA S.A.S.	31
860023264	SECURITAS COLOMBIA S.A.	31
860023981	AEROSAN S. A. S.	31
860024586	PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.S.	31
860024714	BESMIT S A S	31
860025285	ERICSSON DE COLOMBIA S.A.	31
860025338	COMPAÑIA PANAMEÑA DE AVIACION S A	31
860025639	MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LIMITADA	31
860025674	CARACOL TELEVISION S.A.	31
860025900	ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.	31
860025971	BANCO COMPARTIR S.A.	31
860026123	COOPERATIVA NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS	31
860026182	ALLIANZ SEGUROS S A	31
860026518	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S A	31
860026753	ACESCO COLOMBIA S.A.S.	31
860026895	ITALCOL S.A	31
860027404	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S A	31

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
860027710	PROMA S.A.S.	31
860028238	FABRICA DE ESPECIAS Y PRODUCTOS EL REY S.A.	31
860028415	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	31
860028580	DISPAPELES S.A.S	31
860028601	FINANZAUTO SA	31
860029022	ROPSOHN THERAPEUTICS S A S	31
860029045	INTERNATIONAL FLAVORS AND FRAGRANCES COLOMBIA S.A.S	31
860029396	G.M. FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	31
860029978	S C JOHNSON & SON COLOMBIANA S A	31
860029995	ACERIAS PAZ DEL RIO SA	31
860029997	LABORATORIOS DE COSMETICOS VOGUE S A S	31
860030380	DHL GLOBAL FORWARDING (COLOMBIA) S.A.S.	31
860030605	FIRMENICH S.A.	31
860030808	CHAMPIONX DE COLOMBIA LTDA	31
860031028	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	31
860031068	INSTRUMENTOS & CONTROLES S A	31
860031361	CONSULTORIA COLOMBIANA S. A	31
860031606	DIANA CORPORACION S A S	31
860031979	SEGUROS ALFA S.A.	31
860032115	CENTRO AUTOMOTOR DIESEL S.A CENTRODIESEL	31
860032463	PERENCO COLOMBIA LIMITED	31
860032909	CREDIBANCO S A	31
860033740	MANUFACTURAS SILICEAS S A S	31
860033879	FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL	31
860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	31
860034594	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	31
860034812	PELICULAS EXTRUIDAS S.A.S PELEX S.A.S	31
860034944	PRODUCTORA DE CABLES PROCABLES S A S	31
860035827	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	31
860035992	FUNDACION CARDIO INFANTIL-INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	31
860036884	ERNST & YOUNG S A S	31
860036892	RODRIGUEZ FRANCO Y CIA S C S ORGANIZACION NACIONAL DE COMERCIO ONLY	31
860037013	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	31
860037707	SBS SEGUROS COLOMBIA S A	31
860037950	FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA	31
860038023	HELMERICH & PAYNE (COLOMBIA) DRILLING CO.	31
860038299	PAN AMERICAN LIFE DE COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	31
860039561	PFIZER S A S	31
860039988	LIBERTY SEGUROS S.A.	31
860040094	OXIGENOS DE COLOMBIA LTDA	31
860040576	COLTANQUES S.A.S.	31
860042945	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.-	31

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
860045379	COMWARE S.A.	31
860045854	ALMACENES MAXIMO S.A.S	31
860047657	PRACO DIDACOL S A S	31
860048608	BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA	31
860048626	MINIPAK S.A.S	31
860048867	DISAN COLOMBIA S.A	31
860049921	SGS COLOMBIA S.A.S.	31
860050390	PROMOTEC S.A. CORREDORES DE SEGUROS	31
860050420	VENTAS Y SERVICIOS S.A.	31
860050750	BANCO GNB SUDAMERIS S A	31
860050906	ADECCO COLOMBIA S A	31
860051135	CITIBANK-COLOMBIA SA	31
860051812	HALLIBURTON LATIN AMERICA S R L SUCURSAL COLOMBIA	31
860051894	BANCO FINANADINA S.A.	31
860052634	DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S	31
860052989	SUTEX S A S	31
860053930	OCCIDENTAL DE COLOMBIA LLC	31
860054249	REPRESENTACIONES CONTINENTAL S.A.S.	31
860054781	IRON MOUNTAIN COLOMBIA S.A.S.	31
860054886	INCOLBEST SA	31
860056150	BASF QUIMICA COLOMBIANA S A	31
860056971	LA CAMPANA SERVICIOS DE ACERO S A	31
860058070	CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.	31
860058956	SKANDIA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	31
860058975	NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES S A	31
860061173	GRUPO AVIATUR LTDA	31
860061284	GRUPO AR S A S	31
860063830	ESTILO INGENIERIA S.A.	31
860063875	EMGESA S A ESP	31
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	31
860066946	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	31
860067998	FERRETERIA MULTIALAMBRES LTDA	31
860068121	DESPACHADORA INTERNACIONAL DE COLOMBIA SAS	31
860068182	CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A	31
860068255	COMPAÑIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION S A SERDAN S A	31
860068429	INVERSIONES QUANTUM PLUS S.A.S.	31
860069265	AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A CORREDORES DE SEGUROS AON COLOMBIA S A CORREDORES DE SEGUROS	31
860069368	SEGURIDAD MOVIL DE COLOMBIA S.A.	31
860069378	CERRO MATOSO S.A.	31
860069497	AUTONIZA S.A	31
860069804	CARBONES DEL CERREJON LIMITED	31
860070374	COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S A	31

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
860070698	BLACK & DECKER DE COLOMBIA SAS	31
860071250	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	31
860072134	HOCOL S.A	31
860072172	EMPACOR S. A.	31
860072589	ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S. A. SOCIEDAD FIDUCIARIA	31
860074450	QUALA S.A.	31
860075208	COMERCIALIZADORA CALYPSO S.A.S.	31
860076820	POLLO ANDINO S.A.	31
860076919	CREPES Y WAFFLES S A	31
860077014	CONCAY S.A.	31
860078024	JORGE CORTES MORA Y CIA S.A.S.	31
860078643	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	31
860078828	COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	31
860079174	CORREDORES DAVIVIENDA S A COMISIONISTA DE BOLSA	31
860079793	AC NIELSEN DE COLOMBIA LTDA	31
860079943	PRINTER COLOMBIANA S.A.S	31
860090222	TOXEMENT S.A.	31
860090365	AAK COLOMBIA S A S	31
860090915	ACTIVOS S A S	31
860350234	BRINKS DE COLOMBIA S.A.	31
860350253	INMACULADA GUADALUPE Y AMIGOS S A S	31
860350543	TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.	31
860350697	CONCRETOS ARGOS S.A.S.	31
860350940	OPERACIONES NACIONALES DE MERCADEO LTDA	31
860354473	PROMOCIONES Y COBRANZAS BETA S.A.	31
860401826	PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO S.A.S.	31
860402272	FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.	31
860402917	NEGOCIOS Y BIENES S.A.S	31
860403972	POLLOS SAVICOL S.A.	31
860500480	ALMACENES CORONA S.A.S	31
860501682	CODIFER S.A.S	31
860502105	IN BOND GEMA S A S	31
860502509	PVC GERFOR S A	31
860502609	DHL EXPRESS COLOMBIA LTDA	31
860503159	P A S H SAS	31
860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A. VIDALFA S.A.	31
860505170	MEGALINEA S.A	31
860506831	BIOTRONITECH COLOMBIA S. A.S.	31
860507033	WISE LTDA	31
860507710	AUTO STOK S.A.S.	31
860507991	SANTIAGO OIL COMPANY	31
860508392	SERVIOPTICA S.A.S	31
860509022	FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A.	31

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
860509514	AUTOGERMANA S A S	31
860510031	GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	31
860510628	ODINSA PROYECTOS E INVERSIONES S.A.	31
860511071	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	31
860511124	INVERSIONES DE FOMENTO COMERCIAL INCOMERCIO S A S	31
860511458	AGROINTEGRAL ANDINA S A S	31
860512249	YANBAL DE COLOMBIA S.A.S	31
860512330	SERVIENTREGA S.A.	31
860513290	PRODUCTORES DE ENVASES FARMACEUTICOS S A S PROENFAR S A S	31
860513493	CONSTRUCTORA BOLIVAR BOGOTA S.A. CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.	31
860513970	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MILPA S. A.	31
860514592	DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LIMITADA	31
860515770	ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUCURSAL COLOMBIA	31
860515812	GABRIEL DE COLOMBIA S.A.	31
860516431	GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA, LLC SUCURSAL	31
860516806	PERMODA LTDA	31
860517608	METAZA S A	31
860518811	QUIMICA COSMOS S A	31
860519235	TALLERES AUTORIZADOS S A	31
860519556	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA	31
860520243	COMERCIALIZADORA BALDINI S A BALDINI	31
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	31
860525060	SOCIEDAD EXPORTADORA DE CAFE DE LAS COOPERATIVAS DE CAFICULTORES S A EXPOCAFE S A	31
860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	31
860526606	FABRICA DE ESTRUCTURAS SADE ELECTRICAS S A S	31
860527960	WESCO S.A.	31
860530547	MULTIDIMENSIONAL S.A.S	31
860531287	MELEXA S.A.S.	31
860531315	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	31
860533413	I R C C S.A.S INDUSTRIA DE RESTAURANTES CASUALES S.A.S	31
860534244	ATLAS COPCO COLOMBIA LTDA.	31
860536256	FRANCISCO A. ROCHA ALVARADO S.A.S.	31
890100454	DUPONT DE COLOMBIA S.A.	31
890101138	PELAEZ HERMANOS S.A.	31
890101553	JANSSEN CILAG S.A.	31
890110188	INDEPENDENCE DRILLING S.A.	31
890200179	SANAUTOS S.A.	31
890201881	AVIDESIA MAC POLLO S.A.	31
890209174	ISMOCOL S.A.	31
890300653	CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S A	31
890301291	ELI LILLY INTERAMERICA INC.	31

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
890301918	PEPSI COLA COLOMBIA LTDA	31
890302546	ENERGIZER DE COLOMBIA S.A.	31
890305795	BEIERSDORF S A	31
890311875	SCHNEIDER ELECTRIC DE COLOMBIA S.A.S.	31
890312765	MORELCO S.A.S.	31
890401802	PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	31
890500726	NORTE SANTANDEREANA DE GAS S. A E.S.P	31
890700058	UNION DE ARROCEROS S.A.S.	31
890704196	AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S.A.	31
890801783	SANCHO BBDO WORLDWIDE INC S.A.S.	31
890803029	ENERGIZER BRANDS COLOMBIA S. A.	31
890804199	PRODUCTORA DE ALAMBRES COLOMBIANOS PROALCO S.A.S	31
890900076	CINE COLOMBIA S.A.S.	31
890900082	EDUARDOÑO S.A.S	31
890900535	KELLOGG DE COLOMBIA S.A.	31
890900943	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	31
890901604	WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS SA	31
890903035	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S	31
890903295	SUPPLA SA	31
890903858	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A	31
890903910	RADIO CADENA NACIONAL S A S	31
890903937	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S A	31
890906413	ELECTRICAS DE MEDELLIN - INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	31
890920304	PEPSICO ALIMENTOS COLOMBIA LTDA	31
890921972	CARBE S.A.S.	31
890923691	RODRIGUEZ Y LONDOÑO S A	31
890924034	PLASTICOS DESECHABLES DE COLOMBIA S.A.S. PLASDECOL S.A.S.	31
890929877	COMPASS GROUP SERVICES COLOMBIA S A	31
890930545	MINCIVIL S.A	31
891100445	ORF S.A	31
891102723	MECANICOS ASOCIADOS S.A.S	31
891700037	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A	31
891903333	CARCAFE LTDA	31
899999034	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	31
899999040	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	31
899999044	INDUSTRIA MILITAR	31
899999059	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	31
899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	31
899999062	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	31
899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	31
899999067	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	31
899999068	ECOPETROL S.A.	31
899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	31

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
899999082	GRUPO ENERGIA BOGOTA S A ESP GEB S A ESP	31
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP	31
899999098	CAMARA DE REPRESENTANTES	31
899999103	HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA	31
899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	31
899999115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP ETB S.A. E.S.P.	31
899999119	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	31
899999143	SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.	31
899999162	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	31
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	31
899999284	FONDO NACIONAL DEL AHORRO - CARLOS LLERAS RESTREPO	31
899999316	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO	31
900003617	CONSORCIO EMCALI	31
900010692	MANUCHAR COLOMBIA CIA S A S	31
900011545	MANEJO TECNICO DE INFORMACION S A	31
900017447	FALABELLA DE COLOMBIA S A	31
900017459	INVERSIONES FALABELLA DE COLOMBIA S A	31
900018975	CASS CONSTRUCTORES S.A.S	31
900023333	AMOV COLOMBIA S.A.	31
900024602	GEOPAK SUCURSAL COLOMBIA	31
900030538	LENOVO ASIA PACIFIC LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	31
900032774	OLIMPIA IT S.A.S	31
900037148	IGT COLOMBIA LTDA.	31
900038232	CENTRAL TERMoeLECTRICA EL MORRO 2 S A S E S P	31
900047822	PETROBRAS COLOMBIA COMBUSTIBLES S A	31
900047981	BANCO FALABELLA S A	31
900059238	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S	31
900060799	IDEMIA IDENTITY & SECURITY SUCURSAL COLOMBIA	31
900061554	GESTORA ADMINNEGOCIOS & CIA S EN C	31
900074316	SOPHOS SOLUTIONS S.A.S	31
900074589	AGENCIA DE SEGUROS FALABELLA LTDA	31
900076998	ATENTO TELESERVICIOS ESPAÑA S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA	31
900078103	COMBUSTIBLES H & R LTDA.	31
900078163	MANUFACTURAS S.A.S. - MATECSA	31
900088875	SANTILLANA SISTEMAS EDUCATIVOS LTDA.	31
900088915	EMPRESA AEREA DE SERVICIOS Y FACILITACION LOGISTICA INTEGRAL S.A.	31
900089005	AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA LIMITADA	31
900089276	LEWIS ENERGY COLOMBIA INC	31
900091709	LICENCIAS ON LINE S A S	31
900103457	TCS SOLUTION CENTER SUCURSAL COLOMBIA	31
900104079	EL ZUQUE S. A.	31
900104080	SOCINEG S. A.	31
900104081	AMINVERSIONES S.A.	31

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
900104517	BIO D S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	31
900105860	SOCIEDAD CONCESIONARIA OPERADORA AEROPORTUARIA INTERNACIONAL S A	31
900106251	IKE ASISTENCIA COLOMBIA S.A.	31
900108018	SHONA ENERGY (COLOMBIA) LIMITED	31
900108579	AUTOMOTORES COMERCIALES AUTOCOM S.A.	31
900110594	OLAM AGRO COLOMBIA S.A.S	31
900111343	CICSA COLOMBIA S.A.	31
900111454	INVERSIONES JMH S.A.S	31
900114346	JPMORGAN CORPORACION FINANCIERA S.A.	31
900116319	MERCADOPAGO COLOMBIA LTDA	31
900123408	COMPAÑIA DE INVERSIONES TEXTILES DE MODA S.A.S. - TEXMODA S.A.S	31
900124455	SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S.	31
900128566	EVERIS COLOMBIA S.A.S.	31
900129331	EMC INFORMATION SYSTEMS COLOMBIA LTDA.	31
900130460	EPAGO DE COLOMBIA S.A.	31
900134430	NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS COLOMBIA LTDA	31
900134459	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. ESP	31
900136519	DASA DE COLOMBIA S A S	31
900142448	TRANSPORTES T E V S A S	31
900147238	APORTES EN LINEA S.A.	31
900148720	HUPECOL OPERATING CO LLC	31
900149606	EXCAVACIONES Y PROYECTOS DE COLOMBIA S A S	31
900153453	CONCESION RUNT S.A.	31
900155107	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	31
900158685	CENTURY SPORTS S A S	31
900160905	PIONEER DE COLOMBIA SDAD LTDA.	31
900162704	CONCESIONARIA SAN SIMON S A	31
900164089	PROMOTORA DE INVERSIONES Y COBRANZAS S A S	31
900164310	CONCESIONARIA SAN RAFAEL S A	31
900166896	HINO MOTORS MANUFACTURING COLOMBIA S.A.	31
900172963	HLF COLOMBIA LTDA	31
900174073	COMPAÑIA DE INVERSIONES COLPATRIA S.A.	31
900174077	ACCIONES Y VALORES COLPATRIA S.A.	31
900174089	CSP STEEL DE COLOMBIA LTDA	31
900174478	LOUIS DREYFUS COMPANY COLOMBIA S.A.S.	31
900178724	MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA S.A.	31
900179369	CONFIPETROL S.A.S.	31
900182199	COLGENER S.A	31
900184924	ROBERT BOSCH LTDA	31
900187229	LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS EN COLOMBIA	31
900189181	PEPSICO ALIMENTOS Z.F. LTDA.	31
900192242	ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SOL S A S	31
900192711	CONSTRUCTORA CAPITAL BOGOTA S A S	31

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
900196778	ONGC VIDESH LIMITED SUCURSAL COLOMBIANA	31
900197265	PAYLESS SHOESOURCE PSS DE COLOMBIA S.A.S.	31
900199343	AMERICAS STYRENICS DE COLOMBIA LTDA	31
900199922	GENOMMA LAB COLOMBIA LTDA	31
900200435	CARDIF COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A.	31
900203441	OLEODUCTO DE LOS LLANOS ORIENTALES S.A.	31
900203461	COMERCIALIZADORA COLOMBIANA DE CARBONES Y COQUES S. A.S. C I	31
900204182	ARAUCO COLOMBIA S.A.	31
900206027	UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LIMITADA	31
900207065	IBEROMODA S.A.S	31
900207085	TEXART SAS	31
900208029	LOGYTECH MOBILE SAS	31
900208445	CERAMICA SAN LORENZO INDUSTRIAL DE COLOMBIA S.A.	31
900210622	BRIGHTSTAR COMERCIALIZADORA S A S	31
900211457	ITS INFOCOMUNICACION S A S	31
900213759	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S A S	31
900213856	COLREPPIN LTDA	31
900214217	GOOGLE COLOMBIA LIMITADA	31
900215071	BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMIA S.A.	31
900216225	SOLDADURAS WEST ARCO S A S	31
900218578	SISTEMAS COLOMBIA S A S	31
900219353	SEABOARD OVERSEAS COLOMBIA LIMITADA	31
900225341	GAS NATURAL SERVICIOS S.A.S.	31
900229376	C I TOYOTA TSUSHO DE COLOMBIA S.A.	31
900232454	LINEA AEREA CARGUERA DE COLOMBIA S A	31
900232961	TENDENZA NOVA S.A.S	31
900234565	VIDRIO ANDINO COLOMBIA S.A.S	31
900235088	TECPETROL COLOMBIA SAS	31
900236830	FIRST DATA COLOMBIA LTDA.	31
900237877	C. I. CARGILL DE COLOMBIA LTDA	31
900239001	PRODUCTOS FAMILIA CAJICA S.A.S.	31
900241676	SKBERGÉ COLOMBIA SAS	31
900241784	AUTOMOTRIZ ESCANDINAVA S A S	31
900243000	CORREDOR EMPRESARIAL S.A.	31
900243910	PETREX S.A. SUCURSAL COLOMBIA	31
900249297	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS S A S	31
900251415	PROTISA COLOMBIA S.A.	31
900256736	PATRIMONIO AUTONOMO FIA	31
900257179	INVERSIONES ESCORIAL S.A.	31
900258711	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	31
900261429	SONY COLOMBIA S.A.S.	31
900261768	ADISTEC COLOMBIA S A S	31
900265163	INVERSIONES FINANCIERAS BOLÍVAR S.A.S.	31

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
900265170	RIESGO E INVERSIONES BOLÍVAR S.A.S.	31
900268747	PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD SUCURSAL	31
900273876	NUEVAS BEBIDAS DE COLOMBIA LTDA	31
900276962	KOBA COLOMBIA S A S	31
900277370	I SHOP COLOMBIA SAS	31
900279810	TUSCANY SOUTH AMERICA LTD. SUCURSAL COLOMBIA.	31
900283099	CASATORO DE LA SABANA S.A.S	31
900291018	CLINICA LOS NOGALES S.A.S	31
900291798	C. I. ADM COLOMBIA LTDA	31
900296200	GANO EXCEL S A	31
900298102	FL COLOMBIA S.A.S.	31
900298372	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.S.	31
900305404	V P INGENERIA S.A E.S.P.	31
900308815	.CO INTERNET S.A.S.	31
900311581	MAC CENTER COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	31
900315569	VOLVO GROUP COLOMBIA S A S	31
900315674	FONDO DE INVERSION COLECTIVA INMOBILIARIO - INMOVAL	31
900319753	PRICESMART COLOMBIA S.A.S.	31
900320612	SAP COLOMBIA SAS	31
900323853	TELEPERFORMANCE COLOMBIA S.A.S.	31
900326523	PRECISAGRO S.A.S.	31
900327290	DERCO COLOMBIA S.A.S.	31
900328834	P J COL S A S	31
900331322	VERANO ENERGY LIMITED SUCURSAL	31
900335279	INVERSIONES GLP S.A.S. E.S.P.	31
900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	31
900342297	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S.	31
900353873	SCANIA COLOMBIA S.A.S.	31
900362742	HASBRO COLOMBIA S.A.S.	31
900364704	GMÓVIL S.A.S.	31
900365105	LOGICALIS COLOMBIA S A S	31
900365651	EMPRESA DE TRANSPORTE INTEGRADO DE BOGOTA S.A.S.	31
900365740	CONSORCIO EXPRESS S A S	31
900369748	GREEN INVEST SAS	31
900377163	ATC SITIOS DE COLOMBIA S.A.S.	31
900377365	OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA S.A.S.	31
900386879	SANTA BARBARA INVESTMENTS SUCURSAL COLOMBIA	31
900393736	SOCIEDAD DE OBJETO UNICO CONCESIONARIA ESTE ES MI BUS S.A.S	31
900396759	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S. E.S.P.	31
900397839	COMPAÑIA DSIERRA SAS	31
900402080	FRESENIUS KABI COLOMBIA S.A.S.	31
900406158	EMPAQUES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S.	31
900407432	L&C S.A.S.	31

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
900408537	BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACION FINANCIERA S.A.	31
900409587	SERVICIO DE AVIACION ALLIED COLOMBIA SAS	31
900411999	COFCO INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S.	31
900416386	ZONA FRANCA INDUSTRIAL COLMOTORES SAS	31
900420122	VIRGIN MOBILE COLOMBIA S.A.S.	31
900422614	EXPERIAN COLOMBIA S.A.	31
900433032	TERPEL ENERGIA S.A.S E.S.P	31
900439301	INVERSIONES INT COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	31
900440663	DISCOVERY COMMUNICATIONS COLOMBIA LTDA.	31
900442150	IGT GAMES S.A.S.	31
900450226	ALKHORAYEF PETROLEUM COLOMBIA	31
900462511	BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA SAS	31
900463029	ALTEA FARMACEUTICA SA	31
900466209	PORSCHE COLOMBIA SAS	31
900468085	ANDIMODA S A S	31
900473830	GUNVOR COLOMBIA C I S.A.S.	31
900477347	VITOL COLOMBIA C.I S A S	31
900478383	SOFTWAREONE COLOMBIA S. A. S.	31
900480569	JERONIMO MARTINS COLOMBIA S.A.S.	31
900490473	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	31
900493698	GEOPARK COLOMBIA S.A.S	31
900496730	UNITED AIRLINES INC	31
900497906	PUMA ENERGY COLOMBIA COMBUSTIBLES S.A.S	31
900509577	CREDICORP HOLDING COLOMBIA S.A.S	31
900514524	ABBVIE S.A.S.	31
900514674	OHL INDUSTRIAL COLOMBIA S.A.S.	31
900517378	CSP TUBO360 LTDA	31
900520484	CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA	31
900521357	JMV CONSTRUCTORA S.A.S.	31
900523392	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	31
900529269	CFC GAS HOLDING S.A.S	31
900531210	CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.	31
900532339	BAKER & MCKENZIE S.A.S.	31
900534356	WORLD OFFICE COLOMBIA S.A.S	31
900535018	FERRERO LATIN AMERICA DEVELOPING MARKETS S.A.S.	31
900541359	WIN SPORTS S.A.S.	31
900553170	EMBOTELLADORA DE LA SABANA S A S	31
900557875	NOVO NORDISK COLOMBIA S.A.S	31
900559480	ANADARKO COLOMBIA COMPANY SUCURSAL COLOMBIA	31
900561761	INGRAM MICRO S.A.S.	31
900563232	TERMOMORICHAL S.A.S	31
900566287	EEB GAS SAS	31

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
900567947	FINANSEGURO S.A.S	31
900569143	THE BOSTON CONSULTING GROUP SAS	31
900572445	CIFIN S.A.S.	31
900581199	COMPAÑÍA DE SERVICIOS COMERCIALES S.A.S.	31
900584034	CINTRA INFRAESTRUCTURAS COLOMBIA S.A.S.	31
900585053	TRAFIGURA ENERGY COLOMBIA SAS	31
900594384	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	31
900595161	SACYR CONCESIONES COLOMBIA S A S	31
900601546	HITACHI VANTARA COLOMBIA SAS	31
900608144	MC VICTORIAS TEMPRANAS S.A.S.	31
900612501	CHM MINERIA S.A.S	31
900619863	STORK TECHNICAL SERVICES HOLDING B.V. SUCURSAL COLOMBIA	31
900628110	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.	31
900640334	AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.	31
900676165	UBER COLOMBIA SAS	31
900677748	UNILEVER COLOMBIA SCC SAS	31
900681625	ENVASES DE TOCANCIPA S. A. S.	31
900682561	HIDROCARBUROS DEL CASANARE SAS	31
900687925	CEMEX PREMEZCLADOS DE COLOMBIA S A	31
900694508	HANKOOK TIRE COLOMBIA LTDA	31
900703240	MAZDA DE COLOMBIA S.A.S.	31
900713658	CNE OIL & GAS S A S	31
900718305	BP LATIN AMERICA LLC - SUCURSAL COLOMBIA	31
900720625	TOP DRILLING COMPANY SUCURSAL COLOMBIA	31
900736182	APPLE COLOMBIA SAS	31
900738674	SMI COLOMBIA SAS	31
900743968	HOCOL PETROLEUM LIMITED	31
900757756	GSG- GESTIÓN DE SERVICIOS GLOBALES S.A.S.	31
900757947	GE HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S.	31
900759679	DISTRIBUIDORA HINO DE COLOMBIA S.A.S	31
900777972	C I TRAFIGURA COAL COLOMBIA S.A.S.	31
900780510	AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA SAS	31
900780755	FORD MOTOR COLOMBIA S.A.S.	31
900783939	BAXALTA COLOMBIA S.A.S.	31
900800051	CPA DISTRIBUCIÓN DE COLOMBIA SAS	31
900809229	GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S.	31
900818921	KOPPS COMMERCIAL S A S	31
900824185	HP COLOMBIA S.A.S.	31
900828998	EDGEWELL PERSONAL CARE COLOMBIA S.A.S.	31
900860284	BBi COLOMBIA S A S	31
900880846	CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.	31
900882422	MERCADERIA S.A.S.	31

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
900891350	GOAM 1 C.I S.A.S	31
900896197	AUTOMOTORES FRANCIA SAS	31
900914444	PINK LIFE SAS	31
900922108	EEB PERU HOLDINGS LTD	31
900924527	H&M HENNES & MAURITZ COLOMBIA S.A.S	31
900931305	SIEMENS HEALTHCARE S.A.S.	31
900934851	GASTRONOMÍA ITALIANA EN COLOMBIA S.A.S.	31
900969200	AUTOKOREANA S.A.S	31
900993624	CONCESIONARIA DE VIAS Y PEAJES 2016 S.A.S.	31
901028527	IGT JUEGOS S.A.S.	31
901041020	COMPAÑIA ANDINA DE BIOCOMBUSTIBLES - COMBIOS S.A.S.	31
901079460	ZONA FRANCA CENTRAL CERVECERA SAS	31
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	31
901128535	FUNDACIÓN DELAMUJER COLOMBIA S.A.S.	31
901142543	ACTIVOS TESALIA S.A.S	31
119766	SARMIENTO ANGULO LUIS CARLOS	32
1094204	CUBIDES OLARTE HENRY	32
3305343	MONTOYA CADAVID FRANCISCO DE PAULA	32
8229763	GREIDINGER BETANCUR JOSE FRANKLIN	32
17105323	RUIZ CARLOS FEDERICO	32
19351079	BERNAL RUEDA DARIO	32
19489856	DURAN LIZARAZO RICARDO	32
20293851	RODRIGUEZ DE CARBONE MARIA SCARLETTI	32
21350454	RESTREPO DE GREIDINGER MARCELA	32
35455909	WILCHES ROZO LUZ NIEVES	32
39791881	CARBONE RODRIGUEZ LILIANA	32
43099356	GREIDINGER RESTREPO ALEXANDRA MARIA	32
43725327	GREIDINGER RESTREPO CLARA CATALINA	32
51890582	CARBONE RODRIGUEZ ANGELICA MARIA	32
79140701	RIOS VELILLA LUIS ALBERTO	32
79154494	WILCHES ROZO EDUARDO LEON	32
79783911	CARBONE RODRIGUEZ JUAN CARLOS	32
80416743	CARBONE RODRIGUEZ ALBERTO	32
800007202	ALTALENE S A S	32
800011955	DIGITAL ESTEREO S A S	32
800024265	EDITORIAL SANTILLANA SAS	32
800045720	FLOR GRES SOCIEDAD ANONIMA EN EJECUCION DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACION	32
800051838	MANUFACTURAS DE ALUMINIO MADEAL S A	32
800071488	TRANSPORTADORA DE CEMENTOS S A S TRANSCEM S.A.S.	32
800087297	SPECTRUM BRANDS CORP S.A.S.	32
800096036	BBVA VALORES COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	32
800101399	DOMESA DE COLOMBIA S.A.	32

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
800107832	SNC-LAVALIN COLOMBIA S.A.S Y/O ITANSUCA SAS	32
800112806	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	32
800114341	SANTO DOMINGO & CIA S.A.S	32
800116217	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	32
800141235	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	32
800145723	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CIELOS ABIERTOS LTDA	32
800149392	REVISTA BIENESTAR S A S	32
800150861	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	32
800151102	MIRAFLEX S.A.S.	32
800158538	ISRARIEGO S A S	32
800.159.998	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	32
800168763	SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.	32
800177786	NUEVA AURORA S A S	32
800181122	INVERSIONES MUPA S. A. S	32
800185773	OPTICA COLSANITAS S A S.	32
800194297	CARTERA COLECTIVA ABIERTA ALIANZA	32
800194600	LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	32
800202306	STOCK MODELS & TALENT S.A.S	32
800203186	CASA DE BOLSA S. A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA	32
800203955	VINIPACK SAS	32
800206803	FAMOSA S.A.S.	32
800215546	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC	32
800215592	THOMAS GREG EXPRESS S.A	32
800219876	SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.	32
800224808	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR MODERADO	32
800225340	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	32
800226384	WINTHROP PHARMACEUTICALS DE COLOMBIA S A	32
800232356	FAJOBE S.A.S.	32
800232570	SOCIEDAD MINERA DE PANTOJA S.A.	32
800240724	APIROS S A S	32
800241339	INSTITUTO NACIONAL DEL RIÑON LTDA	32
800245067	FUNDACION KERALTY	32
800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	32
800249805	OCTOPUS TRAVEL LTDA	32
800250922	CIUDAD LIMPIA S.A. E.S.P.	32
800255713	PRODUCTOS LACTEOS COLFRANCE C P S EN C EN REORGANIZACION	32
805011222	FERROVIAL AGROMAN S.A. SUCURSAL COLOMBIA	32
805028124	GLOBAL REAL STATE S.A.S	32
811028538	GRUPO SURTITEX S.A.	32
813004147	TRANSPORTES DEL HUILA S.A	32
830000167	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	32
830002272	SERVIMED INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD S.A. SERVIMED I.P.S. S.	32

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
830002287	PANAMERICANA EDITORIAL LIMITADA	32
830002571	AGENCIA DE ADUANAS AVIATUR S.A. NIVEL 1.	32
830007399	PROCESOS & CANJE S.A.	32
830008059	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LOS PARQUES Y LA RECREACION EN BOGOTA CORPARQUES	32
830008523	GAIAcorp S.A.S	32
830008686	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	32
830011100	AGENCIA DE CARGA AVIATUR S.A.	32
830014061	SANOFI PASTEUR S.A.	32
830014239	MOLINOS LAS MERCEDES S.A.S.	32
830015429	SALUD OCUPACIONAL SANITAS SAS	32
830027574	TIVIT COLOMBIA TERCERIZACION DE PROCESOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA SAS	32
830030629	OCCIDENTAL BANK (BARBADOS) LTD	32
830033730	PETRODORADO SOUTH AMERICA S.A. SUCURSAL COLOMBIA	32
830037955	MASTERFOODS COLOMBIA LTDA.-EFFEM COLOMBIA LTDA.	32
830040256	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	32
830040343	AUTOVARDI SAS	32
830041784	INTERPUBLIC COLOMBIA S.A.	32
830045034	PISOTRANS S.A.	32
830048862	MAGAZINES CULTURALES SAS	32
830053630	PATRIMONIOS AUTONOMOS DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	32
830061302	PHILIP MORRIS COLOMBIA S.A.	32
830068318	XCB DE COLOMBIA LIMITED SUCURSAL COLOMBIANA	32
830070685	D CONTADORES LTDA	32
830072490	METROCUADRADO COM S.A.	32
830074184	SALUDVIDA S.A. EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS	32
830074208	AGENCIA DE ADUANAS KN COLOMBIA S.A.S. NIVEL 2	32
830077655	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	32
830079680	USUARIO DE SERVICIOS AVIA LTDA	32
830082561	AGROAVICOLA ITALIA S A S	32
830085072	NALCO INTERNATIONAL HOLDINGS B.V.	32
830085844	PROCESOS Y DISEÑOS ENERGETICOS S.A.S	32
830087144	BANMEDICA COLOMBIA S.A.S	32
830090933	GREEN CITY INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	32
830095854	UPL COLOMBIA S.A.S.	32
830095970	DISTRIBUIDORA Y EDITORA RICHMOND SOCIEDAD ANONIMA	32
830103525	OFTALMOSANITAS SAS	32
830103650	PRICELESS COLOMBIA SAS	32
830107233	GREEN CIRCLE DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S.	32
830109602	ECOTRANS S.A.	32
830113599	INVERPROGRESO S.A.	32
830113608	BIENES Y COMERCIO S A	32

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
830114005	AVIA MARKETING S.A.S.	32
830115136	CEMEX ADMINISTRACIONES LTDA	32
830115253	LA TIENDA DE LAS TELAS S.A.	32
830116122	SADINSA S. A.	32
830118120	SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	32
830120480	CEMENTOS DEL ORIENTE S.A.	32
830126656	INTERMEDIO EDITORES S.A.S.	32
830131153	WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE REASEGUROS S A	32
830131938	EMPRESA GENERAL DE AGUAS S A S	32
830132841	PRIMEOTHER S A S	32
830132842	PRIMEVALUESERVICE S. A. S.	32
830135697	MEDICINA NUCLEAR PALERMO ORGANIZACION SANITAS INTERNACIONAL S A S	32
830142360	POD COL COFFEE LIMITADA	32
830143918	PROMOTORA INMOBILIARIA SANITAS S.A.S.	32
830147271	SISTOLE SAS	32
830501720	DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES S A S O DECO CONSTRUCCIONES S A S	32
830504700	SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) SA SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA	32
830511110	SKF LATIN TRADE S.A.S.	32
830511280	HABITEL S.A.S	32
830514927	WILLIS TOWERS WATSON CONSULTORES COLOMBIA S.A.S	32
832006831	TRANSPORTES BETANIA S.A.	32
860000185	ALIANZA VALORES COMISIONISTA DE BOLSA S. A.	32
860001543	MITSUBISHI COLOMBIA LTDA	32
860001781	INDUSTRIAS METALICAS ASOCIADAS IMAL S A	32
860002101	CENTRAL DE MEZCLAS S.A.	32
860002527	NACIONAL DE SEGUROS S A COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES	32
860004008	RADIAL BOGOTA S.A.	32
860004655	COLOMBIANA DE FRENOS S.A. COFRE	32
860005060	PROMOTORA DE PUBLICIDAD RADIAL S A S	32
860005201	EMISORA MIL VEINTE S A	32
860006656	FUNDACION ABOOD SHAO EN REESTRUCTURACION	32
860006745	CONGREGACION "HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACION DE LA SANTISIMA VIRGEN - PROVINCIA DE BOGOTA"	32
860007322	CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	32
860007379	CAJA DE AUXILIOS Y PRESTACIONES DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE AVIADORES CIVILES ACDAC	32
860007627	COMPAÑIA DE JESUS	32
860007759	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	32
860009186	ALLIANZ INVERSIONES S A	32
860009626	HORIZONTE EMISORA COLOMBIANA SAS	32
860010007	HACIENDA SANTA ANA S. A. S	32
860010522	FEDERACION NACIONAL DE ARROCEROS FEDEARROZ	32
860012357	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	32

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
860013798	UNIVERSIDAD LIBRE	32
860014918	FUNDACION UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	32
860015888	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL	32
860024301	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION - ICFES	32
860025447	ORGANIZACION LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO LTDA.	32
860029924	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	32
860032450	POLLO FIESTA SA	32
860032550	ALFAGRES S.A. - EN REORGANIZACION	32
860035977	INVESTIGACIONES Y COBRANZAS EL LIBERTADOR S A	32
860038626	AVICULTURA INDUSTRIAL AVINSA S A S	32
860039071	SERVICIO RADIAL INTEGRADO S A S	32
860042593	TOYOTA-TALLERES DE SERVICIO AUTORIZADO S.A.S	32
860044113	FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	32
860044803	VIGIA S.A.	32
860045187	TELESTUDIO S. A.	32
860045904	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CUNDINAMARCA - COMFACUNDI	32
860051704	PROMOTORA RADIAL COLOMBIANA SAS	32
860052764	BALDOSINES TORINO S.A.	32
860053523	COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIO AUTOMOTRIZ S A COLSERAUTO S A	32
860055182	WSP COLOMBIA SAS	32
860055794	PISOS TEXTILES S.A. PISOTEX S.A.	32
860056784	AVIA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	32
860056785	DEPOSITO ADUANERO AVIATUR S.A.	32
860058831	AVICOLA LOS CAMBULOS S.A.	32
860061099	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE	32
860062001	EDICIONES GAMMA S A	32
860066789	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	32
860069163	INVERSIONES A MATELLANA FLOREZ S A S	32
860071562	ACCIONES Y VALORES S. A. COMISIONISTA DE BOLSA	32
860075558	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	32
860079456	FUNDACION GRUPO SOCIAL	32
860090342	SCHADEL LTDA SCHALIN DEL VECCHIO LTDA	32
860351894	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	32
860400249	PREVENCION TECNICA LTDA	32
860401123	PETREOS S.A.S	32
860401339	INVERINMOBILIARIAS S.A.S.	32
860402513	TEMPORA SAS	32
860451192	MARSH RISK CONSULTING LTDA	32
860501448	FIDUCIARIA COLMENA S A	32
860504946	EMBOTELLADORA DEL HUILA S.A.	32
860508462	LA LIBERTAD COMPAÑIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S	32
860508856	CAR BOYACA S C A	32
860509893	GLENCORE COLOMBIA SAS	32

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
860512780	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	32
860517302	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	32
860521658	PERENCO OIL AND GAS COLOMBIA LIMITED	32
860523227	RENOSA S.A.S	32
860523280	INVERSIONES CROMOS S A S	32
860526660	ITAÚ CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S.A.	32
860528319	IMPRESORA DEL SUR S.A.S	32
860533798	PLASTICOS Y CAUCHOS S.A. PLACA	32
860535628	UNION DE REPRESENTACIONES LTDA	32
890106132	PRODUCTOS LACTEOS ROBIN HOOD S.A.	32
890110147	REFORESTADORA DE LA COSTA S A S	32
890300383	CAPITALIZADORA COLMENA S.A.	32
890302646	PLANTACIONES UNIPALMA DE LOS LLANOS S A	32
890304806	ASISTENCIA BOLIVAR S.A.	32
890307400	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	32
890307530	C B BOLIVAR INMOBILIARIA S A	32
890903855	ECOS DE LA MONTAÑA CADENA RADIAL ANDINA S.A.	32
890926345	EMPRESA COLOMBIANA DE RADIO S A S	32
892400643	SERVICIOS AEROPORTUARIOS INTEGRADOS SAI S.A.S.	32
899999017	SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE	32
899999032	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E.	32
899999035	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX	32
899999042	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	32
899999054	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	32
899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	32
899999073	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	32
899999092	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	32
899999107	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EPSS CONVIDA	32
899999118	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	32
899999123	FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	32
899999230	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	32
899999294	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	32
900018481	PEI ASSET MANAGEMENT S.A.S	32
900020293	4LIFE RESEARCH COLOMBIA LLC	32
900039533	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	32
900057522	MEDIAWISE SOLUTIONS SAS	32
900058687	FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA "C*C".	32
900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	32
900089825	ADAMA COLOMBIA S.A.S.	32
900097030	INVERSIONES CARELMAH SAS	32
900102227	NETAFIM COLOMBIA LTDA	32
900104083	ESADINCO S. A.	32

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
900106818	SOCIEDAD PORTUARIA BAVARIA S.A.	32
900108902	PRESTADORA DE SERVICIOS GMF COLOMBIA S.A.S	32
900113211	F AMBIENTAL S.A.S E.S.P.	32
900120330	BRIGHTSTAR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	32
900125507	DESARROLLO VIAL DE NARIÑO S A	32
900126860	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	32
900129597	INVERSIONES CMR S.A.S.	32
900135168	AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S	32
900146342	CMA CGM COLOMBIA S.A.S.	32
900153185	INVERSIONES MALTERIA TROPICAL S.A.S	32
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	32
900161104	HONEYWELL COLOMBIA S.A.S	32
900161454	CORPORACION SOCIAL MEDICA SANITAS	32
900163042	AVIAEXPRESS LTDA	32
900163045	CEETTV S.A.	32
900168231	CREDITOS Y AHORRO CREDIFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	32
900176591	NOVELL SOFTWARE NOLA COMPAÑIA LTDA	32
900182822	MATRASE S.A.S	32
900188194	CLINICA CAMPO ABIERTO ORGANIZACION SANITAS INTERNACIONAL S.A.S.	32
900191557	INVERSIONES MOLANO CAMACHO S.A.S	32
900197709	LATIN AMERICA DISTRIBUTION COLOMBIA S.A	32
900200960	BANCO CREDIFINANCIERA S.A.	32
900210981	CORPORACION HOSPITALARIA JUAN CIUDAD	32
900211120	OPERADORA ALSEA EN COLOMBIA S A	32
900222252	CANACOL ENERGY INC.	32
900226833	NEW BRANDS S.A.S	32
900227389	MEDPLUS GROUP SAS	32
900237820	QUANTUM DATA PROCESSING DE COLOMBIA S A S	32
900243676	INVERSIONES HYBISCUS S.A.S.	32
900250235	TURNER INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.	32
900251464	TERMO RUBIALES S.A. E.S.P.	32
900256235	POPULAR SECURITIES S A	32
900265108	INVERSORA BOLÍVAR S.A.S.	32
900265156	MULTINVERSIONES BOLÍVAR S.A.S.	32
900265172	CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO BOLÍVAR S.A.S.	32
900265408	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S	32
900266595	MANAR TECHNOLOGIES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	32
900284732	PHD COLOMBIA SAS	32
900304940	TOUR VACATION HOTELES AZUL SAS	32
900314260	TULIPANES DE COLOMBIA S.A.S.	32
900320100	UNIDAD DE IMAGENES AVANZADAS S A S	32
900322018	FONDO DE CAPITAL PRIVADO DE INFRAESTRUCTURA BROOKFIELD COLOMBIA	32
900322513	PROVEEDORA INTERNACIONAL DE TALADROS S.A.S.	32

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
900323811	WORLEY COLOMBIA SAS	32
900324784	CONSULTEC INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	32
900326653	EMERMEDICA ODONTOLOGICA S.A.S	32
900335237	GRAN TIERRA COLOMBIA INC SUCURSAL	32
900336249	CASATORO DE LOS ANDES S.A.S.	32
900337874	SOLUCION TECNICA S.A.S.	32
900351736	DREAM REST COLOMBIA S.A.S	32
900353939	REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES BONAPARTE SAS	32
900366837	FONDO DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIA ASHMORE I - FCP	32
900367682	CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED COLOMBIA	32
900368651	NTN24 S.A.S.	32
900370335	NAVIAGRO S A S	32
900377203	ALMAVIVA ZONA FRANCA S.A.S.	32
900380232	TERMO PETROLEO S.A.S	32
900380814	DIPSA FOOD ENERGY REPRESENTACIONES SAS	32
900385136	EL DORADO INVESTMENTS, SUCURSAL COLOMBIANA.	32
900389156	SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S A S	32
900390168	AUTOMOVILES EXCLUSIVOS S.A.S.	32
900390537	BIO BOLSA SAS	32
900394791	MASIVO CAPITAL S A S- EN REORGANIZACION	32
900400551	UPS SERVICIOS EXPRESOS S.A.S.	32
900403538	ZONA FRANCA BAHIA DE CARTAGENA S.A.S	32
900411117	SENTIDO EMPRESARIAL S.A.S.	32
900420814	HITSS COLOMBIA S.A.S	32
900429367	ASIAN BISTRO COLOMBIA S.A.S.	32
900448902	PROMOCOMERCIO SAS	32
900453465	DECAMERON HOTELS SAS	32
900453688	RECAUDO BOGOTA SAS	32
900467959	TEMATEXIL SAS	32
900478030	INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION S. L. U. SUCURSAL COLOMBIA	32
900487011	SUEZ COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	32
900490623	NIXUS CAPITAL HUMANO S.A.S.	32
900495729	MODA HOME S.A.S.	32
900496494	BLUECARE SALUD S A S	32
900498879	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	32
900499362	LINIO COLOMBIA S.A.S.	32
900500018	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	32
900509559	ENEL GREEN POWER COLOMBIA S A S E S P	32
900517385	CSP COAT360 LTDA	32
900519069	CNE ENERGY SAS	32
900524239	PROYECTOS DE INGENIERIA Y DESARROLLOS S A S	32

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
900531292	PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S A	32
900554662	CANAL CLIMA S.A.S.	32
900555018	BAMINE ASSETS S.A.S.	32
900556098	TERMO LLANOS S.A.S.	32
900573666	FUNDACION PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO AGROPECUARIO - FOMENTA	32
900575744	AVEFARMA SAS	32
900577590	GP SERVICIOS COMPARTIDOS SAS	32
900577987	NEGOCIOS E INVERSIONES BOLIVAR S.A.S.	32
900578834	EMPRESA COLOMBIANA DE INVERSION S.A.S	32
900585067	C.I. TRAFIGURA PETROLEUM COLOMBIA S.A.S.	32
900587143	IMPOQING MOTOR SAS	32
900616457	OPTIMIZA SERVICIOS COMPARTIDOS SAS	32
900620724	SKBERGÉ COLOMBIA GESTIÓN S.A.S.	32
900632938	ESTRELLA ANDINA S.A.S.	32
900649119	PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR	32
900657570	SACYR CONSTRUCCION COLOMBIA S A S	32
900702026	DISTRIBUIDORA CARTONERA NACIONAL S.A.S.	32
900719939	MARY KAY COLOMBIA SAS	32
900736003	ZONA FRANCA PIR S.A.S	32
900744272	HY CITE ENTERPRISES COLOMBIA S.A.S.	32
900746422	CEMEX ENERGY S A S ESP	32
900748846	APPLE INC.	32
900749166	MECO INFRAESTRUCTURA SAS	32
900759454	DENTIX COLOMBIA S A S	32
900771349	CLINICA DESA S.A.S.	32
900774740	TRANSPORTES AVIA SAS	32
900785905	CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.	32
900806195	SOLUCIONES EMPRESARIALES 360Ã,Â° S.A.S.	32
900843898	RAPPI S.A.S	32
900853777	INTERAGBAR DE COLOMBIA SAS	32
900858096	SOCIEDAD CONCESIONARIA VIAL MONTES DE MARIA SAS	32
900867653	SAN FRANCISCO INVESTMENTS SAS	32
900883717	ALPHA CAPITAL SAS	32
900895289	YELLOWSTONE CAPITAL PARTNERS S A S	32
900898981	ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRÁMITES SAS	32
900925798	ECOPETROL COSTA AFUERA COLOMBIA S A S	32
900925992	AKTOR TECHNICAL SOCIETE ANONYME COLOMBIAN BRANCH	32
900928098	LINEAS DE CONDUCCION S A S	32
900938268	GLP COLOMBIA SAS	32
900938442	SURA REAL ESTATE S A S	32
900948953	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	32
900951225	AQUALIA INTECH, S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA	32
900957271	AGENCIA DE SEGUROS EL LIBERTADOR LTDA	32

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
900958564	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	32
900959048	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	32
900959051	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	32
900966568	THOMAS PROCESSING & SYSTEMS S A S	32
900967809	NOVALENE ZONA FRANCA S.A.S	32
900969185	AUTOCOLOMBIANA S.A.S.	32
900969198	IBM CAPITAL DE COLOMBIA S A S	32
900971006	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	32
900971687	HUGHES DE COLOMBIA S.A.S.	32
900983821	REFOENERGY BITA S.A.S E.S.P	32
900988289	GEOPARK COLOMBIA E&P, S.A. - SUCURSAL COLOMBIA	32
901003327	AMAZON WEB SERVICES COLOMBIA S.A.S.	32
901012419	SUCAFINA COLOMBIA S.A.S	32
901017183	EDITORIAL LA REPUBLICA S.A.S.	32
901036556	SPORT ACCESORIOS SAS	32
901041691	INVERSIONES CLINITAS SAS	32
901045599	PUERTOS DEL CARIBE SOCIEDAD PORTUARIA S.A.	32
901045609	VERSANIA SALUD COLOMBIA SAS	32
901049920	IMMUNOTEC COLOMBIA S.A.S.	32
901072772	SPV VILLANUEVA SAS	32
901082545	UNION VIAL RIO PAMPLONITA SAS	32
901084727	OLIVER WYMAN S.A.S.	32
901085228	REFOMASS S A S	32
901093846	EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS S.A.S.	32
901106368	APEX TRADING SAS	32
901108023	EXPRESS LUCK COLOMBIA S.A.S.	32
901108306	BSH ELECTRODOMESTICOS S.A.S.	32
901112024	PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL ANDINO SAS	32
901112025	PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL PACÍFICO S.A.S.	32
901112319	PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL MAR S.A.S.	32
901121179	CANPACK COLOMBIA S.A.S	32
901122402	SCOTIA GLOBAL BUSINESS SERVICES COLOMBIA ZONA FRANCA EMPRESARIAL S.A.S.	32
901126286	PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DEL PACÍFICO S.A.S.	32
901126339	PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DEL MAR S.A.S.	32
901126410	PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DEL ORIENTE S.A.S.	32
901126585	PUDÍNES Y PONQUES S.A.S.	32
901134978	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ALIANZA RENTA FIJA MERCADOS EMERGENTES	32
901138599	BITURBO S.A.S.	32
901139964	BROOKFIELD INFRASTRUCTURE GROUP COLOMBIA S.A.S.	32
901140004	JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ	32
901144536	BAIN & COMPANY COLOMBIA S.A.S.	32
901154391	OCEAN NETWORK EXPRESS COLOMBIA S.A.S	32

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente”

NIT	Nombre o razón social	Código Seccional
901156172	NOBLE ENERGY COLOMBIA LIMITED	32
901165502	ECOPETROL ENERGIA S.A.S. ESP	32
901168500	GRUPO ALPINA S.A.S	32
901186367	ELANCO COLOMBIA S.A.S	32
901187760	EVERGREEN SHIPPING AGENCY (COLOMBIA) S.A.S	32
901189486	INMOBILIARIA GRUPO EMPRESARIAL MUNDO MUJER SAS	32
901189583	BANCA DE INVERSIONES DE COLOMBIA SAS	32
901191622	SIEMENS MOBILITY SAS	32
901196014	INVERSORA FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL S.A.S	32
901213639	INVERSIONES CARSAC S.A.S	32
901228788	C.F. QBCO S.A.S.	32
901240461	COMPAÑÍA EN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A.S.	32
901240463	GESTORA EN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A.S.	32
901244710	NETFLIX INTERNATIONAL B.V.	32
901266653	FACEBOOK IRELAND LIMITED	32
901273886	VIDRIO ANDINO HOLDING S.A.S.	32
901288190	GRAN TIERRA ENERGY RESOURCES INC. SUCURSAL COLOMBIA	32
901290945	CONSORCIO TABARCA	32
901315995	SHEARWATER GEOSERVICES NORWAY AS, SUCURSAL COLOMBIANA	32
901336116	CONSORCIO FOPEP 2019	32
901353504	ZINEA LTDA	32
901354390	AIRBNB IRELAND UNLIMITED COMPANY	32
800084048	SOCIEDAD PORTUARIA TERMINAL DE CONTENEDORES DE BUENAVENTURA S.A.	35
800215775	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. S.P.R. BUN	35
835000149	SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL AGUADULCE S.A.	35
835000629	AUSTRALIAN BUNKER SUPPLIER'S C.I. S.A.S.	35
835001161	ZONA DE EXPANSION LOGISTICA S.A.S.	35
900594046	RIOPAILA PALMA S.A.S	42
844004576	EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P	44
891856000	CAPRESOCA E.P.S.	44

ARTÍCULO 2. AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS –IVA. Los contribuyentes, responsables o agentes de retención que se califican como gran contribuyente adquieren, a partir de la vigencia de la presente Resolución, la calidad de agente de retención del impuesto sobre las ventas y deberán cumplir con las correspondientes obligaciones, sin perjuicio de lo previsto en normas especiales, de conformidad con lo previsto en el numeral 2° del artículo 437-2 del Estatuto Tributario.

ARTÍCULO 3. PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS -IVA. Los contribuyentes, responsables y agentes de retención que a la fecha de expedición de este acto administrativo ostenten la calificación de Grandes Contribuyentes y no se encuentren relacionados en el artículo 1 de la presente Resolución, quedan excluidos de esta calificación y,

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables o agentes de retención como gran contribuyente"

en consecuencia, pierden, a partir de la entrada en vigencia del presente acto administrativo, la calidad de agentes de retención del impuesto sobre las ventas, salvo que la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN les haya conferido esta calificación mediante acto administrativo independiente..

ARTÍCULO 4. PRESENTACIÓN Y PAGO DE LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS DE LOS NUEVOS GRANDES CONTRIBUYENTES. Los contribuyentes calificados como Grandes Contribuyentes mediante esta resolución y mientras ostenten dicha calificación, deberán presentar y pagar las declaraciones del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno nacional para declarar durante los años 2021 y 2022.

ARTÍCULO 5. COMUNICAR por parte de la Coordinación de Notificaciones de la Subdirección de Gestión de Recursos Físicos el contenido de la presente resolución a los Grandes Contribuyentes señalados en el artículo 1º del presente proveído, a la dirección registrada en el Registro Único Tributario (RUT).

ARTÍCULO 6. PUBLICAR la presente resolución en el Diario Oficial, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011.

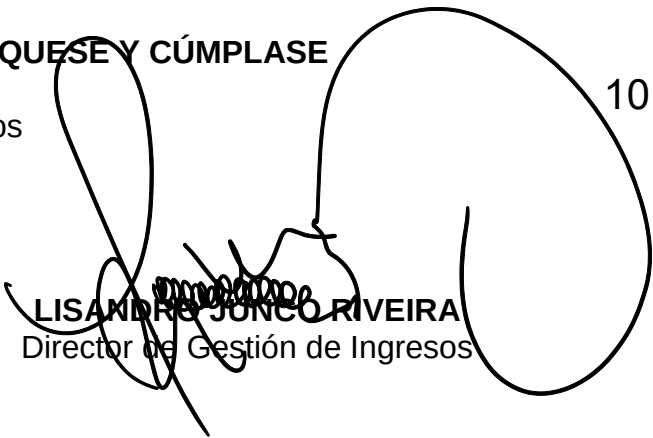
ARTÍCULO 7. ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT. Enviar copia de la presente resolución, por parte de la Coordinación de Notificaciones de la Subdirección de Gestión de Recursos Físicos, a la Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente, para la correspondiente actualización del Registro Único Tributario -RUT.

ARTÍCULO 8. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir del 1º de enero de 2021, previa su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

10 DIC 2020


LISANDRO JUNCO RIVEIRA
Director de Gestión de Ingresos

Revisó y Aprobó: Andrés Fernando Pardo Quiroga 
Subdirector de Gestión de Recaudo y Cobranzas
Lorenzo Castillo Barvo 
Director de Gestión Jurídica (E)

Proyectó: Monica Yajaira Ramirez Ayala 
Coordinación Control Extensivo de Obligaciones



MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

RESOLUCION NUMERO 680 DE 19

(15 MAYO 1986

Por la cual se confiere una autorización

EL SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION Y DESARROLLO
DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS NACIONALES

en uso de la delegación conferida por la
Resolución 409 de 1985 del Director General
de Impuestos Nacionales y artículo 3o.
del Decreto 2509 de 1985.

R E S U E L V E

ARTICULO 1o. Autorizar a FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A.
con NIT 90301886 para efectuar la retención en la
fuente sobre los ingresos obtenidos de personas jurídicas y
sociedades de hecho a que se refiere el artículo 5o. del
Decreto 1512 de 1985, equivalente al medio por ciento (0.5%)
del valor del respectivo ingreso recibido o causado.

Cuando los ingresos recibidos o causados correspondan a la
venta de bienes raíces o vehículos o a contratos de
construcción, urbanización y en general de confección de obra
material de bien inmueble, el porcentaje de retención será del
uno por ciento (1%), y del 0,01%, en el caso de ingresos
originados en la distribución de combustibles.

ARTICULO 2o. Las personas jurídicas y sociedades de hecho, que
le efectúen pagos o abonos en cuenta al contribuyente
autorizado en el artículo anterior, sólo deberán practicarle
retención en la fuente por conceptos diferentes a los
contemplados en el artículo 5o. del Decreto 1512 de 1985. En lo
referente a estos últimos, será responsable por el valor de la
retención, el contribuyente autorizado en esta Resolución.

ARTICULO 3o. Notifíquese personalmente, en la forma prevista
por el artículo 40 del Decreto 3803 de 1982,
advirtiéndole al interesado que contra la presente providencia,
procede el recurso de reposición, dentro de los cinco (5) días

Continuación de la Resolución "Por la cual se confiere una autorización".

* * *

siguientes a la fecha de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 51 del Decreto 01 de 1984.

ARTICULO 4o. La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su publicación en un diario de amplia circulación nacional, por parte del contribuyente autorizado, o hasta tanto la Dirección de Impuestos Nacionales publique los nombres de los contribuyentes autorizados en un diario de amplia circulación nacional, el que ocurra primero.

DIRECCION INFORMADA: A.A. 8066 Cali

Notifíquese, publíquese y cúmplase.

15 MAYO 1986


LUIS FERNANDO RAMIREZ ACUÑA

Subdirector de Programación y Desarrollo
Dirección General de Impuestos Nacionales

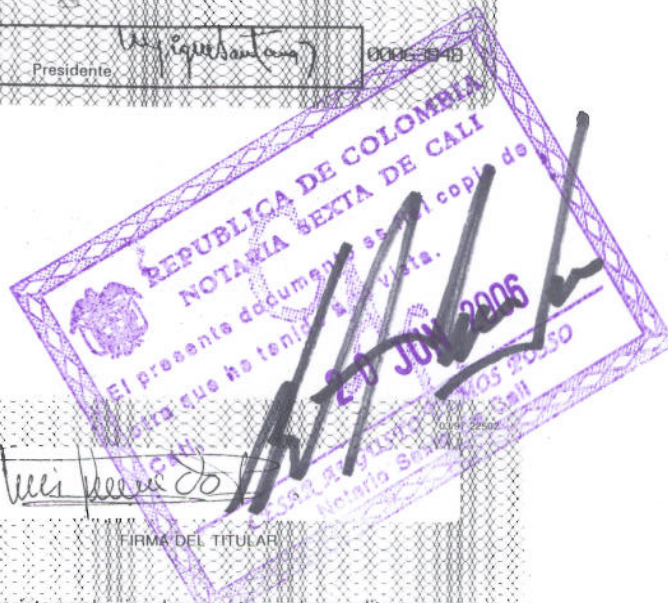
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

55657-T

LUIS FERNANDO
PADILLA VASQUEZ
C.C. 16653927
RESOLUCION INSCRIPCION 158 FECHA 16/10/97
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

Presidente *[Signature]* 00063948



[Signature]

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

012121

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
16.655.927
APELLIDOS
PADILLA VASQUEZ

NOMBRES
LUIS FERNANDO

FIRMA

Luis Fernando



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-JUN-1960**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

17-AGO-1979 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3100150-00074541-M-0016655927-20080920

0003546229A 1

2750010105

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2088025801894E43

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS FERNANDO PADILLA VASQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16655927 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 55657-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Febrero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

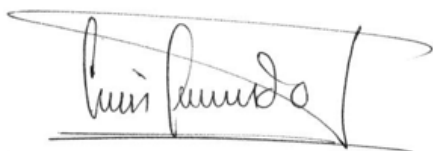
LUIS FERNANDO PADILLA VASQUEZ mayor de edad y vecino de la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.655.927 expedida en Cali, Contador Público con tarjeta profesional No. 55.657-T, emanada del Ministerio de Educación Nacional, en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES "FANALCA" S.A.**, que una vez revisados los documentos puestos a mi consideración, y sus correspondientes soportes.

CERTIFICO

Que la sociedad **FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES "FANALCA" S.A.**, identificada con Nit 890.301.886-1, ha dado pleno cumplimiento a sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos laborales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuando a ello ha habido lugar, desde la fecha de su constitución y en todo caso, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de Abril de 2022.

Atentamente,



LUIS FERNANDO PADILLA VASQUEZ
Revisor Fiscal T.P. 55.657 – T
Designado por Auditoría y Consultoría integral S.A.S.

Consecutivo, Papeles de Trabajo.

AE-035-2022

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-04-21, 09:52:26 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2022
Empresa	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES SA
NIT	NI 890301886
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	55528852
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1422057472
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 1.279.891.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	489	\$ 217.923.300	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	330	\$ 176.513.300	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	453	\$ 262.472.300	\$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	104	\$ 42.377.900	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	23	\$ 26.068.000	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	1	\$ 118.900	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	139	\$ 21.292.600	\$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	247	\$ 43.827.000	\$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	22	\$ 4.675.900	\$ 0
N805001157	EPS018	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	213	\$ 28.075.700	\$ 0
N830113831	EPS001	ALIANSA EPS S.A. (antes COLMEDICA)	4	\$ 1.869.000	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE E.P.S.	112	\$ 17.184.600	\$ 0
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	6	\$ 2.129.700	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	84	\$ 9.553.800	\$ 0
N900226715	EPS042	COOSALUD CONTRIBUTIVO	25	\$ 4.983.000	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	494	\$ 129.243.200	\$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	2	\$ 101.600	\$ 0
N900298372	EPSC34	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	3	\$ 268.600	\$ 0
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	2	\$ 209.000	\$ 0
N806008394	ESSC07	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS	1	\$ 61.400	\$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	24	\$ 1.569.700	\$ 0
N900226715	ESSC24	EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	4	\$ 301.100	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	38	\$ 12.727.200	\$ 0
N817001773	EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDA A.I.C	1	\$ 52.700	\$ 0
N837000084	EPSIC5	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS	1	\$ 59.400	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1418	\$ 68.317.800	\$ 0
N890480023	CCF08	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO - ANDI COMFENALCO	20	\$ 2.508.600	\$ 0
N890101994	CCF07	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	33	\$ 4.567.400	\$ 0
N891080005	CCF16	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA COMFACOR	2	\$ 242.700	\$ 0
N892399989	CCF15	COMFACESAR	1	\$ 30.600	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	74	\$ 8.718.000	\$ 0
N891500182	CCF14	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA - COMFACAUCA	1	\$ 129.400	\$ 0
N891280008	CCF35	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARINO	2	\$ 314.300	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	1135	\$ 119.795.700	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	100	\$ 14.409.700	\$ 0
N891190047	CCF13	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAQUETA - COMFACA	1	\$ 28.700	\$ 0

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 -
Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N892000146	CCF34	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META COFREM	1	\$ 213.000	\$ 0
N891480000	CCF44	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA - COMFAMILIAR RISARALDA	3	\$ 532.200	\$ 0
N891180008	CCF32	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	1	\$ 214.000	\$ 0
N892400320	CCF64	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJASAI	3	\$ 204.500	\$ 0
N890201578	CCF40	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	24	\$ 3.557.200	\$ 0
N890700148	CCF50	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA - COMFENALCO	2	\$ 272.800	\$ 0
N899999034	PASENA	SENA	104	\$ 20.871.000	\$ 0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	104	\$ 31.304.500	\$ 0
SubTotales:				\$ 1.279.891.000	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 1.279.891.000



Recibo No. 8484809, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UBM6Z3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
Sigla:	FANALCA S.A.
Nit.:	890301886-1
Domicilio principal:	Yumbo

MATRÍCULA

Matrícula No.:	6731-4
Fecha de matrícula en esta Cámara:	12 de junio de 1958
Último año renovado:	2022
Fecha de renovación:	29 de marzo de 2022
Grupo NIIF:	Grupo 1

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 13 # 31 A - 80 ACOPI
Municipio:	Yumbo - Valle
Correo electrónico:	fanalca@fanalca.com.co
Teléfono comercial 1:	6515300
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CL 13 # 31 A - 80 ACOPI
Municipio:	Yumbo - Valle
Correo electrónico de notificación:	fanalca@fanalca.com.co
Teléfono para notificación 1:	6515300
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 8484809, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UBM6Z3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2453 del 31 de mayo de 1958 Notaria Segunda de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 1958 con el No. 17895 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada FABRICA NACIONAL DE CARROCERIAS S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 4423 del 29 de diciembre de 1962 Notaria Segunda de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 1963 con el No. 25226 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD ANÓNIMA en SOCIEDAD LIMITADA bajo el nombre de FABRICA NACIONAL DE CARROCERIAS LTDA .

Por Escritura Pública No. 7552 del 08 de noviembre de 1974 Notaria Segunda de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 1974 con el No. 10728 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD LIMITADA en SOCIEDAD ANÓNIMA bajo el nombre de FABRICA NACIONAL DE CARROCERIAS S.A .

Por Escritura Pública No. 747 del 25 de febrero de 1980 Notaria Segunda de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 1980 con el No. 37307 del Libro IX ,cambio su nombre de FABRICA NACIONAL DE CARROCERIAS S.A . por el de FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A. SIGLA: FANALCA S.A. .

Por Escritura Pública No. 3849 del 28 de mayo de 1985 Notaria Segunda de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 1985 con el No. 77313 del Libro IX ,la Sociedad cambió su domicilio de Cali a Yumbo .

Por Escritura Pública No. 3775 del 02 de octubre de 1997 Notaria Sexta de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 1997 con el No. 7285 del Libro IX ,cambio su nombre de FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A. SIGLA: FANALCA S.A. . por el de FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A. . Sigla: FANALCA S.A.

Recibo No. 8484809, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UBM6Z3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 6488 del 19 de diciembre de 2005 Notaria Segunda de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2005 con el No. 14417 del Libro IX ,Se aprobo la fusión por absorción entre (absorbente) FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A. y (absorbida(s)) ALQUILER DE VEHICULOS S A .

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 31 de mayo del año 2080

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la empresa es el siguiente: 1).la manufactura, compra, venta distribución y comercialización de partes de acero u, .otros materiales. 2) la manufactura, ensamble, compra, venta, distribución y comercialización de vehículos automotores y de tracción, de sus accesorios y repuestos y de elementos complementarios como carrocerías. Cajas compactadoras, volcos, tanques. 3) la manufactura, compra, venta, distribución y comercialización de tubería metálica. 4) la manufactura, ensamble, compra, venta y comercialización de productos de fuerza motriz y sus accesorios y repuestos. 5) la prestación de servicios de asesoría técnica, mantenimiento y de mecánica en general para todo tipo de vehículos automotores y de tracción. 6) la extracción, procesamiento y comercialización de recursos hidrobiológicos. 7) la explotación, producción, procesamiento y comercialización de todo tipo de recursos forestales. 8) la manufactura compra, venta, distribución y comercialización de textiles, confecciones y calzado. 9) la prestación de servicios técnicos de recolección, manejo, tratamiento y reciclaje de desechos. 10) preparar, asesorar, operar proyectos en cualquiera de las siguientes áreas o en todas ellas: administración, finanzas, mercadeo, informática, producción, ventas, contabilidad e ingeniería, 11) el aporte capital, de industria o de otros bienes apreciables en dinero en sociedades comerciales de cualquier tipo, sean industriales, financieras, de servicios, agropecuarias, manufactureras, mineras y de servicios públicos. 12) la inversión y administración de capital en acciones, títulos, bonos y cualquier otro valor bursátil. 13) garantizar con su firma y sus bienes obligaciones de terceros, previa autorización unánime de la junta directiva. 14) la comercialización, distribución compra y venta de animales y sus productos, de productos agrícolas y en general de todos los bienes y productos que tengan que ver con el sector agropecuario. 15) ejecutar todas las actividades relacionadas con la construcción, operación, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de la eficiencia, facturación y cobro de sistemas de producción, tratamiento, transporte y distribución de agua potable, así como de sistemas de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales. 16) el desarrollo de actividades relacionadas con la explotación económica del servidor público de transporte urbano masivo de pasajeros en la modalidad de transporte automotor o cualquier otra. 17) desarrollar directa o indirectamente planes de construcción de todo tipo, entre ellos el de vivienda. Locales comerciales y recreativos; 18) desarrollar proyectos de todo tipo de construcción incluyendo urbanizaciones y construir todas y cada una de estas obras o contratar con otros su

Recibo No. 8484809, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UBM6Z3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ejecución. 19) compra y venta de bienes inmuebles y desarrollar planes de venta de vivienda de todo tipo. 20) la importación, comercialización y distribución de vinos y licores en general. 21) suscribir y ejecutar contratos de concesión de sistemas de información unificado, recaudo, información al cliente, seguridad física, publicidad, redes de comunicaciones, integración tecnológica, gestión y control de operaciones de sistemas de transporte masivo, o asociaras bajo cualquiera de las modalidades establecidas en la ley 80 de 1993 para presentar propuestas con el objeto de celebrar los contratos de concesión antes mencionados. 22) realizar estudios, diseño y construcción de proyectos de infraestructura. 23) prestar los servicios de consultoría en servicios básicos de ingeniería, proyectos de infraestructura y de vivienda. Para el desarrollo de su objeto la sociedad podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda dase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando fuere aconsejable; dar o tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa: constituir compañías para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a cualquiera de las actividades comprendidas en el objeto social y tomar interés como participe, asociada o accionistas, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servidos a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas, adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación y en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones, sobre bienes muebles o inmuebles de carácter cml, comercial, administrativos o financieros que guarden relación de medio a fin con el objeto social y todos aquellos actos que tenían como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	\$13,000,000,000
No. de acciones:	1,300,000,000
Valor nominal:	\$10

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	\$13,000,000,000
No. de acciones:	1,300,000,000
Valor nominal:	\$10

	CAPITAL PAGADO
Valor:	\$13,000,000,000
No. de acciones:	1,300,000,000
Valor nominal:	\$10

Recibo No. 8484809, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UBM6Z3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Presidente: la sociedad tendrá un presidente quien será el representante legal de la misma y como tal ejecutor y gestor neto de los negocios y asuntos sociales y judiciales está directamente subordinado y deberá aceptar el concepto de la junta directiva, así como también del presidente de la misma, cuando de conformidad con estos estatutos sea necesario y, en tal caso obrara de acuerdo con ellos todos los funcionarios y empleados de la sociedad, deberán estar subordinados al presidente bajo sus órdenes e inspecciones inmediatas, con excepción del revisor fiscal.

El presidente de la sociedad tendrá siete (7) suplentes que, indistintamente, lo reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales, transitorias o accidentales. Ninguno de ellos requerirá tomar posesión. Simplemente en ausencia del presidente, así sea accidental, temporal o transitoria, ejercerá como tal cualquiera de ellos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del presidente. Son funciones del presidente: a) representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, como persona jurídica y usar de la firma social. B)... C)... D) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que estime necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las funciones que estime conveniente y que sean susceptibles de delegación. E) celebrar o llevar a cabo, con autorización de la junta directiva los siguientes actos o contratos: 1) enajenación o gravamen total de la empresa social. 2) el arbitraje o la transacción de las diferencias de la sociedad con terceros cuando la cuantía exceda de cuatro mil (4000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. 3) la adquisición o enajenación a cualquier título de bienes raíces cuando la cuantía exceda de cuatro mil (4000) salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de la negociación 4) la construcción o edificación en los inmuebles de la sociedad, cuando la cuantía exceda de cuatro mil (4000) salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de la negociación 5) la cesión o traspaso de las marcas, patentes o privilegios de propiedad de la sociedad, a cualquier título. 6) la venta o enajenación a cualquier título, de los activos fijos de la sociedad, cuando la cuantía exceda de cuatro mil (4000) salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de la negociación 7) la obtención de préstamos bancarios con o sin garantía, cuando la cuantía exceda de cuatro mil (4000) salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de la negociación 8) la realización, ejecución o celebración de todo acto o contrato que tienda al desarrollo del objeto social cuando la cuantía exceda de cuatro mil (4000) salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de la negociación, con excepción de compra de materias primas que no excedan de las necesidades razonables de la empresa y de los contratos de venta productos manufacturados o de mercancías, las cuales pueden ser realizadas sin ningún límite en relación a su cuantía f) ejecutar por sí mismo los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social, con las limitaciones previas; en el ejercicio de esta facultad, podrá comprar o adquirir, vender o enajenar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles, darlos en prenda o hipoteca o gravarlos en cualquier forma, alterar la forma de los bienes raíces por su

Recibo No. 8484809, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UBM6Z3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

naturaleza o su destino, dar o recibir en mutuo cantidades de dinero, hacer depósitos bancarios o de cualquier otra clase, celebrar el contrato comercial de mutuo en todas sus manifestaciones, firmar toda clase de instrumentos negociables, endosarlos, girarlos, negociarlos o aceptarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos, descontarlos, etc. Obtener derechos de propiedad sobre marcas, nombres, emblemas o patentes, privilegios de cualquier clase, y cederlos a cualquier título, comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la sociedad, transigir, comprometer o desistir, novar, ejercer o interponer acciones o recursos de cualquier género en todos los asuntos o negocios que tenga pendiente la sociedad, representarla ante cualquier clase de funcionarios, tribunal o autoridad, personas jurídicas o naturales etc. Y en general actuar en la dirección y administración de los negocios sociales. G) ejecutar por sí mismo, sin autorización de ningún otro órgano de la sociedad todo acto que implique enajenación o gravamen de bienes muebles de la compañía, adquisición o enajenación de bienes muebles o inmuebles de la misma, enajenación o venta a cualquier título de los activos de la sociedad, transacción o arbitraje en diferencias de la sociedad con terceros obtención de préstamos bancarios con o sin garantía, realización, ejecución o celebración de todo acto o contrato que tienda al desarrollo del objeto social, siempre que la cuantía de esta operación en estas autorizaciones no exceda de cuatro mil (4000) mínimos legales mensuales vigentes al momento de la negociación h)... I)...

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. S/N del 12 de marzo de 2014, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2014 con el No. 3523 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTE	JOAQUIN LOSADA FINA	C.C.79420264

Por Acta No. S/N del 12 de marzo de 2014, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2014 con el No. 4227 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE DEL PRESIDENTE	JORGE LOZADA FINA	C.C.80417746
SUPLENTE DEL PRESIDENTE	EDUARDO HERRERA BOTTA	C.C.19372768
SUPLENTE DEL PRESIDENTE	ADRIANA HERRERA BOTTA	C.C.31882020
SUPLENTE DEL PRESIDENTE	CLAUDIA ARANGO ZAMORANO	C.C.31958420
SUPLENTE DEL PRESIDENTE	CAROLINA LOSADA ANGEL	C.C.67006436
SUPLENTE DEL PRESIDENTE	ALVARO JOSE CRUZ TAWIL	C.C.16770931

Recibo No. 8484809, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UBM6Z3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 217 del 28 de mayo de 2020, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2020 con el No. 7568 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE DEL PRESIDENTE	BERNARDO ANDRES AVILA GARCIA	C.C.79781156

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
JORGE LOZADA FINA	C.C.80417746
EDUARDO HERRERA BOTTA	C.C.19372768
ALBERTO LOSADA TORRES	C.C.8240826
FERNANDO AGUDELO VALENCIA	C.C.79248634
BERNARDO QUINTERO BALCAZAR	C.C.16820156
ALVARO JOSE CRUZ TAWIL	C.C.16770931

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
JONATHAN LUTZ NICKELL	C.E.E282214
JORGE HERRERA VALLEJO	C.C.16375579
CAROLINA LOSADA ANGEL	C.C.67006436

Por Acta No. 216 del 28 de marzo de 2019, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2019 con el No. 9011 del Libro IX, Se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
JORGE LOZADA FINA	C.C.80417746
EDUARDO HERRERA BOTTA	C.C.19372768
ALBERTO LOSADA TORRES	C.C.8240826
FERNANDO AGUDELO VALENCIA	C.C.79248634

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
JONATHAN LUTZ NICKELL	C.E.E282214
JORGE HERRERA VALLEJO	C.C.16375579
CAROLINA LOSADA ANGEL	C.C.67006436

Por Acta No. 218 del 25 de marzo de 2021, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2021 con el No. 9513 del Libro IX, Se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

Recibo No. 8484809, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UBM6Z3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

BERNARDO QUINTERO BALCAZAR
ALVARO JOSE CRUZ TAWILC.C.16820156
C.C.16770931**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 211 del 24 de agosto de 2017, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 2017 con el No. 14119 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL	AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S.	Nit.805004023-8

Por documento privado del 30 de agosto de 2017, de Auditoria Y Consultoria Integral S.A.S, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 2017 con el No. 14120 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LUIS FERNANDO PADILLA VASQUEZ	C.C.16655927 T.P.55657-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ELIZABETH BARRERA NAVIA	C.C.31473113 T.P.32052-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 1958 del 18 de junio de 1991 Notaria Sexta de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 1991 con el No. 575 del Libro V ,LOS SEÑORES CARLOS UMANA TRUJILLO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN BOGOTA, QUIEN OBRA EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE COMPAGNIE GENERALE DES EAUX, SOCIEDAD CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DE LA REPUBLICA FRANCESA, CON SUCURSAL DEBIDAMENTE ESTABLECIDA EN COLOMBIA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NRO. 10.831 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1987 DE LA NOTARIA QUINTA DE BOGOTA, EN SU CALIDAD DE SEGUNDO SUPLENTE DEL APODERADO GENERAL DEBIDAMENTE AUTORIZADO Y ALBERTO LOSADA TORRES, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN CALI, VALLE DEL CAUCA, QUIEN OBRA EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE FANALCA S.A., EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE AUTORIZADO SEGUN CONSTA EN EL ACTA NRO. 595 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE FECHA 14 DE JUNIO DE 1991, DIJERON QUE CONFIEREN PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A LOS DOCTORES JORGE HERRERA BARONA, MAYOR Y VECINO DE CALI, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NRO. 10.719 DE BOGOTA Y JUAN FRANCISCO COPELLO VERGARA, MAYOR Y VECINO DE BOGOTA, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NRO. 79.301.512 DE BOGOTA PARA QUE EN SU NOMBRE Y REPRESENTACION CONJUNTA O INDIVIDUALMENTE EJECUTEN LOS SIGUIENTES ACTOS Y CONTRATOS ATINENTES A LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO. 048 DE MARZO 9 DE 1989 ENTRE COMPAGNIE GENERALE DES EAUX Y FANALCA S.A. DE UNA PARTE Y DE LA OTRA LA EMPRESA DISTRITAL DE SERVICIOS - EDIS, EL CUAL SE PROTOCOLIZA EN COPIA AUTENTICA CON ESTE INSTRUMENTO: 1.1 CONTRATAR EL PERSONAL QUE SEA

Recibo No. 8484809, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UBM6Z3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NUMERO 048 DE 1989 PREVIA CONSULTA CON LOS REPRESENTANTES LEGALES DE COMPAGNIE GENERALE DES EAUX Y FANALCA S.A. 1.2. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A COMPAGNIE GENERALE DES EAUX Y A FANALCA S.A. FRENTE A TERCEROS Y ESPECIAL FRENTE A CUALQUIER CORPORACION, ENTIDAD, FUNCIONARIO O EMPLEADO DE LA RAMA EJECUTIVA Y SUS ORGANISMOS VINCULADOS O ADSCRITOS, DE LA RAMA JUDICIAL; Y DE LA RAMA LEGISLATIVA, DEL PODER PUBLICO EN CUALQUIER PETICION, ACTUACION, DILIGENCIA O PROCESO, SEA COMO DEMANDANTE, SEA COMO DEMANDADO O COMO COADYUVANTE DE CUALQUIERA DE LAS PARTES PARA INICIAR O SEGUIR HASTA SU TERMINACION, LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES RESPECTIVAS. EN VIRTUD DE TAL REPRESENTACION, EL APODERADO TAMBIEN PODRA SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS FRENTE A PERSONAS DE DERECHO PUBLICO Y PRIVADO, TODO EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 048 DE 1989 LO QUE INCLUYE ENTRE OTROS LA VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EL OTORGAMIENTO DE GARANTIAS, EL PAGO DE OBLIGACIONES Y EL COBRO A TERCEROS DE LAS MISMAS, LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE CUALQUIER TIPO Y DE SUMINISTRO. 1.3. PRESENTAR LOS DOCUMENTOS Y FACTURAS NECESARIAS ANTE LA EMPRESA DISTRITAL DE SERVICIOS PUBLICOS - EDIS PARA LA CUMPLIDA EJECUCION DEL CONTRATO 048 DE 1989 Y PROCEDER AL COBRO DE ESTAS ULTIMAS. 1.4. REPRESENTAR Y EFECTUAR LOS TRAMITES NECESARIOS ANTE LA DIVISION GENERAL DE ADUANAS, INSTITUTO DE COMERCIO EXTERIOR Y/O ADMINISTRACION DE IMPUESTOS NACIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 048 DE 1989. 1.5. ABRIR Y MANEJAR CUENTAS BANCARIAS Y SUSCRIBIR CONTRATOS DE MUTUO COMERCIAL Y LOS TITULOS VALORES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 048 DE 1989. QUE LAS FACULTADES DESCRITAS EN LOS NUMERALES 1.2 Y 1.5 DE LA CLAUSULA PRIMERA ANTERIOR, SE LIMITARAN EN SU CUANTIA HASTA UNA SUMA DE (\$20.000.000) POR CADA ACTO O CONTRATO, ENTENDIENDOSE QUE QUEDA FACULTADO PARA CUMPLIR CON LOS ENCARGOS DESCRITOS EN LOS NUMERALES 1.1, 1.3 Y 1.4 SIN LIMITACION ALGUNA EN SU CUANTIA. QUE LOS APODERADOS SOLAMENTE PODRAN SUSTITUIR Y POSTERIORMENTE RENOVAR EL PRESENTE PODER EN CABEZA DEL SENOR ARMANDO HERRERA BOTTA, MAYOR DE EDAD DOMICILIADO EN BOGOTA, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NRO. 16.601.033 DE CALI RESPECTIVAMENTE, CON IGUALES FACULTADES A LAS DESCRITAS EN LA CLAUSULA ANTERIOR. QUE EL PRESENTE PODER SE CONFIERE HASTA EL 31 DE ENERO DE 1995, SALVO QUE UNO DE LOS OTORGANTES LO REVOQUE POR ESCRITURA PUBLICA. LOS APODERADOS GENERALES O SU SUPLENTE DEBERAN RENDIR INFORME MENSUAL A COMPAGNIE GENERALE DES EAUX Y FANALCA S.A. EN RELACION CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR MEDIO DEL PRESENTE PODER GENERAL. PRESENTES LOS SENORES JORGE HERRERA BARONA Y JUAN FRANCISCO COPELLO VERGARA MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN BOGOTA, IDENTIFICADOS CON LAS CEDULAS DE CIUDADANIA NROS. 10.719 DE BOGOTA Y 79.301.512 DE BOGOTA, MANIFESTARON QUE ACEPTAN EL PRESENTE PODER Y QUE LO EJERCITARAN OPORTUNAMENTE. PRESENTE ARMANDO HERRERA BOTTA, MAYOR DE EDAD, VECINO DE BOGOTA, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NRO. 16.601.033 DE CALI Y MANIFESTO QUE ACEPTA EL PRESENTE PODER Y QUE LO EJERCITARA OPORTUNAMENTE.

Recibo No. 8484809, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UBM6Z3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 3841 del 06 de octubre de 1997 Notaria Sexta de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 1997 con el No. 439 del Libro V ,CONFIEREN PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE A LOS SEÑORES MIGUEL ANTONIO ENCIZO MARTINEZ, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NRO. 19.353.081 DE BOGOTA, ARMANDO HERRERA BOTTA, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NRO. 16.601.033 DE CALI Y JORGE HERRERA BARONA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NRO. 10.719 DE BOGOTA, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE FANALCA S.A., CONJUNTA O SEPARADAMENTE CELEBREN Y EJECUTEN TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL DESARROLLO DEL CONTRATO CELEBRADO EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1993 CON LA ALCALDIA MAYOR DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, EL CUAL TIENE POR OBJETO LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO URBANO. LOS APODERADOS ESTARAN FACULTADOS PARA CELEBRAR Y EJECUTAR CONJUNTA O SEPARADAMENTE ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES ACTOS O CONTRATOS: 2.1. CONTRATAR EL PERSONAL QUE SEA NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO URBANO EN EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS PREVIA CONSULTA CON LOS REPRESENTANTES LEGALES DE FANALCA S.A. 2.2. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A FANALCA S.A. FRENTE A TERCEROS, FRENTE A CUALQUIER CORPORACION O ENTIDAD, FUNCIONARIO O EMPLEADO DE LA RAMA EJECUTIVA, Y A SUS ORGANIZACIONES VINCULADAS O ADSCRITAS, DE LA RAMA JUDICIAL Y DE LA RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO EN CUALQUIER PETICION, ACTUACION, DILIGENCIA O PROCESO, SEA COMO DEMANDANTE O COMO COADYUVANTE DE CUALQUIERA DE LAS PARTES PARA INICIAR O SEGUIR HASTA SU TERMINACION LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES QUE TENGAN QUE VER CON EL DESARROLLO DEL CONTRATO SUSCRITO CON LA ALCALDIA MAYOR DEL DISTRITO CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO URBANO. 2.3. SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS CON PERSONAS DE DERECHO PUBLICO Y PRIVADO, INCLUYENDO, ENTRE OTROS, LA VENTA DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, EL OTORGAMIENTO DE GARANTIA, EL PAGO DE OBLIGACIONES Y EL COBRO A TERCEROS DE LAS MISMAS, LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y DE SUMINISTRO. 2.4. SUSCRIBIR CON PREVIA AUTORIZACION DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE FANALCA S.A., CUALQUIER MODIFICACION AL CONTRATO CELEBRADO CON LA ALCALDIA MAYOR DEL DISTRITO CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO URBANO. 2.5. PRESENTAR LOS DOCUMENTOS Y FACTURAS NECESARIOS ANTE LA ALCALDIA MAYOR DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO URBANO Y PROCEDER AL COBRO DEL MISMO. 2.6. REPRESENTAR Y EFECTUAR LOS TRAMITES NECESARIOS ANTE LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES Y EL INSTITUTO DE COMERCIO EXTERIOR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO URBANO SUSCRITO CON LA ALCALDIA MAYOR DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS. 2.7. ABRIR Y MANEJAR CUENTAS BANCARIAS Y SUSCRIBIR CONTRATOS DE MUTUO COMERCIAL Y LOS TITULOS VALORES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO URBANO SUSCRITO CON LA ALCALDIA MAYOR DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS.

QUE LAS FACULTADES DESCRITAS EN LOS NUMERALES 2.2, 2.3, Y 2.7 SE LIMITAN EN SU CUANTIA HASTA UNA SUMA EQUIVALENTE A DOSCIENTOS CINCUENTA (250) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES POR CADA ACTOS O CONTRATOS Y, TRATANDOSE DE PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O RECLAMACIONES, HASTA UNA SUMA EQUIVALENTE A DOSCIENTOS CINCUENTA

Recibo No. 8484809, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UBM6Z3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

(250) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES POR CADA PROCESO, ENTENDIENDOSE QUE LOS APODERADOS QUEDAN FACULTADOS AMPLIAMENTE PARA CUMPLIR CON LOS ENCARGOS DESCRITOS EN LOS NUMERALES 2.1., 2.5 Y 2.6 SIN LIMITACION ALGUNA EN SU CUANTIA. PARA EL EJERCICIO DE LA FACULTAD DESCRITA EN EL NUMERAL 2.4., UNICAMENTE SE REQUERIRA LA AUTORIZACION PREVIA DE FANALCA S.A.

QUE LOS APODERADOS DEBERAN RENDIR INFORME MENSUAL A FANALCA, SOBRE TODOS LOS ACTOS EJECUTADOS EN DESARROLLO DEL PRESENTE PODER GENERAL.

Por Escritura Pública No. 2160 del 23 de junio de 1998 Notaria Sexta de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 1998 con el No. 190 del Libro V ,Confieren poder general a la doctora ANA CECILIA GARCES VALENCIA, C.c. Nro. 49.741.325 de Valledupar, para que en forma separada o conjunta represente a la FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., ante los funcionarios de la rama judicial del poder público en toda clase de procesos, con facultad para conciliar, absolver directamente o por medio de apoderado especial toda clase de interrogatorios y rendir testimonios; que se decreten en procesos civiles, penales, laborales, administrativos, policivos y de cualquier naturaleza, quedando autorizados para recibir las notificaciones y las citaciones, entendiéndose que la comparecencia personal del representante legal de FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A. quedará valida y legalmente hecha a través de los apoderados generales que aquí se designan y en virtud de la presente autorización.

Por Escritura Pública No. 2967 del 17 de agosto de 2001 Notaria Sexta de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2001 con el No. 191 del Libro V ,SE CONFIERE PODER GENERAL A LOS SEÑORES HORACIO ENRIQUE ZUNIGA BARBOSA, COLOMBIANO, MAYOR DE EDAD, PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 9.082.603 Y PASAPORTE No. CC9082603 Y FERNANDO REYES MAHECHA, COLOMBIANO, MAYOR DE EDAD, PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 19.051.863 DE BOGOTA Y PASAPORTE No. CC19051863 PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES COMO ADMINISTRADORES DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A. SUCURSAL VENEZUELA LA CUAL QUEDO INSCRITA EN LA OFICINA DEL REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO CARABOBO, BAJO EL No. 67, TOMO 25-A, DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2001, PUEDAN EJECUTAR DE MANERA SEPARADA O CONJUNTA LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

1. SUSCRIBIR Y EJECUTAR CONTRATOS DE COMODATO CON ENSAMBLADORAS. 2. SUSCRIBIR Y EJECUTAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO PARA LA OPERACION DE LA PLANTA Y PARA EL ALOJAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA. 3. SUSCRIBIR Y EJECUTAR CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE LOS PRODUCTOS DE LA EMPRESA. 4. SUSCRIBIR Y TRAMITAR PETICIONES, ACTUACIONES, DILIGENCIAS, GESTIONES, SOLICITUDES Y RECURSOS QUE LA EMPRESA DEBA ADELANTAR ANTE LOS CORRESPONDIENTES ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DE CARACTER LEGAL.

TODLO ANTERIOR EN CUANTO TENGA QUE VER CON LA SUCURSAL DE LA SOCIEDAD EN LA REPUBLICA DE VENEZUELA.

Recibo No. 8484809, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UBM6Z3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 1036 del 17 de marzo de 2005 Notaria Sexta de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2005 con el No. 63 del Libro V SE CONFIERE PODER ESPECIAL A LA DOCTORA CLAUDIA ARANGO ZAMORANO, MAYOR DE EDAD Y VECINA DE CALI, IDENTIFICADA CON Cedula de CIUDADANIA NO.31.958.420 DE CALI PARA SUSCRIBIR DOCUMENTOS Y TITULOS VALORES A CARGO DE LA SOCIEDAD Y A FAVOR DE INSTITUCIONES FINANCIERAS, EN DESARROLLO DE LAS OPERACIONES CREDITICIAS QUE EFECTUE LA SOCIEDAD.

Por Escritura Pública No. 1890 del 25 de junio de 2013 Notaria Sexta de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2013 con el No. 71 del Libro V , Confiere poder a la doctora ANA CECILIA GARCES VALENCIA, mayor y vecina de Cali, identificada la cédula de ciudadanía No 49.741.325 de Valledupar, abogada en ejercicio con tarjeta profesional No. 62.380 del consejo superior de la judicatura, para que en forma individual o conjunta representen a FANALCA S.A., ante los funcionarios de la rama judicial del poder público o ante funcionarios de cualquier entidad de cualquier naturaleza, en toda clase de actuaciones y procesos, con facultad para conciliar, absolver directamente o por medio de apoderado especial toda clase de interrogatorios y rendir testimonios que se decreten en procesos civiles, penales, laborales, administrativos, policivos y de cualquier naturaleza, quedando autorizados para recibir las notificaciones y las citaciones, entendiéndose que la comparecencia personal del representante legal de FANALCA S.A, quedará válida y legalmente hecha a través de los apoderados generales que aquí se designan y en virtud de la presente autorización.

Por Escritura Pública No. 4048 del 08 de noviembre de 2019 Notaria Sexta de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de noviembre de 2019 con el No. 145 del Libro V , Compareció la doctora CLAUDIA ARANGO ZAMORANO identificada con cédula de ciudadanía No 31.958.420 de Cali y manifestó: PRIMERO.- Que en el presente instrumento obra en calidad de Representante Legal de FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., SEGUNDO.- Que obrando en tal carácter por medio del presente instrumento público confiere Poder General a MARITZA XIMENA PARRADO ARCOS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.603.274 de Cali, para que represente a la FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES SA. FANALCA S.A, en todo tipo de procesos de contratación pública dentro del territorio colombiano ante las entidades estatales de orden nacional, departamental y municipal, incluyendo pero sin limitarse a establecimientos públicos, Sociedades de Economía Mixta, Empresas Industriales y comerciales entidades descentralizadas, personas jurídicas en las que tenga participación el estado de manera directa o indirecta, así como los organismos o dependencias de estado a los que la ley otorgue capacidad para celebrar contratos, bajo la legislación vigente y los portales de contratación respectivos. El apoderado ¿tenta con facultad para presentar y suscribir ofertas y sus anexos, efectuar lances de mejora de precios, notificarse, interponer4cursos, efectuar peticiones, observaciones, suscribir contratos, suscribirlas pólizas que se requieran, entregar los bienes objeto de la licitación y el contrato, suscribir consorcios, uniones temporales y promesas de sociedad futura, y en general efectuar y coordinar todo lo necesario para el desarrollo y ejecución en baso

Recibo No. 8484809, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UBM6Z3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de que el contrato nos sea adjudicado, entendiéndose que la comparecencia personal del representante legal de FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA SA quedará válida y legalmente hecha a través del apoderado general que aquel se designa y en virtud de la presente autorización leído este instrumento a los otorgantes, lo aprueban, aceptan y firman con el suscrito notario de todo lo cual dan fe.

Por Escritura Pública No. 412 del 13 de febrero de 2020 Notaria Sexta de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2020 con el No. 45 del Libro V , Compareció la doctora CLAUDIA ARANGO ZAMORANO identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.958.420 de Cali, obrando como Representante Legal de FANALCA S.A. Manifestó: Primero: Que por medio del presente instrumento público confiere poder a la señora MARTHA ISABEL NARVAEZ SIERRA, mayor y vecina de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.055.624 de Bogotá, para que en nombre de la sociedad que represento, suscriba todos los documentos de traspaso de vehículos, venta, inscripción y levantamiento de prenda radicado de cuenta, solicite certificados de tradición y libertad si fuere necesario, así como los demás documentos requeridos por las normas para dichos traspasos y operaciones con los vehículos que comercializa la empresa FANALCA S.A. ante todos los organismos de tránsito del país. SEGUNDO. Que la apoderada no tendrá facultad alguna para sustituir el presente poder.

Por Escritura Pública No. 733 del 09 de marzo de 2020 Notaria Sexta de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2020 con el No. 54 del Libro V Compareció la doctora CLAUDIA ARANGO ZAMORANO, con cedula de ciudadanía no.31958420, obrando como representante legal de FANALCA S.A. constituida por medio de la escritura pública no. 2453, domicilio Yumbo.

PRIMERO: que por medio del presente instrumento público confiere poder general al doctor BERNANRDO ANDRES AVILA GARCIA, mayor y vecino de Cali, identificado con cedula de ciudadanía no. 79781156 , abogado en ejercicio con tarjeta profesional no. 104347 del Consejo Superior de la Judicatura y a la doctora ANA CECILIA GARCES VALENCIA, con cedula de ciudadanía no 49741325, abogada en ejercicio con tarjeta profesional no. 62380 Consejo Superior de la Judicatura, para que en forma individual o conjunta , representen a FANALCA S.A , ante los funcionarios de la rama judicial del poder público o ante funcionarios de cualquier entidad de cualquier naturaleza en toda clase de actuaciones y procesos , con las facultades estipuladas en el artículo 77 del código general del proceso y en especial con facultades para conciliar , absorber directamente o por medio de apoderado especial toda clase de interrogatorios y rendir testimonios que se decreten en procesos civiles penales, laborales, administrativos, policivos y de cualquier otra naturaleza, desistir, transigir, sustituir y revocar poderes, quedando autorizados para recibir las notificaciones y las citaciones, entendiéndose que la comparecencia personal de representante legal de FANALCA S.A, será válida y legalmente hecha a través de los apoderados generales que aquí se designan y en virtud de la presente autorización .

Recibo No. 8484809, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UBM6Z3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGUNDO: ostentar la representación y comparecer ante cualquier otra autoridad, fiscalía, inspector, alcalde, gobernador, ministerio, departamento administrativo, superintendencia, consúl, oficina o funcionario público y cualesquiera otras entidades locales, organismos autónomos y demás entes públicos, incluso de carácter internacional y en ellos, participar como actor o demandado en cualquier otro concepto en toda clase de procesos o tramites. Se faculta a los apoderados para suscribir como apoderados o poderdantes, los documentos relacionados con los traspasos de vehículos automotores ante las autoridades de tránsito o centros integrados de movilidad SIM con relación a vehículos de propiedad de FANALCA S.A, que requieran ser vendidos o adquiridos, o cuyo traspaso se encuentre pendiente.

TERCERO: tribunal de arbitramento para que sometan a decisión de árbitros amigables componedores o notario cualquier controversia conforme a la ley, para actuar en derecho o en equidad. Designe árbitros, integre tribunales de arbitramento, firmen todo tipo de contratos con cláusula compromisoria con facultades para designar y remover árbitros, amigables componedores, conciliadores y negociadores.

Por Escritura Pública No. 1311 del 24 de junio de 2020 Notaria Sexta de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2020 con el No. 67 del Libro V Compareció la doctora Claudia Arango Zamorano, mayor y vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía no. 31.958.420, obrando como representante legal de FANALCA S.A., confiere poder general a la señora Liliana Fernández Vargas, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.877.941 de Cali, para que en nombre DE FANALCA S.A, celebre contratos de apertura de cuentas bancarias, así como para cancelar dichas cuentas realizar consignaciones, retiros, tramitar títulos de depósitos y similares, solicitar créditos, firmar pagarés, con facultad de estipular tipo de interés, plazo y demás condiciones; recibir los dineros respectivos según las condiciones pactadas con las diferentes entidades financieras de Colombia y del exterior legalmente constituidas. Segundo: Para que suscriba documentos de solicitudes y modificaciones de obligaciones financieras en moneda nacional y extranjera, las cuales incluyen entre otras, créditos ordinarios en pesos, créditos de tesorería, sobregiro preferencial, crédito ordinario en moneda extranjera, créditos para capital de trabajo en moneda extranjera, giros financiados y cualquier otro tipo de crédito de moneda nacional o extranjera, operaciones de derivados, entendiéndose que dichos actos serán válidos y legalmente efectuados a través de la apoderada que aquí se designa y en virtud del presente poder. TERCERO: Solicite a favor de FANALCA S.A. tarjetas débito y crédito ante entidades bancarias, corporaciones del sector financiero, fundaciones, fondos de pensiones y al mismo tiempo para que retire tarjetas débito o crédito de dichas instituciones ya sean públicas, privadas con ánimo o sin ánimo de lucro, así como reclamar extractos de éstas. CUARTO: Librar, girar, sobregirar, aceptar, pagar, protestar, cancelar, descontar letras de cambio, pagarés, cheques o cualquier otro título valor de contenido crediticio ante las diferentes entidades financieras de Colombia y del exterior legalmente constituidas como emitir, endosar cheques, pagarés, libranzas, y toda clase de documentos bancarios. Requerir protestos por falta de pago o de aceptación o de cualquier otra clase; constituir, retirar y cancelar depósitos, comprar, vender, pignorar y canjear valores y cobrar sus intereses, dividendos, primas

Recibo No. 8484809, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UBM6Z3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

y amortizaciones y en general para que represente a FANALCA ante las entidades financieras de Colombia o del Exterior o instituciones de crédito en general, con cuales tengan o lleguen a tener operaciones o negocios bancarios.

Por Escritura Pública No. 2714 del 09 de octubre de 2020 Notaria Sexta de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2020 con el No. 112 del Libro V Compadeció el doctor BERNARDO ANDRES AVILA GARCIA, mayor y vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.781.150, obrando como Representante Legal de FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., sociedad constituida por medio de la escritura pública número 2.453 del 31 de mayo de 1958 de la notaría segunda de Cali, domiciliada en Yumbo, tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali, el cual se adjunta para su protocolización y manifestó: PRIMERO: Que por medio del presente instrumento público confiere Poder General al señor JUAN CARLOS ESCOBAR BERMUDEZ mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía, número 79.960.564, para que en nombre de FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A, ejecute los siguientes actos: 1) Representar a la sociedad antes las autoridades tributarias de carácter nacional, departamental, distrital y Municipal en cualquier tipo de proceso, acción o actuación a que hubiere lugar, Desde su inicio y hasta su culminación. 2) Presentar y firmar todo tipo de declaraciones tributarias, incluidas las correcciones y las declaraciones Y extemporáneas. 3) Responder a las autoridades tributarias de carácter nacional, Departamental, distrital o municipal todo tipo de requerimientos. 4) Presentar medios magnéticos e información exógena. 5) Adelantar todo tipo de trámites relacionados con la creación, actualización y cancelación del RUT. 6) Tramitar solicitudes de devolución de impuestos o de compensación de saldos. 7) otorgar poderes especiales relacionados con las actividades autorizadas en el presente poder. SEGUNDO: Que en virtud del presente poder, el señor JUAN CARLOS ESCOBAR BERMUDEZ podrá (representar a FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A. ante las autoridades tributarias de carácter nacional, departamental, distrital y municipal en toda clase de actuaciones, entendiéndose que la comparecencia personal del representante legal de FANALCA SA, será válida y legalmente hecha a través del Apoderado que aquí se designa y en virtud de la presente autorización.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

E.P. 5417 del 14/11/1958 de Notaria Segunda de Cali
E.P. 837 del 27/02/1965 de Notaria Segunda de Cali
E.P. 3498 del 10/07/1967 de Notaria Segunda de Cali
E.P. 7163 del 28/12/1967 de Notaria Segunda de Cali
E.P. 3279 del 26/06/1969 de Notaria Segunda de Cali
E.P. 7734 del 31/12/1969 de Notaria Segunda de Cali
E.P. 8499 del 30/12/1970 de Notaria Segunda de Cali
E.P. 525 del 10/02/1971 de Notaria Segunda de Cali
E.P. 6496 del 09/12/1977 de Notaria Segunda de Cali
E.P. 8173 del 23/12/1981 de Notaria Segunda de Cali

INSCRIPCIÓN

18513 de 25/11/1958
29230 de 03/03/1965
34158 de 03/08/1967
35230 de 18/01/1968
38675 de 07/07/1969
39957 de 22/01/1970
42316 de 14/01/1971
42520 de 17/02/1971
24783 de 04/01/1978 Libro IX
50385 de 31/12/1981 Libro IX

Recibo No. 8484809, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UBM6Z3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

E.P. 6829 del 18/11/1982 de Notaria Segunda de Cali	56897 de 23/11/1982 Libro IX
E.P. 3849 del 28/05/1985 de Notaria Segunda de Cali	77313 de 20/06/1985 Libro IX
E.P. 6090 del 08/08/1986 de Notaria Segunda de Cali	87869 de 25/09/1986 Libro IX
E.P. 1669 del 12/06/1989 de Notaria Sexta de Cali	19164 de 16/06/1989 Libro IX
E.P. 3768 del 13/12/1989 de Notaria Sexta de Cali	24607 de 22/12/1989 Libro IX
E.P. 860 del 12/03/1991 de Notaria Sexta de Cali	39840 de 07/05/1991 Libro IX
E.P. 2430 del 01/06/1993 de Notaria Sexta de Cali	66791 de 03/06/1993 Libro IX
E.P. 3176 del 12/07/1993 de Notaria Sexta de Cali	67983 de 13/07/1993 Libro IX
E.P. 3675 del 15/08/1995 de Notaria Sexta de Cali	6721 de 22/08/1995 Libro IX
E.P. 5106 del 14/11/1995 de Notaria Sexta de Cali	9254 de 17/11/1995 Libro IX
E.P. 5232 del 20/11/1995 de Notaria Sexta de Cali	9435 de 23/11/1995 Libro IX
E.P. 5715 del 15/12/1995 de Notaria Sexta de Cali	10118 de 18/12/1995 Libro IX
E.P. 4976 del 17/12/1996 de Notaria Sexta de Cali	9457 de 19/12/1996 Libro IX
E.P. 3320 del 03/09/1997 de Notaria Sexta de Cali	6512 de 08/09/1997 Libro IX
E.P. 3775 del 02/10/1997 de Notaria Sexta de Cali	7285 de 06/10/1997 Libro IX
E.P. 209 del 24/01/2000 de Notaria Sexta de Cali	532 de 27/01/2000 Libro IX
E.P. 4056 del 29/09/2000 de Notaria Novena de Cali	7347 de 30/10/2000 Libro IX
E.P. 755 del 02/03/2001 de Notaria Sexta de Cali	1530 de 07/03/2001 Libro IX
E.P. 1087 del 24/03/2004 de Notaria Sexta de Cali	3619 de 30/03/2004 Libro IX
E.P. 2467 del 18/06/2004 de Notaria Sexta de Cali	6903 de 24/06/2004 Libro IX
E.P. 2650 del 30/06/2004 de Notaria Sexta de Cali	7317 de 06/07/2004 Libro IX
E.P. 5029 del 30/11/2004 de Notaria Sexta de Cali	13052 de 06/12/2004 Libro IX
E.P. 5290 del 17/12/2004 de Notaria Sexta de Cali	13652 de 21/12/2004 Libro IX
E.P. 6488 del 19/12/2005 de Notaria Segunda de Cali	14417 de 23/12/2005 Libro IX
E.P. 231 del 30/01/2006 de Notaria Trece de Cali	1280 de 01/02/2006 Libro IX
E.P. 481 del 14/02/2007 de Notaria Sexta de Cali	1766 de 15/02/2007 Libro IX
E.P. 2051 del 30/04/2008 de Notaria Segunda de Cali	5135 de 13/05/2008 Libro IX
E.P. 3544 del 21/10/2009 de Notaria Trece de Cali	12729 de 05/11/2009 Libro IX
E.P. 1437 del 20/05/2010 de Notaria Trece de Cali	5907 de 21/05/2010 Libro IX
E.P. 3731 del 18/11/2010 de Notaria Trece de Cali	13651 de 22/11/2010 Libro IX
E.P. 3971 del 13/12/2011 de Notaria Trece de Cali	15262 de 14/12/2011 Libro IX
E.P. 2155 del 09/08/2012 de Notaria Trece de Cali	9716 de 14/08/2012 Libro IX
E.P. 1452 del 09/07/2020 de Notaria Sexta de Cali	9137 de 29/07/2020 Libro IX
E.P. 1327 del 20/04/2021 de Notaria Sexta de Cali	9512 de 30/04/2021 Libro IX
E.P. 4195 del 02/11/2021 de Notaria Sexta de Cali	19805 de 04/11/2021 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 8484809, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UBM6Z3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL- GRUPO EMPRESARIAL

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 17 DE ABRIL DE 1997
INSCRIPCION: 18 DE ABRIL DE 1997 NRO. 2805 LIBRO IX

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE AGOSTO DE 1998
INSCRIPCION: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998 NRO.6848 LIBRO IX

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 25 DE ENERO DE 1999
INSCRIPCION: 06 DE ABRIL DE 1999 NRO.2343 LIBRO IX

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 07 DE MAYO DE 2015
INSCRIPCION: 20 DE MAYO DE 2015 NRO.6986 LIBRO IX

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 24 DE OCTUBRE DE 2017
INSCRIPCION: 26 DE OCTUBRE DE 2017 NRO. 16551 LIBRO IX

CONSTA LA SITUACION DE CONTROL:

MATRIZ : FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A. SIGLA: FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1
DOMICILIO : YUMBO
NACIONALIDAD : COLOMBIANA

SUBORDINADA : CIUDAD LIMPIA S.A. E.S.P.
NIT: NO REPORTA
DOMICILIO : SANTAFE DE BOGOTA D.C.
NACIONALIDAD : COLOMBIANA

OBJETO PRINCIPAL : ES EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE ASEO.
PRESUPUESTO DE CONTROL: POR POSEER MÁS DEL 50% DEL CAPITAL DE LA SUBORDINADA

SUBORDINADA : METALSUR S.A.
NIT: NO REPORTA
DOMICILIO : CALOTO (CAUCA)
NACIONALIDAD : COLOMBIANA
OBJETO PRINCIPAL : MANUFACTURA, COMPRA, VENTA Y ENSAMBLE DE PARTES DE ACERO Y OTROS MATERIALES METALICOS.
PRESUPUESTO DE CONTROL: FANALCA S.A. POSEE EL 92% DE SU CAPITAL.

Recibo No. 8484809, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UBM6Z3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 28 DE AGOSTO DE 1998
INSCRIPCIÓN: 08 DE SEPTIEMBRE DE 1998 NRO. 6243 LIBRO 9

CONSTA LA SITUACION DE CONTROL:

MATRIZ : FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1
DOMICILIO : YUMBO
NACIONALIDAD: COLOMBIANA

OBJETO PRINCIPAL: ENTRE OTROS CONSISTE EN LA MANUFACTURA, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PARTES DE ACERO U OTROS MATERIALES; LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DE RECOLECCION, MANEJO, TRATAMIENTO Y RECICLAJE DE DESECHOS. EL APOORTE DE CAPITAL, DE INDUSTRIA O DE OTROS BIENES APRECIABLES EN DINERO EN SOCIEDADES COMERCIALES DE CUALQUIER TIPO, SEA INDUSTRIALES, FINANCIERAS, DE SERVICIOS, AGROPECUARIAS, MANUFACTURERAS, MINERAS Y DE SERVICIOS PUBLICOS.

SUBORDINADA : CIUDAD LIMPIA DEL CARIBE S.A. E.S.P.
NIT: NO REPORTA

DOMICILIO : CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL
OBJETO PRINCIPAL: ES EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CONJUNTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ASEO.
PRESUPUESTO DE CONTROL: FANALCA S.A. POSEE EL 69.99% DE SU CAPITAL.

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 30 DE ENERO DE 2006
INSCRIPCIÓN: 23 DE FEBRERO DE 2006 NRO. 2336 LIBRO IX

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016
INSCRIPCIÓN: 06 DE OCTUBRE DE 2016 NRO. 15180 LIBRO IX

CONSTA LA SITUACION DE CONTROL:

MATRIZ: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A. SIGLA: FANALCA S.A.
NIT.890301886-1
DOMICILIO: YUMBO
NACIONALIDAD: COLOMBIANA

SUBORDINADA: SOPROAS S.A.
NIT: NO REPORTA
DOMICILIO: MONTERIA
NACIONALIDAD: COLOMBIANA

OBJETO SOCIAL: I) EL DISEÑO, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EFECTUAR LA OPERACIÓN Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS AUTORIZADOS A SOTRACOR. II) LA OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y/O COLECTIVO DE PASAJEROS. III) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE MASIVO Y O COLECTIVO.

PRESUPUESTO DE CONTROL: FANALCA S.A. POSEE MÁS DEL 50% DEL CAPITAL DE LA SUBORDINADA.

Recibo No. 8484809, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UBM6Z3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 22 DE JULIO DE 2009
INSCRIPCIÓN: 05 DE AGOSTO DE 2009 NRO. 9054 DEL LIBRO IX

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016
INSCRIPCIÓN: 06 DE OCTUBRE DE 2016 NRO. 15181 LIBRO IX

CONSTA LA SITUACIÓN DE CONTROL:

MATRIZ: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
NIT. 890301886-1
DOMICILIO: YUMBO
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
ACTIVIDAD: EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE URBANO MASIVO DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE TRANSPORTE AUTOMOTOR O CUALQUIER OTRA.

SUBSIDIARIA: ECOTRANS S.A.
NIT: NO REPORTA
DOMICILIO: BOGOTA
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
ACTIVIDAD: EL TRANSPORTE TERRESTRE, FLUVIAL Y AÉREO DE TODA CLASE DE MERCANCÍA, EN CUALQUIER MODALIDAD.

PRESUPUESTO DE CONTROL: FANALCA S.A. POSEE MÁS DEL 50% DEL CAPITAL DE LA SUBORDINADA.

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 22 DE JULIO DE 2009
INSCRIPCION: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009 NRO.10461 LIBRO IX

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 24 DE OCTUBRE DE 2017
INSCRIPCION: EL 26 DE OCTUBRE DE 2017 NRO. 16550 DEL LIBRO IX

CONSTA LA SITUACION DE CONTROL:

MATRIZ: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA
NIT. 890.301.886-1
DOMICILIO: YUMBO
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
ACTIVIDAD: LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DE DE RECOLECCION, MANEJO, TRATAMIENTO Y RECICLAJE DE DESECHOS.

SUBORDINADA: CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P.
NIT: NO REPORTA

Recibo No. 8484809, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UBM6Z3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOMICILIO: BOGOTA

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

ACTIVIDAD: EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CONJUNTO DEL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE ASEO Y DE SUS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

PRESUPUESTO: POR POSEER MÁS DEL 50% DEL CAPITAL DE LA SUBORDINADA.

LA SITUACION DE CONTROL SE CONFIGURO A PARTIR DEL DIA 21 DE JULIO DE 2009

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 28 DE JUNIO DEL 2010

INSCRIPCION: 06 DE JULIO 2010 NRO. 8053 LIBRO IX,

CONSTA LA SITUACION DE CONTROL:

CONTROLANTE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A.

NIT: 890301886-1

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

DOMICILIO: YUMBO, VALLE

ACTIVIDAD. MANUFACTURA, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PARTES DE ACERO U OTROS MATERIALES; MANUFACTURA, ENSAMBLE, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y DE TRACCION, DE SUS ACCESORIOS Y REPUESTOS Y DE ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS COMO CARROCERIAS, CAJAS COMPACTADORAS, VOLCOS, TANQUES; MANUFACTURA, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE TUBERIA METALICA; MANUFACTURA, ENSAMBLE COMPRA, VENTA Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE FUERZA MOTRIZ Y SUS ACCESORIOS Y REPUESTOS; LA EXTRACCION, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE RECURSOS HIDROBIOLOGICOS; EXPLOTACION, PRODUCCION, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE RECURSOS FORESTALES; MANUFACTURA, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE TEXTILES, CONFECCIONES Y CALZADO; LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DE RECOLECCION, MANEJO, TRATAMIENTO Y RECICLAJE E DESECHOS; ASESORAR, OPERAR PROYECTOS EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES AREAS O EN TODAS ELLAS; ADMINISTRACION, FINANZAS, MERCADEO, INFORMATICA, PRODUCCION, VENTAS, CONTABILIDAD E INGENIERIA; APOORTE DE CAPITAL DE INDUSTRIA O DE OTROS BIENES APRECIABLES EN DINERO EN SOCIEDADES COMERCIALES DE CUALQUIER TIPO, SEAN INDUSTRIALES, FINANCIERAS, DE SERVICIOS, AGROPECUARIAS, MANUFACTURAS, MINERAS Y DE SERVICIOS PUBLICOS; LA INVERSION Y ADMINISTRACION DE CAPITAL EN ACCIONES, TITULOS, BONOS Y CUALQUIER OTRO VALOR BURSATIL; GARANTIZAR CON SU FIRMA Y SUS BIENES OBLIGACIONES DE TERCEROS; COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE ANIMALES Y SUS PRODUCTOS, DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y EN GENERAL DE BIENES O PRODUCTOS QUE TENGAN QUE VER CON EL SECTOR AGROPECUARIO; EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCION, OPERACION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION, MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA, FACTURACION Y COBRO DE SISTEMAS DE PRODUCCION, TRATAMIENTO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EXPLOTACION ECONOMICA DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE URBANO MASIVO DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE TRANSPORTE AUTOMOTOR O CUALQUIER OTRA; DESARROLLAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE PLANES DE CONSTRUCCIONES DE TODO TIPO, ENTRE ELLAS EL DE VIVIENDA, LOCALES COMERCIALES Y RECREATIVOS; DESARROLLAR PROYECTOS DE TODO TIPO DE CONSTRUCCION INCLUYENDO URBANIZACIONES Y CONSTRUIR TODAS Y CADA UNA DE ESTAS OBRAS O CONTRATAR CON OTRAS SU EJECUCION; COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES Y DESARROLLAR PLANES DE VENTA DE VIVIENDA

Recibo No. 8484809, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UBM6Z3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DE TODO TIPO; LA IMPORTACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE VINOS Y LICORES; SUSCRIBIR Y EJECUTAR CONTRATOS DE CONCESION DE SISTEMAS DE INFORMACION UNIFICADO, RECAUDO, INFORMACION AL CLIENTE, SEGURIDAD FISICA, PUBLICIDAD, REDES DE COMUNICACIONES, INTEGRACION TECNOLOGICA, GESTION Y CONTROL DE OPERACIONES DE SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO, O ASOCIARSE BAJO CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES ESTABLECIDAS EN LA LEY 80 DE 1993 PARA PRESENTAR PROPUESTAS CON EL OBJETO DE CELEBRAR LOS CONTRATOS DE CONCESION ANTES MENCIONADOS.

CONTROLADA: CIUDAD LIMPIA DEL HUILA S.A. E.S.P.

NIT: 900167590-6

DOMICILIO: NEIVA, HUILA

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: LA OPERACION ESPECIALIZADA DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO EN LOS COMPONENTES DE RECOLECCION Y TRANSPORTE, BARRIDO Y LIMPIEZA, Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.

PRESUPUESTOS QUE DAN LUGAR A LA SITUACION DE CONTROL: NUMERALES 1 Y 2 DEL ARTICULO 261 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222 DE 1995, HABIDA CUENTA DE QUE DESDE EL 14 DE AGOSTO DE 2007 Y A LA FECHA, FANALCA S.A. I) POSEE INDIRECTAMENTE EL 99.99% DEL CAPITAL SOCIAL DE CIUDAD LIMPIA DEL HUILA S.A. E.S.P., REPRESENTADO EN ACCIONES ORDINARIAS DE DICHA SOCIEDAD, DADO QUE LAS SOCIEDADES ACCIONISTAS CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P. Y CIUDAD LIMPIA S.A. E.S.P., QUE CONJUNTAMENTE POSEEN EL 99.99 % DEL CAPITAL SOCIAL DE CIUDAD LIMPIA DEL HUILA SON FILIALES DE FANALCA S.A., Y II) TIENE LA POSIBILIDAD DE ELEGIR A LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CIUDAD LIMPIA DEL HUILA S.A. E.S.P. ESTE CONTROL SE EJERCE DE MANERA INDIRECTA POR PARTE DE LA SOCIEDAD CONTROLANTE Y CONJUNTAMENTE A TRAVES DE SUS FILIALES.

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE 15 DE AGOSTO DE 2012

INSCRIPCION: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2012 No. 10600 DEL LIBRO IX

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2016

INSCRIPCION: 06 DE OCTUBRE DE 2016 No. 15182 DEL LIBRO IX

CONSTA LA SITUACION DE CONTROL:

MATRIZ: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

NIT: 890301886-1

DOMICILIO: YUMBO

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

NIT: 890.301.886-1

ACTIVIDAD: EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE, URBANO MASIVO DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE TRANSPORTE AUTOMOTOR O CUALQUIER OTRA.

SUBORDINADA: MONTERIA EXPRESS S.A.

NIT: NO REPORTA

Recibo No. 8484809, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UBM6Z3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOMICILIO: MONTERIA

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

ACTIVIDAD: LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE EN TODAS LAS MODALIDADES CON VEHÍCULOS ADECUADOS PARA CONDUCIR PERSONAS Y BIENES DE UN LUGAR A OTRO PROPIOS O TOMADOS EN ADMINISTRACIÓN O ARRENDAMIENTO QUE SE VINCULEN DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

PRESUPUESTO DE CONTROL: FANALCA S.A. POSEE MÁS DEL 50% DEL CAPITAL DE LA SUBORDINADA.

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE 13 DE AGOSTO DE 2013

INSCRIPCION: 16 DE AGOSTO DE 2013 No. 9640 DEL LIBRO IX

CONSTA LA SITUACION DE CONTROL:

MATRIZ: FANALCA S.A.

DOMICILIO: YUMBO (VALLE DEL CAUCA)

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

NIT: 890301886-1

ACTIVIDAD: ENTRE OTROS, CONSISTE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE RECOLECCIÓN, MANEJO, TRATAMIENTO Y RECICLAJE DE DESECHOS.

SUBSIDIARIA: ECOLIMPIA S.A.S. E.S.P.

DOMICILIO: CALI

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

NIT. 900556332-1

ACTIVIDAD: ES LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO, INCLUIDAS TODAS Y CADA UNA DE SUS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS E INHERENTES, EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL E INCLUSIVE FUERA DEL MISMO, LO CUAL INCLUYE FRENTE A TODO TIPO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y TODO TIPO O CLASE DE USUARIOS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, PERO SIN LIMITARSE A ELLAS: LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE RECOLECCIÓN, BARRIDO, LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, APROVECHAMIENTO, CORTE DE CÉSPED, PODA DE ÁRBOLES EN ÁREAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, COMERCIAL Y FINANCIERA DEL SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA DE EDIFICIOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN ÁREAS PRIVADAS INTERNAS Y ÁREAS COMUNES INTERNAS DE TALES INMUEBLES, Y EN GENERAL TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL.

PRESUPUESTO DE CONTROL: DE ACUERDO CON LOS NUMERALES 1 Y 2 DEL ARTÍCULO 261 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY 222 DE 1995, FANALCA S.A., OSTENTA LA CALIDAD DE CONTROLANTE Y ECOLIMPIA S.A.S. E.S.P., ES A SU VEZ ES SUBSIDIARIA POR LAS SIGUIENTES CAUSALES: I) POR SER CONTROLANTE DE LAS SOCIEDADES QUE POSEEN EL 99.99% EL CAPITAL DE ECOLIMPIA S.A.S. E.S.P., II) POR TENER LA POSIBILIDAD DE ELEGIR LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y III) POR TENER A TRAVÉS DE SUS FILIALES LOS DERECHOS E EMITIR LOS VOTOS CONSTITUTIVOS DE LA MAYORÍA MÍNIMA DECISORIA EN LA ASAMBLEA

Recibo No. 8484809, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UBM6Z3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DE ACCIONISTAS.

ESTE CONTROL SE EJERCE DE MANERA INDIRECTA POR PARTE DE FANALCA S.A. Y CONJUNTAMENTE A TRAVÉS DE SUS FILIALES.

LA SITUACIÓN DE CONTROL SE CONFIGURÓ A PARTIR DEL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012, FECHA EN LA CUAL SE CONSTITUYÓ LA SUBSIDIARIA ECOLIMPIA S.A.S. E.S.P.

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE JULIO DE 2015
INSCRIPCION: 17 DE JULIO DE 2015 No. 17379 DEL LIBRO IX

CONSTA LA SITUACION DE CONTROL

CONTROLANTE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A.
NIT: 890.301.886-1
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
DOMICILIO: YUMBO, VALLE

ACTIVIDAD: MANUFACTURA, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PARTES DE ACERO U OTROS MATERIALES; MANUFACTURA, ENSAMBLE, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y DE TRACCION, DE SUS ACCESORIOS Y REPUESTOS Y DE ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS COMO CARROCERIAS, CAJAS COMPACTADORAS, VOLCOS, TANQUES; MANUFACTURA, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE TUBERIA METALICA; MANUFACTURA, ENSAMBLE COMPRA, VENTA Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE FUERZA MOTRIZ Y SUS ACCESORIOS Y REPUESTOS; LA EXTRACCION, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE RECURSOS HIDROBIOLOGICOS; EXPLOTACION, PRODUCCION, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE RECURSOS FORESTALES; MANUFACTURA, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE TEXTILES, CONFECCIONES Y CALZADO; LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DE RECOLECCION, MANEJO, TRATAMIENTO Y RECICLAJE E DESECHOS; ASESORAR, OPERAR PROYECTOS EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES AREAS O EN TODAS ELLAS; ADMINISTRACION, FINANZAS, MERCADERO, INFORMATICA, PRODUCCION, VENTAS, CONTABILIDAD E INGENIERIA; APOORTE DE CAPITAL DE INDUSTRIA O DE OTROS BIENES APRECIABLES EN DINERO EN SOCIEDADES COMERCIALES DE CUALQUIER TIPO, SEAN INDUSTRIALES, FINANCIERAS, DE SERVICIOS, AGROPECUARIAS, MANUFACTURAS, MINERAS Y DE SERVICIOS PUBLICOS; LA INVERSION Y ADMINISTRACION DE CAPITAL EN ACCIONES, TITULOS, BONOS Y CUALQUIER OTRO VALOR BURSATIL; GARANTIZAR CON SU FIRMA Y SUS BIENES OBLIGACIONES DE TERCEROS; COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE ANIMALES Y SUS PRODUCTOS, DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y EN GENERAL DE BIENES O PRODUCTOS QUE TENGAN QUE VER CON EL SECTOR AGROPECUARIO; EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCION, OPERACION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION, MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA, FACTURACION Y COBRO DE SISTEMAS DE PRODUCCION, TRATAMIENTO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EXPLOTACION ECONOMICA DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE URBANO MASIVO DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE TRANSPORTE AUTOMOTOR O CUALQUIER OTRA; DESARROLLAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE PLANES DE CONSTRUCCIONES DE TODO TIPO, ENTRE ELLAS EL DE VIVIENDA, LOCALES COMERCIALES Y RECREATIVOS; DESARROLLAR PROYECTOS DE TODO TIPO DE CONSTRUCCION INCLUYENDO

Recibo No. 8484809, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UBM6Z3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

URBANIZACIONES Y CONSTRUIR TODAS Y CADA UNA DE ESTAS OBRAS O CONTRATAR CON OTRAS SU EJECUCION; COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES Y DESARROLLAR PLANES DE VENTA DE VIVIENDA DE TODO TIPO; LA IMPORTACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE VINOS Y LICORES; SUSCRIBIR Y EJECUTAR CONTRATOS DE CONCESION DE SISTEMAS DE INFORMACION UNIFICADO, RECAUDO, INFORMACION AL CLIENTE, SEGURIDAD FISICA, PUBLICIDAD, REDES DE COMUNICACIONES, INTEGRACION TECNOLOGICA, GESTION Y CONTROL DE OPERACIONES DE SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO, O ASOCIARSE BAJO CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES ESTABLECIDAS EN LA LEY 80 DE 1993 PARA PRESENTAR PROPUESTAS CON EL OBJETO DE CELEBRAR LOS CONTRATOS DE CONCESION ANTES MENCIONADOS.

CONTROLADA: CIUDAD LIMPIA NEIVA S.A. E.S.P
NIT: 900.674.866-8
DOMICILIO: NEIVA- HUILA
NACIONALIDAD: COLOMBIANA.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO, INCLUIDAS TODAS Y CADA UNA DE SUS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS E INHERENTES, EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL, E INCLUSIVE, FUERA DEL MISMO, LO CUAL INCLUYE, FRENTE A TODO TIPO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y TODO TIPO O CLASE DE USUARIOS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, PERO SIN LIMITARSE A ELLAS: LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE RECOLECCIÓN, BARRIDO, LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, APROVECHAMIENTO, CORTE DE CÉSPED, PODE DE ÁRBOLES EN ÁREAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS; LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, COMERCIAL Y FINANCIERA DEL SERVICIO DE ASEO; LIMPIEZA DE EDIFICIOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN ÁREAS PRIVADAS INTERNAS Y ÁREAS COMUNES INTERNAS DE TALES INMUEBLES; Y, EN GENERAL, TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE, CON EL OBJETO SOCIAL.

PRESUPUESTOS QUE DAN LUGAR A LA SITUACIÓN DE CONTROL: NUMERALES 1° Y 2° DEL ARTÍCULO 261 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY 222 DE 1995, HABIDA CUENTA DE QUE DESDE EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2013 Y A LA FECHA, FANALCA SA. I) POSEE INDIRECTAMENTE EL 55% DEL CAPITAL SOCIAL DE CIUDAD LIMPIA NEIVA SA. E.S.P., REPRESENTADO EN ACCIONES ORDINARIAS DE DICHA SOCIEDAD, DADO QUE LAS SOCIEDADES ACCIONISTAS CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ SA. E.S.P. Y CIUDAD LIMPIA S.A. E.S.P., QUE CONJUNTAMENTE POSEEN EL 55% DEL CAPITAL SOCIAL DE CIUDAD LIMPIA NEIVA SON FILIALES DE FANALCA SA.; Y II) TIENE LA POSIBILIDAD DE ELEGIR A LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CIUDAD LIMPIA DEL NEIVA SA. E.S.P.. ESTE CONTROL SE EJERCE DE MANERA INDIRECTA POR PARTE DE LA SOCIEDAD CONTROLANTE Y CONJUNTAMENTE A TRAVÉS DE SUS FILIALES.

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015
INSCRIPCION: 11 DE DICIEMBRE DE 2015 No. 23881 DEL IX

CONSTA LA SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: FANALCA S.A.
NIT: 890.301.886-1

Recibo No. 8484809, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UBM6Z3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOMICILIO: YUMBO

NACIONALIDAD: COLOMBIANO

OBJETO: CUYO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL ENTRE OTROS CONSISTE EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EXPLOTACION ECONOMICA DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE URBANO MASIVO DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE TRANSPORTE AUTOMOTOR O CUALQUIER OTRA.

SUBORDINADA: F. AMBIENTAL S.A.S. E.S.P.

NIT: 900.113.211-8

DOMICILIO: BOGOTA D.

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

OBJETO: CUYO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL CONSISTE EN EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CONJUNTO DEL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE ASEO Y DE SUS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

PRESUPUESTO DE CONTROL: DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 30 DE LA LEY 222 DE 1995, CONSTA QUE FANALCA S.A ES MATRIZ DE LA SOCIEDAD F. AMBIENTAL S.A.S. E.S.P. POR POSEER EN LA MISMA MAS DEL 50% DE SU CAPITAL(ARTICULOS 260 Y 261 DEL CODIGO DE COMERCIO)

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 23 DE NOVIEMBRE DE 2015

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE MARZO DE 2017

INSCRIPCIÓN: 24 DE MARZO DE 2017 No. 4500 DEL IX

CONSTA LA SITUACIÓN DE CONTROL

MATRIZ: FANALCA S.A.

NIT: 890.301.886-1

DOMICILIO: YUMBO

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

OBJETO: CUYO OBJETO SOCIAL ENTRE OTROS CONSISTE EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO MASIVO DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE TRANSPORTE AUTOMOTOR O CUALQUIER OTRA.

SUBORDINADA: SISTEMA ALIMENTADOR ORIENTAL S.A.S.

NIT. 900566324-5

DOMICILIO: MEDELLÍN

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

OBJETO SOCIAL: CONSISTE EN CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA OPERACIÓN PREFERENCIAL Y NO EXCLUSIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE SERVICIOS ALIMENTADORES AL SIT-VA EN LA CUENCA NÚMERO 6, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN 1 DE 2012 DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ.

PRESUPUESTO DE CONTROL: FANALCA S.A. ES MATRIZ DE LA SOCIEDAD SISTEMA ALIMENTADOR ORIENTAL S.A.S. POR POSEER MÁS DEL 50% DE SU CAPITAL.

Recibo No. 8484809, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UBM6Z3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA SITUACIÓN DE CONTROL SE CONFIGURÓ A PARTIR DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2016

Documento: Documento Privado del 31 de agosto de 2021
Inscripción: 28 de septiembre de 2021 No. 17499 del Libro IX

Consta La Situación De Control:

Controlante: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

Número de Identificación: 890301886-1

Domicilio: Yumbo

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: Manufactura, compra, venta, distribución y comercialización de partes de acero u otros materiales; manufactura, ensamble, compra, venta, distribución y comercialización de vehículos automotores y de tracción, de sus accesorios y repuestos y de elementos complementarios como carrocerías, cajas compactadoras, volcos, tanques; manufactura, compra, venta, distribución y comercialización de tubería metálica; manufactura, ensamble compra, venta y comercialización de productos de fuerza motriz y sus accesorios y repuestos; la extracción, procesamiento y comercialización de recursos hidrobiológicos; explotación producción, procesamiento y comercialización de recursos forestales; manufactura, compra, venta, distribución y comercialización de textiles, confecciones y calzado; la prestación de servicios técnicos de recolección, manejo, tratamiento y reciclaje de desechos; asesorar, operar proyectos en cualquiera de las siguientes áreas o en todas ellas: administración, finanzas, mercadeo, informática, producción, ventas, contabilidad e ingeniería; aporte de capital de industria o de otros bienes apreciables en dinero en sociedades comerciales de cualquier tipo, sean industriales, financieras, de servicios, agropecuarias, manufactureras, mineras y de servicios públicos; la inversión y administración de capital en acciones, títulos, bonos y cualquier otro valor bursátil; garantizar con su firma y sus bienes obligaciones de terceros; comercialización, distribución, compra y venta de animales y sus productos, de productos agrícolas y en general de bienes o productos que tengan que ver con el sector agropecuario; ejecutar actividades relacionadas con la construcción, operación, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de la eficiencia, facturación y cobro de sistemas de producción, tratamiento, transporte y distribución de agua potable, sistemas de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales; desarrollo de actividades relacionadas con la explotación económica del servicio público de transporte urbano masivo de pasajeros en la modalidad de transporte automotor o cualquier otra; desarrollar directa o indirectamente planes de construcción de todo tipo, entre ellas el de vivienda, locales comerciales y recreativos; desarrollar proyectos de todo tipo de construcción incluyendo urbanizaciones y construir todas y cada una de estas obras o contratar con otros su ejecución; compra y venta de bienes inmuebles y desarrollar planes de venta de vivienda de todo tipo; la importación, comercialización y distribución de vinos y licores; suscribir y ejecutar contratos de concesión de sistemas de información unificado, recaudo, información al cliente, seguridad física, publicidad, redes de comunicaciones, integración tecnológica, gestión y control de operaciones de sistemas de transporte masivo, o asociarse bajo cualquiera de las modalidades establecidas en la Ley 80 de 1993 para presentar propuestas con el objeto de celebrar los contratos de concesión antes

Recibo No. 8484809, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UBM6Z3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

mencionados.

Subordinada: CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE SAS. E.S.P. (en adelante "CGS")

Nit: 901483038-1

Domicilio: Mosquera, Cundinamarca

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: Celebrar, ejecutar y realizar contratos, convenios, concesiones, alianzas y/o operaciones con terceros, sean o no prestadores de servicios públicos domiciliarios, en el sector de gestión integral de residuos sólidos.

Fecha de Configuración: 16 de abril de 2021

Presupuesto De Control: Numerales 1° y 2° del artículo 261 del Código de Comercio, modificado por el artículo 27 de la Ley 222 de 1995, habida cuenta de que desde el 16 de abril de 2021 y a la fecha, FANALCA (i) posee indirectamente el 51,5989% del capital social de CGS, dado que las sociedades accionistas Ecotrans SA., F. Ambiental SAS. E.S.P. y Ciudad Limpia SA. E.S.P., que conjuntamente poseen el 54% del capital social de CGS, son filiales de FANALCA; y (ii) Tiene la posibilidad de elegir a la mayoría de los miembros de la junta directiva de CGS. Este control se ejerce de manera indirecta por parte de la sociedad controlante y conjuntamente a través de sus filiales.

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 25 DE JULIO DE 2018

INSCRIPCION: 02 DE AGOSTO DE 2018 NO.13042 DEL LIBRO IX

CONSTA LA SITUACION DE CONTROL:

MATRIZ: FANALCA S.A.

NIT: 890301886-1

DOMICILIO: YUMBO

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

OBJETO: CUYO OBJETO SOCIAL ENTRE OTROS CONSISTE EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO MASIVO DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE TRANSPORTE AUTOMOTOR O CUALQUIER OTRA,

SUBORDINADA: FN BUSES S.A.S.

NIT: 901.196.866-0

DOMICILIO: BOGOTA

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

OBJETO: CUYO OBJETO SOCIAL, ENTRE OTRAS, CONSISTE EN REALIZAR LA PRESTACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS, ATENCIÓN, MATERIALES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE

PRESUPUESTO DE CONTROL: FANALCA ES MATRIZ DE FN BUSES S.A.S POR POSEER EN LA MISMA MÁS DEL 50% DE SU CAPITAL (ARTÍCULOS 260 Y 261 DEL CÓDIGO DE COMERCIO)

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 5 DE JULIO DE 2018

Recibo No. 8484809, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UBM6Z3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2020
INSCRIPCIÓN: 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 NO. 18056 DEL LIBRO IX.

CONSTA LA SITUACION DE CONTROL:

MATRIZ: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A.S FANALCA S.A.

NIT: 890301886-1

DOMICILIO: CALI

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

OBJETO SOCIAL: CUYO OBJETO SOCIAL ES (I) LA MANUFACTURA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARTES DE ACERO U OTRAS MATERIALES. (II) LA MANUFACTURA, ENSAMBLE) COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y DE TRACCIÓN, DE SUS ACCESORIOS Y REPUESTOS Y DE ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS COMO CARROCERÍAS, CAJAS COMPACTADORAS, VOLEOS, TANQUES. (III) LA MANUFACTURA, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA (IV) LA MANUFACTURA, ENSAMBLE) COMPRA VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE FUERZA MOTRIZ Y SUS ACCESORIOS Y REPUESTOS (V) LA EXTRACCIÓN PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS. (VI) LA EXPLOTACIÓN PRODUCCIÓN, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE RECURSOS FORESTALES (VII) LA MANUFACTURA, COMPRA, VENTA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TEXTILES, CONFECCIONES Y CALZADO (VIII) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE RECOLECCIÓN MANEJO, TRATAMIENTO Y RECICLAJE DE DESECHOS. (IX) PREPARAR, ASESORAR., OPERAR PROYECTOS EH CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS O EN TODAS ELLAS: ADMINISTRACIÓN. FINANZAS, MERCADEO, INFORMÁTICA, PRODUCCIÓN, VENTAS, CONTABILIDAD E INGENIERÍA. (X) EL APOORTE DE CAPITAL DE INDUSTRIA O DE OTROS BIENES APRÉCIALES EN DINERO EN SOCIEDADES COMERCIALES DE CUALQUIER TIPO, SEAN INDUSTRIALES, FINANCIERAS, DE SERVICIOS, AGROPECUARIOS, MANUFACTURERAS, MINERAS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS. (XI) LA INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL EN ACCIONES, TÍTULOS, BONOS Y CUALQUIER OTRO VALOR BURSÁTIL. (XII) GARANTIZAR DON SU FIRMA Y SUS BIENES OBLIGACIONES DE TERCEROS, PREVIA AUTORIZACIÓN UNÁNIME DE LA JUNTA DIRECTIVA. (XIII) LA COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMPRA Y VENTA DE ANIMALES Y SUS PRODUCTOS, DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y EN GENERAL DE TODOS LOS BIENES Y PRODUCTOS QUE TENGAN QUE VER CON EL SECTOR AGROPECUARIO. (XIV) EJECUTAR TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO. REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA, FACTURACIÓN Y COBRO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN, TRATAMIENTO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ASÍ COMO DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. (XV) EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO MASIVO DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE TRANSPORTE AUTOMOTOR O CUALQUIER OTRA. (XVI) DESARROLLAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE, PLANES DE CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO, ENTRE ELLOS EL DE VIVIENDA, LOCALES COMERCIALES Y RECREATIVOS. (XVII) DESARROLLAR PROYECTOS DE TODO TIPO DE CONSTRUCCIÓN INCLUYENDO URBANIZACIONES Y CONSTRUIR TODAS Y CADA UNA DE ESTAS OBRAS O CONTRATAR CON OTROS SU EJECUCIÓN. (XVIII) COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES Y DESARROLLAR PLANES DE VENTA DE VIVIENDA DE TODO TIPO. (XIX) LA IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VINOS Y LICORES EN GENERAL. (X) SUSCRIBIR Y EJECUTAR CONTRATOS DE CONCESIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN UNIFICADO, RECAUDO, INFORMACIÓN AL CLIENTE, SEGURIDAD FÍSICA, PUBLICIDAD, REDES DE COMUNICACIONES, INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA,. GESTIÓN Y CONTROL DE OPERACIONES DE SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO, O ASOCIARSE BAJO CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES

Recibo No. 8484809, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UBM6Z3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIDAS EN LA LEY 80 DE 1993 PARA PRESENTAR PROPUESTAS CON EL OBJETO DE CELEBRAR LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN ANTES MENCIONADOS. (XI) REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA. (XII) PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN SERVICIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA, PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DE VIVIENDA, PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y ENAJENARLOS CUANDO FUERE ACONSEJABLE; DAR O TOMAR DINERO EN MUTUO, DAR EN GARANTÍA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA; CONSTITUIR COMPAÑÍAS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE EMPRESAS DESTINADAS A CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETÓ SOCIAL Y TORNAR INTERÉS COMO PARTICIPE, ASOCIADA O ACCIONISTAS, EN OTRAS EMPRESAS DE OBJETO ANÁLOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO, HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE O EN SERVICIOS A ESAS EMPRESAS, ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS, FUSIONARSE CON TALES EMPRESAS O ABSOLVERLAS, ADQUIRIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS Y DEMÁS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y ADQUIRIR U OTORGAR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACIÓN Y EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS U OPERACIONES, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE CARÁCTER CIVIL, COMERCIAL, ADMINISTRATIVOS O FINANCIEROS QUE GUARDEN RELACIÓN DE MEDIDA A FIN CON EL OBJETO SOCIAL Y TODOS AQUELLOS ACTOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLAS POR LA COMPAÑÍA.

SUBORDINADA: FN BUSES ZONAL S.A.S.

NIT: 901323842-1

DOMICILIO: BOGOTÁ

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

OBJETO SOCIAL: TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL: (I) REALIZAR LA PRESTACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS, ATENCIÓN, MATERIALES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, (U) PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS PUDIENDO SUSCRIBIR CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTO (FORMATOS, ANEXOS, PODERES, ACTAS, GARANTÍAS, ETC.) O REALIZAR CUALQUIER TIPO DE ACTO RELACIONADO CON SU PARTICIPACIÓN EN LAS MISMAS; (III) INCORPORAR SOCIEDADES O ADQUIRIR ACCIONES EN ÉSTAS O PARTICIPAR EN SU CAPITAL ACCIONARIO; (IV) PARTICIPAR EN Y/O CONSTITUIR LA CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA PLURAL, TALES COMO CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA;, (Y) SUSCRIBIR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO, INCLUYENDO CONTRATOS ESTATALES; TALES COMO CONCESIONES, OBRAS PÚBLICAS, PROVISIÓN O SUMINISTRO, ENTRE OTROS; (VI) CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD MERCANTIL O CIVIL LÍCITA, Y EN GENERAL LLEVAR A CABO TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE REQUIERA PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO Y EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL.

PRESUPUESTO DE CONTROL: CONSIDERANDO QUE DESDE ESA FECHA ES PROPIETARIA DEL CIEN POR CIENTO (100%) DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO EN LA SOCIEDAD.

POR CONSIGUIENTE, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 261 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 222 DE 1995.

Documento: Documento privado del 21 de febrero de 2022

Inscripción: 28 de febrero de 2022 No.3314 del libro IX

CONSTA LA SITUACION DE CONTROL:

Recibo No. 8484809, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UBM6Z3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Controlante: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

Nit.890.301.886-1

Domicilio: Yumbo

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 1) La manufactura, compra, venta distribución y comercialización de artes de acero u otros materiales. 2) La manufactura, ensamble, compra, venta, distribución y comercialización de vehículos automotores y de tracción, de sus accesorios y repuestos y de elementos complementarios como carrocerías, cajas compactadoras, volcos, tanques. 3) La manufactura, compra, venta, distribución y comercialización de tubería metálica. 4) La manufactura, ensamble, compra, venta y comercialización de productos de fuerza motriz y sus accesorios y repuestos. 5) La prestación de servicios de asesoría técnica, mantenimiento y de mecánica en general para todo tipo de vehículos automotores y de tracción. 6) La extracción, procesamiento y comercialización de recursos hidrobiológicos. 7) La explotación, producción, procesamiento y comercialización de todo tipo de recursos forestales. 8) La manufactura, compra, venta, distribución y comercialización de textiles, confecciones y calzado. 9) La prestación de servicios técnicos de recolección, manejo, tratamiento y reciclaje de desechos. 10) Preparar, asesorar, operar proyectos en cualquiera de las siguientes áreas o en todas ellas: Administración, Finanzas, Mercadeo, Informática, Producción, Ventas, Contabilidad e Ingeniería. 11) El aporte de capital, de industria o de otros bienes apreciables en dinero en sociedades comerciales de cualquier tipo, sean industriales, Financieras, de Servicios, Agropecuarias, Manufactureras, Mineras y de servicios públicos. 12) La inversión y administración de capital en acciones, títulos, bonos y cualquier otro valor bursátil. 13) Garantizar con su firma y sus bienes obligaciones de terceros, previa autorización unánime de la Junta Directiva. 14) La comercialización, distribución, compra y venta de animales y sus productos, de productos agrícolas y en general de todos los bienes y productos que tengan que ver con el sector agropecuario. 15) Ejecutar todas las actividades relacionadas con la construcción, operación, mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento de la eficiencia, facturación y cobro de sistemas de producción, tratamiento, transporte y distribución de agua potable, así como de sistemas de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales. 16) El desarrollo de actividades relacionadas con la explotación económica del servicio público de transporte urbano masivo de pasajeros en la modalidad de transporte automotor o cualquier otra. 17) Desarrollar directa o indirectamente planes de construcción de todo tipo, entre ellos el de vivienda, locales comerciales y recreativos; 18) Desarrollar proyectos de todo tipo de construcción incluyendo Urbanizaciones y construir todas y cada una de estas obras o contratar con otros su ejecución. 19) Compra y Venta de Bienes Inmuebles y desarrollar planes de venta de vivienda de todo tipo. 20) La importación, comercialización y distribución de vinos y licores en general. 21) Suscribir y Ejecutar Contratos de Concesión de sistemas de información unificado, recaudo, información al cliente, seguridad física, publicidad, redes de comunicaciones, integración tecnológica, gestión y control de operaciones de sistemas de transporte masivo, o asociarse bajo cualquiera de las modalidades establecidas en la ley 80 de 1993 para presentar propuestas con el objeto de celebrar los contratos de concesión antes mencionados. 22) Realizar estudios, diseño y construcción de proyectos de infraestructura. 23) Prestar los servicios de consultoría en servicios básicos de ingeniería, proyectos de infraestructura y de vivienda.

Controlada: PROGRESER SA. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO..

Recibo No. 8484809, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UBM6Z3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nit: 901562112-6

Domicilio: Cali

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: Constituyen el objeto social de la sociedad todas las operaciones, negocios, actos y servicios propios de la actividad y autorizados para las compañías de financiamiento de acuerdo con las normas legales que le son aplicables. En desarrollo de su objeto y con sujeción a las restricciones y limitaciones impuestas por las leyes, la sociedad podrá realizar todas las actividades que las normas autoricen a las sociedades de su especie y efectuar las inversiones que le estén permitidas. La sociedad podrá realizar en desarrollo de objeto social, además de las actividades propias de las compañías de financiamiento, todos los actos y/o contratos relacionados con la ejecución de este y los que tengan por finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legales o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad.

Presupuesto de control: Fanalca S.A. posee directamente el 51% del capital social de Progreser S.A. Compañía de Financiamiento.

Fecha de configuración situación de control: 24 de enero de 2022.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3091

Actividad secundaria Código CIIU: 4511

Otras actividades Código CIIU: 2920

Otras actividades Código CIIU: 4541

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A.
Matrícula No.:	6732-2
Fecha de matricula:	05 de abril de 1972
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CL 13 # 31 A - 80 ACOPI
Municipio:	Yumbo

Recibo No. 8484809, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UBM6Z3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: AUTOCEIBA
Matrícula No.: 418795-2
Fecha de matricula: 12 de enero de 1996
Ultimo año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: KR 1 # 45 A - 40
Municipio: Cali

Nombre: AUTOCEIBA SUR
Matrícula No.: 692741-2
Fecha de matricula: 28 de agosto de 2006
Ultimo año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL. 18 No. 106 46
Municipio: Cali

Nombre: SERVICIO AUTOCEIBA
Matrícula No.: 701558-2
Fecha de matricula: 19 de enero de 2007
Ultimo año renovado: 2022
Categoría: Agencia
Dirección: CRA. 1 No. 45A 40
Municipio: Cali

Nombre: AUTOCEIBA CHIPICHAPE
Matrícula No.: 842566-2
Fecha de matricula: 16 de abril de 2012
Ultimo año renovado: 2022
Categoría: Agencia
Dirección: AV 6A BIS No. 35 N100
Municipio: Cali

Recibo No. 8484809, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UBM6Z3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CERTIFICAS ESPECIALES

Acto: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
Inscripción: 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 1984 NÚMERO 1353 DEL LIBRO XII
Empresario: PEABODY GALION
Agente: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A.
Territorio: COLOMBIA
Duración: NO REPORTA

Acto: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
Inscripción: 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1984 NÚMERO 1369 DEL LIBRO XII
Empresario: HONDA MOTOR CO. LTDA.
Agente: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A.
Territorio: COLOMBIA
Duración: NO REPORTA

Acto: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
Inscripción: 08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 1995 NÚMERO 81 DEL LIBRO XII
Empresario: GALION SOLID WAETE EQUIPMENT, INC
Agente: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A.
Territorio: COLOMBIA
Duración: NO REPORTA

Recibo No. 8484809, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UBM6Z3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acto: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
Inscripción: 04 DE OCTUBRE DEL AÑO 1995 NÚMERO 95 DEL LIBRO XII
Empresario: HONDA MOTOR CO. LTD.
Agente: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A.
Territorio: COLOMBIA
Duración: NO REPORTA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: GRANDE

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1,125,799,227,111

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:3091

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

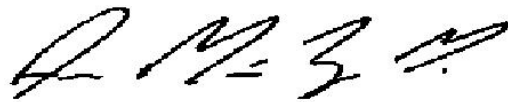
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Recibo No. 8484809, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UBM6Z3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.





FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
CÓY 5499	
Fecha y Hora de Generación: 31/01/2022 8:13:01 AM	
Fecha y Hora de Expedición: 31/01/2022 1:16:35 pm	
Fecha de Venc Factura: 02/03/2022 12:00:00 AM	

Total items: 1

Nombre del cliente/ Razón Social BOGOTA DISTRITO CAPITAL		Dirección de entrega: CR 39 24 90 P 6	
No. Identificación: 899999061		Ciudad: BOGOTÁ, D.C.	
Tipo de Identificación: NIT		Contacto: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
Dirección: CR 39 24 90 P6		E-mail: webmaster@shd.gov.co	
Teléfono: 3385590-3385000		E-mail: webmaster@shd.gov.co	

Referencia	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Descuento	Valor total	%IVA
MANTENIMIEN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056	1.00	\$ 980,477,866.00	\$	\$ 1,166,768,661.00	19

Forma de Pago A CREDITO CREDITO 30 DIAS		Medio de Pago Otro	VALOR BRUTO	\$ 980,477,866.00
			DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
			VALOR DE FLETES	\$ 0.00
Observaciones MANTENIMIENTO PREVENTIVO SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			OTROS	
			BASE GRAVABLE	\$ 980,477,866.00
FIRMA DEL CLIENTE RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 186,290,794.54
			IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (0)	\$ 0.00
			RETENCIONES	\$ 0.00
			VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 1,166,768,660.54

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO O REALICE TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA CORRIENTE NO 060301886-08 DE BANCOLOMBIA A FAVOR DE FANALCA S.A.
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No. 680 15/05/1986. DIAN
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 9061 10/12/2020 DIAN
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019
NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

HABILITACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764023757921 RANGO C0Y-5401 al C0Y-7422 FECHA 05/01/2022 VIGENCIA 18 MESES



de37e810d9f5272f6c5d62fee11679ea50f67c6da0760c36df649425e4e77543b157203c602e1421b898e35ebd93f31



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
CÓY 5498	
Fecha y Hora de Generación: 31/01/2022 8:13:00 AM	
Fecha y Hora de Expedición: 31/01/2022 1:15:36 pm	
Fecha de Venc Factura: 02/03/2022 12:00:00 AM	

Total items: 1

Nombre del cliente/ Razón Social BOGOTA DISTRITO CAPITAL		Dirección de entrega: CR 39 24 90 P 6	
No. Identificación: 899999061		Ciudad: BOGOTÁ, D.C.	
Tipo de Identificación: NIT		Contacto: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
Dirección: CR 39 24 90 P6		E-mail: webmaster@shd.gov.co	
Teléfono: 3385590-3385000		E-mail: webmaster@shd.gov.co	

Referencia	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Descuento	Valor total	%IVA
ACCESORIOS	ACCESORIOS SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056	1.00	\$ 857,768,376.00	\$	\$ 1,020,744,367.00	19

Forma de Pago A CREDITO CREDITO 30 DIAS		Medio de Pago Otro	VALOR BRUTO	\$ 857,768,376.00
			DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
			VALOR DE FLETES	\$ 0.00
Observaciones ACCESORIOS SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			OTROS	
			BASE GRAVABLE	\$ 857,768,376.00
FIRMA DEL CLIENTE RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 162,975,991.44
			IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (0)	\$ 0.00
			RETENCIONES	\$ 0.00
			VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 1,020,744,367.44

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO O REALICE TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA CORRIENTE NO 060301886-08 DE BANCOLOMBIA A FAVOR DE FANALCA S.A.
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No. 680 15/05/1986. DIAN
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 9061 10/12/2020 DIAN
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019
NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

HABILITACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764023757921 RANGO C0Y-5401 al C0Y-7422 FECHA 05/01/2022 VIGENCIA 18 MESES



42da1027a7acf2782d571d635b8ca03e284d656906f473268194d85bea88889ea2b1587723fcc9b52021fe7f577e723



CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



NOTA DÉBITO DE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Número: **NDN 111**
Fecha y hora de generación: 31/01/2022 2:31:28 PM
Fecha y Hora de Validación: 31/01/2022 2:43:30 PM
Página: 1

Total ítems: 1

Cliente: BOGOTA DISTRITO CAPITAL Contacto: BOGOTA DISTRITO CAPITAL No. Identificación: 899999061 Tipo de Identificación: NIT Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Teléfono: 3385590-3385000 E-mail: webmaster@shd.gov.co	Forma de Pago: A CREDITO			
	Vendedor:			
	No. OC	Fecha de Expedición de Factura Base	Factura Base	Moneda
		31/01/2022	C0Y 5498	COP

Ítem	Motivo	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Dscto	Valor Total	IVA%
CLIENTES NACIONALES	10	1.00	94	\$ 0.56	\$	\$ 0.56	null
Valor Bruto	Descuento	Base Gravable	Impuestos (IVA)%(0.00)	Impuesto (Imp. Consumo)%(0.00)	Retenciones	Valor Total de la Operación	
\$ 0.56	\$ 0.00	\$ 0.56	0.00 \$	0.00 \$	0 \$	0.56	

Observaciones: AJUSTE DE FACTURA C0Y 5498 ACCESORIOS SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056

CUDE:
b521c923ce3745236f6534d9d0163becb157a2af5273dc1adb885ee7650179102dc7672f225a10ec9b635d3d

42da1027a7acf2782d571d635b8ca03e284d656906f473268194d85bea88889ea2b1587723fcc9b52021fe7f5f77e723

CÓDIGO CUFE DE LA FACTURA ORIGEN NOTA



CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



NOTA CRÉDITO DE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Número: NCE 84
Fecha y hora de generación: 31/01/2022 2:35:24 PM
Fecha y Hora de Validación: 01/02/2022 7:33:37 AM
Página: 1

Total ítems: 1

Cliente: BOGOTA DISTRITO CAPITAL Contacto: BOGOTA DISTRITO CAPITAL No. Identificación: 899999061 Tipo de Identificación: NIT Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Teléfono: 3385590-3385000 E-mail: webmaster@shd.gov.co	Forma de Pago: A CREDITO			
	Vendedor:			
	No. OC	Fecha de Expedición de Factura Base	Factura Base	Moneda
		31/01/2022	C0Y 5499	COP

Ítem	Motivo	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Dscto	Valor Total	IVA%
CLIENTES NACIONALES	4	1.00	94	\$ 0.54	\$	\$ 0.54	null
Valor Bruto		Descuento	Base Gravable	Impuestos (IVA)%(0.00)	Impuesto (Imp. Consumo)%(0.00)	Retenciones	Valor Total de la Operación
\$ 0.54		\$ 0.00	\$ 0.54	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0	\$ 0.54

Observaciones: AJUSTE DE SALDO FACTURA C0Y 5499 MANTENIMIENTO PREVENTIVO SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056

CUDE:
6318d55aad3fb01026c62e82e6bad5928acffbe10556ba29de67c18d96f4ed8dd6f67877189d5c38a66e540ef

de37e810d9f5272f6c5d62fee11679ea50f67c6cda0760c36df649425e4e77543b157203c602e1421b898e35ebd93f31

CÓDIGO CUFE DE LA FACTURA ORIGEN NOTA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
CÓY 5502	
Fecha y Hora de Generación: 31/01/2022 8:13:05 AM	
Fecha y Hora de Expedición: 31/01/2022 1:17:17 pm	
Fecha de Venc Factura: 02/03/2022 12:00:00 AM	

Total items: 1

Nombre del cliente/ Razón Social BOGOTA DISTRITO CAPITAL		Dirección de entrega: CR 39 24 90 P 6	
No. Identificación: 899999061		Ciudad: BOGOTÁ, D.C.	
Tipo de Identificación: NIT		Contacto: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
Dirección: CR 39 24 90 P6		E-mail: webmaster@shd.gov.co	
Teléfono: 3385590-3385000		E-mail: webmaster@shd.gov.co	

Referencia	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Descuento	Valor total	%IVA
GRAVAMENES	GRAVAMENES ADICIONALES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056	1.00	\$ 222,912,824.00	\$	\$ 222,912,824.00	

Forma de Pago A CREDITO CREDITO 30 DIAS		Medio de Pago Otro	VALOR BRUTO	\$ 222,912,824.00
Observaciones GRAVAMENES ADICIONALES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
			VALOR DE FLETES	\$ 0.00
			OTROS	
			BASE GRAVABLE	\$ 0.00
			IMPUESTOS (IVA)% ()	\$
FIRMA DEL CLIENTE			IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% ()	\$
			RETENCIONES	\$
			VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 222,912,824.00

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO O REALICE TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA CORRIENTE NO 060301886-08 DE BANCOLOMBIA A FAVOR DE FANALCA S.A.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No. 680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

HABILITACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764023757921 RANGO C0Y-5401 al C0Y-7422 FECHA 05/01/2022 VIGENCIA 18 MESES



ca2870057602d87745418cf7fc2716e2ed6dc267bf5b08eb119fe96c0ec583a729e914abc036ead73f715a7947fcb56



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
CÓY 5501	
Fecha y Hora de Generación: 31/01/2022 8:13:04 AM	
Fecha y Hora de Expedición: 31/01/2022 1:17:36 pm	
Fecha de Venc Factura: 02/03/2022 12:00:00 AM	

Total items: 1

Nombre del cliente/ Razón Social BOGOTA DISTRITO CAPITAL		Dirección de entrega: CR 39 24 90 P 6	
No. Identificación: 899999061		Ciudad: BOGOTÁ, D.C.	
Tipo de Identificación: NIT		Contacto: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
Dirección: CR 39 24 90 P6		E-mail: webmaster@shd.gov.co	
Teléfono: 3385590-3385000		E-mail: webmaster@shd.gov.co	

Referencia	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Descuento	Valor total	%IVA
SOAT	SOAT SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056	1.00	\$ 131,935,800.00	\$	\$ 131,935,800.00	

Forma de Pago A CREDITO CREDITO 30 DIAS		Medio de Pago Otro	VALOR BRUTO	\$ 131,935,800.00
Observaciones SOAT SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
			VALOR DE FLETES	\$ 0.00
			OTROS	
			BASE GRAVABLE	\$ 0.00
			IMPUESTOS (IVA)% ()	\$
FIRMA DEL CLIENTE			IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% ()	\$
			RETENCIONES	\$
			VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 131,935,800.00

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO O REALICE TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA CORRIENTE NO 060301886-08 DE BANCOLOMBIA A FAVOR DE FANALCA S.A.
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No. 680 15/05/1986. DIAN
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 9061 10/12/2020 DIAN
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019
NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

HABILITACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764023757921 RANGO C0Y-5401 al C0Y-7422 FECHA 05/01/2022 VIGENCIA 18 MESES



9f5f61ea57803fc89d2a053953fe94c5dbcc1ae911b69d05d50d2ad9e40c9f8345d3b101ba01cbc6143c78054d644585



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
CÓY 5500	
Fecha y Hora de Generación: 31/01/2022 8:13:03 AM	
Fecha y Hora de Expedición: 31/01/2022 1:17:02 pm	
Fecha de Venc Factura: 02/03/2022 12:00:00 AM	

Total items: 1

Nombre del cliente/ Razón Social BOGOTA DISTRITO CAPITAL		Dirección de entrega: CR 39 24 90 P 6	
No. Identificación: 899999061		Ciudad: BOGOTÁ, D.C.	
Tipo de Identificación: NIT		Contacto: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
Dirección: CR 39 24 90 P6		E-mail: webmaster@shd.gov.co	
Teléfono: 3385590-3385000		E-mail: webmaster@shd.gov.co	

Referencia	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Descuento	Valor total	%IVA
MATRICULA	MATRICULA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056	1.00	\$ 112,454,000.00	\$	\$ 112,454,000.00	
Forma de Pago A CREDITO CREDITO 30 DIAS		Medio de Pago Otro		VALOR BRUTO		\$ 112,454,000.00
Observaciones MATRICULA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056				DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA		\$ 0.00
				VALOR DE FLETES		\$ 0.00
				OTROS		
				BASE GRAVABLE		\$ 0.00
				IMPUESTOS (IVA)% ()		\$
FIRMA DEL CLIENTE RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA				IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% ()		\$
				RETENCIONES		\$
				VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN		\$ 112,454,000.00

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO O REALICE TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA CORRIENTE NO 060301886-08 DE BANCOLOMBIA A FAVOR DE FANALCA S.A.
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No. 680 15/05/1986. DIAN
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 9061 10/12/2020 DIAN
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019
NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

HABILITACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764023757921 RANGO C0Y-5401 al C0Y-7422 FECHA 05/01/2022 VIGENCIA 18 MESES



a452bd82f35e24d80f1b1c7dede84f45471c3d70fa567820bb24efda474c1fd8c4edf19cf5b41c3b46d0709c9d49ff25

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11058

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:05:00 AM

Fecha y Hora de Expedición: 27/01/2022 2:22:32 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25361	81056	03/01/0001	RM-25322	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203268 ND12E2N203300	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



eed6ea6d04969f1839d98223e9993548262f5e68602b4b2500648239205ba4ee07b0635dfec89d292f2216522d87806

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11062

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:06:51 AM

Fecha y Hora de Expedición: 27/01/2022 2:23:26 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25365	81056	03/01/0001	RM-25326	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203277 ND12E2N203296	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



dfb54ca4029e0ebc395af6c1cb00cd0c2941c05cf9512fa9ebe193ce48f384937494a046135d30e780cca5bcbcf12fef

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11071

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:11:52 AM

Fecha y Hora de Expedición: 27/01/2022 2:22:41 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25374	81056	03/01/0001	RM-25335	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203300 ND12E2N203230	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



8b891e0e9f9184883cee3afd08010745a5e47cc8561a47d166d6e58204de5d34e0d27eaf383089124b3f549f7bb531b

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11093

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:21:54 AM

Fecha y Hora de Expedición: 27/01/2022 2:34:13 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25396	81056	03/01/0001	RM-25357	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203355 ND12E2N203369 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



66d44acbc80dfcc723d31abf9a964c481bcb24d3174ff44f783b9b62594b27945df725ddc681d404252bc250309f5

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11045

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 7:58:32 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:00:04 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25348	81056	03/01/0001	RM-25309	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR201478 ND12E2N201479 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



a10d2ca985ff50a81077f393114716447af221492b2dbb20832ed1e6fe34764a22f352c8d99651651057ce6fba335d9

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11046

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 7:59:33 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:00:44 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25349	81056	03/01/0001	RM-25310	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203203 ND12E2N203213 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



5b3d818d7197796bf378698494e5beb74904b2bf5ace3b0a614ff6d90c12a9b2ef2afd556b834ca6777ec075abee44

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11047

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 7:59:58 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:01:06 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25350	81056	03/01/0001	RM-25311	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS Motor 16468110 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203209 ND12E2N203234	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



fbcf92c59ebe3f0414448522809903c271972974aef867e0f3346bd816dbd2d254baf94529015208c752ce9bf24e3e8b

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11048

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:00:56 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:02:32 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25351	81056	03/01/0001	RM-25312	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203215 ND12E2N203243	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



e10e785bed6ec722b0ddcb5b5a1ac1903df27810210a6c44b6f5cf45296ee591a331f055dd74285d786815752f40362

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11049

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:01:17 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:02:42 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25352	81056	03/01/0001	RM-25313	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203219 ND12E2N203249 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



a106fc39946c0d8548fbfbab88a804d6e93a252a6d07573448a174317ec94bc936fbd8759c6016fb5b735ca8023966

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11050

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:01:41 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:02:50 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25353	81056	03/01/0001	RM-25314	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110	Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203220	No. Levante % Dsto ND12E2N203250	Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS		MEDIO DE PAGO Otro	
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



ded73d8675086754f18c413df4b4e64a079f8b1831bd515c7ef8369ae62a463218a41317792d58d4a4ee7d24388eaaf1

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11051

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:02:10 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:03:14 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25354	81056	03/01/0001	RM-25315	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203228 ND12E2N203261 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA, EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



1600199be2db394c9ec0bf6ccf7fc7438d1d1d5e225de8b154b40dd8b20c3f4d89dea9b1960027707f3c3993df7a45f

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11052

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:02:41 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:45:11 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25355	81056	03/01/0001	RM-25316	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203240 ND12E2N203272 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



ce1bf3fc8369326874a8e52a22f6e64e7f80ce0c4b9831f46301438281a8b7fe948669de69314bba3890ef6f8264cbaf

Fanalca 

Fanalca 

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:45:00 pm

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110	Motor % Dsto	No. Levante	Año Modelo	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203245	ND12E2N203273		2022					

VALOR BRUTO	\$	16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$	3,128,941.00
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$	1,317,448.80
RETENCIONES	\$	0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$	20,914,509.80



AUTORIZACION	DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576	RANGO	P4M-9001 al P4M-12447	FECHA	11/03/2021	VIGENCIA	18 MESES



2d4b4f6ca2a1ee62940c3bd0fe2c384003cf810d1038d8ff27b62e940c5a65725c94c09365c7c645ae5fb18247d0e382

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11055

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:03:50 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:46:44 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25358	81056	03/01/0001	RM-25319	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203248 ND12E2N203275	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



8b40c2b5c13775990b371821bfa7ead1c9cf6656f7ce046298a2ec6e902708d92685b2b4b754e84502a616f4715ed2ae

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11056

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:04:12 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:48:26 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25359	81056	03/01/0001	RM-25320	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203250 ND12E2N203286 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



76baca6291143ee30205a388d89db346ae5b17d563932afbd7a13c7e29772935cae27096e1a5dd54db2b73514ff079

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11057

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:04:35 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:42:54 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25360	81056	03/01/0001	RM-25321	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203259 ND12E2N203292	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS		MEDIO DE PAGO Otro	
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



7420f77b96bead63568d89fbab06ab6ed45658a9ecdff0e9e421e7a97d0944fd6d864742ed03e11f8110a6fa624227

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11059

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:05:29 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:44:07 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25362	81056	03/01/0001	RM-25323	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203273 ND12E2N203253 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



1ba6b291d772c6121b4db70f2213d0050376baa4815dfb45e5b313046e4800a05eb554996d9c9d9fa3f3a1c930e700d

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11060

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:05:52 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:44:02 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25363	81056	03/01/0001	RM-25324	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203274 ND12E2N203256	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



6ea22d8b74a64f11fb2a72142646101d489da0220817b5c139599166f8bd1747b9acbee36516f4e662d74ac6e130a4a0

Fanalca 

Fanalca 

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:48:15 pm

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110	Motor % Dsto	No. Levante	Año Modelo	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203279 ND12E2N203299								

VALOR BRUTO	\$	16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$	3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$	1,317,449
RETENCIONES	\$	0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$	20,914,500



7a2079bcade3855abcfea1e3084e2ae1ca41ee3dce48ac57afcabc0c12a56f628f32f19d99956472a11aa53b5d7e80201

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11064

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:07:34 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:43:57 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25367	81056	03/01/0001	RM-25328	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203281 ND12E2N203205	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



b4de7ed09f3da4220db8da135864a157ead53cf0120f2ede42569fbd2951e755bd0208b47c090cbe4c48cc534b607ca

Fanalca 

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11066

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:08:23 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:43:54 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25369	81056	03/01/0001	RM-25330	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203285 ND12E2N203209	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA, EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



974e8c260210f47d67bc73f9adc764ab2fa50b6f898f620b52293027f605a28f7412ce2acaa6b94b1284a7967367e85

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11067

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:09:00 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:41:24 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25370	81056	03/01/0001	RM-25331	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203294 ND12E2N203224 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



4d57d3f9b85ae5ce100a58cec3f505326fdaa0ace6aeffdc044362b7445870a1700888a1d20f6fd6e67ca70e3ee2dfdd6

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11068

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:09:24 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:42:51 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25371	81056	03/01/0001	RM-25332	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203295 ND12E2N203232 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/10/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



1067f1abef7c38b044096c7dd3565ba8cf7f94b1f98d863227549b321e9ff61d3f6d76f545946456e426d442f00d312c

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11069

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:09:47 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:41:21 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25372	81056	03/01/0001	RM-25333	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203298 ND12E2N203228 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



f046953cc23258d93ed38c7e8f7c7becdaaebc8ba05288d9a4d9c7d8bb505a0172deb8425779ce52353369e1c1430aa

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11070

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:10:25 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:48:56 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25373	81056	03/01/0001	RM-25334	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203299 ND12E2N203229	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



3e7f80465d5295276a5866a23a8732d0b4a1838e6c0c0fb80b269b5c2178d9bb103c88dceff010c1ef5f8d3002065870

Fanalca 

Fanalca 

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11074

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:13:41 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:46:14 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25377	81056	03/01/0001	RM-25338	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203311 ND12E2N203322	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

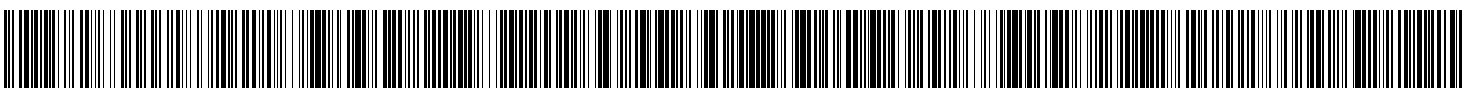
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



27ea6ebbbb6bc2b22ec5764a79b097ed674c9e670497873197a297093913ca04acd19709cc976a2f4c5aae08656e61

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11075

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:14:05 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:42:45 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25378	81056	03/01/0001	RM-25339	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203314 ND12E2N203326	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



1c4aec8afd87ce3c998079a362defbd26c4de94c4e7cb17b1845c1870e2de1f8c8dcff5cef25521eed09541cf8ec3f49

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11076

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:14:30 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:48:07 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25379	81056	03/01/0001	RM-25340	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS Motor 16468110 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203315 ND12E2N203325	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



3ec922099065825db7d0203985334f39bbcd39976545b9633a37fe96b67d8986ff14418fa86bd9cbb256a091c08c

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11077

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:14:52 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:47:18 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25380	81056	03/01/0001	RM-25341	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203316 ND12E2N203324 Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



7fc531447f238cb45072b869091f6349e1d3e8bcb67a9a14b015e8ecd9e1fb7090ef74b829e7ee03abad8206d3f5aff

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11078

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:15:13 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:48:52 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25381	81056	03/01/0001	RM-25342	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203319 ND12E2N203316 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



f62d0bd3b3334462d7a3978cb178b36b80237e199b9f850550d65b13726a6f9621fcd9937a651a9b61ba14e317ed09d3

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11079

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:15:35 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:48:03 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25382	81056	03/01/0001	RM-25343	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203320 ND12E2N203301 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



683444cc4dee4cb897dc0efc13edc0b5251a63c6acea9ac6d29b6b089ea44c1a97d5f013fda4f4cd484f7084394188d9

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11080

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:15:57 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:47:14 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25383	81056	03/01/0001	RM-25344	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203321 ND12E2N203333 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019
NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



7526764760de08cafc607e96f1f256060dce7deb5884d620af4b21708f73cafb98842058d85478f27ebcd51e76f2f07

Fanalca 

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11082

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:16:43 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:43:51 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25385	81056	03/01/0001	RM-25346	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203330 ND12E2N203338 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/10/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



c16c4b9d220966070b4e3c99f983b5d3c484db22083c1eb9875aeeba9d795005a9dfed39d30ecb067924192e07c6437b

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11083

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:17:05 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:43:48 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25386	81056	03/01/0001	RM-25347	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203333 ND12E2N203341 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



92754b0eaccd0f382fe2dc1dc7fe7f3f61054873bbc82670d8b5360aafec1ad9b5c40259a5d794b5cd2adb0acb44bb92

Fanalca 

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11085

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:17:49 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:47:09 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25388	81056	03/01/0001	RM-25349	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203337 ND12E2N203345 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



2ea41be7812d88325dc9afb1dfb53b463129ceaa87e38e332da422e086d641c56f67297a9dfce52d4edb150eb5d5a468

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11086

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:18:13 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:47:04 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25389	81056	03/01/0001	RM-25350	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110	Motor	No. Levante % Dsto	Año Modelo	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203338	ND12E2N203346		2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS		MEDIO DE PAGO Otro	
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
</			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019
NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



3531aee4914eae4401c6fe517b4a7b0add777baac2718f347e6ad87a0fbc460685c473bdf77ad6e8b59162f0077f0d

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11087

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:18:39 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:43:45 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25390	81056	03/01/0001	RM-25351	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203339 ND12E2N203348	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



253931a7cab6e222b262d1e18c38a500d84760c3d629b62f3a9dd569d97a3037de6db050ae39f40aeca6bb2905aebcd

Fanalca 

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11089

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:20:05 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:44:53 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25392	81056	03/01/0001	RM-25353	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203342 ND12E2N203356	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



387b9f98a8308d2cf632da1f1b3abb50bca620bf646fc9107ab899a94b58d7e12aae9d247673a7dad2e300d6590c5ada

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11090

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:20:34 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:42:38 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25393	81056	03/01/0001	RM-25354	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203347 ND12E2N203360 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/10/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



9630f5bc5e12301f9b8a3df3d263f6774d422c1f87c9821977de1a398f9e63cec82931a1da0b8c31a33f4fec7546a986

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11091

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:21:08 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:41:17 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25394	81056	03/01/0001	RM-25355	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203350 No. Levante ND12E2N203352 Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



cf4a2515a6c76a575b3c71cbc8faa5d60092dab329e43330b6842f9f4ecc4aea93e1331450982e89e2665fa1a95e3e

Fanalca 

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:21:31 AM
Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:41:12 pm

CLIENTE	
Nº. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25395	81056	03/01/0001	RM-25356	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203352ND12E2N203350 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS		MEDIO DE PAGO Otro	
OBSERVACIONES: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA.			

VALOR BRUTO	\$	16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$	3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$	1,317,449
RETENCIONES	\$	0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$	20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCER NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNAS INCONFORMIDADES CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (LOS AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011. DEMÁS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION	DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576	RANGO	P4M-9001 al P4M-12447	FECHA	11/03/2021	VIGENCIA 18 MESES



d6f731c1d5a6cd9809a9b84f4b167bdefc0104d84243a28fa2133f8c9e4a4805db15ba97974c476ce42b639e667b80d0

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11094

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:22:40 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:42:25 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25397	81056	03/01/0001	RM-25358	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203358 ND12E2N203373	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



1e9b0a625cd3b7298759fca857d5cdcd689075341883f05f9b190fe376f423fe878880128675cc118af6e4177a7c635

Fanalca 

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:47:58 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
Ciudad BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25398	81056	03/01/0001	RM-25359	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203362ND12E2N203361 2022	UND	1.00	\$16,468,110.00	\$20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS		MEDIO DE PAGO Otro	
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$	16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$	3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$	1,317,449
RETENCIONES	\$	0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$	20,914,500



LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION	DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576	RANGO	P4M-9001 al P4M-12447	FECHA	11/03/2021	VIGENCIA 18 MESES



b94f5b931d46044f92d0fd0f29a18837477f2e99c454acb33c2e090d8c440dd3f241f6aacd12b9e2b5fd0469647fb60a

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11096

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:23:25 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:43:41 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25399	81056	03/01/0001	RM-25360	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203369 ND12E2N203379 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



2db6010cf26cd9e4071a234a2f71916b3f5bc79ed9f36f0c74e7821ae9b6eca022e1a5abf91575d976c4584188303c8e

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11097

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:23:50 AM

Fecha y Hora de Expedición: 27/01/2022 2:22:58 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25400	81056	03/01/0001	RM-25361	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203370 ND12E2N203381 Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



b50bd97ca778bc6a1d7cb9693bc5c8120e4cd2bc6ad26ba37d7b2e821fa72c2853275830d8cf657d955fb516c4eda9

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11098

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:24:14 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:43:38 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25401	81056	03/01/0001	RM-25362	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203371 ND12E2N203382 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS.

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



d94b9078c352bd9fada5d41b0688443c571404c554e6af84851405d06f47b6a7a6a2d908689f9d1917b90074f33448a

Fanalca 

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:24:36 AM
Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:45:58 pm

CLIENTE	
Nº. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25402	81056	03/01/0001	RM-25363	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203382ND12E2N203311 2022	UND	1.00	\$16,468,110.00	\$20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS		MEDIO DE PAGO Otro	
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA.			

VALOR BRUTO	\$	16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$	3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$	1,317,449
RETENCIONES	\$	0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$	20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA. CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCER NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011. DEMÁS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION	DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576	RANGO	P4M-9001 al P4M-12447	FECHA	11/03/2021	VIGENCIA 18 MESES



FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11100

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:25:01 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:41:09 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25403	81056	03/01/0001	RM-25364	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203386 ND12E2N203385 Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



afa8c2feffa90499c3bd0f351423b4d99657a3e067118035a875acd7fb654cb0166e25bfec6bad56619a321e8c1db7

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11101

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:25:30 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:42:19 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25404	81056	03/01/0001	RM-25365	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203387 ND12E2N203384 Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



188991d25c93222c0075c7e2f38bbe8d622f3040c901d10dc5f2f00572dc0a23a8159bd5e3f6f968e30b566967c769a

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11102

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:26:22 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:43:35 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25405	81056	03/01/0001	RM-25366	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203391 ND12E2N203302 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



ea285f18243e517463d8aae90d39780f30a1b5385034777295987591db51856cf3f1fb1effbbad3f0d4bc57d25c25d

Fanalca 

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:26:49 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:47:01 pm

CLIENTE	
Nº. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25406	81056	03/01/0001	RM-25367	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203393ND12E2N203389 2022	UND	1.00	\$16,468,110.00	\$20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS		MEDIO DE PAGO Otro	
OBSERVACIONES: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA.			

VALOR BRUTO	\$	16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$	3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$	1,317,449
RETENCIONES	\$	0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$	20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCER NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNAS INCONFORMIDADES CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (LOS AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011. DEMÁS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION	DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576	RANGO	P4M-9001 al P4M-12447	FECHA	11/03/2021	VIGENCIA 18 MESES



3d3412ae3a4589e2401f97d0b4b510dc1bbdcadd1ca9b8ecb4f19277ac669bb153d0f81a81ce825efde738427f7e9760

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11104

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:27:13 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:46:55 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25407	81056	03/01/0001	RM-25368	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203395 ND12E2N203391	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



a23dbbf7f8155b53e286bd5819617267bf6fca433a540bfae9ce0b98f4cfd814669a6a24985c24dde73f4444f

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11105

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:27:36 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:44:50 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25408	81056	03/01/0001	RM-25369	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203396 ND12E2N203394 Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



aea7add1d35249d3f6a51bc42636cf5bb524ea550bdb41e8b56931fb6f6d26176030c83c3db37edfa2629442dd8e

Fanalca 

Fanalca 

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:28:49 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:44:46 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

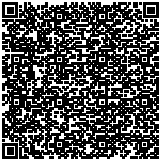
DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
Ciudad BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25410	81056	03/01/0001	RM-25371	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203398ND12E2N203398 2022	UND	1.00	\$16,468,110.00	\$20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS		MEDIO DE PAGO Otro	
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$	16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$	3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$	1,317,449
RETENCIONES	\$	0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$	20,914,500



LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

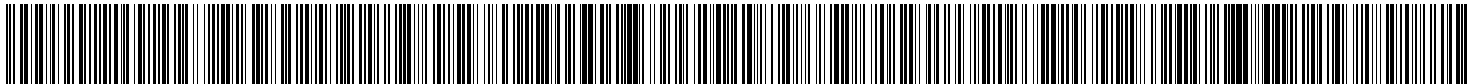
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION	DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576	RANGO	P4M-9001 al P4M-12447	FECHA	11/03/2021	VIGENCIA 18 MESES



55ee842f84dfd48b8bf65de4fd5a546dbd07ae4774fcdf21a2ed9ae19f2b6cfc02ef093f666bc37db8881e4f5c5b89f

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11108

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:29:12 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:43:32 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25411	81056	03/01/0001	RM-25372	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203399 ND12E2N203393	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



1812821e6cf30bf044cf7fb57af37b6276d467a6562510da342bf99f3fe0b24bacc5b559efa8a12d66e2070d79e8a4e3

Fanalca 

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:43:28 pm

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 % Dsto VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203400 ND12E2N203400 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$	16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$	3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$	1,317,449
RETENCIONES	\$	0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$	20,914,500



AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



fd8f9f243b183b9806e52d62f25f4e13c7739f584cc311ee06ec5c799b1ae74e046d921350f290e74bda3eb6e6e7d9ea

Fanalca 

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11111

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:30:19 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:45:49 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25414	81056	03/01/0001	RM-25375	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203466 ND12E2N203467	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



e90e4d1036bc53934cddb1dc409ce6c4ec1760b2ecd2af2ecfd5c14bed9ce9316e6526bc9f279700d54e89fc9c97ea7d

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11112

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:30:45 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:41:05 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25415	81056	03/01/0001	RM-25376	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203879 ND12E2N203875 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



650e952a41c24960c6156848194325ebff441f5c45e9932cbb9c566e59487d1f3eb10cc9ec70ee436733f2d48cac6ce

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11113

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:31:06 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:43:24 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25416	81056	03/01/0001	RM-25377	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203881 ND12E2N203864 Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



5e4ad1ba6c0737054a90f9c1b8c6190bf42e67a284649cd60da047a36718aebd250424d948c2e30b64f67763527174d

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11114

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:31:44 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:41:00 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25417	81056	03/01/0001	RM-25378	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203888 ND12E2N203893 Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



8f55873fd72f40b640b81144bdd39e5975e4250af03a02cc9a210907e7d86f6e59599fc93bf07061bab4905a74f7283c

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11115

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:32:06 AM

Fecha y Hora de Expedición: 27/01/2022 2:23:23 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25418	81056	03/01/0001	RM-25379	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203889 ND12E2N203898 Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



9abc2dfd4e594da4b0dec1371aa0d5c4068512406e229318abef048350acc3d53abe7625650692a6d84b3904a1925f33

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11116

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:32:27 AM

Fecha y Hora de Expedición: 27/01/2022 2:21:49 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25419	81056	03/01/0001	RM-25380	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203891 ND12E2N203902	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor Año Modelo 2022					
	No. Levante % Dsto					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS		MEDIO DE PAGO Otro	
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



201ef5001d93d8e851eb61e00f5ced2b42bdd5910472baaaca9552e8685ccfa0c9d3b0b7d6dfbbe52cd600f3101137c

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11117

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:32:50 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:43:20 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25420	81056	03/01/0001	RM-25381	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203892 ND12E2N203900 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



40fb938b18b5efb0ed790780c965a69511ffac6f67b07b449351a72a08466c95e0bf3d02b21930d7d01ab723fc769e

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11118

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:33:12 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:42:09 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25421	81056	03/01/0001	RM-25382	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203894 ND12E2N203904 Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



097dfa43b65483c2606943fbfb9966e4a339f1313a4593319ef8cad8cfc8cdc21d203ecc813b18ee17f0fcf8eeb2b9

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11119

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:33:34 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:48:45 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25422	81056	03/01/0001	RM-25383	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203895 ND12E2N203887	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



7dd33d9bfac62344619ecbfff82b428bdcf643b5e869df0017f02ba4f75113133da5196d8b772047a86c38576f4921

Fanalca 

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11121

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:34:16 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:47:37 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25424	81056	03/01/0001	RM-25385	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203898 ND12E2N203908 Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



61cd8458ab9884d4987dbae98e9214254bdaaf5d9bf9f560bd47deb754f7c063572242496a55d0e9a7a6fbbd4d74197

Fanalca 

Fanalca 

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11124

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:35:41 AM

Fecha y Hora de Expedición: 27/01/2022 2:22:25 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25427	81056	03/01/0001	RM-25388	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203904 ND12E2N203920	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



5f9235b5746f1afd20fa5f7bd8f869806a6d18f6710709c9a257159c56c762b715f94d1faf5a81705c3fa89ba7e1e98

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11125

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:36:40 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:45:32 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25428	81056	03/01/0001	RM-25389	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203905 ND12E2N203919 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



e4b31e7ff2588bc325310f7787ca332ac7437a763af0bbe7d984cbe1549bf71b72e3bc50a7c0716f44ef7b854b7fc2c4

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11126

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:37:02 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:42:03 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25429	81056	03/01/0001	RM-25390	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203909 ND12E2N203890	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



43cfd9fb563854d681fa2c4d1487dde6ed3958330cfa47841928fa605467be637b8974dd52722c18754bef9a835e261

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11127

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:37:25 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:48:41 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25430	81056	03/01/0001	RM-25391	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203910 No. Levante ND12E2N203915 Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



d98b93e3d2f9469dcf8b89fc53a275c35dc8de80efb89bfddd2af32dc0b3f396341df333c6c9aa4b3f076f94e9a5a4b

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11128

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:37:49 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:43:14 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25431	81056	03/01/0001	RM-25392	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203911 ND12E2N203923	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



817c8a27eb3f6b631fe2a17e68ce5a2c994a3cf96b3ab74a18e9663df531c1b6631e811010cf07daa49add4ff49c5ff

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11129

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:38:09 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:41:57 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25432	81056	03/01/0001	RM-25393	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203914 ND12E2N203924 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



711c068c4c475f8f8dae1c269e7cb75221785510fb30cb7e58c38db6194fdafa7f6909a6d4a11fc00d566e69fb8a589c

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11130

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:38:34 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 1:44:39 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25433	81056	03/01/0001	RM-25394	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203915 ND12E2N203926 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



eda3841571d5e4f613c99704bdc47aff88a729d5e6292a247002629de2edec303af6e95bc34d12bcc302801e3f0ddf9

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11131

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:40:12 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:25:36 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25434	81056	03/01/0001	RM-25395	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS Motor 16468110 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203916 ND12E2N203927	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



Fanalca 

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11133

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:41:32 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:28:12 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25436	81056	03/01/0001	RM-25397	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203919 ND12E2N203928 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



635e6fd25e2a151e29b3c6615b56a38ef4e1d8097109b3fc339466b9e7573339615a3f4fd04dedf982923fe9a5bf7ee2

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11134

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:41:53 AM

Fecha y Hora de Expedición: 27/01/2022 2:23:35 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25437	81056	03/01/0001	RM-25398	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203921 ND12E2N203930	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



d0a6e3db51623402cb59f32db61ceb3fcbef5dc4b8dd42e37415d29ee235703154517156ed14d8bc3877c4ea28958d82

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11135

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:42:15 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:28:45 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25438	81056	03/01/0001	RM-25399	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203922 ND12E2N203931	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



824a7cd1cc53d4e69fb225d1ba0e5f8d879beaa24840a02c7feb313f698c45b0be7076012876d4d9c93f9c4fee8e849a

Fanalca 

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11137

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:42:57 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:27:09 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25440	81056	03/01/0001	RM-25401	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203928 ND12E2N203936 Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES .
LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019
NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



5f40f3711ca6fe7cb9d46ebc0adf2666de0393b3d082fc1e35ba941015e417c08569c8df038777a07e4f3cd41b7037a

Fanalca 

Fanalca 

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11140

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:44:02 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:25:01 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25443	81056	03/01/0001	RM-25404	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203931 ND12E2N203939	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



09d277303f21290d5af4c328371b2f0b1cab38769108c17c22162cd82f4488bab76e156499aa0a3794c14478bb359553

Fanalca 

Fanalca 

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:24:58 pm

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203934 ND12E2N203940 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$	16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)		3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$	1,317,449
RETENCIONES	\$	0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$	20,914,500



AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



db257ef75eb20b541f93a46f5aced903e6d69b1132ca471d9de691a6409de305c607d9ac268a25fb358a0c4b2b12a3f1

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11144

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:45:47 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:24:55 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25447	81056	03/01/0001	RM-25408	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203935 ND12E2N203942 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



faaf49ea11092bd381347b1848f510267873c3bc0390ac70782638b22caf3ca8598c1d5e89c296d928823c9cda4e39e3

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11145

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:46:24 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:25:33 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25448	81056	03/01/0001	RM-25409	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203936 ND12E2N203944 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



b61fb1b9aef2fcc45b0b133867fd52c1fc2b730c107e48920dd210f6343a1a2620453c529fbd3860685ce37cc0ba3

Fanalca 

Fanalca 

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:28:42 pm

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.:890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 % Dsto VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203938 ND12E2N203943 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

VALOR BRUTO	\$	16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$	3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$	1,317,449
RETENCIONES	\$	0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$	20,914,500



AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



98cf8b10444237229b845ddcc0c24ccf9485adff6e205338ab434e910ffc6230fdd124aad50d029920eddd2da92314f501

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11148

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:47:43 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:23:23 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25451	81056	03/01/0001	RM-25412	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203939 ND12E2N203946 Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



0e5da736994cc4bbb698c982c690750166ebaed1395a9df29f05e1effd4d6605e895a958ea408239c811c7ee247f8fc

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11149

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:48:03 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:23:52 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25452	81056	03/01/0001	RM-25413	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203940 ND12E2N203897	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



5586e09f1775642a62b1d70d09de786a4d6c4b0afee005280ec4e2e02de78a348b8adad15dad1e22d9adaf5bf0e8609

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11150

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:48:24 AM

Fecha y Hora de Expedición: 27/01/2022 2:34:45 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25453	81056	03/01/0001	RM-25414	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203941 ND12E2N203948 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



260ab06ef17dd536f4388bda51924c7c7f64cd44c909a49c862b6e4a9d3bcd5eebd205b96a4d51d74bd010eb1fa33e58

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11151

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:48:44 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:25:29 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25454	81056	03/01/0001	RM-25415	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203942 ND12E2N203947 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



28c1492c7b027d44d86645cd58526afe669e1526696909e22469d6ff94b324524a49dc10b9abf6876e8e4303f66fabd

Fanalca 

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:49:04 AM
Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:23:19 pm

CLIENTE	
Nº. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total items: 1

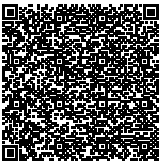
DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25455	81056	03/01/0001	RM-25416	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203943ND12E2N203949 2022	UND	1.00	\$16,468,110.00	\$20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS		MEDIO DE PAGO Otro	
OBSERVACIONES: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA.			

VALOR BRUTO	\$	16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$	3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$	1,317,449
RETENCIONES	\$	0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$	20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA. CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCER NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011. DEMÁS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION	DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576	RANGO	P4M-9001 al P4M-12447	FECHA	11/03/2021	VIGENCIA 18 MESES



Fanalca 

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11154

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:49:47 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:25:48 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25457	81056	03/01/0001	RM-25418	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203945 ND12E2N203951	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



Fanalca 

Fanalca 

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11157

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:51:19 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:25:46 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25460	81056	03/01/0001	RM-25421	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203948 ND12E2N203954 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



1f7a57ca422c89158ba830e8361aaddb90f78f3a09c48f3f379342fe2e0721ac1f5778126fc620d2391062adcd4cec

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11158

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:51:41 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:27:01 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25461	81056	03/01/0001	RM-25422	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203949 ND12E2N203955	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



416dece8b95021565132ffa8c5b27330be1ef6088e08a791620190c6012cfd2c00a0011487ac638a669932e4db173ed

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11159

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:52:07 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:26:57 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25462	81056	03/01/0001	RM-25423	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203950 ND12E2N203953	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



b898a38a3c116f0ae20db6f725cb8a869d1828e82a62a3a0e3de5a7fead8db47842771faa33ab89da6fc42a6ac2a533

Fanalca 

Fanalca 

Fanalca 

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:53:13 AM
Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:26:46 pm

CLIENTE	
Nº. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25465	81056	03/01/0001	RM-25426	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203955ND12E2N203962 2022	UND	1.00	\$16,468,110.00	\$20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS		MEDIO DE PAGO Otro	
OBSERVACIONES: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA.			

VALOR BRUTO	\$	16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRABABLE	\$	16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$	3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$	1,317,449
RETENCIONES	\$	0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$	20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA. CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCER NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011. DEMÁS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION	DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576	RANGO	P4M-9001 al P4M-12447	FECHA	11/03/2021	VIGENCIA 18 MESES



ae8678fd70513b2ad49e634eeef325d55d841eb7b3ba63096543b15b19bdad1138dc9a2fee5d2ceb41b5fd1d89a484d2

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11163

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:53:36 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:27:54 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25466	81056	03/01/0001	RM-25427	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203956 ND12E2N203961	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



e1f8cc5023c3c2c7d5a87076060e4e0237661b1d6e32de058b8d4ed03ad0f67e648a2bd6b036ec14017cdebec7eb489

Fanalca 

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11165

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:54:22 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:23:49 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25468	81056	03/01/0001	RM-25429	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203958 ND12E2N203963 Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



487377d65db428bd03b5ad6d13f6a91093bbf69d160e7a6bae7b7ea2cb7c238a2508f4c84801f0da019e9b996c49bd5

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11166

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:54:47 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:27:47 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25469	81056	03/01/0001	RM-25430	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203960 ND12E2N203883 Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



11388e0f768fa13192c5062f5c0a488d505b3b0091d059a8dddee98a23361ffca60ec7882a62aab520a0e5671828032

Fanalca 

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11168

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:56:42 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:25:42 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25471	81056	03/01/0001	RM-25432	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203983 ND12E2N203997 Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



6fd68eeecab0ca7ab213995fcb95ed10b4847fa055edcd653ed8b6f411589d823768f50077f8bc20939ee819a6996a54

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11169

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:57:07 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:24:51 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25472	81056	03/01/0001	RM-25433	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204027 ND12E2N203988 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



6904186d08ea5564f1e3e56908584ef2510b42eddabbe91fb12ea81e1b6eff573bd864adc2b51643335eaf5e0fa96f37

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11170

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:57:34 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:27:43 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25473	81056	03/01/0001	RM-25434	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS Motor 16468110 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204042 ND12E2N204050	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



fd74671534619ddb4fa519a106b49d0bc4d925eb24175ad375db9746c9dd089d89c4c11ee20f8dcb3cf7aa58f5d9138

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11171

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:57:57 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:27:39 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25474	81056	03/01/0001	RM-25435	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204052 ND12E2N203979	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



bd926c87c83a6ac5984b9ce8e4fb79711b19da86e1662870ae9ab8361de0e8e56f5975202e741f554c9116fb22f23a78

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11172

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:58:23 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:24:37 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25475	81056	03/01/0001	RM-25436	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204053 ND12E2N203981 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



bb5cacc152747ccbe7e996b273248221a8a358320ce4da16755116aaa6bcb86664121982c0d01264dd14558509792cfd

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11173

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:58:57 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:25:23 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25476	81056	03/01/0001	RM-25437	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204066 ND12E2N204070	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



54b5401f1449bfb8cef7d3af8ba9112fcb818125c81e4d9c0a31e85ab1ed543f1458c1d2b8770559ff02b4c0fcfb419

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11174

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 8:59:18 AM

Fecha y Hora de Expedición: 27/01/2022 2:22:37 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25477	81056	03/01/0001	RM-25438	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204077 ND12E2N204083	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



7010b28d239cb42aeb93f3aeb49abdc04524d68e3a3176daf3f8d9a30de3cb4457d07c061d208dc74e6d164df8b44e1

Fanalca 

Fanalca 

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:00:03 AM
Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:26:39 pm

CLIENTE	
Nº. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25479	81056	03/01/0001	RM-25440	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204090ND12E2N204092 2022	UND	1.00	\$16,468,110.00	\$20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS		MEDIO DE PAGO Otro	
OBSERVACIONES: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA.			

VALOR BRUTO	\$	16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$	3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$	1,317,449
RETENCIONES	\$	0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$	20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCER NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNAS INCONFORMIDADES CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011. DEMÁS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

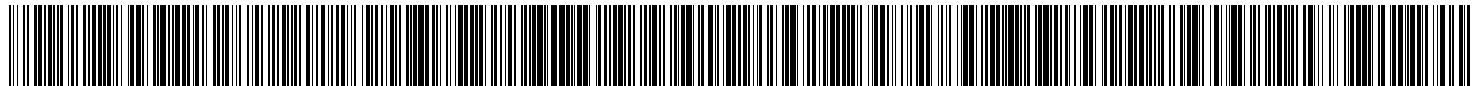
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION	DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576	RANGO	P4M-9001 al P4M-12447	FECHA	11/03/2021	VIGENCIA 18 MESES



b7ae47e66833b3a3d6e896f84b28377c3c8077c48d5d34976ae05267f7634cf0548a1639c809ab7098cc1e6bb575260f

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11177

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:00:30 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:24:33 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25480	81056	03/01/0001	RM-25441	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204093 ND12E2N204097	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



5a3c216f572e365506c632efdd4a7ac1781f2c0f9977212ceb1a0f4585e164700423d912745a54d6117a7ee8d7d65084

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11178

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:00:52 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:23:12 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25481	81056	03/01/0001	RM-25442	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS Motor 16468110 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204098 ND12E2N204102	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



39f73fc2ac7ba161722f6a943a8de03bc7b098763a59efac324fee1e456f8f7183ec361a128d5363b11e84d59024

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11179

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:01:16 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:23:44 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25482	81056	03/01/0001	RM-25443	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204105 No. Levante ND12E2N204105 % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



e5d9a89b35fc07c0e8c925a3b7a748439f26a2bf76aad4656eee0a68509d27aa0dbf4589b23ea888b62820a44e40ace

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11180

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:01:41 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:27:35 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25483	81056	03/01/0001	RM-25444	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204141 ND12E2N204147 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



15c288fe66dbf23e5c615d452aac3cbb4c9cdc3952f0767f6e6317a579fd888a7c57042807d8ea4ac1d718f3284e38

Fanalca 

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:02:02 AM
Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:26:35 pm

CLIENTE	
Nº. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
Ciudad BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25484	81056	03/01/0001	RM-25445	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204160ND12E2N204166 2022	UND	1.00	\$16,468,110.00	\$20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS		MEDIO DE PAGO Otro	
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA.			

VALOR BRUTO	\$	16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$	3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$	1,317,449
RETENCIONES	\$	0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$	20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA. CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCER NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALCUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011. DEMÁS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION	DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576	RANGO	P4M-9001 al P4M-12447	FECHA	11/03/2021	VIGENCIA 18 MESES



200fd5e13992a2d3e1fdaedfab2c1124aadf94fdf50cad7052c5e94f27d7226b6a086216fe1e95fdbfd7c0be484ab069

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11182

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:02:25 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:27:32 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25485	81056	03/01/0001	RM-25446	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204165 ND12E2N204134	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS		MEDIO DE PAGO Otro	
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



1143b55a1035c0f1605f3c2e24573eeef4ffa46b5402f0e5bd9473991362970dde01ad70bf16ba212f2c21b816bcfe2

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11183

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:04:31 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:25:19 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25486	81056	03/01/0001	RM-25447	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204168 ND12E2N204136	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



a8e9aaee3927e7b9ba7f1d0a3ce5ef355bbb46a15a80eb88a400436d3915cfc4c9ce0919dbec7dc49b53778282f90

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11184

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:04:52 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:24:29 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25487	81056	03/01/0001	RM-25448	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204169 ND12E2N204177 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



bc8d33b17208b87b86c8739e95956469fb2dc5223fc00bae81baae7f203d9ebb22e9c6deaeaa0bb17e3252b44b5f580

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11185

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:05:13 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:26:29 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25488	81056	03/01/0001	RM-25449	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204181 ND12E2N204190	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



6931fd4b9d4e191f6580bff20ceac517414e1d627df7ae71589d6f41f97adb18408413397e0be5db91edf66205f3f

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11187

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:05:57 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:23:09 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25489	81056	03/01/0001	RM-25450	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204183 ND12E2N204192 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



df7fb6c487c5e7e21be1c0de5ceb6b049de0cadb0e152095681fb02f17d912587ee849b5fbff2b25a02b51762f937424

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11188

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:06:17 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:23:42 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25490	81056	03/01/0001	RM-25451	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS Motor 16468110 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204184 ND12E2N204191	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



f68b6d0a2fa0df62d581b285a89f60e77939bd5a6a012b4888965f34c6a37e5e402e595a2f89bc7440f76351317d1ae9

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11189

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:06:39 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:27:28 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25491	81056	03/01/0001	RM-25452	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204202 ND12E2N204219 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



c783684cbc03acd569d09c77a198be3f5cb54a58f2689f77946f736eef80586263b52cb64c54774a105b529b38647cc5

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11190

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:07:01 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:26:22 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25492	81056	03/01/0001	RM-25453	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204225 ND12E2N204241	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



65d7bcc7637268e74a0d269900f730f54659018cb185298592458fa89bd1e3c5282e7b1084aa86284f23299ab769e4f2

Fanalca 

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:25:15 pm

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.:890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 % Dsto VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204227 ND12E2N204243 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$	16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$	3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$	1,317,449
RETENCIONES	\$	0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$	20,914,500



AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



e160f1fa3fd0fa1b1d5f22c94852bd9f08a0f22c5cfc709240c9394fdce8dd578426c00733950780e21e59a16baa87a9

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11193

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:08:18 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:23:06 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25494	81056	03/01/0001	RM-25455	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204234 ND12E2N204244	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



55ae458675d9dcf1ca7656b59837a72d4d5f7dc1017d929d9cd50b9c2e9f1ee1b68a504ff8a96cf79aa839d1d4159084

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11194

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:08:41 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:26:17 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25495	81056	03/01/0001	RM-25456	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204251 ND12E2N204162	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES .
LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019
NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



23cdb760e18d1d23c1580a76ac09368eb144dc159e1b2bafa5bf07607428c7757e35a423b27b0a09ebdef94d5e102dcd

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11195

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:09:06 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:25:11 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25496	81056	03/01/0001	RM-25457	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204264 ND12E2N204271	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



7fe9d2af232f2e835cd41ec6e525e1adb4c71f6b51095cc33e35a57bda7ef9c8fbf08838049ad5dee2052b7afe18511e

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11196

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:09:26 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:27:25 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25497	81056	03/01/0001	RM-25458	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204267 ND12E2N204268	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



4a691aedfe548babb1887e3a1c711e165c9a2b2af39b7b24b7b06352a1cae0cd0c6864b9d204d86621465641def184

Fanalca 

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11198

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:10:06 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:22:51 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25499	81056	03/01/0001	RM-25460	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204272 ND12E2N204298	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



1e3fde56d432b6de1483d8bcb3189bc8101e9b2eb440e5f69256a025affc1059420d30de89a70b578427a6cf057016b

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11199

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:10:27 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:22:58 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25500	81056	03/01/0001	RM-25461	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204277 ND12E2N204273	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



ab3189a54803204add148221cf12999c13bc0f22e578f8f973f01a3336358e6e02ad18c8d11d57b20f4b307987f7d5a

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11200

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:10:48 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:25:39 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25501	81056	03/01/0001	RM-25462	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204279 ND12E2N204275	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS		MEDIO DE PAGO Otro	
OBSERVACIONES: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



42ea351a17298f807bfc23d256c04789587b5552b3fd2b813cf4ad381ed749850746a3c574d10295857dbf17e2bf1c3

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11201

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:12:36 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:22:55 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25502	81056	03/01/0001	RM-25463	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204280 ND12E2N204276	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



287884d183680e817f353e4f362692fdaa2c3996f8650a4e39068d60fb9f34eba06dc2b9d5153f26ed5c63b3283eda3

Fanalca 

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11203

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:13:18 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:25:04 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25504	81056	03/01/0001	RM-25465	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204284 ND12E2N204312	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



6ac72f31781df12c46f0e7a000bb18edbf628e91b11c2b3d23690051dda33b592afc62e60b3e70e3227a61c6414a353

Fanalca 

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11205

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:13:59 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:27:16 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25506	81056	03/01/0001	RM-25467	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204288 ND12E2N204316	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



d304dbfb90de8b92b7ab5e512f638727555cc231af51e656f5ceccc4b178758f8ae814b3636c884818bac94c6bc296

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11206

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:14:20 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:28:51 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25507	81056	03/01/0001	RM-25468	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204289 ND12E2N204320	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



7966d9691ae9ad26da13558f950a8b9350f030236d11cd2e12a95af481b08a1e0c9fb63dad179813990841a8cbb554b6

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11207

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:14:44 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:28:23 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25508	81056	03/01/0001	RM-25469	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204290 ND12E2N204319	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



208d317be285aff5feb87d53a1877f0e397fbdac389e150c89cd79c3a08f062e7d4add4ce87e72698cc9f6fbc698db0

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11208

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:15:04 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:25:57 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25509	81056	03/01/0001	RM-25470	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204292 ND12E2N204322 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



d9d22a70c5bc71ceaa89d70e93eaaad1353d62d9e6f685cc81f977c94182d628ed0b85825ad2e071f73a323b5f8e8d6d

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11209

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:15:25 AM

Fecha y Hora de Expedición: 27/01/2022 2:23:30 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25510	81056	03/01/0001	RM-25471	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204294 ND12E2N204324 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



7da183dbba8799273d61693b2bf970dc194408902cfbdc0b2f1cfc48367cbab5bee015efcfce7bc367e000b97879469

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11210

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:15:45 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:23:58 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25511	81056	03/01/0001	RM-25472	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204297 ND12E2N204331	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



e2321e4758c3692fed4555b70baec663a67a3a7c3db6d1328dbb2ec687ec94ba3afe980db9f773b92bc05e8b245877a

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:23:30 pm

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 % Dsto VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204299 ND12E2N204328 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$	16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$	3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$	1,317,449
RETENCIONES	\$	0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$	20,914,500



SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



aa5e11cb25d27547f7380fb993d0b786ef41696382a961e6985ed9a21cd70bef170591aa4ab865069269f06cbc9eada4

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11212

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:20:27 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:38:33 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25513	81056	03/01/0001	RM-25474	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204300 ND12E2N204332	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



2c6b75fa4483b991540070653c1b3a0fd1f9b1ab48743f509cbc3362e675f18e797d007fef2192d35bd25652a69f172

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11213

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:20:49 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:39:48 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25514	81056	03/01/0001	RM-25475	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS Motor 16468110 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204303 ND12E2N204336	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



6976cf6fbcba15c62b72464418b25e32a187aedc26e2640c5873ec9046ea87b1ebc9e9317d0e713ba5fc7d0a52ff1ad3

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11214

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:21:09 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:38:00 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25515	81056	03/01/0001	RM-25476	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204306 ND12E2N204339 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/10/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



282326738ddc796f7e7eb3ef4fbc0bc34e6b39418d6966392641b166b09e77f7832f2940565f7d6d90ec1f49c24daf

Fanalca 

Fanalca 

Fanalca 

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:22:09 AM
Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:39:30 pm

CLIENTE	
Nº. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
Ciudad BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25518	81056	03/01/0001	RM-25479	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204310 ND12E2N204343 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS		MEDIO DE PAGO Otro	
OBSERVACIONES: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA.			

VALOR BRUTO	\$	16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$	3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$	1,317,449
RETENCIONES	\$	0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$	20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA. CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCER NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011. DEMÁS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION	DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576	RANGO	P4M-9001 al P4M-12447	FECHA	11/03/2021	VIGENCIA 18 MESES



f7453dc5a4c75a2a48d437ce8cd4ad7afb403e413daa26852b5ac8397ac1f8bd90acc53258a76c678ec5acff636ccf94

Fanalca 

Fanalca 

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11220

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:23:12 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:38:55 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25521	81056	03/01/0001	RM-25482	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204313 ND12E2N204346 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



b1fed05aebca5742be919749c9b49688d9126fa1f92201af2557e63b4c96359f5c9b3a6f1ddec9e435bf9d8cbcd0e0

Fanalca 

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11222

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:23:50 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:37:56 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25523	81056	03/01/0001	RM-25484	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204316 ND12E2N204348	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



84fcfb7cfd21293aab1c620475524969d9f17227c631801621bfe04fb64e05c3e4103b6e194096878f0e5cd335fcdfe

Fanalca 

Fanalca 

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:38:27 pm

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 % Dsto VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204318 ND12E2N204295 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$	16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$	3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$	1,317,449
RETENCIONES	\$	0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$	20,914,500



AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



c3f95152de2f779b0f823ecd0fe4343f9831c705dedf64e9743b9560b45aceddef18ae69b3c80fe9dbecc4e5d1bd5c85

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11225

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:24:49 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:38:51 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25526	81056	03/01/0001	RM-25487	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204320 No. Levante ND12E2N204293 % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS		MEDIO DE PAGO Otro	
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
</			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



5a5a3277bacb11bd91d0a26c69e222b241811ed18587da6dc592629ee89631b51a9f5741c453d2ddb9f6c638c36b

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11226

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:25:09 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:37:52 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25527	81056	03/01/0001	RM-25488	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204321 ND12E2N204353 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



8937d58acc16d320b6ee818068f2589dc02cf576444827e72e07c4118c6982d228f88de0bb1dcf9904dcb324b56ae3

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11227

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:25:32 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:39:41 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25528	81056	03/01/0001	RM-25489	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204324 ND12E2N204350 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/10/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



1771f14e37ac7f81f383339ace91addf6ed981a1fec9a4402862aaf105be81f1cedbdaa0ef1ec683ba7e2da709217

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11228

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:25:52 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:38:19 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25529	81056	03/01/0001	RM-25490	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204329 ND12E2N204304 Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES .
LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/10/2020 DIAN
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019
NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



deee88426d53685dd83d2d478b2c456de6eb59536528f339ff3559e8a93a769d078ccbd72ffc7668df82793bb4c82fe3

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11229

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:26:11 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:37:48 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25530	81056	03/01/0001	RM-25491	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204330 ND12E2N204305 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



f23fa41fd7366ac2f895543e5d456bc306959fa096d3364f6776aa2f0747b28560ef138a4dd9095cccd58bd59a9720026

Fanalca 

Fanalca 

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:37:26 pm

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TÉLEFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 % Dsto VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204333 ND12E2N204359 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$	16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$	3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$	1,317,449
RETENCIONES	\$	0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$	20,914,500



AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



1bc46fb265fa6f6c4860fce57856fed13d20edd84afa6402bb3b792fd015f264315fc6932625f11d8b56f2aebefe8a79

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11232

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:27:23 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:37:45 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25533	81056	03/01/0001	RM-25494	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204334 ND12E2N204360	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



4528a333c17a14aa4867d27093cbb0cdc772524d8f6f27db8a78568f514a40cca134dcd4c416bd443c1ceb8480ad2c51

Fanalca 

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11234

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:28:34 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:36:43 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25535	81056	03/01/0001	RM-25496	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204336 ND12E2N204357 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



503e7aba584d9d04dde88f150d03b5e32b4686d3b628b10e66e6e5b9d60723fecb752f74b3a3e58ed27bb9e0847d14ce

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11235

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:29:01 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:39:15 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25536	81056	03/01/0001	RM-25497	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204338 ND12E2N204291 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



22ada085fcac0de4c83618f3e5a0695881a11181912b7c4042a62db2a61da0644c45ae85fa86be954c167f5810e1a09e

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11236

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:29:26 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:37:41 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25537	81056	03/01/0001	RM-25498	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204343 ND12E2N204287 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



3cf765a6abc4a8d2ea559aa10e6e8bf629057e6812ad0979479f5f33294c9d73b95514dfbd4ef5f256d30d0d396d63f5

Fanalca 

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:38:13 pm

CLIENTE	
Nº. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25538	81056	03/01/0001	RM-25499	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204347ND12E2N204326 2022	UND	1.00	\$16,468,110.00	\$20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS		MEDIO DE PAGO Otro	
OBSERVACIONES: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA.			

VALOR BRUTO	\$	16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$	3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$	1,317,449
RETENCIONES	\$	0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$	20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA. CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCER NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011. DEMÁS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION	DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576	RANGO	P4M-9001 al P4M-12447	FECHA	11/03/2021	VIGENCIA 18 MESES



525d76ff57f29f95ecab9cf869d74aa36332e81f4bd90e55b99b42abfe51cdce6b7e9a21aaebe90299780ef693a9de2d

Fanalca 

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:30:07 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:37:39 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
Ciudad BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25539	81056	03/01/0001	RM-25500	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204348ND12E2N204354 2022	UND	1.00	\$16,468,110.00	\$20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$	16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$	3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$	1,317,449
RETENCIONES	\$	0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$	20,914,500



LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION	DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576	RANGO	P4M-9001 al P4M-12447	FECHA	11/03/2021	VIGENCIA 18 MESES



6ab72423db4d04b6afbaccf3e95d0a74b73e8bd9d40b333c58b1c7563d1d2ffc1afc5e85650d9705e17eef001f6e772e

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11239

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:30:29 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:39:37 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25540	81056	03/01/0001	RM-25501	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110	Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204349	No. Levante % Dsto ND12E2N204338	Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS		MEDIO DE PAGO Otro	
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/10/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



c18d59ca53f5cb45b77ebbf781a0c89bce17e33a1cb15d8ec221bc9dabbea343bce437b7490d8b7d448808c864809a4

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11240

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:30:51 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:37:23 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25541	81056	03/01/0001	RM-25502	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204351 ND12E2N204302	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



b44d1f9a11c5f51c5cbdbb9dd092c1fe4020e68f3b6934b5758973904f8f9f6583f1c044ac5ec8b9be97ce59b0101ef

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11241

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:31:09 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:39:12 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25542	81056	03/01/0001	RM-25503	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204352 No. Levante ND12E2N204303 % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



79f1468e708f64b4961f3abddcbab67f51ca95ee4bcd8385876768183762af05b10df94c3a5f2bc78fc49bb56cb0caff

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11242

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:31:28 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:39:09 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25543	81056	03/01/0001	RM-25504	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS Motor 16468110 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204355 ND12E2N204286	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



7d66ad46a405c94b88e3cb45382dd2e8ca6d4e2727a0e38369a0060ba0b67246097c03cc3d5386e177be2e6e18692712

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11243

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:31:48 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:37:18 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25544	81056	03/01/0001	RM-25505	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204356 ND12E2N204281	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



7873fcb8e92e0d7f80c8a91f1dad730314dc734c3d60d3288a990410560da9b453779651fbc5e1e2b94f93ae767440aa4d

Fanalca 

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:36:36 pm

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TÉLEFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 % Dsto VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204358 ND12E2N204278 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

VALOR BRUTO	\$	16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$	3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$	1,317,449
RETENCIONES	\$	0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$	20,914,500



AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



2d674d268ff0e9343d18bc0466807bc86509bd4668515b06b8886e7c8672bf619e4f2b0d203fce8e36c9158032d01dpf

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11245

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:32:26 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:38:48 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25546	81056	03/01/0001	RM-25507	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204365 ND12E2N204396	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



e8b3d4f1d50a42b9a914aa861462b3e3237e099dde42b6b29437d5cce92cf4cc75799a68f6ca2e5a84fd29cb719c59e

Fanalca 

Fanalca 

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11248

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:33:26 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:36:56 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25549	81056	03/01/0001	RM-25510	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS Motor 16468110 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204390 ND12E2N204418	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



502f003c6143587d6c3cea2a4938ba1083780080732f522e957ca3f9fae83b3d70176cf9d5d1f9d8df1cd65d22c3abdf

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11249

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:33:46 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:39:30 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25550	81056	03/01/0001	RM-25511	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204393 ND12E2N204421 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



819326fae76b59e9552a95cb243f056acbb53c3b664315481f5af6496b038f217ba044fe8453a0575199eb69f2909ac2

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11250

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:34:07 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:39:09 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25551	81056	03/01/0001	RM-25512	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS Motor 16468110 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204423 ND12E2N204451	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



8a79ad5184f98d87935d2f7a30051a45cf6ea7b5138caeb4faad2190f46feada92e2df58a0940e11c464eac431eaea23

Fanalca 

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:34:28 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:39:14 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

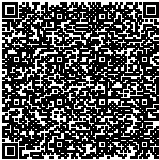
DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
Ciudad BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25552	81056	03/01/0001	RM-25513	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204431ND12E2N204459 2022	UND	1.00	\$16,468,110.00	\$20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$	16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRABABLE	\$	16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$	3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$	1,317,449
RETENCIONES	\$	0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$	20,914,500



LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION	DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576	RANGO	P4M-9001 al P4M-12447	FECHA	11/03/2021	VIGENCIA 18 MESES



209983d556c010ec802b0eed181b89b6b35495f6f5e6005d6a11cdc4ec47df19980c2c229633ffd868fbb11f1071f02a

Fanalca 

Fanalca 

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11254

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 9:35:52 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 2:39:17 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25555	81056	03/01/0001	RM-25516	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204494 ND12E2N204529	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



1dfaa4ccc9b658872c0b96b1b51cf2c8e20f1ab4ac02dc82c1639ff4427edd9eb3305304a32c1c0eca2d05798485a0fb

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 3:10:08 pm

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.:890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203867ND12E2N203867 2022	UND	1.00	\$16,468,110.00	\$20,914,500.00	19

VALOR BRUTO	\$	16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$	3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$	1,317,449
RETENCIONES	\$	0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$	20,914,500



AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



Providing Technology  disables S.A.S. NIT: 850 028 580-2

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11256

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 10:07:09 AM

Fecha y Hora de Expedición: 27/01/2022 2:22:48 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25557	81056	03/01/0001	RM-25518	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204203 No. Levante ND12E2N204218 % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



db14c39957bde0bef98b8bc35b1ed36db4b3f99a7e06d66d83fefe081636a6313a7b3276b848d27a11ab706cea279

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11257

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 10:07:29 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 3:12:51 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25558	81056	03/01/0001	RM-25519	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204261 ND12E2N204269	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



ca45cf2160e92491328be45110692afeed7b1a987097b370599d09ebe66a539377dc4f415e094c42443f0daf449b02b5

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11258

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 10:07:48 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 3:13:00 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25559	81056	03/01/0001	RM-25520	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204266 ND12E2N204266	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



e9c539d03a5cf093d0a24ed4347a3619419e0e8edafad0d56d8a4aad2e6099aabb320a94a876f02a958d978707e1483

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11259

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 10:08:07 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 3:12:45 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25560	81056	03/01/0001	RM-25521	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS Motor 16468110 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204269 ND12E2N204300	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



0742558abaf1a2c2aa2b0eb8cbb0fd0b51a1ed86f0b4490798c6d47438a2a753719bfbf456bd7a5b7cc60c11f203

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11260

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 10:08:25 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 3:12:56 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25561	81056	03/01/0001	RM-25522	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204293 ND12E2N204323	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



0ee5b57a813af4e0d5c248015776f998af4c9e51cb68d7b6894446067add297ae21cbb660dd7d55462d6d16cfed0d0cf

Fanalca 

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11262

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 10:09:04 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 3:13:04 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25563	81056	03/01/0001	RM-25524	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204322 ND12E2N204352 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



94e333b421af55d9a3c416208f531e230872a4e5362f24e3097fc2e2dcacaf0bc6265bc25aa1660964be061e53df88

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11263

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 10:09:23 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 3:12:33 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25564	81056	03/01/0001	RM-25525	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204323 ND12E2N204351 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



972e529e8007ed95ca40895b2f748f5b2ff3dfe91bbd8c05c130dc9b9447fe728bde5a91e0683939f991e4460b7e2c6b

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11264

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 10:09:41 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 3:13:08 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25565	81056	03/01/0001	RM-25526	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204325 ND12E2N204263	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



aa183171e3630e8bee27caf31eb921f8ce1c37092603426382c35d12810d3140ddd2958b9731a40a3fb8ee88cde7afe2

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11265

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 10:10:02 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 3:15:38 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25566	81056	03/01/0001	RM-25527	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204340 ND12E2N204282	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



a96ee0ce828e02de2c183c3dccc4e594890f53f6e73cb9d8ca4f016d370dab494c334d2a592a708e75deac28c06b20e6

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11266

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 10:10:24 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 3:15:35 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25567	81056	03/01/0001	RM-25528	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS Motor 16468110 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204357 ND12E2N204279	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



d67cc8f43e9432a8382968d90db18bf625729ae018615a13b9f5e1c74ea5f653a400404dfd2d4d68bd1b685a581ff7b

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11267

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 10:10:46 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 3:15:20 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25568	81056	03/01/0001	RM-25529	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204478 ND12E2N204511	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



be2db9211b868d21be47a8c1cd10657cf7841deca8d2100b46caf6f37c5176348d0e1eac3fe104b17200733eda73146

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11268

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 10:11:06 AM

Fecha y Hora de Expedición: 27/01/2022 2:34:27 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25569	81056	03/01/0001	RM-25530	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204497 ND12E2N204528 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



0c67793ae8792ee043712a642289e7428bbb8a6455690861b94a7e968e630bdf9e35b3aed8b33dc3b5ff75fc716c9a

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11269

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 10:11:29 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 3:15:31 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25570	81056	03/01/0001	RM-25531	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204508 No. Levante ND12E2N204542 % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



c864ae1a9bd971d729536030bb4dbe72a2dbd09e14b759d97899127bc8e65d1b55e1611e598f6320952739030f76fab

Fanalca 

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11271

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 10:12:20 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 3:18:38 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total ítems: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25572	81056	03/01/0001	RM-25533	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203253 ND12E2N203281 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



7ccfe0a1bfbc46edecf0502844aa31bd7099a8c69ca3e5e3fe24ef2c5f825a795a172af7f66a1a6af6b47bd271240039

Fanalca 

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11273

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 10:13:05 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 3:18:54 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25574	81056	03/01/0001	RM-25535	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS Motor 16468110 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203297 ND12E2N203231	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



029b4e3e2489116134bb9ff18433b3974977142705c6f939dbb1e208ae8c8f3a8afa2d3bc5d2a87b9e43082f48b18f9

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11274

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 10:13:40 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 3:18:29 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25575	81056	03/01/0001	RM-25536	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203883 ND12E2N203863 Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



dc0ee3d6c83d089b39346592532b38f6552a9e4906c8248e6118dcb1fbc451c513f473c610be64c9aeeb9087b0ee940b

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11275

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 10:13:58 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 3:18:48 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25576	81056	03/01/0001	RM-25537	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203907 ND12E2N203922 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



b991749c9f6f0f2b6a6c0652752cdd04516900b073e037ead2462e89db7e461dbd9488d012ca8a9833f0af54142fca

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11276

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 10:14:18 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 3:18:24 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25577	81056	03/01/0001	RM-25538	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203920 ND12E2N203909					
	Motor 16468110					
	No. Levante % Dsto					
	Año Modelo 2022					
		UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



373f5003a08a2023403c4f7f426d2ce0696856b9599ebc2ce1254f3db2fc6686fc05b702f02dd524b8038b0ab7371db

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11277

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 10:14:41 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 3:18:43 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25578	81056	03/01/0001	RM-25539	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 Motor VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR203951 ND12E2N203894 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



ee16ca776c432253eeb53e6d2c39ccb419a98eb4c462f6377879fb2ecf14010bf100972287b03b97aa1d08df22e4f2a2

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11278

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 10:15:08 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 3:21:10 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25579	81056	03/01/0001	RM-25540	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204106 ND12E2N204107 Motor No. Levante % Dsto Año Modelo 2022	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



c6548364e4349a844045615974b67787daf96f05b3435c42c44a79f84d3026ec7e46ac6568646710a4ee745ae2299adb

Fanalca 

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11280

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 10:15:56 AM

Fecha y Hora de Expedición: 27/01/2022 2:21:41 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25581	81056	03/01/0001	RM-25542	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS 16468110 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204315 ND12E2N204349	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19
	Motor Año Modelo 2022					

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



6829e5a4cbb9c27c682c54fa078491a21407db43a127752f12b38cecdcc6289107fe80b42677f1bd7330435d1e81019a

Fanalca 

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 11282

Fecha y Hora de Generación: 26/01/2022 10:16:42 AM

Fecha y Hora de Expedición: 26/01/2022 3:21:01 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 899999061	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P6	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
24/01/2022	PVT-25583	81056	03/01/0001	RM-25544	26/02/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis MOTOCICLETA XRE300 ABS Motor 16468110 No. Levante % Dsto Año Modelo 2022 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220NR204435 ND12E2N204463	UND	1.00	\$ 16,468,110.00	\$ 20,914,500.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061 OC-81056			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 16,468,110.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 16,468,110.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,128,941
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,317,449
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 20,914,500



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764020539576 RANGO P4M-9001 al P4M-12447 FECHA 11/03/2021 VIGENCIA 18 MESES



d0141c44393fd32578629c014a8b7e44f1ce485eef27ff54bc1dafd4e24eadd5b3d57a738fde5dc44218096c29f01c8

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

1 de 13

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2022	Numero Ingreso	55	Interno	1310
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL				
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO			Fecha Estado	11/04/2022
Documento Soporte	ORDEN DE COMPRA DE COMPRA		Numero Doc Soporte	81056	Fecha Doc Soporte	05/04/2022		
Proveedor	NIT	890301886	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.					
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	P4M 1110	Fecha Doc Remision	05/04/2022		
Encargado de Bodega	CC 79546460 CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ							
Dependencia Solicitante	6120	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA						
Observaciones	INGRESO 236 MOTOS HONDA OC No 81056 EL V/R DE CADA MOTO INCLUYE EL IMPTO IVA - IMPTO CONSUMO Y EL V/R ACCESORIOS Y ADECUACIO							

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Placa	Serial	Cuenta Débito	Valor Unitario	Valor Neto
1	1182	MOTOCICLETA	131835	LBM45F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
2	1182	MOTOCICLETA	131836	LBM46F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
3	1182	MOTOCICLETA	131837	LBM47F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
4	1182	MOTOCICLETA	131838	LBM48F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
5	1182	MOTOCICLETA	131839	LBM49F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
6	1182	MOTOCICLETA	131840	LBM50F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
7	1182	MOTOCICLETA	131841	LBM51F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
8	1182	MOTOCICLETA	131842	LBM52F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
9	1182	MOTOCICLETA	131843	LBM53F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
10	1182	MOTOCICLETA	131844	LBM54F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
11	1182	MOTOCICLETA	131845	LBM55F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
12	1182	MOTOCICLETA	131846	LBM56F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
13	1182	MOTOCICLETA	131847	LBM57F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
14	1182	MOTOCICLETA	131848	LBM58F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
15	1182	MOTOCICLETA	131849	LBM59F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
16	1182	MOTOCICLETA	131850	LBM60F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
17	1182	MOTOCICLETA	131851	LBM61F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
18	1182	MOTOCICLETA	131852	LBM62F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
19	1182	MOTOCICLETA	131853	LBM63F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
20	1182	MOTOCICLETA	131854	LBM64F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

2 de 13

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2022	Numero Ingreso	55	Interno	1310
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL				
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO			Fecha Estado	11/04/2022
Documento Soporte	ORDEN DE COMPRA DE COMPRA		Numero Doc Soporte	81056	Fecha Doc Soporte	05/04/2022		
Proveedor	NIT	890301886	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.					
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	P4M 1110	Fecha Doc Remision	05/04/2022		
Encargado de Bodega	CC 79546460 CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ							
Dependencia Solicitante	6120	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA						
Observaciones	INGRESO 236 MOTOS HONDA OC No 81056 EL V/R DE CADA MOTO INCLUYE EL IMPTO IVA - IMPTO CONSUMO Y EL V/R ACCESORIOS Y ADECUACIO							

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Placa	Serial	Cuenta Débito	Valor Unitario	Valor Neto
21	1182	MOTOCICLETA	131855	LBM65F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
22	1182	MOTOCICLETA	131856	LBM66F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
23	1182	MOTOCICLETA	131857	LBM67F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
24	1182	MOTOCICLETA	131858	LBM68F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
25	1182	MOTOCICLETA	131859	LBM69F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
26	1182	MOTOCICLETA	131860	LBM70F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
27	1182	MOTOCICLETA	131861	LBM71F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
28	1182	MOTOCICLETA	131862	LBM72F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
29	1182	MOTOCICLETA	131863	LBM73F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
30	1182	MOTOCICLETA	131864	LBM74F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
31	1182	MOTOCICLETA	131865	LBM75F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
32	1182	MOTOCICLETA	131866	LBM76F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
33	1182	MOTOCICLETA	131867	LBM77F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
34	1182	MOTOCICLETA	131868	LBM78F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
35	1182	MOTOCICLETA	131869	LBM79F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
36	1182	MOTOCICLETA	131870	LBM80F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
37	1182	MOTOCICLETA	131871	LBM81F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
38	1182	MOTOCICLETA	131872	LBM82F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
39	1182	MOTOCICLETA	131873	LBM83F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
40	1182	MOTOCICLETA	131874	LBM84F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

3 de 13

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2022	Numero Ingreso	55	Interno	1310
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL				
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO			Fecha Estado	11/04/2022
Documento Soporte	ORDEN DE COMPRA DE COMPRA		Numero Doc Soporte	81056	Fecha Doc Soporte	05/04/2022		
Proveedor	NIT	890301886	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.					
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	P4M 1110	Fecha Doc Remision	05/04/2022		
Encargado de Bodega	CC 79546460 CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ							
Dependencia Solicitante	6120	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA						
Observaciones	INGRESO 236 MOTOS HONDA OC No 81056 EL V/R DE CADA MOTO INCLUYE EL IMPTO IVA - IMPTO CONSUMO Y EL V/R ACCESORIOS Y ADECUACIO							

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Placa	Serial	Cuenta Débito	Valor Unitario	Valor Neto
41	1182	MOTOCICLETA	131875	LBM85F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
42	1182	MOTOCICLETA	131876	LBM86F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
43	1182	MOTOCICLETA	131877	LBM87F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
44	1182	MOTOCICLETA	131878	LBM88F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
45	1182	MOTOCICLETA	131879	LBM89F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
46	1182	MOTOCICLETA	131880	LBM90F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
47	1182	MOTOCICLETA	131881	LBM91F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
48	1182	MOTOCICLETA	131882	LBM92F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
49	1182	MOTOCICLETA	131883	LBM93F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
50	1182	MOTOCICLETA	131884	LBM94F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
51	1182	MOTOCICLETA	131885	LBM95F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
52	1182	MOTOCICLETA	131886	LBM96F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
53	1182	MOTOCICLETA	131887	LBM97F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
54	1182	MOTOCICLETA	131888	LBM98F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
55	1182	MOTOCICLETA	131889	LBM99F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
56	1182	MOTOCICLETA	131890	LBN01F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
57	1182	MOTOCICLETA	131891	LBN02F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
58	1182	MOTOCICLETA	131892	LBN03F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
59	1182	MOTOCICLETA	131893	LBN04F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
60	1182	MOTOCICLETA	131894	LBN05F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

4 de 13

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2022	Numero Ingreso	55	Interno	1310
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL				
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO			Fecha Estado	11/04/2022
Documento Soporte	ORDEN DE COMPRA DE COMPRA		Numero Doc Soporte	81056	Fecha Doc Soporte	05/04/2022		
Proveedor	NIT	890301886	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.					
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	P4M 1110	Fecha Doc Remision	05/04/2022		
Encargado de Bodega	CC 79546460 CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ							
Dependencia Solicitante	6120	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA						
Observaciones	INGRESO 236 MOTOS HONDA OC No 81056 EL V/R DE CADA MOTO INCLUYE EL IMPTO IVA - IMPTO CONSUMO Y EL V/R ACCESORIOS Y ADECUACIO							

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Placa	Serial	Cuenta Débito	Valor Unitario	Valor Neto
61	1182	MOTOCICLETA	131895	LBN06F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
62	1182	MOTOCICLETA	131896	LBN07F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
63	1182	MOTOCICLETA	131897	LBN08F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
64	1182	MOTOCICLETA	131898	LBN09F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
65	1182	MOTOCICLETA	131899	LBN10F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
66	1182	MOTOCICLETA	131900	LBN11F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
67	1182	MOTOCICLETA	131901	LBN12F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
68	1182	MOTOCICLETA	131902	LBN13F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
69	1182	MOTOCICLETA	131903	LBN14F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
70	1182	MOTOCICLETA	131904	LBN15F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
71	1182	MOTOCICLETA	131905	LBN16F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
72	1182	MOTOCICLETA	131906	LBN17F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
73	1182	MOTOCICLETA	131907	LBN18F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
74	1182	MOTOCICLETA	131908	LBN19F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
75	1182	MOTOCICLETA	131909	LBN20F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
76	1182	MOTOCICLETA	131910	LBN21F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
77	1182	MOTOCICLETA	131911	LBN22F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
78	1182	MOTOCICLETA	131912	LBN23F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
79	1182	MOTOCICLETA	131913	LBN24F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
80	1182	MOTOCICLETA	131914	LBN25F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

5 de 13

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2022	Numero Ingreso	55	Interno	1310
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL				
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO			Fecha Estado	11/04/2022
Documento Soporte	ORDEN DE COMPRA DE COMPRA		Numero Doc Soporte	81056	Fecha Doc Soporte	05/04/2022		
Proveedor	NIT	890301886	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.					
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	P4M 1110	Fecha Doc Remision	05/04/2022		
Encargado de Bodega	CC 79546460 CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ							
Dependencia Solicitante	6120	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA						
Observaciones	INGRESO 236 MOTOS HONDA OC No 81056 EL V/R DE CADA MOTO INCLUYE EL IMPTO IVA - IMPTO CONSUMO Y EL V/R ACCESORIOS Y ADECUACIO							

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Placa	Serial	Cuenta Débito	Valor Unitario	Valor Neto
81	1182	MOTOCICLETA	131915	LBN26F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
82	1182	MOTOCICLETA	131916	LBN27F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
83	1182	MOTOCICLETA	131917	LBN28F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
84	1182	MOTOCICLETA	131918	LBN29F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
85	1182	MOTOCICLETA	131919	LBN30F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
86	1182	MOTOCICLETA	131920	LBN31F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
87	1182	MOTOCICLETA	131921	LBN32F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
88	1182	MOTOCICLETA	131922	LBN33F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
89	1182	MOTOCICLETA	131923	LBN34F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
90	1182	MOTOCICLETA	131924	LBN35F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
91	1182	MOTOCICLETA	131925	LBN36F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
92	1182	MOTOCICLETA	131926	LBN37F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
93	1182	MOTOCICLETA	131927	LBN38F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
94	1182	MOTOCICLETA	131928	LBN39F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
95	1182	MOTOCICLETA	131929	LBN40F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
96	1182	MOTOCICLETA	131930	LBN41F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
97	1182	MOTOCICLETA	131931	LBN42F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
98	1182	MOTOCICLETA	131932	LBN43F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
99	1182	MOTOCICLETA	131933	LBN44F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
100	1182	MOTOCICLETA	131934	LBN45F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

6 de 13

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD		Vigencia Ingreso	2022	Numero Ingreso	55	Interno	1310
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE		Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL				
Proyecto Almacen	01	01		Estado Ingreso	APROBADO			Fecha Estado	11/04/2022
Documento Soporte	ORDEN DE COMPRA DE COMPRA			Numero Doc Soporte	81056	Fecha Doc Soporte	05/04/2022		
Proveedor	NIT	890301886	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.						
Documento Remision	FACTURA			Numero Doc Remision	P4M 1110	Fecha Doc Remision	05/04/2022		
Encargado de Bodega	CC 79546460 CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ								
Dependencia Solicitante	6120	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA							
Observaciones	INGRESO 236 MOTOS HONDA OC No 81056 EL V/R DE CADA MOTO INCLUYE EL IMPTO IVA - IMPTO CONSUMO Y EL V/R ACCESORIOS Y ADECUACIO								

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Placa	Serial	Cuenta Débito	Valor Unitario	Valor Neto
101	1182	MOTOCICLETA	131935	LBN46F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
102	1182	MOTOCICLETA	131936	LBN47F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
103	1182	MOTOCICLETA	131937	LBN48F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
104	1182	MOTOCICLETA	131938	LBN49F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
105	1182	MOTOCICLETA	131939	LBN50F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
106	1182	MOTOCICLETA	131940	LBN51F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
107	1182	MOTOCICLETA	131941	LBN52F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
108	1182	MOTOCICLETA	131942	LBN53F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
109	1182	MOTOCICLETA	131943	LBN54F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
110	1182	MOTOCICLETA	131944	LBN55F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
111	1182	MOTOCICLETA	131945	LBN56F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
112	1182	MOTOCICLETA	131946	LBN57F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
113	1182	MOTOCICLETA	131947	LBN58F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
114	1182	MOTOCICLETA	131948	LBO82F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
115	1182	MOTOCICLETA	131949	LBN59F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
116	1182	MOTOCICLETA	131950	LBN60F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
117	1182	MOTOCICLETA	131951	LBN61F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
118	1182	MOTOCICLETA	131952	LBN62F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
119	1182	MOTOCICLETA	131953	LBN63F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
120	1182	MOTOCICLETA	131954	LBN64F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

7 de 13

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2022	Numero Ingreso	55	Interno	1310
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL				
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO			Fecha Estado	11/04/2022
Documento Soporte	ORDEN DE COMPRA DE COMPRA		Numero Doc Soporte	81056	Fecha Doc Soporte	05/04/2022		
Proveedor	NIT	890301886	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.					
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	P4M 1110	Fecha Doc Remision	05/04/2022		
Encargado de Bodega	CC 79546460 CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ							
Dependencia Solicitante	6120	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA						
Observaciones	INGRESO 236 MOTOS HONDA OC No 81056 EL V/R DE CADA MOTO INCLUYE EL IMPTO IVA - IMPTO CONSUMO Y EL V/R ACCESORIOS Y ADECUACIO							

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Placa	Serial	Cuenta Débito	Valor Unitario	Valor Neto
121	1182	MOTOCICLETA	131955	LBN65F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
122	1182	MOTOCICLETA	131956	LBN66F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
123	1182	MOTOCICLETA	131957	LBN67F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
124	1182	MOTOCICLETA	131958	LBN68F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
125	1182	MOTOCICLETA	131959	LBN69F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
126	1182	MOTOCICLETA	131960	LBN70F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
127	1182	MOTOCICLETA	131961	LBN71F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
128	1182	MOTOCICLETA	131962	LBN72F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
129	1182	MOTOCICLETA	131963	LBN73F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
130	1182	MOTOCICLETA	131964	LBN74F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
131	1182	MOTOCICLETA	131965	LBN75F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
132	1182	MOTOCICLETA	131966	LBN76F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
133	1182	MOTOCICLETA	131967	LBN77F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
134	1182	MOTOCICLETA	131968	LBN78F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
135	1182	MOTOCICLETA	131969	LBN79F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
136	1182	MOTOCICLETA	131970	LBN80F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
137	1182	MOTOCICLETA	131971	LBN81F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
138	1182	MOTOCICLETA	131972	LBN82F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
139	1182	MOTOCICLETA	131973	LBN83F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
140	1182	MOTOCICLETA	131974	LBN84F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

8 de 13

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2022	Numero Ingreso	55	Interno	1310
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL				
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO			Fecha Estado	11/04/2022
Documento Soporte	ORDEN DE COMPRA DE COMPRA		Numero Doc Soporte	81056	Fecha Doc Soporte	05/04/2022		
Proveedor	NIT	890301886	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.					
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	P4M 1110	Fecha Doc Remision	05/04/2022		
Encargado de Bodega	CC 79546460 CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ							
Dependencia Solicitante	6120	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA						
Observaciones	INGRESO 236 MOTOS HONDA OC No 81056 EL V/R DE CADA MOTO INCLUYE EL IMPTO IVA - IMPTO CONSUMO Y EL V/R ACCESORIOS Y ADECUACIO							

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Placa	Serial	Cuenta Débito	Valor Unitario	Valor Neto
141	1182	MOTOCICLETA	131975	LBN85F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
142	1182	MOTOCICLETA	131976	LBN86F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
143	1182	MOTOCICLETA	131977	LBN87F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
144	1182	MOTOCICLETA	131978	LBN88F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
145	1182	MOTOCICLETA	131979	LBN89F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
146	1182	MOTOCICLETA	131980	LBN90F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
147	1182	MOTOCICLETA	131981	LBN91F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
148	1182	MOTOCICLETA	131982	LBN92F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
149	1182	MOTOCICLETA	131983	LBN93F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
150	1182	MOTOCICLETA	131984	LBN94F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
151	1182	MOTOCICLETA	131985	LBN95F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
152	1182	MOTOCICLETA	131986	LBN96F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
153	1182	MOTOCICLETA	131987	LBN97F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
154	1182	MOTOCICLETA	131988	LBN98F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
155	1182	MOTOCICLETA	131989	LBN99F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
156	1182	MOTOCICLETA	131990	LBO01F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
157	1182	MOTOCICLETA	131991	LBO02F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
158	1182	MOTOCICLETA	131992	LBO03F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
159	1182	MOTOCICLETA	131993	LBO04F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
160	1182	MOTOCICLETA	131994	LBO05F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

9 de 13

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD		Vigencia Ingreso	2022	Numero Ingreso	55	Interno	1310
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE		Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL				
Proyecto Almacen	01	01		Estado Ingreso	APROBADO			Fecha Estado	11/04/2022
Documento Soporte	ORDEN DE COMPRA DE COMPRA			Numero Doc Soporte	81056	Fecha Doc Soporte	05/04/2022		
Proveedor	NIT	890301886	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.						
Documento Remision	FACTURA			Numero Doc Remision	P4M 1110	Fecha Doc Remision	05/04/2022		
Encargado de Bodega	CC 79546460 CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ								
Dependencia Solicitante	6120	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA							
Observaciones	INGRESO 236 MOTOS HONDA OC No 81056 EL V/R DE CADA MOTO INCLUYE EL IMPTO IVA - IMPTO CONSUMO Y EL V/R ACCESORIOS Y ADECUACIO								

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Placa	Serial	Cuenta Débito	Valor Unitario	Valor Neto
161	1182	MOTOCICLETA	131995	LBO06F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
162	1182	MOTOCICLETA	131996	LBO07F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
163	1182	MOTOCICLETA	131997	LBO08F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
164	1182	MOTOCICLETA	131998	LBO09F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
165	1182	MOTOCICLETA	131999	LBO10F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
166	1182	MOTOCICLETA	132000	LBO11F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
167	1182	MOTOCICLETA	132001	LBO12F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
168	1182	MOTOCICLETA	132002	LBO13F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
169	1182	MOTOCICLETA	132003	LBO14F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
170	1182	MOTOCICLETA	132004	LBO15F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
171	1182	MOTOCICLETA	132005	LBO16F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
172	1182	MOTOCICLETA	132006	LBO17F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
173	1182	MOTOCICLETA	132007	LBO18F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
174	1182	MOTOCICLETA	132008	LBO19F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
175	1182	MOTOCICLETA	132009	LBO20F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
176	1182	MOTOCICLETA	132010	LBO21F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
177	1182	MOTOCICLETA	132011	LBO22F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
178	1182	MOTOCICLETA	132012	LBO23F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
179	1182	MOTOCICLETA	132013	LBO24F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
180	1182	MOTOCICLETA	132014	LBO25F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

10 de 13

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2022	Numero Ingreso	55	Interno	1310
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL				
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO			Fecha Estado	11/04/2022
Documento Soporte	ORDEN DE COMPRA DE COMPRA		Numero Doc Soporte	81056	Fecha Doc Soporte	05/04/2022		
Proveedor	NIT	890301886	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.					
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	P4M 1110	Fecha Doc Remision	05/04/2022		
Encargado de Bodega	CC 79546460 CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ							
Dependencia Solicitante	6120	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA						
Observaciones	INGRESO 236 MOTOS HONDA OC No 81056 EL V/R DE CADA MOTO INCLUYE EL IMPTO IVA - IMPTO CONSUMO Y EL V/R ACCESORIOS Y ADECUACIO							

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Placa	Serial	Cuenta Débito	Valor Unitario	Valor Neto
181	1182	MOTOCICLETA	132015	LBO46F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
182	1182	MOTOCICLETA	132016	LBO26F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
183	1182	MOTOCICLETA	132017	LBO27F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
184	1182	MOTOCICLETA	132018	LBO28F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
185	1182	MOTOCICLETA	132019	LBO29F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
186	1182	MOTOCICLETA	132020	LBO30F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
187	1182	MOTOCICLETA	132021	LBO31F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
188	1182	MOTOCICLETA	132022	LBO32F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
189	1182	MOTOCICLETA	132023	LBO33F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
190	1182	MOTOCICLETA	132024	LBO34F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
191	1182	MOTOCICLETA	132025	LBO35F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
192	1182	MOTOCICLETA	132026	LBO36F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
193	1182	MOTOCICLETA	132027	LBO37F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
194	1182	MOTOCICLETA	132028	LBO38F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
195	1182	MOTOCICLETA	132029	LBO39F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
196	1182	MOTOCICLETA	132030	LBO40F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
197	1182	MOTOCICLETA	132031	LBO41F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
198	1182	MOTOCICLETA	132032	LBO42F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
199	1182	MOTOCICLETA	132033	LBO43F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
200	1182	MOTOCICLETA	132034	LBO44F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

11 de 13

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD		Vigencia Ingreso	2022	Numero Ingreso	55	Interno	1310
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE		Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL				
Proyecto Almacen	01	01		Estado Ingreso	APROBADO			Fecha Estado	11/04/2022
Documento Soporte	ORDEN DE COMPRA DE COMPRA			Numero Doc Soporte	81056	Fecha Doc Soporte	05/04/2022		
Proveedor	NIT	890301886	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.						
Documento Remision	FACTURA			Numero Doc Remision	P4M 1110	Fecha Doc Remision	05/04/2022		
Encargado de Bodega	CC 79546460 CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ								
Dependencia Solicitante	6120	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA							
Observaciones	INGRESO 236 MOTOS HONDA OC No 81056 EL V/R DE CADA MOTO INCLUYE EL IMPTO IVA - IMPTO CONSUMO Y EL V/R ACCESORIOS Y ADECUACIO								

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Placa	Serial	Cuenta Débito	Valor Unitario	Valor Neto
201	1182	MOTOCICLETA	132035	LBO45F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
202	1182	MOTOCICLETA	132036	LBO47F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
203	1182	MOTOCICLETA	132037	LBO48F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
204	1182	MOTOCICLETA	132038	LBO49F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
205	1182	MOTOCICLETA	132039	LBO50F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
206	1182	MOTOCICLETA	132040	LBO51F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
207	1182	MOTOCICLETA	132041	LBO52F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
208	1182	MOTOCICLETA	132042	LBO53F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
209	1182	MOTOCICLETA	132043	LBO58F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
210	1182	MOTOCICLETA	132044	LBO64F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
211	1182	MOTOCICLETA	132045	LBO65F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
212	1182	MOTOCICLETA	132046	LBO66F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
213	1182	MOTOCICLETA	132047	LBO67F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
214	1182	MOTOCICLETA	132048	LBO69F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
215	1182	MOTOCICLETA	132049	LBO71F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
216	1182	MOTOCICLETA	132050	LBO72F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
217	1182	MOTOCICLETA	132051	LBO73F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
218	1182	MOTOCICLETA	132052	LBO74F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
219	1182	MOTOCICLETA	132053	LBO75F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
220	1182	MOTOCICLETA	132054	LBO77F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

12 de 13

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD		Vigencia Ingreso	2022	Numero Ingreso	55	Interno	1310
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE		Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL				
Proyecto Almacen	01	01		Estado Ingreso	APROBADO			Fecha Estado	11/04/2022
Documento Soporte	ORDEN DE COMPRA DE COMPRA			Numero Doc Soporte	81056	Fecha Doc Soporte	05/04/2022		
Proveedor	NIT	890301886	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.						
Documento Remision	FACTURA			Numero Doc Remision	P4M 1110	Fecha Doc Remision	05/04/2022		
Encargado de Bodega	CC 79546460 CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ								
Dependencia Solicitante	6120	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA							
Observaciones	INGRESO 236 MOTOS HONDA OC No 81056 EL V/R DE CADA MOTO INCLUYE EL IMPTO IVA - IMPTO CONSUMO Y EL V/R ACCESORIOS Y ADECUACIO								

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Placa	Serial	Cuenta Débito	Valor Unitario	Valor Neto
221	1182	MOTOCICLETA	132055	LBO79F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
222	1182	MOTOCICLETA	132056	LBO80F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
223	1182	MOTOCICLETA	132057	LBO81F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
224	1182	MOTOCICLETA	132058	LBO54F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
225	1182	MOTOCICLETA	132059	LBO55F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
226	1182	MOTOCICLETA	132060	LBO56F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
227	1182	MOTOCICLETA	132061	LBO57F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
228	1182	MOTOCICLETA	132062	LBO59F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
229	1182	MOTOCICLETA	132063	LBO60F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
230	1182	MOTOCICLETA	132064	LBO61F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
231	1182	MOTOCICLETA	132065	LBO62F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
232	1182	MOTOCICLETA	132066	LBO63F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
233	1182	MOTOCICLETA	132067	LBO68F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
234	1182	MOTOCICLETA	132068	LBO70F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
235	1182	MOTOCICLETA	132069	LBO76F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00
236	1182	MOTOCICLETA	132070	LBO78F	1-6-35-05-01-002	\$25,239,688.00	\$25,239,688.00

TOTAL ELEMENTOS DEVOLUTIVOS \$5,956,566,368.00

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
1-6-35-05-01-002	Equipo de transporte, traccion y elevacion	\$5,956,566,368.00	\$0.00
2-4-36-90-002	Est Procultura 0.5%	\$0.00	\$29,782,832.00

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

13 de 13

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2022	Numero Ingreso	55	Interno	1310
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL				
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	APROBADO			Fecha Estado	11/04/2022
Documento Soporte	ORDEN DE COMPRA DE COMPRA		Numero Doc Soporte	81056	Fecha Doc Soporte	05/04/2022		
Proveedor	NIT	890301886	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.					
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	P4M 1110	Fecha Doc Remision	05/04/2022		
Encargado de Bodega	CC 79546460 CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ							
Dependencia Solicitante	6120	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA						
Observaciones	INGRESO 236 MOTOS HONDA OC No 81056 EL V/R DE CADA MOTO INCLUYE EL IMPTO IVA - IMPTO CONSUMO Y EL V/R ACCESORIOS Y ADECUACIO							

2-4-36-27-002	Ica tarifa 6.9	\$0.00	\$41,100,308.00
2-4-36-90-001	Est universidad Francisco Jose de Caldas 1%	\$0.00	\$65,522,230.00
2-4-36-90-003	Est Pro persona mayor	\$0.00	\$119,131,327.00
2-4-01-01-001	Bienes y servicios	\$0.00	\$5,701,029,671.00
TOTALES:		\$5,956,566,368.00	\$5,956,566,368.00

CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ

Encargado de bodega

CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ

Funcionario Elabora el Ingreso

Profesional Especializado